

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

HISTORIA
DULTI
GUEBA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

TOME

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

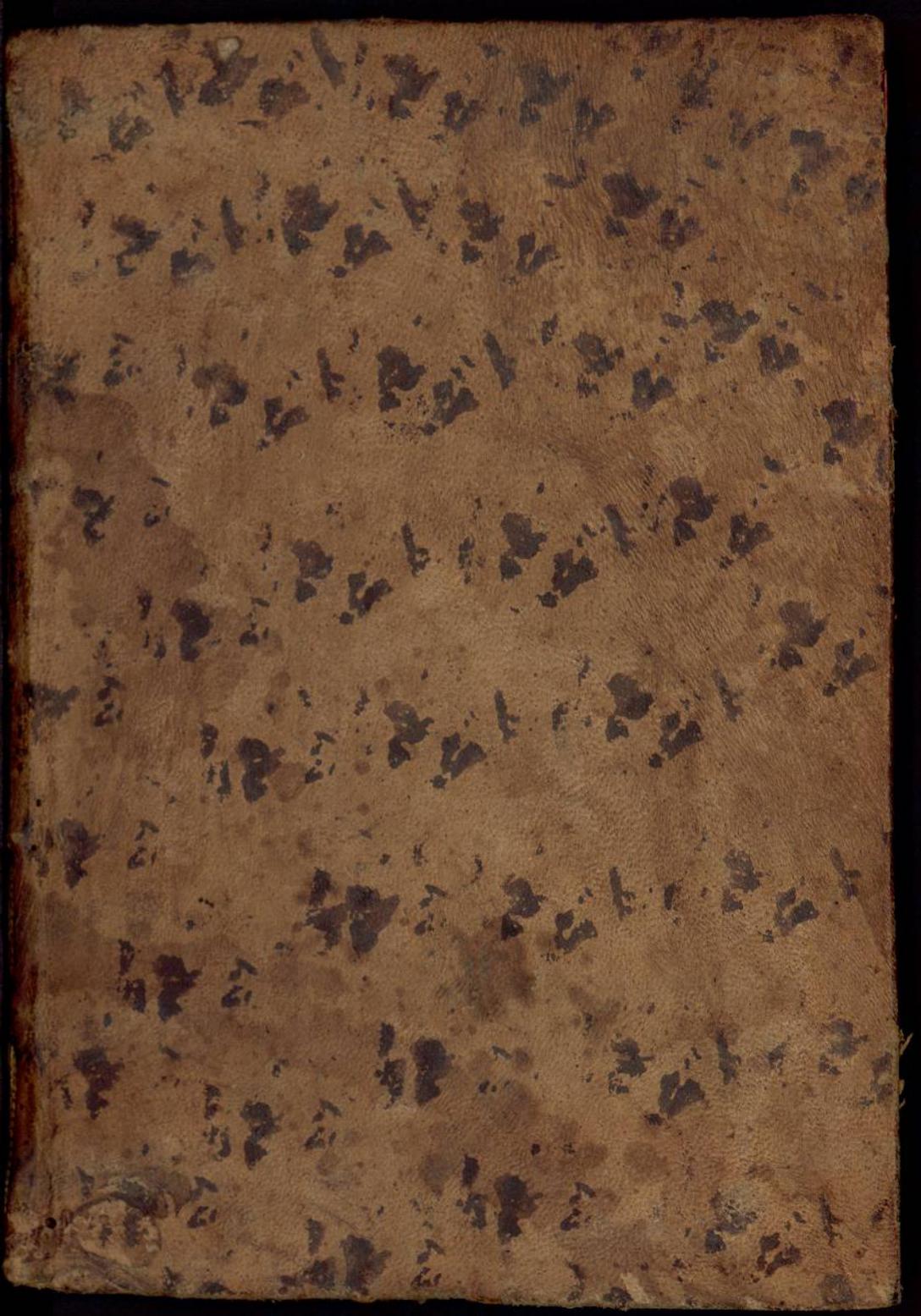


XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

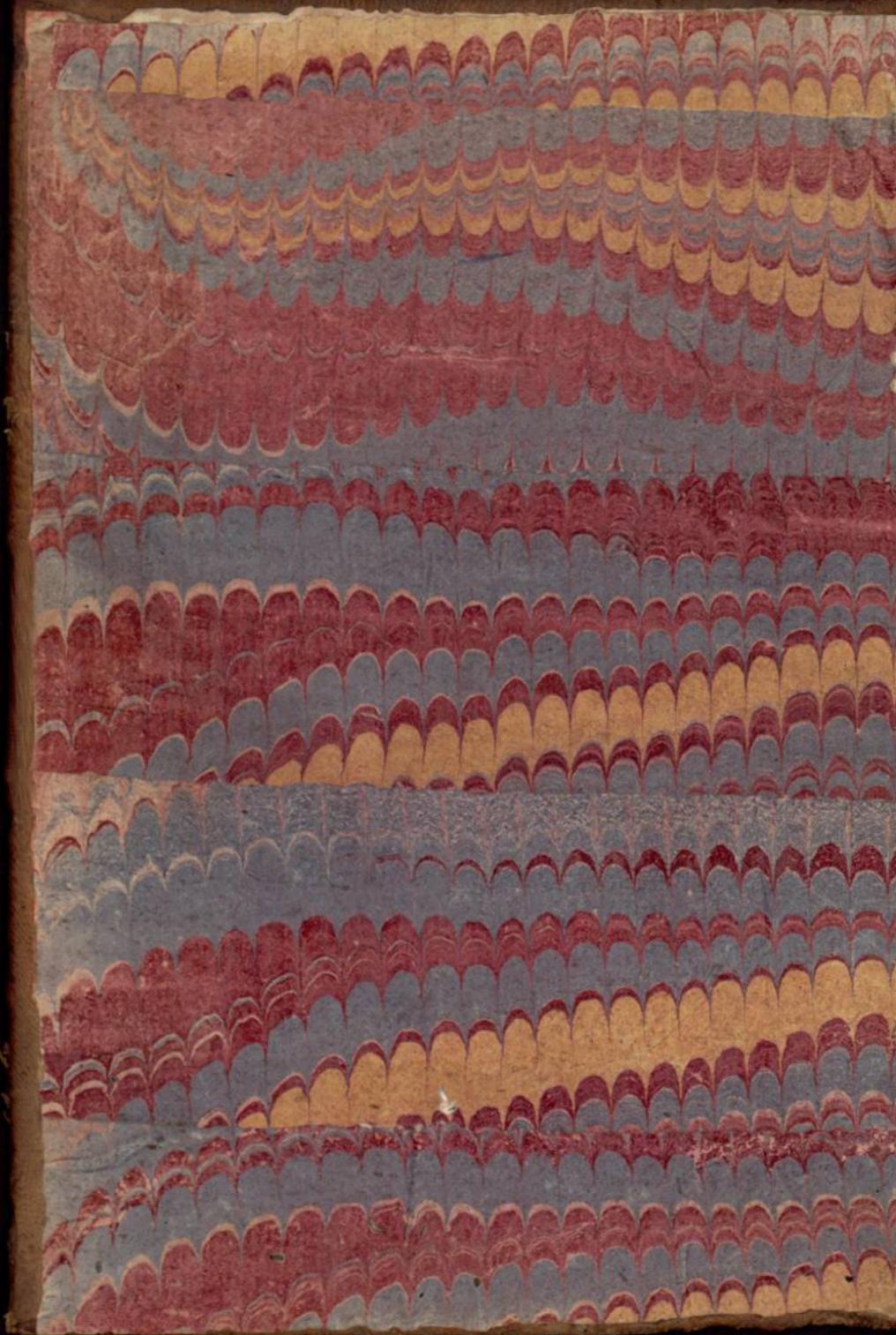


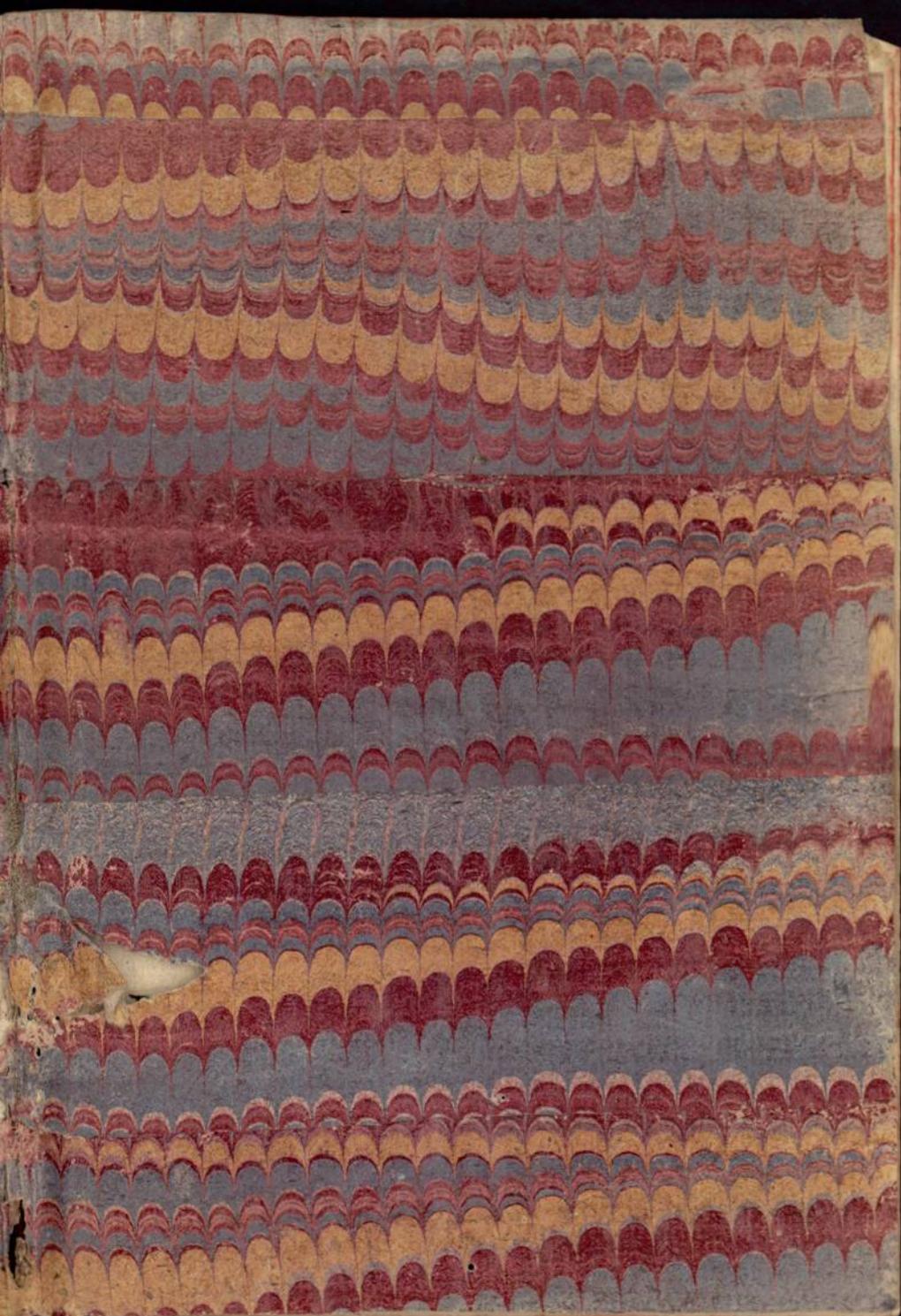
Esp.

1660/1









D-997

RESP. Esp. 1660 1/2

Resp Esp A 1660 (2)

HISTORIA DE LA ULTIMA GUERRA, QUE CONTIENE

TODO LO MAS IMPORTANTE,
acontecido en Italia, el Rhin, Polonia, y la ma-
yor parte de las Cortes de Europa, desde el
año de 1733. hasta el de 1736.

DEDICADA

A LA REYNA N^{RA}. S^{RA}

Y TRADUCIDA

Por el Sr. D. Juan de la Cruz de la Fuente Ventura

DEL IDIOMA FRANCÉS AL ESPAÑOL

P O R

DON VENTURA DE ARGUMOSA

TOMO PRIMERO.

CON LICENCIA.



EN MADRID: POR GABRIEL RAMIREZ.

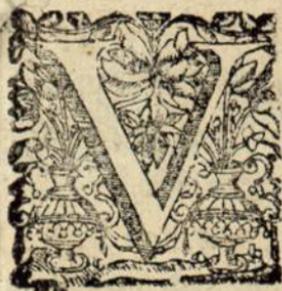
Año de M.DCC.XXXVIII.

L'auteur est P. Massuet, ^{et} maureste
devenue protestant. Le traducteur a condensé dans
les 3 volumes deux ouvrages de ce Manuel

- 1/ Histoire de la guerre présente (1734) contenant
tout ce qui s'est passé en Italie, sur le Rhin,
en Pologne Amsterdam 1735
- 2/ Histoire de la dernière guerre (1735) et des négociations
pour la paix Amsterdam 1736, 3 vol in8



SEÑORA.



VENGO à los pies de V. M. no como aquel, que pone un fin bastardo à espaldas de la lisonja; sino como Reo, que pide perdon de haverse atrevido à dedicarla este corto trabajo. Confieso, que me hago deudor, y delinquente contra tanta Soberania; pero confio satisfacer esta deuda à costa del caudal inexausto de la benignidad de V. M. que mirará con favorables ojos esta Historia, haviendo dado en todo tiempo material tan digno de ella.

No es mi ánimo encarecer solamente el complexo de virtudes, con que Dios adornò à V. M. Esse Corazon magnanimo, tan

superior à las passiones, que no le debe el susto, ni el miedo la menor preocupacion; essa grande Alma, que como enfadada de las prisiones del cuerpo, parece que quiere rebosar por los ojos; essa afabilidad natural, que inspira gracias, haciendo que salgan todos contentos de su presencia; hasta los accidentes exteriores son tan recomendables, que aunque V. M. por su alto nacimiento, no huviera nacido para el Sòlio, parece que nació este para V. M. No es solo esse mi animo, buelvo à decir, porque todo, y mucho mas, que no cabe en el Idioma, està profundamente gravado en el corazon de los Naturales, y altamente elogiado por los Estrangeros. Intento, pues, decir algo de aquellas glorias, que como por reflexion son proprias de V. M. De las excelentes virtudes de aquel incomparable Joven Don Carlos de Borbon y Farnesio, Rey de las dos Sicilias, Primogenito de V. M. Sin duda, que con esto ultimo se dice todo, pues todos saben, que heredò en vida de V. M. el copioso Mayorazgo de sus talentos; pero es lo mas, que heredò tambien el uso de ellos. Aquella

prudencia, con que gobierna sus Reynos; aquella aplicacion à los negocios con el vigor de joven, y madurez de anciano; aquella benignidad, con que oye al mas desvalido; aquella perspicacia, que se eleva sobre la experiencia de los mas consumados Maestros de Politica, induce à creer, que la naturaleza comunicò à S. M. el magisterio, propio de los grandes Reyes, ò que en la escuela de sus gloriosos Padres estudiò muy temprano el Arte de Reynar. Què dirè de su gloria, ganada por medio de las Armas? Apenas vez alguna le arrancò la Espada la justicia de su causa, que no consiguiesse un triumpho; pues parece, que la Fortuna parò à su favor la rueda, embelesada en su merito. Y como ponderarè la dulce idèa, la tierna memoria, que hace siempre de sus Españoles? Tan ciego amor nos tiene, que hà prorrumpido mil veces en expresiones, que acaso se avinieran mal con la soberania de otros Principes, escrupulosamente atados à las exteriores formalidades de el Trono. Solo el nombre Español basta para que passe el mas desvalido al Tribunal de Gracia (como no quede
que

que xosa la Justicia) librandose de hollar la
aspera senda de Pretendientes. *Que* agra-
decimientos no le debemos? *Que* inmortales
gracias à V. M. que nos hà dado un Prin-
cipe, en quien es, y serà inmutable el afecto
à nuestra Nacion? Sin duda me acusarán
muchos, que renuevo el justo dolor que tenè-
mos por carecer de su presencia; pero queda
el superior consuelo, de que nuestra España
adquiere la honra de haver dado à Reynos
estraños un Principe tan singular, dando à
entender al Mundo, que en todos tiempos
sabe producir Trajanos, y Theodosios. Aquí
pido de justicia el perdon, que antes pedi de
gracia; porque siendo S. M. Napolitana el
principal Heroe de esta Historia, pues nos
dà en ella su Author una perfecta idèa de
sus virtudes, el derecho de propiedad que
tiene V. M. à ella, hizo en mi, lo que huviera
hecho mi fidelidad, y amor.

No soy yo solo, Señora, quien publicà
los merecidos elogios de V. M. Es la embidia
de los Estrangeros, quienes viendo los bene-
ficios que hà querido hacernos el Omnipoten-
te, dandonos à V. M. por nuestra Reyna, y

Señora ; elevada esta Monarquía al alto grado de grandeza , y poder que oy goza , confieſſan , à ſu peſar , que ſi el Cielo nos dió un Principe en el Rey nueſtro Señor , que con tanta gloria la hà reſtaurado , hizo por medio de V. M. que fueſſe mas de una vez feliz para Eſpaña el nombre de Iſabel. Puedo aſſegurar , que en diverſas partes de Europa , adonde , por deſtino , y curioſidad , he viajado , oí ſiempre hablar con admiracion de las prendas de la Reyna de Eſpaña de ſuerte , que ſeria ſuperfluo decir lo que me ſugieran mi amor , y conocimiento. Tanta es la fuerza de la verdad ! Mas para que me detengo , quando nosotros , que tenemos el uſufructo , y experimentamos el beneficio , à peſar del vicio comun de los hombres , que miramos con el vidrio de diſminucion lo que ſe poſſee , confeſſamos eſto miſmo con agradecido aſpecto ? Aqui me obliga à ceſſar el conocimiento de mi rudeza , que borra mas que copia tan bello Original. Ofuſcado el entendimiento , no puede formar la menor ponderacion de tan ſoberano Objeto. Pero que he de decir ? Aun no tengo arbitrio de poner un lunar à la hermoſura

ſura

sura de essas bellas calidades , pues tienen tan superior luz , que no necessitan , para brillar , las sombras de mi discurso. Reciba V. M. en su proteccion esta Obra , que ofrezco con verdadero afecto. No temo ser repelido por su pequenez , porque se , que no hay ofrenda proporcionada à los grandes Principes , y que solo con su benignidad dan valor à las obla- ciones. En fin , Señora , esta Historia aunque de Padre conocido , se puede llamar Exposita , si la clemencia de V. M. no la legitima. Dios guarde à V. M. los muchos años , que Espa- ña , y la Christiandad han menester.

SEÑORA

Don Ventura de Argumosa.

APROBACION DEL LICENCIADO DON PHELIPE

Ruiz de Auzmendi, Presbytero, Cura proprio de la
Parroquia de la Villa de Alcovendas de
este Partido, &c.

POR comision, y mandato del señor Licenciado Don Pedro Clemente Arostigui, Theforero, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, Inquisidor Ordinario, y Vicario de la Villa de Madrid, y su Partido, he visto un Libro, cuyo titulo es: *Historia de la ultima Guerra, que contiene todo lo mas importante, acontecido en Italia, el Rbin, Polonia, y otras partes de Europa, desde el año de 1733. hasta el de 36.* traducida del Idioma Francès al Español por Don Ventura de Argumossa, y no contiene cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; antes bien una lectura decente, y de las mas utiles entre las profanas. Escribió esta Historia su Author con tanta indiferencia, que si no la firmara de su proprio nombre, y apellido, todas las Naciones interesadas en ella, le creerian patricio suyo; y así tiene mas poderoso disfráz, que el de la lisonja, para introducirse sin tropiezo en los Gavinetes de los Principes, y Ministros, que son los primeros à quienes se dirige su enseñanza. Es provechosa para todos, porque es la Historia un sonido de trompeta, con que resucitan aquellos que estaban ya olvidados, para ser testigos fieles de la verdad. Este fuè el pensamiento del Grande Augusto Cesar, quando dispuso una magnifica Lonja en medio de una Plaza de Roma, donde hizo colocar las estatuas de aquellos insignes Varones, que con su esfuerzo acrecentaron la gloria del Imperio Romano, porque servian à los que las miraban de vivos Relatores de las hazañas, y virtudes que los engrandecieron, para que aprendiessen à imitarlos, y con sus mudas voces se incitassen à seguirlos. Serà, sin duda, doblada la utilidad de esta Historia, porque viviendo aún los mas de los Heroes, que con sus acciones contribuyeron tanto material para ella, moverà en los animos de nuestros Españoles aquella honrada emulacion, de que nacen los hechos he-

*Nicetas
comates.*

Sueton.
Tranq.in
Ost. Au-
gust. cap.
31.

roycos en servicio del Rey , y de la Patria. No teniamos en nuestra España noticia completa de esta Historia , y assi debe el publico dar muchas gracias al Traductors pues la vulgariza en nuestro Idioma , aunque sea à pefar de la modestia de los Ministros Politicos , y Militares , que tanto se señalaron por su esfuerzo , y conducta. Es cierto , que Don Ventura de Argumossa pudiera averla formado de proprio caudal , pues tiene talento , y aplicacion bastante , para que saliesse con mas elevacion de estylo , y acaso con mejor methodo. Dixera que no lo hizo assi , por aquel comun estorvo , que suele à veces no dexar hablar à los Entendidos ; pero viendo que traduce à un Author , nacido , y habitador de un País , donde no es verosimil la menor dependencia de nuestra Nacion , y sus aliadas ; créerse , que quiso valerse de un desapasionado , para que brillasse mas la gloria de estas , libre de qualquiera preocupacion , que pudiera haver contra un Author Nacional. Por lo que foy de parecer , que puede V. S. concederle la licencia que pide. De mi Pofada à 29. de Enero de 1738.

Lic. D. Phelipe Ruiz de Auzmendi.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado Don Diego Moreno Ortíz , Presbytero , Abogado de los Reales Consejos , Theniente Vicario de esta Villa de Madrid , y su Partido : Por el presente , y por lo que à Nos toca , damos licencia para que se pueda imprimir , è imprima el Libro , intitulado: *Historia de la ultima Guerra, &c.* compuesto por Monsieur P. Massuet , y traducido del Idioma Francès al Español por D. Ventura de Argumossa ; atento , que de nuestra orden ha sido visto , y reconocido , y no contiene cosa que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica , y buenas costumbres. Dada en Madrid à 31. de Enero de 1738.

Lic. Moreno.

Por su mandado,

Juan Landeras y Velasco.

CEN₂

M. P. S.

DE Orden de V. A. he leído un Libro, intitulado: Tomo 1. de la *Historia de la ultima Guerra*, que contiene todo lo mas importante acontecido en Italia, y en la mayor parte de las Cortes de Europa, desde el año de 1733. hasta el de 1736. compuesto en Idioma Francés por Monsiur P. Massuet, y traducido à nuestro Castellano por D. Ventura de Argumosa; y aunque algunos han querido decir, que la obra de traducir no es la mas gloriosa, no obstante que ha sido estudio de Nobles, de Soberanos, y aun de Sagrados ingenios, no se puede negar, que no es la menos dificil: *Ut in Prolog. Philos. Moral.* y por esso el Traductor de esta, venciendo la dificultad, ha querido, à costa de su desvelo, darnos el gusto de que leamos en nuestro Idioma los sucesos que refiere, con toda individualidad, acacidos en las ultimas Guerras.

La indiferencia con que los expone hace creer, que trata verdad en lo que dice, dexando al juicio del Politico que leyere, el reflexionar lo justo, ò injusto de los motivos que tuvieron los Soberanos para emprender, y continuar esta Guerra: Si bien por lo que refiere se conoce con evidencia, que por lo respectivo à nuestro Catholico Monarcha D. Phelipe Quinto (que Dios prospere) fueron conformes à razon, y justicia; porque, si segun el *Cap. Iustum 23. quest. 2. cap. Fortitudo, cum duob. sequentib. 23. quest. 3. Ayal. de Iur. bel. lib. 1. cap. 2. num. II. iustæ belli causæ præcipuæ sunt hæ: Defensio proprii Imperij personarum, amicorum, sociorum, & rerum* Ninguno mas amigo, y con lazos mas estrechos que el Soberano à quien defendia, y cuyos derechos, como propios, movieron su animoso corazon à recuperarlo que estaban deteniendo sus Contrarios: Como otro David, que muerto Saúl, puso Guerra à su hijo Isboseth, que intentaba ocuparle el Reyno de Israel, que Dios por su Propheta Samuel le avia dado. *2. Reg. cap. 2.*

No ay, pues, que estrañar, que los sucesos de esta Guerra fuesen tan gloriosos para nuestras Catholicas Armas, como refiere esta Historia, si se atiende à que las movia la justicia, y la razon; porque si la causa injusta de la Guerra, por lo comun, trae funestos efectos, por lo que dixo Propercio:

*Frangit, & attolit vires in milite causa,
Quæ nisi iustà subest, excutit arma pudor.*

La justa por el contrario los promete felices; porque esta, no solo es permitida por el Derecho de las Gentes, *ex leg. Ex hoc iure 5. ff. de Iust. & iure*; por el Canonico: *Can. Iustum, Can. Dominus 23. quest. 2. Innoc. in cap. Olim, de Restitut. spoliat.* y por el Divino: *Ex cap. Nisi bella, cap. Noli 23. quest. 1.* fino es que el mismo Dios mandò à los Israelitas, que hiciessen guerra à los Amorreos, y à otros Pueblos. *Deut. 2.* Por lo qual el Gran Padre de la Iglesia San Agustin, *Epist. 1. ad Bonifac. dixo: Noli existimare neminem Deo placere, qui armis bellicis ministrat; nam David Deo acceptissimus, & centurio ille, cuius fides divino testimonio extollitur, & alij sancti viri operam militia dederunt.*

Esta felicidad de sucesos, como hija de impulso tan justo, con el transcurso del tiempo podia olvidarse, ò acafo los emulos de nuestra invencible Nacion pretendrian obscurecerla; y para evitar este inconveniente, quiere el Traductor de esta Obra, vencendonos la dificultad de la ignorancia del Idioma en que se escriviò, que todos la sepamos, para hacer ostentacion del valor de nuestro Catholico animoso Monarcha, que como movido de tantas causas de razon, y justicia, era preciso que decantasse tan repetidas victorias.

Por cuyos motivos, y por no contener este Libro cosa que se oponga à las buenas costumbres, y Reales Pragmaticas, me parece que se le puede dar al Traductor la licencia de imprimirle, que pretende. Así lo siento: *Salvo, &c. Madrid, y Enero 4. de 1738.*

Lic. D. Joachin de Zuñiga.

LICENCIA DEL CONSEJO.

Don Miguel Fernandez Munilla, Secretario del Rey
 nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas anti-
 guo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los
 Señores de él se ha concedido licencia, à Don Ventura de
 Argumossa, vecino de esta Corte, para que por una vez
 pueda imprimir, y vender un Libro, que ha escrito inti-
 tulado: *Historia de la ultima Guerra*, que contiene todo
 lo mas importante acontecido en Italia, el Rhin, Polonia,
 y en la mayor parte de las Cortes de Europa, desde el año
 de mil setecientos y treinta y tres, hasta el de setecientos
 y treinta y seis, compuesta por Monf. P. Masuet, y tradu-
 cido del Idioma Francès al Español por el referido Don
 Ventura, con que la impresion se haga por el original,
 que và rubricado, y firmado al fin de mi firma, y que an-
 tes que se venda se trayga al Consejo dicho Libro im-
 presso, junto con su original, y Certificacion del Correc-
 tor de estar conformes, para que se tasse el precio à que
 se ha de vender, guardando en la impresion lo dispuesto,
 y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Rey-
 nos. Y para que conste lo firmè en Madrid à 16. de Ene-
 ro de 1738.

Don Miguel Fernandez Munilla



FEE DE ERRATAS.

PAg. 4. parrafo 2. lin. 4. mas de seis años antes, lee,
y que pasaba de sesenta años. Ibid. en la cita 11.
lin. 1. rebolucion, lee resolucion. Pag. 107. lin. 5. nl. lee
el. Pag. 108. lin. 1. abliga, lee obliga.

Con estas erratas corresponde à su Original el primer
tomo que he visto: Historia de la ultima Guerra, com-
puesto por Don Ventura de Argumossa. Madrid dos de
Mayo de 1738.

*Lic. Don Manuel Lisardo
de Ribera.*

Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Real, y Supremo Consejo
de Castilla, este Libro intitulado: *Historia de la
ultima Guerra, &c.* Su Autor Don Ventura de Argumos-
sa, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente
consta de su original. Madrid, y Junio 12. de 1738.

Don Miguel Fernandez Munilla



AL LECTOR.

Muchos días ha que huviera dado al publico este tomo , y aun toda la Obra , si no lo impidiera un acafo , que dilatò su publicacion. Considero que es para mi tarde , por tener hecho muchos meses ha lo mas del trabajo ; pero será temprano para el que lea por no esperarla nunca.

Diferentes motivos me han impelido à darla à luz (mejor diré censura) siendo el principal el amor de mi Patria , y la emulacion de vér , que ninguna de las Naciones carece de ella , yà en su Idioma nativo , y yà en el Francés , que en todas partes, sino en España , se vá alzando con el privilegio de Lengua universal. Halléme en el País donde se publicò la primera vez , y observé , que apenas salió de la estampa , se traduxo en el Idioma vulgar , en Alemán , Inglés , è Italiano. Causábame dolor vér , que siendo nosotros los mas interessados en esta guerra ; que sin disputa nos es mas gloriosa que à otra Nacion , no havia entre tanto Literato de que abunda nuestra España , quien quisiesse servir à la Patria , eternizando por medio de la prensa la inmortal fama , que nos han adquirido nuestras siempre victoriosas Armas , no miradas antes con el debido aprecio de los Estrangeros , por no considerar , que tenemos un Rey Phelipe , que las animasse con la justicia de su causa , y un Carlos , que como Generalissimo las acaudillasse. Luchaba mi apasionado zelo con la dificultad del assunto , y mas à vista de tanto riguroso Critico ; pero al fin , convenciendome las persuasiones de mis amigos , dexé las dudas , que me hacian dificil el desempeño.

Resuelto yà à la Obra , fué mi primer pensamiento hacerme Author de ella ; para lo qual tenia bastantes papeles , que recogí por curiosidad , y no con mucho trabajo , à causa de los viages , y mansion que hice en algunos Países Estrangeros mientras la guerra , y la inteligencia de sus Idiomas ; pero me aparté de este dictamen , por considerar , que hay muchos entre nuestros

Naturales tan rigurosos Criticos, que es sospechosa para ellos qualquiera verdad en boca de un Patricio. Determiné, pues, traducir un Estrangero, à quien por muchas causas, no se pudiesse juzgar cogido con la red de la passion, ò interés. En orden à la Obra he seguido un methodo moderado, porque no me parece bien la opinion desahogada de los que quieren que se traduzca el concepto, sin hacer mucho caso de las voces. Asimismo nome gusta la rigidéz de los que encargan que sea la traduccion puramente literal. Lo primero, no puede ser sin usar de paraprafi: y cierto, que por mas que estienda su jurisdiccion un Interprete, meterá la hoz en mies agena, si paraphrafea sin urgente necesidad. De lo segundo, resultará un language barbaro, acaso mas obscuro que el mismo original. En vista de estas dificultades, eché por el camino medio; pero siempre ligado à la letra, quanto no saliesse un barbarismo en nuestro Idioma. Bien sé, que havrá muchos que notarán en este Libro algunas expresiones Francesas, que llaman Galicifimos. Es cierto, que por mas que se alambiquen los pensamientos concebidos en un Idioma, se ha de rastroar la Lengua en que se concibieron. No sucede assi en Oraciones sagradas, y profanas donde se traducen textos de otros Idiomas; porque alli solo se busca la senténia. Ruego à los Lectores versados, que antes de condenarme registren el Original, y verán que es preciso tomarse una licencia voluntaria, ò incurrir en los defectos que me noten. Todo esto no lo fundo con testimonios de hombres doctos, por no hacer muy prolixo este discurso. Espero, pues, que el Publico recibirá con agrado este Tomo, y los demás que se están imprimiendo, siquiera por el zelo que me ha hecho tomar este trabajo.



INTRODUCCION.



Ozaba toda la Europa de una profunda paz antes de la muerte de el Rey Augusto, que fué exaltado al Trono de Polonia el año de 1697. (1) La guerra, que declaró à la Suecia (2) fue causa de todas sus desgracias: porque Carlos XII.

irritado, y vencedor, le forzó, con las armas en la mano, à renunciar la Corona (3) para darla à Estanislao. (4) Haviendo dado fin la fatal jornada de Pultovva (5) à los rápidos progressos del Rey de Suecia, bolvió Augusto à empuñar el Cetro (6) de que le havian privado. Esta buelta de su fortuna

fo-
(1) Nació á 12. de Mayo de 1670. Sucedió en el Electorado de Saxonia el mes de Abril de 1694. Fué electo Rey de Polonia el dia 27. de Junio de 1697. al mismo tiempo, que el Principe de Conti, y se coronó el 15. de Septiembre del mismo año.

(2) Año de 1700.

(3) Declaróse vacante el Trono el dia 14. de Febrero de 1704. pero no se concluyó el Tratado de Paz, que quitaba la Corona à Augusto, hasta 14 de Septiembre de 1706.

(4) Electo Rey de Polonia el dia 12. de Julio de 1704. y Coronado en VVarsovia á 4. de Octubre de 1705.

(5) Esta Batalla decisiva de Pultovva, se dió el dia 8. de Julio de 1709.

(6) Se signó en Dresde el dia 8. de Agosto de 1709. el Manifiesto, que hizo publicar este Principe, quando quiso volver al Trono.

solo fue aparente; pues pasó el resto de sus dias siempre agitado en conciliar sus intereses con los de una Nacion zelosa, è inquieta, cuya confianza jamas pudo ganar. Murió este Monarca en primero de Febrero (7) de 1733, mas estimado de los Estrangeros, que llorado de sus Vassallos.

No es facil saber, si se deben atribuir à la muerte de este buen Principe las imprevistas mudanzas en los Negocios de Europa, que nos han hecho passar de la mas tranquila calma à una tempestad, de que yá se han sentido los mas terribles efectos. Algunos pretenden, (8) que todos los males, y revoluciones de oy, no se pueden atribuir à otra cosa: *Que à la desgraciada situacion de los Negocios de Europa, en que la puso el Tratado de Utrecht: Que los inconvenientes de toda especie, que ha padecido la Inglaterra mas de veinte años há, y que aún padece, son evidentemente los efectos de este vergonzoso Tratado; los que evitáran si los Ministros Ingleses (9) huvieran obrado como debian en esta importante coyuntura; ó como indubitablemente lo huvieran hecho sus Predecesores, que eran personas de honra, prudentes, y capaces: Que si esta guerra se huviera acabado con una paz segura, y honrosa, à satisfacion del Emperador, y de los otros Aliados, se mantendria aún la buena harmonía, que duró tanto tiempo: Que quedáran fuera de estado de hacer daño España, y Francia: Que no huviera*

(7) Algunos dicen, que no es cierto el dia de la muerte de este Principe.

(8) Véale la O'bra intitulada: *Recopilacion de piezas, que miran al gobierno de Inglaterra, y tienen connexion con los Negocios presentes; (en la Haya) en casa de N. Scheurleer. Carta à los señores Grafisman, pag. 71. 75. y siguientes.* Afsegura el Autor del Advertimiento, que son Autores de esta Carta el señ or Horacio VValpole, y Milord VValpole su hermano.

(9) Esto mira particularmente à Milord B.

quedado motivo de sospecha , ni enredo , que turbára de nuevo la paz de Europa : Que huvieran gozado de una tranquilidad profunda , y de un comercio floreciente:::

Que la Nacion se huviera hallado en estado de tomar con vigor las medidas necessarias para su propria defensa , y la de sus Aliados , en caso de nueva urgencia , ò antes que esta llegára: Que los que la querian mal se huvieran detenido , con que no estuvieran tan prontos à turbar el reposo de Europa , quando vieran, que era exponerse à inminente peligro de recaer en las proprias miserias , que padecieron en la ultima guerra, considerando el buen estado de los principales Aliados , y la buena harmonía , que reynára entre ellos. Este fuera nuestro estado , si la ultima guerra huviera tenido fin dichoso : aquel , en que al presente nos hallamos, es consecuencia de no haverse acabado assi , y todos sabemos à quien tenemos la obligacion. Esto es (añaden) la causa de las revoluciones , que nos han puesto en precision de contraber nuevos empeños , de continuar las imposiciones , y de no estar en estado de emprender una nueva guerra , con el mismo vigor , que hicimos la ultima.

Otros (10) al contrario aseguran : Que las causas à que se deben imputar las turbaciones presentes de Europa , son el Tratado de Sevilla , que abrió la Italia à los Españoles , y el ultimo de Viena , que completó la union entre España , y Francia ; assi como el otro echó los principios, separando la España del Emperador: Estos defienden

(10) Vese la Politica de los dos Partidos , en lo que toca à los Negocios de afuera, sacada de sus propios escritos , y verificada por el curso de acontecimientos , &c. pag. 169. y siguientes. Esta pieza se halla en la Recopilacion precedente , y la atribuye el que la publicó , al señor Saint John , tan conocido en Europa , con el nombre de Milord Bullimbrock.

den , que es ridiculéz decir , como hacen algunos , que la guerra , que oy está encendida en Europa , nace del accidente de morir el Rey de Polonia ; lo que ninguna prudencia humana pudo preveer : Que podian decir con verdad , que ha sido la muerte de este Principe la ocasion inmediata , que hizo correr las llamas ; pero que ya estaban preparados , tiempo havia , los materiales , cuya menor chispa bastaba para encender la hoguera : Que la vacante del Trono de Polonia fue la primera cosa , que aconteció ; pero que qualquiera otra que huviera sucedido , produxera los mismos efectos.

Añadamos (continúan) que siendo , como era imposible , preveer con precision , el año , mes , y dia , en que havia de morir el Rey de Polonia ; se sabia , no obstante , que su salud estaba muy quebrantada , mas de seis años antes. No se hallará gente avisada , que quisiera apoyar un fondo de paz sobre su vida , y la prudencia queria , que à lo menos estuviésemos asegurados contra un futuro contingente , que no podia estar muy lejos , segun el curso de la naturaleza. Pero hay algunos , que enteramente se descuidan de los simples futuros contingentes ; empleanse solo en lo presente , y como puedan remediar el mal del dia , hacen poco caso del siguiente.

La Corte de Viena no imputaba la guerra presente à la muerte del Rey Augusto , pues aseguraba , que mucho antes de la vacante de Polonia , hacia la Francia extraordinarios esfuerzos , para prevenir un golpe , que destruía las idéas , que meditaba. *La vacante del Trono de Polonia (dice esta Corte)* (11)

(11) Véase , Observaciones sobre los motivos de la revolucion de el Rey de Francia , en la Historia de los Reyes de Polonia , tom. 5.º pag. 10. y sig.

solo es un pretexto, que la Francia ha juzgado conveniente tomar: Qué tiene que ver en esto el Rey de Cerdeña? Es de admirar, que se muestre este Principe tan empeñado en el honor, y libertad de Polonia? Decir, que la pujanza del Emperador era un obstaculo incómodo à las máximas de la Francia, huviera ofendido à todas las Potencias interessadas en conservarla. Necesitaba, pues, un pretexto, que no pareciesse tocarle tan de cerca, pero que no obstante se dirigiese al mismo fin: Y la eleccion de un Rey de Polonia llegó en tiempo oportuno para darsele. (12)

Parece, que están de otro dictamen los Estados Generales de las Provincias Unidas, y diferente, que el de la Corte de Viena; con efecto se lee en el Acto de Neutralidad: (13) *Que no habiendose mezclado sus Alti-Potencias en los Negocios de Polonia, en ninguna manera, directa, ni indirectamente, se man-*

(12) Si es bien fundada esta acusacion contra la Francia, como se puede decir, que el Señor de Zinzendorf, y sus amigos, se fiassen tanto en el *espíritu pacífico* de su Magestad Christianísima, y del Cardenal de Fleuri, su primer Ministro, quando en un Consejo propusieron al Emperador empleasse su autoridad, y fuerzas para hazer à Augusto Rey de Polonia? Si es, no obstante, verdad, que el Conde de Zinzendorf ha hecho esta proposicion al Emperador, y que entonces se fiaba del *espíritu pacífico* de la Francia, como ha podido adelantar despues el Autor de las *Observaciones*, que la vacante del Trono de Polonia solo ha sido ocasion de que se validó la Francia? Puesto, que no se ignoraba en Viena, que la Corte de Francia meditaba este golpe mucho tiempo havia, y que buscaba ocasion de romper, no se debia evitar con cuydado el darsele, y seguir antes el parecer del Principe Engenio, que previó desde entoces los males, que nacerian de la execucion de tal Proyecto? Hallanse algunas vezes contrariedades admirables en los Escritos de los dos Partidos, y es tanto mas difícil de saber qual de los dos no tiene razon, quanto no se puede descubrir la raiz de los primeros motivos; que los han hecho obrar.

(13) *Signado el dia 24. de Noviembre, y ratificado el 23. de Diciembre de 1733.*

tienen con intencion de no tomar partido en las rebueltas, que podrian resultar, esperando, que su Magestad Christianissima tendrá à bien, que los Países Baxos Austríacos no sean comprehendidos en la guerra, que ha levantado con esta ocasion. (14)

En fin, la Francia ha dado à entender à toda Europa, en todas sus declaraciones: (15) Que solo ha tomado las armas para mantener à los Polacos la libertad, que los han querido quitar, è impedir, que estos Ilustres Aliados caygan baxo de las fuerzas, que ha suscitado contra ellos el Emperador. Declara en terminos formales: Que gozaria la Europa de una tranquilidad profunda, si los Enemigos de la Francia, no huvieran forzado à su Mag. à tomar las armas, para defender la Dignidad de su Corona, la gloria de la Nacion Francesa, y el honor, y libertad de Polonia. *No es (dice esta Corte) con mira de interés, ò ambicion tomar el Rey las armas: Contento está con poseer un Reyno floreciente, y reynar sobre un Pueblo fiel: S. M. no mira à estender los limites de su Dominio: En vano intenta el Emperador, para interessar al Imperio en sus Proyectos, assustarle con los designios, que atribuyen falsamente à S. M. El Emperador ha querido la guerra, que hizo necessaria, ultrajando al Rey en aquello, que debe ser mas sagrado entre los Soberanos.*

Esta diversidad de opiniones, sobre los verdaderos motivos de la guerra presente, debería empeñar (à lo menos por algun tiempo) à los Politicos de los dos partidos, en que parassen el discurso sobre esta question, tanto mas importante, quanto de ella

(14) *Vease la Recopilacion Historica de los Años, Negociaciones, Memorias, Tratados, &c. por el señor Rouffet, tom. 9. pag. 403. y siguientes.*

(15) *Vease sobre todo: Motivos de las resoluciones del Rey, en la Historia de los Reyes de Polonia, tom. 5. pag. 9. y siguientes.*

ella dependen todas las medidas, que en adelante podrán tomar las Potencias interesadas, para conservar el equilibrio, y paz de Europa. En efecto: si estas Potencias pueden prometerse, que la Francia no lleva otro fin, que hacer, que se haga justicia à la Polonia, podrán guardar una perfecta neutralidad, à exemplo de las Provincias Unidas; ò si no, obrar de concierto con su Mag. Christianísima, à fin de empeñar à Moscovitas, y Saxones, en que evaquen el Reyno de Polonia. Si al contrario, estas mismas Potencias conocen, que la Francia, en lugar de observar sus promessas, solo quiere hacerse mas poderosa, y estender sus limites à costa del Emperador, se veràn todas interesadas en poner termino à sus empresas, para detener sus conquistas, y no caer de baxo de su yugo.

Como la felicidad de Europa depende, en parte, de las medidas, que se tomarán, despues del examen de este importante punto, sobre el que caminan todas las Negociaciones de oy; creemos, que el publico se alegrará de hallar aqui el proyecto, que hace sobre esta materia M. el Abad de Saint Pierre.

Supone este, (16) en primer lugar, tres, ò quatro Potencias Aliadas, à lo menos, que estas téngan interés, en que el Emperador continúe en ser poderoso, para igualar, con sus Aliados, al poder de la Francia, y consiguientemente, para poner limites à sus Conquistas, y las de sus Aliados, en el Milánés, y que se unan estas Potencias, para ser mediadoras entre el Emperador, y la Francia; con con-

di-

dicion de declarar la guerra à aquel , que no aceptare las proposiciones de paz. Pretende , que esta convencion mira à los intereses de Inglaterra , y de las otras Potencias mediatrices.

Primero; porque el interés de estas Potencias, es impedir , al presente , la gran disminucion de fuerzas de sus Protectores , que tan presto son , el Emperador contra la Francia ; como esta contra el Emperador.

2 . Es tambien su interés, el conservar el Comercio con España , y Francia. Es, en fin , su interés, no ahorrar por de contado los gastos de la guerra , y los de la mediacion ; porque es preciso estar armados , para hacer aceptar las proposiciones justas , por temor , y superioridad de fuerzas.

Supone en segundo lugar , que diga Inglaterra al Emperador : Nosotros os prometimos la Garantía de vuestros Estados , mayormente de los de Italia , obteniendo la entrada de seis mil Españoles ; pero suponiamos , que dexando los Estados de Europa en pacifica posesion de sus Soberanías , no seriais agresor de ninguno ; pues si os huvierais mantenido , sin querer quitar injustamente à la Polonia el derecho de elegir su Rey , de concierto con la Rusia , y Saxonia , y si no huvierais sido , en esto , el agresor de la Francia , y sus Aliados , aún estaríamos en la obligacion de haceros restituir el Milanés, (17) que os han quitado , aunque imprudentemente , sin consultarnos , pues somos Garantes de vuestros Estados. Os haveis hecho agresor de una Republica , y sus Aliados ; por cuya razon haveis merecido la guerra , que con justicia emprehendió la

(17) *Escrivia esto el Autor en Febrero de 1734. antes de la conquista de Napoles, y Sicilia.*

la Francia, y sus Aliados, para restablecer la Polonia en el mesmo pie en que se hallaba, quando la muerte del Rey Augusto.

Esta guerra os ha hecho perder el Milanés, que vuestros enemigos guardan con razon, para resarcirse de los gastos de la guerra, que haveis merecido por vuestro Tratado injusto con los Rusianos, y Saxones vuestros Aliados, y tambien por su invasion. Pero si quereis ayudarnos á poner en libertad la Polonia, y hacer retirar las Tropas Estrangeras, nos obligamos á impedir á la España, y sus Aliados, que hagan otras Conquistas en vuestros Estados de Italia, y otras partes, y haceros restituir la menor parte, que perdiesteis, fuera del Milanés. Demás: para este efecto prometemos declarar la guerra á la Francia, y sus Aliados si rehusan la paz.

Es cierto, dice el Abad, que ha sido gran falta del Consejo de Viena, el haver tomado tan funesto, como injusto empeño, contra la Libertad de la Republica de Polonia, pues se ha adquirido por este modo una enfadosa guerra con la Francia; y que estas Potencias mediatrices, que igualmente eran Aliadas del Emperador, y de la Francia, tienen razon de quejarse del secreto con que el Emperador ha executado un designio imprudente, tan injusto, y ofensivo, particularmente para la Francia. Es necesario, pues, que estas Potencias mediatrices signifiquen á los Rusianos, y Saxones: que para restaurar la quietud de Europa, se hallan en obligacion de ayudar al Emperador, y al Rey Estanislao, para forzarlos á abandonar su injusta invasion. Es constante, que el derecho de las gentes está fundado sobre la primer regla de equidad: *No bagais contra vuestro vecino, lo que no quisierais para vos, si aquel*

fuera mas poderoso. Quisiera el Emperador , la Czarina , y el Elector de Saxonia , que un vecino mas poderoso entrára armado en sus Tierras , para impedirles elegir un Ministro General à su gusto? Luego la Francia , y sus Aliados se arman para hacer observar el derecho de las gentes , y mientras se conserven en este empeño , es honor , y obligacion de los mediadores conspirar à esta observacion.

La segunda suposicion , es , que estas Potencias mediatrices declaren lo mismo à la Francia , y que se pondrán al lado de aquel que aceptare sus proposiciones. El Autor defiende , que esta mediacion será aceptada de la Francia , que se armó solo para que se hiciese justicia à la Polonia , y que sus Aliados España , y Cerdeña por consequencia se hallarán precisados à aceptarla , y à contentarse con repartir el Milanés à proporcion de sus gastos.

En efecto , es cierto , que la Francia se contentára con haver obtenido la Libertad de la Polonia , y justicia entera para el Rey Estanislao , por ser este el unico fin de la guerra , que ha emprehendido. Es cierto , que habiendo declarado , que no queria aprovecharse en nada con su Armamento , es ultimo interés suyo hacer cessar una guerra , que le es tan honrosa. En fin , es cierto , que podrá decir con honor à sus Aliados: Yo hé hecho mas gastos que vosotros , y llevais solos el provecho ; no quiero empeñar mis vassallos en una guerra mas larga , pero quedo Garante de la conservacion de vuestros Estados.

Por aqui se manifiesta , que será la fuerza de las Potencias mediadoras la que obligará à que acepten la paz el Emperador , y la Francia , y por consequencia sus Aliados respectivos , con tales condiciones , que parecerán muy justas à las personas desinteresadas.

De aqui se sigue ; lo primero , que es necesario , que los Mediadores signifiquen lo mismo à los Rusianos , y Saxones ; lo segundo , que las Armadas de los Mediadores deben entrar en el Mar Balthico con Galeotas , Bombas , y algunas Tropas de desembarco , para amenazar los Puertos de la Rusia ; lo tercero , que se podia pretender , que los Suecos , y Prusianos , fuesen del numero de los Mediadores , para amenazar con la entrada de unos en Rusia , y de los otros en Saxonia ; lo quarto , que estos Mediadores deberian buscar modo para que en adelante no fuesen las mediaciones tan costosas , y por consiguiente procurassen el establecimiento de la Dieta Europea ; lo quinto , que es menester obtener del Emperador , y sus Aliados , de la Francia , y de los suyos , un lugar de Congreso , una suspension de Armas , ò una Tregua para firmar estas Condiciones , lo sexto , siquiese en fin , que si las Potencias mediatrices no hacen estas justas proposiciones , y que en lugar de ir al Mar Balthico , hacen entrar sus Armadas en el Mediterraneo , corren riesgo de perder su comercio con España , y Francia , de hacer durar la guerra , y de triplicar el gasto.

Tal es el Proyecto (18) del Abad de Saint Pierre ; pero solo está fundado sobre esta suposicion , (19) que el Emperador ha sido el agresor en la guerra

pre-

(18) El que acaban de proponer las Potencias mediatrices se halla al fin de este volumen.

(19) El Autor dá en otra parte las pruebas de esta suposicion ; y se estiende mucho esta materia. Examina entre otras : *Qué partido deben tomar los Ingleses , Holandeses , Daneses , Suecos , Princeses de Alemania , y otros de Europa en las presentes coyunturas para su seguridad.* Merece que se lea lo que dice à este proposito. Vea se el volumen , que acabamos de citar , pag. 393. y siguientes.

presente , que la Francia le declaró , con justos motivos. No es facil resolver esta gran question , la que no se verá, puede ser , jamàs bien aclarada. En efecto, qué partido se deberà tomar en esta ocasion? Se darà feé à las declaraciones de la Corte de Francia , ò à las protestaciones de el Emperador? Se ha de creer, con el Author de la *Carta à los Graftsmen*, que el Tratado de Utrecht , es la causa de todas las turbulencias de oy , y que aún gozaria la Europa de una perfecta quietud , si la ultima guerra huviera tenido fin dichoso? Dirán en fin con Milord B. que los motivos à que se deben imputar estas turbaciones , es el Tratado de Sevilla , que abrió la Italia à los Españoles , y el ultimo Tratado de Viena , que completó la union entre España , y Francia , como el otro havia echado los cimientos , apartando la España del Emperador? En los Negocios de la coyuntura presente son igualmente injustos la mayor parte de aquellos , que se declaran ligeramente , sea contra la Francia , ò contra el Emperador , menos que no tengan alguna razon sólida , que los obligue à tomar partido. Pero qualesquiera que sean los verdaderos motivos de esta guerra , siempre es cierto , que los Negocios de Polonia han dado motivo ; sea que digan , que la Francia ha tomado las armas para hacer dár su libertad à los Polacos ; ò bien al contrario, que defiendan con la Corte de Viena , que la vacante del Trono de Polonia , no ha sido mas que pretexto que la Francia juzgó tomar a proposito para atacar al Emperador , están obligados à conocer , que la alianza verdadera , ò supuesta de la Corte de Viena , con las de Rusia , y Saxonia , para oponerse à la Eleccion de Estanislao , y poner à Augusto sobre el Trono de Polonia ; las Negociaciones de los Ministros de estas Cortes en VVarsovia , para lograr este Proyecto ; las amenazas de los Moscovitas ;

y su entrada en el corazon de la Polonia; la Eleccion del Rey Augusto, hecha en presencia de el Exercito Rusiano, y todos los demás procederes, y circunstancias, que la Francia pone entre sus motivos, han sido como señal de la guerra.

Pero bien: La Corte de España, y la de Saboya han producido tambien estos mismos agravios, entre las razones, que las han llevado à atacar al Emperador, juntando sus Armas con las de S. M. Christianíssima. La de España dice lisamente, y sin rebozo en su Manifiesto: (20) *Que el Rey C. no havia podido vér con imparcialidad, el espantoso séquito de ultrages, y procederes violentos, à que se havian dexado llevar el Emperador, y la Corte de Viena, con esperanza de aniquilar la libertad de los Polacos, y pretexto de mantenerla.* Alega tambien, que habiendose presentado el Rey Estanislao al Trono de una Ilustre Nacion, que le llamaba, el Emperador, y su Consejo se opusieron acerrimamente à este justo proceder, empleando sin escrupulo los medios mas ilegítimos, ò para impedirle subir, ò para precipitarle.

53 No son menos vivas las quejas, y representaciones del Rey de Cerdeña sobre este punto; y tambien son los primeros motivos, que alega este Principe, por causa de su rompimiento con el Emperador. Dice, (21) que hallandose estrechamente unido al Rey de Francia por los lazos de la sangre, y amistad, le tocó vivamente su sentimiento, ocasionado de las injuriosas declaraciones de las Negociaciones odiosas, y las violentas vias de hecho, por las que el Emperador ha afectado ofender à S. M. Christianíssima, es-
for-

(20) Esta Memoria, ò Manifiesto se halla entera en la Historia de los Reyes de Polonia, tom. 5. pag. 199. y siguientes.

(21) Ibid. tom. 5. pag. 61. y siguientes.

forzandose à cerrar el camino del Trono à un Principe , en cuya suerte ponía el mas delicado interés, y que era tan digno de la Corona , que las insinuaciones , amenazas , y hostilidades empleadas , para quitarle los votos de la Nacion Polaca, no han podido trastornar su unanime eleccion. Este mismo Principe se resiente mucho de este empeño , que trata de injusto, y de quien no se pudo vér sin espanto el nacimiento , y progressos , ó yà sea que se considerasse la persona del Rey Estanislao , contra quien se formò , ò sea la dignidad del Rey de Francia , à quien ofendia , ò la Constitucion del Reyno de Polonia , que derribaba por los fundamentos: ò en fin , la naturaleza de los medios empleados , para mantenerle. Tambien pretende, que ninguna Potencia podrá mirar con quietud el objeto , que representa , insultado à un gran Rey en la parte mas sensible , todo con deliberado animo , y así mismo el espectáculo de una Nacion oprimida , por no haver querido renunciar à su libertad. Añade finalmente , que tiene todo motivo para sorprehenderse , pues no puede apropiarse la felicidad de un estrecho parentesco con S. M. Christianíssima , sin participar al mismo tiempo del ultrage que se le ha querido hacer.

Se debe , pues , convenir en que las primeras revoluciones , sucedidas en el Reyno de Polonia , inmediatamente despues de la muerte de Augusto , tienen un estrecho enlace con la presente Guerra , que apareció casi al mismo tiempo , la que era dificultoso proveer viviendo este Principe : luego para dàr una justa idèa de esta Guerra , es menester empezar desde la muerte de Augusto II. que es como la epoca de este gran suceso. Pero como hemos yà hecho en otra parte una relacion (22) muy circunstanciada de

(22) En los tomos 4 y 5. de la Historia de los Reyes de Polonia.

de todo lo que pasó desde la muerte de este Monarca hasta la llegada de los Rusianos delante de Dantzic, nos limitaremos aqui à tratar de los principales acontecimientos, sobrevénidos en este corto intermedio, sea en el Reyno de Polonia, ó en otra qualquier parte de Europa. Siguiendo este plan, podrá passar esta Obra por una Historia completa de la Guerra presente, y servir al mismo tiempo de suplemento à la de los Reyes de Polonia, y à la Obra que Monsieur el Abad de Fontaine acaba de publicar con el titulo de *Revoluciones*.



HIS





HISTORIA DE LA ULTIMA GUERRA.



ESPUES de estàr destruida la Polonia por una larga , y espantosa Guerra , apenas empezaba à gozar las delicias de la Paz , quando de repente se vió anegada en un abysmo de nuevos males. Veamos la raíz de las turbulencias, y divisiones, que arruinan este miserable Reyno, tanto por las negociaciones formadas por los Polacos para la eleccion de un nuevo Rey , quanto por el interes, que diversas Potencias tomaron en ella.

Poco tiempo despues de la muerte de Augusto empezaron à proponer diversos Pretendientes : desde Itego pusieron un gran numero en competencia ; pero las dos principales facciones fueron la del Rey Estanislao , y la del Elector de Saxonia. El partido del Rey Estanislao estaba sostenido ; por una parte , del Primado, y muchos Grandes del Reyno; y por otra, de la Corte de Francia, que deseaba bolver à vér entronizado à este Principe. El Marquès de Monti, que estaba

en-



Entonces Embaxador de S.M. Christianissima en VVarsovia , recibì para este efecto Instrucciones de su Corte, sobre la conducta que debia tener en esta ocasion. Los mas zelosos parciales de Estanislao representaron en sus Escritos: Que habiendo sido este Principe elegido, y coronado , debian declararle Rey , sin proceder á nueva eleccion , que no podia menos de dañar la honra de la Nacion , desaprobando la que unanimente , y en plena libertad se hizo. Decian: Que no habiendo renunciado jamas este Monarca sus derechos , era solo el Rey legitimo; y por consequencia, que bastaba confirmarle en una Dieta General , supuesto que su eleccion duraba tanto como su vida. Pretendian , que semejante confirmacion era el unico modo de disipar las facciones estrangeras , y de prevenir la ruina total de la Republica , supuesto que escogriendose un nuevo Rey havia dos concurrentes, que cada uno seria sostenido por sus Parciales , tanto dentro , como fuera del Reyno , lo que no podia menos de excitar una guerra civil , y atraer infaliblemente al corazon del Reyno los Exercitos estrangeros , de que se originaria su pérdida inevitable. Despues elogiaban á este Principe , baxo de cuyo Reynado debian prometerse toda suerte de felicidades. *Es, dicen , llano , afable , generoso , lleno de amor á su Patria , y de zelo por la Religion.* Representaban tambien , como ventaja muy grande , que este Principe fuese Amigo , y Aliado de la Francia , que no pudiendo hazer el menor daño á la Polonia , no podia menos de hacerla bien.

No obstante que el Regente del Reyno fue uno de los mas zelosos Parciales del Rey Estanislao , afectaba , sin embargo , no querer entrar en negociacion alguna. Uno de sus primeros cuidados fue apagar el ardor de los animos , disipar las facciones,

nes, y apaciguar las turbulencias, que yá empezaban à levantarse.

Desde los principios de Marzo de 1733. se viò obligado à tener en su casa una grande conferencia, con ocasion de un impensado proceder del Principe Lubomirski: Era este Palatino de Cracovia; havia metido sus Tropas, y apoderadose de esta Ciudad, y su Castillo; para impedir las malas consequencias de esta empreſa, resolvieron embiarle Diputados, para persuadirle à que pusiese las cosas sobre el pie que tenian antes; y que en caso que persistiese en su designio, tenia orden el Regimentario de la Corona para hazer abanzar Tropas, y emplear la fuerza, para obligarle à retirarse. Rindióse felizmente el Principe, y de buena gana, à las instancias de los Senadores; pero habiendose esparcido sus Tropas por el Pais, se vieron obligados à embiar contra ellas algunos Estandartes, para impedir, que no cometiesen mayores desordenes.

Al mismo tiempo se empezaron à formar muchas confederaciones; hubo dos en Lithuania, por las quales se obligaban los Confederados à mantener la libertad que gozaban, de no dár sus votos en la Dieta de Eleccion à otro que à un Polaco; de no dexarse enganar, ni coechar, fuera por promessas, regalos, ó dinero; y en fin, de no mantener con Potencia alguna de la Europa la menor inteligencia, secreta, ó publica.

Estas medidas huvieran tenido consequencias felices, si los Polacos huviesen estado mas firmes en sus empeños, y si las Potencias estrangeras no se huvieran interessado en la eleccion de un nuevo Rey; pero por una parte solicitaba la Francia vivamente en favor de Estanislao, mientras que otras Potencias hacian grandes movimientos, para oponerse à su elec-

eleccion. Representaron à los Ministros Rusianos, quienes se declararon altamente contra este Pretendiente, que semejante proceder era contrario à la libertad de la Nacion, y al derecho, que siempre tuvo de escoger por Rey el sugeto, que la pareciesse bien. Como estas representaciones no produxessen efecto alguno, se viò el Primado en obligacion de acudir al Rey de Francia, para pedir à S. M. Christianíssima quisiessse proteger, y defender la libertad de los votos de su Nacion. La Carta que escribiò este Prelado sobre esta materia, diò lugar à una declaracion del Rey de Francia, que contenia en suma: Que S. M. huviera suspendido el juicio sobre la marcha del Cuerpo considerable de Tropas, que el Emperador hacia ir àzia las Fronteras de Polonia, si las declaraciones hechas por la mayor parte de los Ministros Imperiales, pudieran permitir dudar del deseo, y aun del designio de forzar à los Polacos: Que à vista de semejante Proyecto no podia S. M. disimular, que fuera del interes comun, que todos los Principes tienen, de mantener la libertad de Polonia, la dignidad, y el lugar que tiene entre las Potencias de Europa, le ponian en derecho, y asimismo obligaban à tomar parte en los negocios, que pudieran turbar la quietud general: Que el Rey havia yà assegurado à los Polacos mantenerlos la libertad de sus votos en todo lo que dependiesse de el, y que solo podia mirar las empresas hechas para turbarlos, como un deseo de perturbar la paz de Europa.

Declara S. M. Imp. en la respuesta que diò à las quejas del Rey Christianíssimo: Que bien lexos de permitir, que atacassen sus Tropas en la cosa menor à la libertad de la Republica de Polonia, y à su Constitucion, seria siempre su mas firme apoyo, que siendo

Garante de esta misma libertad , le tocaba principalmente el cuidado de mantenerla contra las empressas de qualquiera : Que sus Ministros , bien lexos de imitar à los que pretenden estrechar à un sugeto solo los votos de una Nacion libre , havian declarado desde el principio del interregno en voz , y por escrito , que no sufriria el Emperador , que se empleassen medios algunos contrarios al derecho de una eleccion libre , aún quando quisieran valerse de ellos para hacer subir al Trono de Polonia un Pretendiente , que le fuera agradable , por otros Capitulos : Que por consiguiente no podia menos de estar muy sorprehendido , viendo que por una declaracion concebida en terminos poco medidos , y estendida con una afectacion indecente , han querido hazer que cayga sobre él un baldón , que convendria mejor à aquellos que obran por vias , y fundamentos opuestos : Que siendo Soberano en sus Estados Hereditarios , no tenia que dár quenta alguna de la marcha de sus Tropas en Silesia ; y que la justicia , que arreglaba todas sus acciones , no le dexaba duda en orden al fin que havia propuesto.

Esta mala inteligencia ; que comenzaba à reynar entre la Corte de Francia , y la de Viena , hizo temer prudentemente , que la eleccion de un nuevo Rey de Polonia daria lugar à las negociaciones de los Grandes del Reyno , y à las consequencias fatales , que necessariamente causarían su desunion ; no obstante , no apareció tan prompto la division entre los Polacos , y se vió , que la mayor parte de las pequeñas Dietas se tuvieron con mucha unanimidad. La que llaman de *Convocacion* se juntò el dia 27. de Abril , y no se separó hasta el 23. de Mayo , despues de haverse mudado en confederacion general , y haver resuelto unanimes ex-

cluit

cluír todo patricio , que no estuviéssse con possessio-
nes fuera del Reyno. (1) Al mismo tiempo juró cada
Miembro , que en la proxima Dieta de Eleccion esco-
geria , y nombraria por Rey à un Polaco nacional,
siguiendo lo que havia sido tratado , y firmado en la
confederacion : Que no firmaria en favor de un es-
trangero concierto alguno , que pueda impedir la
libre eleccion de un Polaco ; y que al contrario , daria
la exclusion à todo estrangero : Que se opondría à to-
dos los que tratassen de romper los sagrados lazos de
la union , y que los miraria como à enemigos de la
Patria.

Algun tiempo despues de la separacion de esta
Dieta , escrivió el Primado al Emperador , à los Re-
yes de Francia , é Inglaterra , à los Estados Generales
de las Provincias Unidas , à los Reyes de Suecia , y
Dinamarca , (2) y à las demás Potencias , que se in-
teressaban algo en los Negocios de Polonia. Quando
dió quenta de estas Cartas à los Senadores , dixo , que
procedia de este modo , no por motivo de temor , sino
por prudencia , à fin de poner en práctica todos los me-
dios mas naturales , para prevenir las turbaciones que
podrian suceder , con el motivo de la proxima elec-
cion. Despues representò , que siendo la precaucion
madre de la seguridad , seria conveniente , que tomás-
sen los Palatinos las medidas necessarias para ponerse
en estado de resistir , en la próxima Eleccion , à las em-
pressas de los estrangeros ; en fin , los encargó , que
con una perfecta union entre ellos , previniesse las di-
visiones intestinas , mas peligrosas que todas las conju-
ra-

ra-

(1) Yà hemos expuesto en la Historia de los Reyes de Polo-
nia todo lo que pasó en esta Dieta. Vease el tom. 3. pag. 408. y si-
guient. tom. 4. pag. 2. y siguiant.

(2) Todas estas Cartas se hallan en la Historia de los Reyes
de Polonia , tom. 4. pag. 71. y siguiant.

raciones de los Estrangeros, que fundan sus esperanzas en la defunion de los Polacos.

Aunque la conducta de los Parciales de Estanislao fue en todo con mucha firmeza, parecia, sin embargo, que tenian alguna inquietud, con el motivo del Armamento que hacian algunas Potencias vecinas de la Polonia. Los Rusianos estaban algun tiempo havia en movimiento; un Cuerpo de sus Tropas se juntó en la Curlandia; otro tenia orden de ir ázia Smolensko, por cuyas disposiciones debia haver sobre las Fronteras de Polonia al rededor de 500. hombres; de los quales estaba destinada una partida para formar un Campo, baxo las ordenes del General Lasci, Governador de Riga. El pretexto de este Armamento era mantener la tranquilidad en Polonia, y la libertad de los votos, durante la Eleccion: esto fue à lo menos lo que hizo declarar S. M. Czariana por sus Embaxadores en diversas Cortes, y lo que tambien dió à entender mas particularmente en otra declaración, que fue entregada de su parte al Primado de Polonia. Este instrumento contenia, entre otras cosas, que no obstante las protestaciones solemnes, hechas por personas bien intencionadas, por su Patria, contra la grande opresion, y violencia hecha à la Dieta de Convocacion, no dexaban de emplear toda suerte de medios para mantener las medidas tomadas en favor de Estanislao, excluído para siempre del Trono de Polonia, estando declarado enemigo de la Patria, por Constituciones confirmadas con el juramento solemne de toda la Nacion, y tambien con el del Primado; y que por consecuencia no podia ser elevado al Trono sin una violacion abierta de las leyes fundamentales, y de la quietud publica; que como importaba tanto à S. M. y à sus Aliados, que las Capitulaciones hechas con la Republica fuesen enteramente mantenidas, no podia me-
nos

nos de declarar , que en caso que tratassen de favorecer á Estanislao , y sus intereses , miraria estos proceder como una infraccion manifiesta de la paz , y de los Tratados concluidos con la Republica ; y que por esta razon se veria obligada à emplear los mas vigorosos medios , suficientes , y eficaces , para mantener la libertad de la Republica , y la conservacion de sus Constituciones.

Estas amenazas debian atemorizar à los Polacos , tanto mas , quanto parecia que el Emperador queria juntar una parte de sus Tropas à las de S. M. Czariana. Tambien pretenden , que el Emperador , para oponerse mas vigorosamente à la Francia , concluyó un Tratado con el Elector de Saxonia , por el que se obligaba S. M. Imperial à hacer lo que dependiese de él , para poner à este Principe sobre el Trono de Polonia. El Elector , por su parte , tomaba à su cargo la Garantía de la Pragmatica Sancion : No nos metémos en asegurar , que el Emperador haya hecho semejante ajuste ; antes creemos , que será menester suspender el juicio sobre los Articulos de un Tratado , que no ha parecido al publico ; pero de qualquier modo que sea este Tratado , nadie duda , que el Emperador ha hecho todas las diligencias posibles por excluir à Estanislao , è impedirle que bolviese à subir al Trono. Esto se conoce por todas las declaraciones de S. M. Imperial , por las quales protesta : Que si llegan à un rompimiento , no se le debe imputar esta desgracia , ni menos à sus Aliados , por no haver omitido nada , como ni estos para impedirle ; y que no ha tenido la menor intencion de llegar à la libertad de los Polacos , no habiendo insistido por otra cosa , que unicamente por la exclusion del Rey Estanislao , conforme à las leyes hechas por la misma

Nacion: Que esto supuesto, si la Republica se ha^{ra} llasse en lances apretados, solo podrá culpar à los que la gobiernan; los quales, aunque instruidos de los verdaderos intereses de su Patria, los omiten en la mas importante coyuntura.

En esta mala disposicion eran los Polacos, tanto mas dignos de lastima, quanto ellos mismos concurrían à su propria ruina, por las diferentes facciones, que empezaban à formarse por todo el Reyno. Algunos se quexaban altamente, de que no se havia guardado la libertad de los votos en la Dieta de Convocacion: pretendian, que llegaron à las amenazas, y violencias, para hazer consentir todos los Miembros en el juramento, y firma de la confederacion; que nada omitieron, para obligar à todos los que quisieron oponerse: fueron los primeros que se quexaron de estas violencias el Vaivoda Sapicha, y el Principe Lubomirski. Tambien escribieron algunos Obispos à Roma, para que se les relaxasse el juramento que hizieron. El Principe VViesnovvieski pasó mas adelante: puso à la frente de un Partido, que pretextaba los mismos derechos, y se declaró abiertamente à favor del Elector de Saxonia, diciendo: Que elevando à este Principe, no derogaban las Constituciones del Reyno, y menos la confederacion de la Dieta de Convocacion, puesto que probaban, que el Elector descendia de Jagelòn, Gran Duque de Lithuania, y primer Rey Christiano de Polonia. Aseguran, que este mismo Principe es el que, de concierto con los de su partido, hizo representar à la Emperatriz de la Rusia, que los Parciales del Rey Estanislao violaban todas las leyes del Reyno, y que suplicaba à S. M. hiziesse abanzar Tropas, para ayudar los verdaderos patricios à defender su oprimida libertad.

Puedeſe conocer la grande animoſidad de eſpiritus por lo que paſò en VVarſovia durante la Dieta de Relacion. Produxeron en eſta Aſſambléa un Inſtrumento impreſſo , en ſel qual havia muchas reflexiones ſatyricas , ſobre lo que paſò en la Dieta de Convocacion. Un cierto Cura , llamado Caſimiro Lazurski , hombre convencido de muchos crímenes , aſſegurò con juramento , que le recibió del Conde de VVackerbarth , para eſtenderle en el Publico. Haviendo examinado eſte Eſcrito , embió al instante una Diputacion al Primado , pidiendole juſticia contra eſte procedimiento , que miraba nada menos que à perturbar la paz publica. El dia ſiguiente fue el impreſſo condenado à quemar por mano del Verdugo , lo que ſe executó al ſón de Trompetas , y en preſencia de una increíble multitud de Pueblo , que ſe havia perſuadido , que el Inſtrumento era originario de Saxonia , y que ſe imprimió por el cuidado de los Comiſſarios del Elector.

Mientras que reynaba en Polonia la turbulencia , y diſiſion , todas las Potencias intereſſadas en los Negocios de eſte Reyno , continuaban en hazer grandes movimientos. Aumentaban por todas partes los preparativos de guerra , y la mayor parte de las Tropas eſtaban yá promptas para obrar á la primera orden. Sobre todo , no holgaba la Corte de Francia , hallandose tan intereſſada , como qualquiera otra Potencia , en ſoſtener los derechos à la Nacion Polaca , y los del Rey Eſtanislao , ſuegro del Chriſtianíſſimo.

Necesitaba para eſte eſeſto oponerſe à los deſignios del Emperador , y de S. M. Czariana , que obraban de concierto , para excluir à Eſtanislao , y poner ſobre el Trono al Elector de Saxonia. Luego que

supieron, que los Imperiales havian formado un Campo en Silesia, sobre las Fronteras de Polonia, y que los Moscovitas se preparaban para entrar en este Reyno; hizieron en toda Francia grandes prevenciones de Guerra, á fin de poder obrar por Mar, y Tierra, en caso necesario: Equiparon Flotas; hicieron en Alsacia desfilar Tropas à lo largo del Rhin, Mosela, y Mosela; y despues àzia la Saboya. Sentido S.M. Christianissima de las Negociaciones del Emperador, y sus Aliados, hizo entonces saber su intencion à la mayor parte de las Cortes de Europa. Declaró: Que en caso que el Emperador continuasse en oponerse à la Eleccion de Estanislao, obraria al instante ofensivamente sobre el Rhin, y en otras partes, esperando que las otras Potencias aprobarian su conducta, y le ayudarian en sus emprezas.

Todas estas amenazas, y grandes prevenciones de Guerra no hizieron mudar de resolucion à la Corte de Viena; sea que se prometió, que la de Francia no tenia desígnio de llegar à rompimiento entero; ò que creyesse, que estaba en estado de oponerse à los desígnios de sus enemigos, en caso de ataque. En efecto, el Emperador, en lugar de desistir de su pretension, se obstinó en procurar la exclusion de Estanislao, tomando todas las medidas convenientes, para defenderse con vigor: Hizo al instante juntar un Exercito en Bohemia, en el Llano de Pilsen, y se dió orden para que decampassen las Tropas, que estaban en los contornos de Oppelen, y viniessen à formar un nuevo Campo cerca de Glogavv, entre Cerbavv, y Gracids.

En este mismo tiempo se hizo en VVarsovia la abertura de la Dieta de Eleccion. Este memorable

dia 25. de Agosto , antes señalado para esta función, llevó à sí toda la atención de Europa. La Asamblea fue muy numerosa , y en las primeras Sesiones se pasó con bastante quietud; pero la nueva inesperada de la entrada de los Rusianos en el Reyno , perturbó todos los animos , y excitó diversos movimientos. Unos eran de parecer, que era necesario marchar ázia el Enemigo , y combatirle sin perder tiempo: Algunos creían, que seria mejor diferir la Eleccion, que hazerla baxo de las Armas , y que debian notificarlo à los Ministros Moscovitas. Otros juzgaban, que seria mas del caso informarse de la verdad , y no dár fee à voces demasiado inciertas , para ser creídas tan ligeramente. No obstante , no fue su puesta esta novedad , y como miraban todos al Principe VViesnovvieski, como autor de este atentado ; tomó bien presto el partido de dexar el Campo Electoral, para retirarse à Praague, del otro lado de la Vistula , y le siguieron el Palatino de Cracovia ; y el Obispo de Postnania. Este principio de division embarazó mucho al Primado , y à todos los de su Partido, que parecia temer mas una scisma, que la entrada de un Exercito estrangero. Para atajar ésta desgracia , juzgaron preciso embiar Diputados à los Opuestos , para combidarlos, que viniessen à juntar sus Consejos à los de la Republica; pero las instancias mas fuertes , que se hizieron à este assumpto , fueron siempre infructuosas; lo que hizo juzgar, que no solo querian oponerse à la Eleccion de Estanislao , sino hazer proclamar à otro , en caso que persistiessen en elegir à este Principe.

Mientras tanto , enfadada la Nobleza de la invasión de los Moscovitas , resolvió hazer un Manifiesto , para dár à entender abiertamente , quienes eran

los Polacos, que los combidaron à entrar en el Reyno: fue hecho por todos los Estados de la Republica, y firmado con consentimiento unanime de todos los Senadores, por los Ministros, y la Orden Equestre. Lo mas es: Que aquellos mismos que se havian retirado à Praague, los primeros; es à saber, el Principe VViesnovvieski, el Palatino de Cracovia, y los otros, concurrieron de motu proprio, y firmaron, como parece por las firmas, que se hallan al fin del Manifiesto. Despues de la confirmacion de este acto solo se pensaba en terminar la Eleccion: La mayor parte de los Palatinados instaban al Primado del Reyno à que señalasse el dia, añadiendo: Que no era menester aguardar à que los Moscovitas, que se acercaban, estuviessen en parage de dàr la ley. Como el termino se iba llegando, fueron todos los Palatinados, en gran numero, al Campo de Eleccion: el Primado recorrió à cavallo cada division de dichos Palatinados, para examinar el parecer de cada uno, y què Rey querian tener: casi todos se declararon à favor de Estanislao; algunos dixeron, que unian sus votos al mayor numero de ellos.

Debiase hazer la Eleccion en el dia 12. de Septiembre. Haviendo el Primado acabado de recoger los votos, hallò, que todos eran à favor de Estanislao, exceptuados algunos *Poviats*, ò distritos, que parecian apartarse del comun sentir. No obstante; despues de un maduro examen, no creyeron estos, que debian impedir la nominacion; y declararon luego conformarse con los demás. Al mismo tiempo se retirò el Primado dentro del Cerco del Foso, desde donde embió Diputados à Praague, para combidar à los Senadores, que se havian ausentado, cuyo numero se aumentó por la reti-

rada del Obispo de Postnania , de los Palatinos de Inovvladissavv , de Culm , y de Czernikovv. Encargaron à los Diputados , que no omitiessen razones , ni instancias , para obligar à los Opuestos à que fuesen al Campo de Eleccion. En el tiempo que se esperaba con impaciencia la buelta de los Diputados , se supo , que todas sus representaciones havian sido inútiles ; y ellos mismos , que llegaron luego , confirmaron esta novedad con su informe.

Al momento doblò toda la Nobleza sus instancias al Primado , gritando muchas vezes , que no perdiessè tiempo , y que nombrasse al Rey , ò que permitiessè , que tuviessen otros este honor. Dixerõle : Que era menester contar por ausentes à los que no se hallaban en el Campo Electoral. Le representaron : Que era parte de libertad no asistir à la Eleccion , si no se quiere. Que no havia quien se opusiesse à ella entre tantos millares de hombres juntos : Que concurrían el derecho , y la razon à excluir los ausentes ; y que su silencio se debia tomar por señal de consentimiento.

[No pudiendo resistir mas el Primado à la impaciencia de la Nacion , preguntó diferentes veces : Si era parecer general , que fuesse nombrado el Rey ? Opusose à la nominacion un Cavallero de Volhinia , llamado Kaminski , sostenido por algunos de sus Colegas. Pero cedió , y se conformò con el parecer general , en vista de las representaciones que se le hizieron : Que la cercania de el Exercito Rusiano no permitia tardanza alguna. Viendo el Prelado esta grande uniformidad de votos , no creyò deber dilatarla mas tiempo ; y despues de haver buuelto à pedir , por tres vezes consecutivas , el consentimiento universal , nombrò ; y el Gran
Ma-

Mariscal del Reyno proclamó luego al Sereníssimo Estanislao Primero, Rey de Polonia, y Grán Duque de Lithuania. (3) Despues de esta proclamacion, el Primado, y la mayor parte de los Senadores, y Nuncios fueron al Palacio del Marqués de Monti, Embaxador de Francia, para saludar al Rey nuevamente elegido, que llegó algunos dias antes à Polonia, sin que nadie lo supiesse, y desde el dia nueve de Septiembre se hallaba en VVarsovia en el Palacio dicho. Su viage, que tuvo algunas cosas notables, pasó de esta manera: Despues que este Principe se despidió del Rey Christianissimo, y de la Reyna su esposa, en Versalles, tuvo una Conferencia el dia 22. de Agosto, en el Castillo de Chaville, con Monsieur de Chauvelin, Guarda-Sellos. Pareció à proposito el Cavallero Dandelot, que habla ocho lenguas diferentes, para ir con el Rey à Polonia. Fue instruído del modo que debia observar en el viage, y acompañó à este Principe à Chaville, y à Seaux: empezaron à executar lo concertado, al despedirse del Duque de Maine. Pareció que el Rey queria bolver à Chambord, y con efecto hizo tomar este camino; pero luego, como por acafo, y mudanza repentina, se hizo conducir à Berni con el Cardenal de Bifsi.

Mientras que S. M. Polaca se disponia para hazer su viage impenetrable al Publico, el Comendador de Thiange, de la Orden de Malta, de la misma edad que este Principe, y que se le parece mucho, havia ido expressamente à Berni, donde se pu-

(3) En la Historia de los Reyes de Polonia, tom. 4. pag. 219. y siguientes. se ha dado una descripcion muy circunstanciada de lo que pasó en esta Eleccion, y las razones alegadas en pro, y contra por los dos partidos.

puso los vestidos que el Rey se quitò. En este equipage salió al anochecer, y entrando en el Carruaje, que conduxo al Rey, como si fuera el mismo, tirò derecho à Chambord, acompañado de los Criados, que no conocieron esta mudanza.

Haviendose dispuesto Monsieur de Thiange para el viage, en que debia representar al Rey Estanislao, partiò al otro dia en la Silla de Posta de este Príncipe con algunas apariencias de mysterio, acompañado de cinco hombres à cavallo, que creían que era el verdadero Rey. Tomò el camino de Breaña, y pasó por Rennes el dia 25. de Agosto. De allí, sin entrar en Brest, pasó al Lugar de Lanvaux, sobre la Costa, cerca de la qual estaba la Esquadra de Francia sobre las Ancoras. Haviendose hecho anunciar, segun el caracter que representaba, se embarcò al ruido de las Salvas de los Cañones de la Esquadra, y de Brest.

Nadie dudaba que el Rey Estanislao estuviese à bordo, excepto el Marqués de Luzerne, y el Cavallero de Luynes, que sabian el secreto; y así recibia el Cavallero de Thiange todos los honores, y se portaba del mismo modo que huviera hecho el verdadero Rey. Mientras passaba esta ficcion en la Esquadra, el verdadero Estanislao hazia un Personage muy distinto. Caminaba en traje de Escrivente, y Criado de confianza de un Mercader Polaco, que era el Cavallero Dandelot. Disfrazados de esta suerte, se encaminaron à Strasburg, donde dexaron las Sillas de Posta à la Francesa, y fueron à cavallo hasta Munster, y tomando Sillas de Posta à la Alemana, prosiguieron su derrota hasta Berlin. Quando se presentaron à las puertas de la Ciudad, dixo en Aleman Monsieur Dandelot al Oficial de Guardia: Que él era Mercader establecido

en VVarsovia , que caminaba por razon de su comercio , y bolvia à casa con su Hombre de Negocios. Quiso vér el Oficial sus Passaportes , y el dicho Hombre de Negocios los sacó de una Cartera llena de facturas , y los presentó. Desde alli fueron à Francfort , sobre el Oder , en donde un joven de distincion , estrangero , que llegó dos dias antes de VVarsovia con un Eclesiastico , que era su Ayo , los ofreció dos asientos en su Carruage , assi por tener él que bolverse à VVarsovia , como porque llevaba mercaderias que entregar à su Tio , que era el Marqués de Monti , Embaxador de Francia en aquella Corte.

De este modo llegó el Rey Estanislao à VVarsovia el dia 9. de Septiembre , mientras que el Comendador de Thiange profegua su fingimiento en la Esquadra , continuandole hasta despues de su llegada à la Sunda ; pero le dexò quando el Conde de Plelo , Embaxador de Francia en Copenhaguen , comunicò al Marqués de la Luzerne la noticia que recibió de la llegada del verdadero Estanislao.

Pareció el Rey de Polonia en publico à otro dia que llegó , y afsistió à la Miffa en la Iglesia de Santa Cruz. Apenas entró en ella , quando concurrió una multitud prodigiosa de Pueblo , y mucha Nobleza : Cada uno se creía feliz en poderle besar la mano , y los estremos de su vestido ; en abrazar sus rodillas , ò solamente en verle. Pero lo que causaba general admiracion , era el secreto tan bien guardado , durante el tiempo que fue menester para atravesar incognito tantos Países diferentes , mientras que se le creía embarcado en la Flota , que no tenia mas destino que disimular mejor su marcha. No se acababan de admirar al vér que se hallò en VVarsovia justamente al tiempo , y en el dia en que era mas conveniente que estuvielle.

Entre tanto que algunos Grandes del Reyno se declararon abiertamente en favor del Elector de Saxonia, la mayor parte de los Polacos se daba la enhorabuena de la Eleccion, que acababan de hazer. Todos los Opuestos se havian ido al Campo de Praague, unos antes de la Eleccion, y otros despues de ella. Hizieronse nuevos esfuerzos para traerlos al reconocimiento del nuevo Rey, temiendo que su oposicion tuviesse malas consequencias. Para este fin embió el Senado Diputados, que representaron: Que la Eleccion se hizo de una voz unanime, y sin oposicion alguna; pero este proceder no produjo efecto, porque respondieron: Que pues no se les havia concedido *el libre voto de contradiccion*, no se podia mirar la Eleccion, como hecha con voz unanime; y que fuera de esso, hubo oposicion de parte de algunos distritos, y en particular de Monsieur Malachovvski Estaroste de Oppoczin, (4) y de algunos otros. En fin, muchos de ellos, para autenticar mas su oposicion, firmaron una protesta contra la Eleccion.

(4) Este hecho no està bien averiguado, porque los Parciales de Estanislao dicen, que Malachovvski desistió despues de su oposicion; y lo prueban por una Carta que escribió el dia 20. de Septiembre de 1733. al señor Micielski, Mayordomo Mayor del Reyno en VVarsovia. No obstante, el Autor de un Papel, intitulado: *Falsedad del Escrito dado al Publico con el titulo de Expuesto sincero*, &c. defiende que esta Historia es enteramente falsa; y dice en limpio *que es un cuento fingido*. En la pag. 36. advierte, que Malachovvski confirmó su protestacion el dia 11. de Enero de 1734. con una declaracion publica puesta en los Archivos del Castillo de Cracovia, y que reconoció al Serenísimo Augusto III. por su legitimo Rey, y Señor, asegurando, que jamás escribió Carta aprobando la usurpacion; por lo que se ve, que el espíritu de parcialidad ha disfrazado tan bien los hechos, que es preciso suspender el juicio sobre la mayor parte de los que hasta agora se han publicado.

cion de Estanislao ; y otros , que havian rehusado subscribir al juramento , tomaron el partido de retirarse à sus tierras. Nada ay mas dificultoso que saber à punto fixo lo que passó tocante à esta Eleccion. Los que rehusaron declararse en favor de Estanislao , pretenden , que todo se hizo en perjuicio de las leyes , y de la libertad ; y que no se omittieron amenazas , ni violencias , con el fin de forzar los votos. Pero los Parciales de este Principe sienten al contrario : Dicen , que todas las razones de los Opuestos son sin fundamento , y sugeridas por un animo reboltofo , y parcial. Desfienten : Que lexos de haver sido el Campo Electoral theatro de divisiones , fue de una admirable concordia , puesto que mas de 600. hombres pidieron à voces un mismo Rey , sin que uno solo reclamasse contra su Eleccion : Que no hubo en esta cosa de nuevo , ni desacostumbrada : Que no hubo amenazas , ni violencias ; y en fin , que no hubo protestaciones , sino de aquellos que estaban ausentes.

Despues de elegido el Rey , dexaron los Senadores à S. M. el poder señalar el dia de su Coronacion ; pero la marcha de los Rusianos àzia VVarsovia no le permitiò arreglar cosa sobre este Artículo. Todos los Grandes , que estaban cerca de su persona , le aconsejaron que se fuesse de la Ciudad , respecto de no hallarse en estado de oponerse à sus enemigos. Antes de su partida pidió à S. M. el Conde de Poniatovvski , que aceptasse su renuncia del empleo de Regimentario , por hallarse demasiado anciano para sufrir las fatigas que trae consigo en tiempo de turbulencias. El Rey confiriò al instante este importante cargo al Conde Potocki , Palatino de Kiovia , y hermano del Primado. Salió , pues , S. M. de VVarsovia el dia 22. de Septiem-

bre , acompañado del Primado , y de otros Senadores ; y despues de haverse detenido algunos dias en Mariemburg , y en las cercanias de Thorn , pasó à Dantzic , donde llegó el dia dos de Octubre.

Poco tiempo despues de la partida del Rey pasó un lance en VVarsovia , que se creyó tendria malas consequencias. Se havia concedido à los Ministros de Rusia , y Saxonia un cierto tiempo para retirarse : pero no habiendo querido hazerlo , se echaron los Polacos sobre la casa del joven Conde de Leuyvolde ; y despues de haverla cogido , comandaron un Destacamento de Guardias Alemanas , y Ungaras , y algunas Compañias Polacas , (con orden de emplear la fuerza en caso de resistencia) para que se apoderassen del Palacio de Saxonia. Pero como no se quisiesen rendir los Saxones , tiraron veinte , ò treinta cañonazos , que hundieron las puertas. Quisieron despues dàr el assalto , pero los Oficiales , y Soldados , que estaban dentro , hizieron desde las ventanas del Palacio una descarga tan à tiempo , que quedaron muertos , y heridos mas de quatroenta. Los Polacos , que no esperaban esta resistencia , resolvieron dexar el ataque para el dia siguiente ; en cuyo tiempo , poniendose por medio el Nuncio del Papa , obtuvo una Capitulacion à los Saxones. Tambien cogieron las casas de los Principes Sapi-cha , y VViesnovvieski , Gefes de los Confederados. Un Trompeta del Exercito Rusiano fue tambien arrestado algun tiempo despues ; y presentado al Palatino de Kiovia , dixo : Que traía orden de preguntar si era verdad que havian maltratado à los Ministros de Rusia , y Saxonia , porque en tal caso tenian resolucion de tomar venganza. El Palatino respondió : Que se vió precisado à valerse de la fuerza contra las Gentes armadas , que estos Mi-

nistros mantenian en VVarsovia: Que por lo tocante à la venganza, podian tomarla quando la juzgassen conveniente.

Por esto se puede considerar el desorden, y confusion que havia entonces en VVarsovia; pero lo que aumentó la consternacion de los habitantes, y sobre todo, de los que estaban interesados por el Rey Estanislao, fue la llegada de las Tropas Rusianas, que apareciendo del otro lado de la Vistula, disponian el passage sobre Puentes de Barcas; pero se le disputò el Palatino de Kiovia à la frente de 8y. Polacos, sostenidos con el fuego continuo de la Artilleria. En esta accion tuvieron los Moscovitas al rededor de 600. muertos, y cerca de 400. hechos prisioneros, fuera de un buen numero que se ahogaron en el Rio. De los Polacos hubo 300. muertos, y muchos heridos. Despues de la retirada de los Rusianos hizo el Regimentario destruir todos los Puentes, aunque se restablecieron bien presto al favor de la Artilleria Rusiana, que no cessaba de tirar, para impedir acercarse à los Polacos; pero como no estaban estos en estado de mantenerse mas tiempo, tomaron el partido de decampar, y se retiraron à Piaceczno, tres leguas de VVarsovia. No teniendo entonces los Moscovitas quien se les opusiese, passaron el Rio, y entraron en esta Ciudad.

Pocos dias antes que el Exercito Rusiano se presentasse delante de la Vistula, se incorporò con una partida de Saxones, que havia ido à su encuentro, bolviendo à tomar el camino de VVarsovia; pero como hallaron roto el Puente, se detuvieron en la Llanura de Praague, cerca de un Lugar llamado Kamien, donde formaron *Szops*, en el sitio donde fue elegido Enrique de Valois el año de 1573. Co-

mo era el fin proceder à nueva Eleccion, se apartaron los Rusianos à alguna distancia del *Kolo*, para que diesse cada uno su voto con toda libertad, y no tuviesſen motivo para decir en adelante, que esta Eleccion era obra suya, y hecha enmedio de las Armas. Despues que hizieron las preparaciones necessarias para ella, arengó à la Assamblea el Principe Lubomirski, y dixo: Que la Eleccion de Estanislao era nula, contraria à las Leyes, y Constituciones del Reyno, siendo absolutamente necessario proceder à una nueva, donde no se perjudicassen los derechos, y prerrogativas de la Nacion. Poco despues, el Conde Poninski, Instigador de la Corona, fue elegido Mariscal de los Nuncios. Hosius, Obispo de Postnania, que recogia los votos, gritò despues en alta voz: Que cada uno diesse su parecer sobre el Rey que queria. Al mismo tiempo hizo el Principe Lubomirski resonar el nombre del Rey Augusto; y aplaudiendo esta Eleccion toda la Assamblea, proclamò el Obispo de Postnania à *Federico Augusto Tercero*, Rey de Polonia, y Gran Duque de Lithuania. Esta nueva Eleccion se hizo el dia cinco de Octubre.

Los Parciales del Rey Estanislao pretenden, que fue elegido el Serenissimo *Augusto* con todas las señales de la mayor violencia, como se vé por una Carta del General Lasci al Conde de Ostermán, donde se explica en estos terminos: *Estando los Señores Polacos divididos entre sí sobre la Eleccion de un Candidato; yo los he obligado con promessas, y mas aún con amenazas, à dár la Corona al Elektor de Saxonia; el que será bastante poderoso para mantenerse sobre el Trono, y defender à los que le han elevado.* Otros dicen al contrario: Que esta Carta es supuesta, y maliciosamente inventada, para engañar al Publico.

Añadiendo: Que el dia cinco de Octubre, en que se hizo la Eleccion, escribió el General Lasçi desde Praague à la Emperatriz de Rusia, dandola parte de la dichosa Eleccion del Serenissimo Augusto; y que al mismo tiempo escribió otra al Chanciller Ostermán, cuyo tenor es el siguiente: *V. E. podrá ver por mi Relacion secreta, que he embiado al Gavinete de S. M. Imperial (à que me remito, porque el tiempo no me permite ser mas largo) la situacion de los Negocios, y lo que passa aqui. Oy, entre quatro, y cinco de la tarde, los Grandes de Polonia, juntos del lado de Grochaw, à media legua de aqui, y en el mismo lugar en donde otra vez fue elegido Enrique de Valois, han proclamado unanimente por Rey, en nombre de la Republica, al Serenissimo Principe Real Elector de Saxonía, de lo que no he querido retardar el aviso à V. E.* (5) Tal fue, à lo que dicen, la Carta escrita al Conde de Ostermán, de la que fue encargado el Mayor Geheym, como tambien de la Relacion.

Despues de elegido el Rey Augusto, la mayor parte de los Confederados fueron à VVarsovia, donde tomaron de concierto con el General Lasçi todas las medidas necessarias para perseguir con vigor à todos los que se hallassen interesados por el Rey Estanislao. Entonces fue quando Lasçi hizo declarar al Secretario de la Ciudad de Dantzic: Que si el Magistrado no hazia salir à este Principe, iria à bombardear, y sitiar la Ciudad con un Exercito de 30j. hombres. Al mismo tiempo arregló las contribuciones, que debia pagar la Ciudad de VVarsovia

(5) Vease sobre este Articulo el Papel intitulado: *Falsedad del Escrito dado al Publico con el titulo de Expuesto sincero*, &c. pag. 37. y 38.

via para la subsistencia de la Guarnicion. Hizo tambien otras disposiciones para proveer su Exercito de viveres.

Tal era el estado de los Negocios en Polonia; quando supieron en Francia la Eleccion del Rey Augusto, y la entrada de los Rusianos en VVarsovia. Esta novedad dió motivo à un Consejo, que se tuvo en presencia del Rey, en que se decidió: Que esta irrupcion era una hostilidad cometida contra la Republica, y una violacion de su libertad: Que S. M. en virtud de los empeños contrahidos, no podia menos de declarar la Guerra al Emperador, con quien obraban sus Aliados de concierto. En efecto, dicen: Que el Primado recibió avisos ciertos de que havia embiado el Emperador un Expresso à Petersburg, exortando à la Emperatriz à hazer abanzar sus Tropas sin tardanza, para disputar la Corona à Estanislao à qualquier precio; alegando: Que pedia el comun interes de los dos Imperios, que no huviesse mas operantes que los Rusianos, mientras los Imperiales entretenian la Francia, hasta que se passasse el tiempo: Que en lo restante S. M. Imperial asseguraria à la Rusia de todas las empresas que intentasse la Puerta contra ella.

En consecuencia de esta resolucion embiaron orden al Mariscal de Beruvick para que passasse el Rhin, è impidiessè todo comercio entre Francia, y Alemania. Desde el dia 12. de Octubre empezaron à passar este Rio en muchas Barcas veinte Companias de Granaderos, y dos mil Fusileros, y fueron al instante al Lugar de Ognat. Esta impensada visita espantó à todos los habitantes, poniendose en fuga con sus mejores efectos, pero los aquietaron con promessas de que las Tropas del Rey no harian desorden alguno. El dia siguiente, despues de

haver construido un Puente de Barcas à la izquierda del Fuerte de Kehl , fue el Preboste del Exercito à significar à los payfanos de los Lugares situados al otro lado del Rhin : Que no abandonassen sus casas , que podian vivir con toda seguridad , y que pagarian todo lo que sacassen de ellos. Despues hizieron passar un Destacamento de Infanteria , y Cavalleria , que fue seguido de las demàs Tropas del Exercito. El dia 14. por la tarde pasó el Mariscal de Bervvick con los Principes de Conti , y de Dombes , el Conde de Eu , y muchos Generales. La misma noche fue embestido el Fuerte de Kehl. (6) Viendo el Governador passado el Exercito , hizo poner fuego al Arrabàl , con el fin de impedir el alojamiento de las Tropas.

Abrióse la Trinchera delante de esta Plaza la noche del dia diez y nueve al veinte , baxo las ordenes del Marqués de Puiffegur , Theniente General , de Monsieur de la Billarderie , Mariscal de Campo , y del Marquès de Houdetot , Brigadier , con dos mil Trabajadores , sostenidos por tres Batallones , seis Compañias de Granaderos , cien Hombrs de Armas , y quatrocientos y cinquenta Dragones à piè. Por la noche formaron un primer pa-

ra

(6) Las Fortificaciones de Kehl eran muy débiles el año de 1730. si creemos al Baron de Pollnitz , pues dice esto en sus Memorias: *En Kebl estuve à vèr al General Baron de Roth , Governador de la Plaza : bizome vèr las Fortificaciones , que hallè en muy mal estado. Dixome , que estava cansado de avisarlo à la Dieta de Ratisbona , pero que hablaba à sordos. Es cierto , que si no dà providencia , el Rhin se llevarà el Fuerte algun dia à Holanda. El señor Mariscal de Bourg me dixo dias hà , habiando de Kebl , que el señor Roth no baria mal en atar su Fuerte con cadenas à la Ciudadela de Strasbourg. Memorias del Baron de Pollnitz , tom. 2. pag. 72. y 73.*

ralelo entre el Rhin, y la Schoutre, y adelantaron tres tripas sobre las Capitales del frente del Ornaveque: hicieron esta noche, y la siguiente 27500. brazas de trabajo.

No empezaron à tirar los Sitiados hasta el dia 22 en cuya noche hicieron gran fuego de Artilleria, y Mosqueteria; pero no impidiò esta vigorosa resistencia, que el Enemigo se alojasse en la media luna avanzada: hubo entonces algunos Soldados heridos, y fué muerto Monsieur de Longueville, Ingeniero.

La noche del veinte y dos al veinte y tres fué adelantada la trinchera à cinquenta brazas de la estrada encubierta del Ornaveque, y se alojaron en una media luna de tierra, que no tuvieron tiempo de acabar los Sitiados. La noche siguiente adelantaron una zapa entre el Rhin, y la rama derecha de el Ornaveque. Monsieur de la Serre, Capitan de Granaderos del Regimiento de Richelieu, fué muerto en este lance, con dos Granaderos. El dia veinte y cinco hicieron los Sitiados una salida sobre la zapa adelantada entre el Rhin, y el Ornaveque; pero los Granaderos los obligaron à retirarse, y se continuó la zapa. Fué muerto aquel dia Monsieur de Noyelles, Theniente de Granaderos en el Regimiento de Borbonés. La noche del veinte y cinco al veinte y seis hicieron un alojamiento en la contraescarpa de el medio bastión de la derecha del Ornaveque, y se dispusieron à atar el minero à la rama derecha de esta obra. En fin, el dia veinte y ocho el General Pfuhl, Governador de este Fuerte; hizo batir la llamada, y capitular.

La Capitulacion, que los Franceses concedieron à los Sitiados fué de las mas honrosas. Contenia en substancia: Que el Fuerte, y todas sus obras serian entregadas à las Tropas del Rey Christianissimo: Que concederian à la Guarnicion sus armas, y bagages,

dos piezas de cañon , y doce tiros de municion para cada Soldado : Que todos los Oficiales que se hallasen en el Fuerte , podrian retirarse donde les pareciessen : Que se permitia lo mismo à los Vivanderos , y Comerciantes de la Guarnicion ; y que si estos quisiesen vivir en el Fuerte , serian tratados como los demás Vassallos de S.M. Que sería permitido à la Guarnicion dexar en la Plaza los heridos , y enfermos , con Oficiales , y Cirujanos para curarlos : Que todos los Vassallos del Margrave de Badén domiciliados en el Ornaveque , estarian baxo la proteccion del Rey , como tambien sus efectos : Que la Guarnicion sería escoltada hasta Ettlingen por las Tropas de S. M. y que se la daria passaporte , y un Trompeta para ir hasta Ulma : Que ninguno de la Guarnicion sería molestado por deudas contrahidas en el Fuerte de Kehl , ò en Strasburg , y que el General Pfuhl sería Fiador de esta promessa : Que darian rehenes hasta la buelta de las Tropas , que fuesen à escoltar la Guarnicion : Que el estado de las municiones de boca , y las llaves de los Almagacenes serian entregadas à los Oficiales nombrados para este efecto por el Mariscal Duque de Bervick : Que este General haria dár los viveres necessarios para la subsistencia de la Guarnicion , en los tres , ò quatro dias de camino.

Encontraron los Franceses en el Fuerte de Kehl mucha polvora , y plomo en balas , un gran numero de balas de cañon , de granadas , cartuchos , brea , salitre , y azufre ; catorce cañones vaciados , y doce de hierro , dos morteros , y dos pedreros , quatrocientos mosquetes , y mucha harina , y leña.

Dixose , que el numero de los muertos , y heridos de parte de los Franceses , fué mucho mas al doble , que de los de la Guarnicion.

La buena defensa que hizo el General Pfuhl en este

este Sitio , fué muy alabada de todos los Generales Franceses , y particularmente de el Mariscal Duque de Berwick , que para recompensar su valor , le regaló dos piezas de cañon , fuera de las otras dos , que por la Capitulacion se le concedieron. Afseguran , que este Comandante se huviera defendido más tiempo , à no haver sucedido una equivocacion ; es à saber , que un gran numero de balas , destinadas para el calibre de el cañon de Brisack , fueron conducidas à Kehl , en lugar de las que debian servir para este Fuerte , que se llevaron à Brisack.

El Exercito Francés se separó despues de esta expedicion : Una parte repalsó el Rhin , despues de haver hecho restablecer las lineas de Stolhoffen , y construído una linea , y atalayas desde el Fuerte de Kehl , hasta el Fuerte Luis , para mantener la comunicacion. Repararonse los Puentes de Huningue , y del Fuerte Luis , à fin de facilitar el passage de este Rio en caso necessario.

Como el designio de S. M. Christianíssima , ha tiendo passar el Rhin à sus Tropas , no era atacar el Imperio , hizo declarar à los Electores , y Principes , que le componen : Que deseaba conservar la paz con el Cuerpo Germanico , y que estaba en disposicion de observar los Tratados , tanto tiempo , quanto S. M. los pudiera mirar como amigos : Que si atacando el Fuerte de Kehl asseguraba S. M. el passage del Rhin , no era con mala intencion contra el Cuerpo Germanico , à quien havia dado à conocer en mas de una ocasion , que le eran muy apreciables sus intereses. Que no intentaba cosa contra alguno de sus Miembros , antes bien , tomando el passage del Rhin , queria ponerse en estado de socorrer aquellos Principes , à quienes quisiese el Emperador forzar à concurrir à sus fines particulares , y à la execucion de sus Pro-

yectos: Que havia dado orden à sus Generales, para que fuesen tratados con toda suerte de atencion, y miramiento los Estados de aquellos Principes, que no diessen socorro, ni tomassen pattido contra él: Que S. M. contento con lo que posseia, y bien lexos de querer que sirviessse el buen successo de sus Armas à estender sus Fronteras, declaraba solemnemente, que de ningun modo pensaba en hacer conquistas, ni en conservar establecimientos, que pudiesen interessar la seguridad de el Territorio Germanico: Que solamente queria seguir su justo sentimiento por los motivos de disgusto, que le havia dado el Emperador à vista de toda Europa: Y en fin, que no omitiria nada para hacer reconocer à los Principes de Alemania mas, y mas cada dia, quanto deseaba conservar con ellos esta buena inteligencia, tan necessaria, y conveniente entre el Garante de los Tratados de Westphalia, y los Miembros del Cuerpo Germanico.

Al mismo tiempo que el Rey de Francia declaraba la guerra al Emperador, tomó la resolucion de hacer entrar Tropas en Lorena, para assegurarle de las Plazas de este Ducado. Embiaron para este efecto à Monsieur de Verneuil, Secretario de Gavinete, à dár parte à la Duquesa Viuda, y asegurarla, que podia estarse con toda seguridad en Lunevilla con los Principes, y Princesas sus hijos; pero que en caso que tuviesse designio de mudarse à otra parte, le era libre escoger en Francia, ò en el Ducado, qualquier Ciudad, ò otro parage, que juzgasse conveniente. Las Tropas comandadas para entrar en esta Provincia, fueron baxo las ordenes de el Marqués de Silli, Theniente General de los Exercitos de el Rey.

No obstante que toda Europa no ignoraba el gran motivo que obligò al Rey Christianissimo à

declarar la Guerra al Emperador, no dexó de publicar un Manifiesto, para informar mas particularmente al Publico de las razones que le llevaban à proceder de este modo. Lo esencial que contiene este Instrumento es lo siguiente: Despues de dár el Author una idéa de la moderacion del Rey, de su amor à la paz, y del cuidado que havia tenido por la libertad de un Pueblo libre, (7) que havia implorado su socorro; se queixa amargamente de la conducta de la Corte de Viena, que se conjuraba contra un Principe (8) nacido en el Seno de Polonia, y ligado al Rey Christianissimo con los mas estrechos lazos. Atribuye à S. M. Imperial haver querido disponer de una Corona independiente del Imperio, quando no estaba aún vacante. El Emperador (dice) pretende excluir igualmente à Estanislao, y al Elector de Saxonia; al primero, solo por su estrechez con la Francia; y al segundo, porque parecia tener entonces intereses opuestos à los de la Casa de Austria; pero habiendo entrado el Elector, despues de la muerte de Augusto, en las maximas del Emperador, le prometieron por un nuevo Tratado hazerle subir al Trono de Polonia; y la Czariana, y el Emperador han hecho abanzar Tropas enemigas, para forzar la Republica à que subscriba à estas disposiciones. Los Polacos havian excluido de la Corona vacante, por un nuevo juramento, à todo Principe Estrangero; pero la Corte de Viena ha hecho todo lo posible para alcanzar la absolucion de este juramento. El Emperador havia declarado, que jamás permitiria, que Estanislao bolviessè à ocupar el Trono. Sus Ministros en Polonia han

(7) Los Polacos.

(8) El Rey Estanislao.

han tenido perfecta inteligencia con los de Moscovia, y Saxonia. Todas sus declaraciones se han hecho con un mismo animo; los mismos insultos al Rey de Polonia; las mismas ordenes à la Republica; las amenazas, las negociaciones, las suposiciones mas calumniosas, y la marcha de Tropas, todo ha sido concertado entre ellos. Queriendo el Emperador desvanecer la tempestad que le amenazaba, dilatò hazer entrar sus Tropas en Polonia, pero movió à los Moscovitas, para que hiziesen una irrupcion. Esta conducta del Emperador ha forzado al Rey Christianissimo à tomar las armas, por el ultrage hecho à S. M. y por las violencias executadas por él, ò por su parecer, contra la Republica de Polonia. El Principe respetable contra quien se mueve el Emperador es el mismo, en quien el Emperador Joseph reconociò el Sacro Real Caràcter; pero despues de su Alianza con el Rey, ha venido à ser, segun la expresion de los Aliados, un Ciudadano proscripto de su patria. El Emperador ha acometido la Libertad Polonesa, señalando el Principe que queria excluir, y el que queria exaltar. La atencion que ha tenido con la Republica ha sido disfrazar sus empreffas con el velo de un pretendido Tratado, y con apariencias de una proteccion engañosa; y para colmo de tantas violencias, ha entrado en Polonia el Exercito Moscovita en el mismo tiempo de la Eleccion, para oprimir los votos de la Republica, todo à fin de cumplir sus empeños con el Emperador. No toma el Rey las armas movido de ambicion, ò de interés; no mira à estender los limites de su Dominio, pero propone borrar hasta las menores señales de la injuria que la Corte de Viena ha creído hacerle, y sostener el honor de la Francia.

Tales son los principales motivos alegados en este Manifiesto, que obligaron al Rey Christianissimo à declarar la Guerra al Emperador; pero este Instrumento no estuvo mucho tiempo sin réplica. El Author de las Observaciones sobre cada Artículo de él, que salieron en Viena, pretende: Que la vacante del Trono de Polonia ha sido solo un pretexto, que juzgò la Francia convenia tomar para atacar al Emperador, y que la Elección de un Rey de Polonia se le dió felizmente: Que este acontecimiento no interessaba poco à S. M. Imperial, que no ignoraba los passos que se daban en Constantinopla en perjuicio de la quietud de la Christiandad; y que por consequencia, para hacer abortar tan perniciosos designios, era justo tomar medidas con aquellos à quienes tocaba mas de cerca: Que es una suposicion de las mas injuriosas, y destituida de todo fundamento, el imputar al Emperador, que haya querido disponer de la Corona de Polonia: Que no saben lo que es la exclusion dada al Elector de Saxonia; y que S. M. Imperial jamàs se ha obligado à excluir à Estanislao por la via de las armas, en caso que fuesse elegido libre, y unanimente: Que se prometió solamente al Elector de Saxonia, *ayudarle por todos los modos compatibles con el derecho de una libre Elección*: Que la entrada de los Moscovitas en Polonia no es interrupcion; y que el Emperador no los ha movido à hazerla: Que si el Emperador Joseph reconoció à Estanislao como Rey de Polonia, se conformò à lo que pareció hacer legitimo el Tratado del Viejo Ranslat; y que por otra parte la variacion que oponen à la Corte de Viena tocante à esto, le es comun con la de Francia, que antes de la muerte del Rey Augusto no havia reparado en hacer valer

tanto el pretendido Real Character de Estanislao : Que reconocen que la Republica de Polonia no tiene prerrogativa mas apreciable , que la de disponer de su Trono ; pero que es menester probar , que el Emperador se haya opuesto à ella : Emplear sus buenos officios , para que cayga la preferencia sobre un Candidato antes que sobre otro , no es perjudicar al atributo eminente de la libertad ; pero señalar para el Trono à uno solo , à exclusion de los demás , usando de amenazas , y violencias contra quien se quisiere oponer , es derribar la libertad , que se alaban proteger : Que bien lexos de resonar en la Eleccion unanimes en favor de Estanislao , ha havido millares de Opuestos , que hacen oy publica su protestacion à los ojos del Universo : Que no es concurrir à la observacion de los Tratados entre tener estrechos enlaces con los Turcos , excitando los contra Potencias Christianas , lo que está verificado por las diligencias del Embaxador de Francia en Constantinopla , por las amenazas publicas de los Parciales de Estanislao , y por las Scenas que han querido que execute el Ministro de la Puerta.

La declaracion de Guerra contra el Emperador no se publicò hasta que estuvieron esparcidos los motivos en todas las Cortes de Europa , pues salió el dia 27. de Octubre , estando firmada desde el dia 10. de dicho mes. La razon sola , que alegan , es la injuria que el Emperador acababa de hacer al Rey Christianissimo en la persona del Rey Estanislao su suegro , injuria que interessaba demasiado el honor de S. M. y la gloria de su Corona , para no emplear las fuerzas , que Dios le havia confiado en tomar una justa venganza : El no publicar-se este Manifiesto , ni la declaracion de Guerra en Bruselas , fue por una especie de atencion con la

Archiduquesa Gobernadora de los Países Baxos Austríacos; y Monsieur de Joinville tuvo orden de su Corte de declarar al Conde de Harrach, (9) primer Ministro de esta Princesa: Que no habiendo dado la señora Archiduquesa motivo alguno de disgusto à S. M. Christianísima, quien tenia particular estimacion y consideracion à las virtudes, y nacimiento de S. A. S. no queria darla señal alguna de enemistad, y meros à los Países que gobernaba: Que por esto no llamaba su Ministro; pero que si S. A. S. no tenia libertad para recibir la atencion de S. M. ò si percibia, y se le daba à entender, que su presencia no era agradable, tenia orden de retirarse. La Archiduquesa hizo responder à Monsieur de Joinville, que quedaba muy agradecida à la atencion de S. M. Christianísima: Que gustaria que este Ministro se mantuviese alli, y que quanto antes escribiria à la Corte de Viena. El Emperador aprobò el modo con que la Serenísima Archiduquesa se havia portado en esta ocasion, permitiendola S. M. Imperial aprovecharse de las buenas disposiciones del Rey Christianísimo. Al mismo tiempo consintió que Monsieur de Joinville continuasse el exercicio de su empleo, y que se le atendiese en lo posible.

Como la Corte de Francia havia asegurado à la Archiduquesa, que la declaracion de Guerra, en ningun modo tocaba à los vassallos de las Provincias

(9) El Conde *Federico Harrach*, despues de haver asistido al Congreso de Cambray, fue embiado à la Corte de Turin, donde estava encargado de los Negocios del Emperador. Buelto à llamar, fue embiado por Embaxador de S. M. Imperial, como Rey de Bohemia, y primer Elector Seglar, à la Dieta de Ratisbona. Dexò este empleo para ser primer Ministro de la Serenísima Archiduquesa.

cias de su Gobierno , causó grande admiracion quando se supo , que havian detenido en DunKerKe algunas mercaderias pertenecientes à individuos de estas Provincias , y tambien un Navio fletado para Ostende ; pero el alboroto que causó este genero de hostilidad cesó bien presto , y la confianza quedó enteramente restablecida , con la publicacion de una Carta , que Monsieur el Conde de Maurepas , Secretario de Estado de S. M. Christianissima , escribió à Monsieur de Lanteim , Theniente General del Almirantazgo de DunKerKe , en que le decia , que no era la intencion de S. M. de empezar acto alguno de hostilidad contra los Navios de la Flandes Imperial : Que insinuasse à los vassallos de este País , que estaban en DunKerKe , que podian continuar el comercio con toda seguridad , que mientras ellos no interrumpieffen el que el Rey permitia à sus Vassallos , podian proseguirle ; y que diese licencia al Navio de DunKerKe , que estaba cargado para Ostende , si le parecia que usarian la misma atencion con él.

Pero lo que asseguró de todo insulto los Países Baxos Austriacos , fue la Convencion , ó Acto de Neutralidad , firmado entre S. M. Christianissima , y la Republica de las Provincias Unidas. Este Acto contiene : Que no habiendose mezclado sus Altipotencias en los Negocios de Polonia , y prosiguiendo en la resolucion de no tomar partido , ni por las resultas que de ellos pudiesen venir , esperaban que tendria à bien S. M. Christianissima , que los Países Baxos Austriacos , que posee S. M. Imperial , y deben servir de barrera à su Republica , no sean embueltos en la Guerra , que se levanta con la ocasion de los Negocios de Polonia : Que S. M. Christianissima , para dar à sus Altipotencias una señal de lo agrade-

ci-

cido que les está por la conducta que han tenido, y por el deseo que tiene de que gocen la quietud que procuran buscar, declara: Que no atacará los Países Baxos Austríacos, reservándose la libertad de rechazar las hostilidades que pudiesen cometer las Tropas de S. M. Imperial, sin llegar en ningun modo à la neutralidad estipulada: Que sus Altipotencias declaran por su parte, no tomar partido en los Negocios de Polonia, ni en las diferencias que puedan estos causar en adelante, sin perjuicio, en todo, de las Alianzas que tienen con el Emperador como tambien con la Francia, las quales no pretenden derogar: Que además, sus Altipotencias declaran: Que no omitirán officio alguno, para disuadir todo lo que pueda inquietar el reposo de los Países Baxos Austríacos; y que no ayudarán en ello al Emperador, ni con sus Tropas, ni de qualquier modo. (10)

Por este Acto de Neutralidad hicieron sus Altipotencias un servicio considerable al Emperador, pues se descuidó en procurar la seguridad de sus Estados, no creyendo que la Francia tuviese designio de llegar à rompimiento. Pero el mayor embarazo de la Corte de Viena en esta ocasion, era no poder embiar con tiempo socorros à Italia, en donde se hallaba S. M. Imperial, tanto menos en estado de oponerse à las empreſas del Enemigo, quanto el Rey de Cerdeña, por medio de un Tratado que acababa de concluir con la Francia, juntaba sus Tropas à las de esta Corona para apoderarse del Milanés. Por otra parte una buena partida de Tropas de este Ducado havia estado empleada en la Isla de
Cor-

(10) Vease sobre esta Negociacion la *Recopilacion Historica de los Años, Negociaciones, Memorias, y Tratados, &c.* por el señor Roufflet, tom. 9. pag. 403. y siguientes.

Corcega , y en los Campos de Bohemia ; y Silesia. Asimismo estaban faltos de dinero , y Almagacenes ; porque la Corte de Turin , en el mismo tiempo en que trabajaba en hacer su Tratado con la Francia , sacò de este Ducado cantidad de granos , y otras provisiones ; de suerte , que apenas quedaba lo necessario para los habitantes , quanto mas para proveer los Almagacenes , y dár à sus Tropas.

Lo que se ha podido descubrir hasta aora del Tratado de Alianza entre el Rey Christianissimo , y S. M. Sarda , es , que es ofensiva , y defensiva contra el Emperador , para conseguir la satisfaccion de diferentes agravios , sobre los quales el Rey de Cerdeña havia recurrido inutilmente à la Corte de Viena. Dicen , que se estipulò , que este Principe concederia el passage por sus Estados à las Tropas Francesas , à las quales juntaria quince mil hombres de las suyas , y que comandaria S. M. la Armada en Gefe , mediante un subsidio de cien mil doblones. Lo demàs de este Tratado se negociò con tanto secreto , que ninguno de los Ministros Estrangeros , ni aun el del Emperador , que estaba tan interessado en saber lo que passaba , tuvieron noticia alguna hasta que la Corte se lo notificò. El Maestro de Ceremonias executò esta comission de S. M. al Conde Philipi , Embaxador de S. M. Imperial , à quien dixo al mismo tiempo , que podria quedar aún algunas semanas en Turin , para arreglar sus negocios domesticos ; pero à condicion , que no se dexàra vér en la Corte , y que no viesse à los Ministros de S. M.

Asseguran , que con los primeros avisos , que recibió de Turin el Conde de Daún , (11) Governador

Ge-

(11) El Mariscal Conde de *Daum* es el mismo que defendió en otro tiempo à Turin. Ha sido seis años Virrey de Napoles , y seis meses Governador de los Países Baxos.

General del Milanés, de que se tramaba alguna cosa en perjuicio de los intereses del Emperador, se explicó con el Cavallero Castelli, Ministro de Cerdeña, quien le aseguró, que no estaba absolutamente noticioso de nada. Sobre esto embió S. E. al Conde de Perelonge à Turin, para preguntar à S. M. Sarda, si cessaba de vivir en buena amistad con el Emperador? Y como los avisos que dió este no dexaban dudar mas de los desígnios de esta Corte contra los Estados de S. M. Imperial, despachó el Conde de Daún un Correo à Viena, para pedir un pronto socorro; y en el interin no omitió diligencia para poner el país en estado de defensa, y sobre todo el Castillo de Milán. Hizo reforzar esta Guarnicion, y la proveyó lo mejor que fué posible de municiones de guerra, y boca. Reforzó tambien à Novára, Pici-guitón, y Tortona, y todo con las Tropas acantonadas en la Lunegiana, y el País Llano. Tambien aumentó la Guarnicion de Mantua con las Tropas que estaban en el Principado de la Mirandula. Resolvió abandonar todas las Plazas, que no podian hacer larga defensa, para emplear cerca de doce mil hombres, que se hallaban en este Ducado, en defensa de las principales, hasta el arribo del socorro, que esperaba prontamente de Alemania, baxo las ordenes de el Conde de Merci, que debia comandar el Exercito Imperial en este país.

Todas estas medidas tomadas con precipitacion; y en coyunturas tan malas, no eran capaces de detener los rápidos progressos de las Tropas Aliadas, cuya union se hizo en Offensa, entre Verceli, (12) y Mortára.

(12) *Verceli*: Es Ciudad de los Estados de Saboya, Capital de el Vercelès, y situada à orillas de la Sessia, entre Milán, y Turin.

tára. (13) El dia 24. de Octubre, llegó el Rey de Cerdeña delante de Vigevano, que ya havia embestido el Exercito, pero à poco se rindió por Capitulation. Despues embió dos cuerpos de Tropas para embestir à Novára, y Tortona, baxo las ordenes de los Generales Corail, y de la Perouce. Dos dias despues vino el Magistrado de Pavía à presentar al Rey las llaves de su Ciudad. Luego que los Imperiales evacuaron esta Plaza, y el Castillo, donde dexaron muchas piezas de cañon, y municiones, hizo S. M. Sarda tomar possession de ella al instante por un cuerpo de Tropas, baxo las ordenes del Marqués de Aix. Despues de esta expedicion pasó todo el Exercito el Ticino; y como Milán estaba abandonada por los Enemigos, que se havian retirado al Castillo, la Ciudad, (14) siguiendo un privilegio antiguo, de entregarse al primero que passe este Rio con Exercito, embió sus llaves à S. M. que destacó algunos Regimientos Franceses, y Piamonteses à las ordenes de Monsieur de Coigni, General en el Exercito de Francia, para ir à ocupar todas las avenidas del Castillo. Llegó el Rey à Milán el dia seis de Noviembre, y fué à ocupar el Palacio. El Mariscal de Villars, à quien aguardaban algun tiempo havia con mucha impaciencia, llegó inmediatamente, y tomó su quartel en el Palacio del Comandante del Castillo.

Para cerrar mas à los Imperiales, formaron el Cerco de la Ciudadela diez mil hombres de Tropas unidas, comandadas por Monsieur de Coigni. Pareció estar muy dispuesto à defenderse el Marqués Visconti, que la comandaba, pues se havia proveído de todo lo

ne-

(13) Esta Ciudad es del Ducado de Milán en la Lomelina, sobre el Cogna, entre Vigevano, y Casal.

(14) Obsérvan, que la Ciudad de Milán ha sido sitiada quatro veces, y tomada veinte y dos.

necesario para sostener un largo Sitio. Desde el primer dia del Cerco hizo batir à cañonazos la habitacion de los Hortelanos , con el fin de arruinarla , è impedir à los Aliados enderezar sus baterias. El Rey de Cerdeña embió al momento un Trompeta à significar al Marqués Visconti , que hiciesse cessar el fuego de su Artilleria , con amenaza de hacer passar à filo de espada toda la Guarnicion , si se tiraba solo un cañonazo sobre algun parage , que perteneciesse à la Ciudad.

Despues de haver dexado el Rey ocho mil hombres para la guarda de Milán , partió à la frente de una parte de el Exercito , con el designio de sitiar à Piciguitón , (15) à quien miraban como à baluarte del Milanés. Apenas llegó este Principe delante de la Plaza , quando embió un Trompeta al Comandante para decirle , que si queria obtener la buena gracia de S. M. entregasse la Plaza antes que llegasse la Artilleria , pues se veria entonces obligado à rendirse por fuerza. Este Oficial , que era un Irlandés , llama-

o Lurngston , respondió al Trompeta , que merecia ser ahorcado , por haver tenido atrevimiento de encargarse de semejante comission : Que dixesse al Rey su Amo , que podia hacer venir la Artilleria quando juzgasse conveniente , y que por su parte no faltaria à hacer su obligacion , y defenderse como valiente Soldado.

Luego que S. M. se informó de la resolucion de el Comandante , hizo al momento embestir à Gerra de Adda , Arrabál de esta Fortaleza. Empearon para este efecto veinte y quatro Companias de Granaderos , y nueve Esquadrones de Cavalleria , y Dragones ,

(15) *Piciguiton*: Está sobre el Adda , entre Cremona , Crema , Lodi , y Plasencia. Su Ciudadela fuè una de las prisiones de Francisco Primero , Rey de Francia.

á las ordenes del Marqués de Maillebois, Theniente General. Los dias siguientes estuvieron ocupados en las preparaciones necessarias para formar el Sitio, y establecieron Puentes sobre el Adda, para la comunicacion de las Tropas, que estaban del otro lado de este Rio, enfrente de Piciguiton. Al mismo tiempo hicieron cabar una Canal para descubrir las aguas, que los Enemigos havian detenido, con fin de servirse de ellas mientras el Sitio, para inundar las obras.

Abrióse la Trinchera la noche del dia diez y siete al diez y ocho de Noviembre. En esta noche se adelantaron mucho las obras, de que no tuvieron conocimiento los Enemigos hasta dos horas despues de empezadas. Desde el dia siguiente perfeccionaron la Trinchera ochocientos Trabajadores, cuyo segundo paralelo se havia adelantado la vispera hasta ciento y cinquenta brazas de la Estrada encubierta. Hicieron una comunicacion entre la Trinchera de la derecha, y la de la izquierda, y aquel dia empezaron á construir dos Baterías de quince Piezas cada una: A effo de las nueve de la noche intentaron los Enemigos hacer una salida sobre la izquierda, pero fueron rechazados por los Granaderos, que los obligaron á retirarse con precipitacion en la Estrada encubierta; y aunque hicieron gran fuego de Cañones, y Mosqueteria, no hubo esta noche mas que dos muertos, y cinco heridos. El dia 23. del mismo mes dieron las ordenes para atacar la Estrada encubierta.

Las Tropas destinadas para este efecto, despues de haver echado valerosamente al Enemigo, se alojaron, á pesar del fuego de los sitiados, que fue muy vivo durante toda la accion. Dicen, que el Rey se halló en persona en las Trincheras, no obs-

tante las representaciones del Mariscal de Villars , y que mataron à un Page , un Ededecamp , y otros dos Oficiales à su lado.

El dia siguiente se emplearon en perfeccionar los trabajos , y acabaron la comunicacion con los dos angulos. El inmediato continuaron en preparar una Bateria sobre la esplanada , para batir en brecha , y en conducir los Cañones : entonces fue quando dando las ordenes para hacerlos abanzar el Marquès de Mufsi , General de la Artilleria del Rey de Cerdeña , fue muerto cerca del Puente hecho sobre el Contrafoso , quando iban à atacar la Estrada encubierta.

La noche del veinte y siete al veinte y ocho se acabò enteramente , y batiò en brecha la Bateria de once Piezas , en que trabajaban dias antes: Esta misma noche hicieron la abertura de la Contraescarpa sobre la derecha ; y el dia siguiente à las diez de la mañana se hallò tan adelantada la baxada del Foso , que los sitiados batieron la llamada al tiempo mismo que el Marquès de Asfeld , y el de Louvigni mudaban la Trinchera con tres Batallones , y dos Compañias de Granaderos. Haviendo embiado los Rehenes de una , y otra parte, el Rey de Cerdeña , y el Mariscal de Villars fueron à la Trinchera , para oír las proposiciones de los sitiados. Pidieron , que se les dexasse salir de Gerra de Adda con los honores de la Guerra , sin que pudiesen los Sitiadores atacar à Piciguiton por este lado , y solo por el ataque empezado de la otra parte del Adda , donde se abrió la Trinchera el dia 23.

No fue concedida la súplica , y se respondió: Que no recibirian proposicion alguna sobre la Gerra de Adda , sino es con tal que se rindiesse Pi-

ciguiton al mismo tiempo. Fue llevada esta resolución al Governador , y consintió en entregar la Gerra de Adda ; y por lo tocante à Piciguiton , se convino en que huviesse una tregua de dos dias, para que se pudiesse embiar à Mantua à consultar al Principe de VVirtemberg sobre lo que debía executar.

El Oficial encargado de esta comission fue acompañado por el Marqués de Boissieux ; y dixo : Que à su llegada à Mantua tuvieron un Consejo de Guerra el Principe de VVirtemberg , y los Oficiales Generales de las Tropas del Emperador , cuya resulta havia sido mandar al Governador de Piciguiton ; que se rindiesse el dia 16. del mes siguiente. El Rey de Cerdeña , y el Mariscal de Villars , informados de esta respuesta , ofrecieron dár ocho dias de termino ; con esta condicion se firmaron las Capitulaciones , que contenian en substancia : Que si en aquel tiempo no se socorria la Ciudad , la evacuaría la Guarnición , y saldria con todos los honores Militares , dos Piezas de Cañon , y dos Morteros, para ir à Mantua : Que seria permitido à los Sitiadores adelantarse hasta la Estrada encubierta de la Plaza de la Trinchera abierta , y hacer todas las disposiciones necessarias , tanto de parte de la Plaza , como en el Fuerte de la Gerra de Adda , de que eran dueños , para amenazar la Ciudad , en caso que no se rindiesse en el tiempo prescripto ; y en fin , que no pudiessen hacer los Sitiados trabajo alguno durante aquel tiempo.

Con estas condiciones se dieron los Rehenes, que fueron el mayor del Regimiento de Picardia de parte de los Sitiadores ; y de parte de los Sitiados el mayor de la Plaza. Salió la Guarnicion de esta Fortaleza algunos dias despues de la Capitulacion,

cion , y fue conducida à Mantua. Perdieron los Aliados en este Sitio quinientos hombres , de cuyos numero fueron el Marqués de Musfi , el Cavallero Dampier , Coronél , el Cavallero Tané , Theniente General , y el Cavallero Laubebine , Capitan de Granaderos. Huvo tambien un gran numero de heridos , entre los quales contaban muchos Oficiales.

Uno de los que se distinguieron en este Sitio fue el Marqués de Villars , hijo de el Mariscal de este nombre , à quien se le encargó llevar al Rey Don Carlos la noticia de la rendicion de esta Plaza. Mostrò tambien grande valor un joven Oficial , de edad de quinze años , llamado Crillon : Fue herido delante de esta Ciudad ; y el Rey de Francia , para recompensar sus servicios , le honró con la Cruz de San Luis , por recomendacion del Rey de Cerdeña.

Dicen , que la desgracia del Baron de Rebinder fue ocasionada del Sitio de Piciguiton. (16) Era primer General del Rey de Cerdeña , y recibió orden de S. M. para retirarse à su Gobierno de Pignarol. Segun lo que entonces se publicó sobre esta materia , no se pudieron saber los verdaderos motivos de esta desgracia , sino es por conjeturas ; ni aun es cierto si estuvo verdaderamente desgraciado. Unos atribuyen esta retirada à la indisposicion que padece , pues està muy sujeto al mal de piedra , y que en consideracion de esto le obligò el

(16) El Mariscal de *Rebinder* es natural de Livonia. Comandaba las Tropas del Elector Palatino en Italia , quando pasó al servicio del Duque de Saboya en calidad de Theniente General , y Coronél de un Regimiento Estrangero de Infanteria. Fue hecho Velt Mariscal por el Rey Víctor.

el Rey su Amo à retirarse à Turin , para restablecer su salud. Otros dicen , que se havia opuesto siempre en los Consejos de Guerra à todo lo que proponia el Mariscal de Villars , y que no fue de parecer que se hiciera el Sitio de Piciguiton. Los demàs cuentan el lance de otro modo muy distinto ; y siguiendo à estos ultimos , passò asi: Tuvo se un Consejo de Guerra antes del arribo del Mariscal de Villars , y todos los Miembros de él eran de parecer , que se debia passar adelante para cerrar el passage à los Imperiales , sin detenerse al Sitio de Piciguiton. Fue solo de contrario dictamen el Baron de Rebinder , representando : Que era importante tener una retirada en caso necessario. Llegò à esta fazon el Mariscal de Villars , y siguió este parecer , sin que antes se le huviera comunicado el de los otros. El General Rebinder , hombre muy vivo , aunque tenia ochenta años de edad, no se pudo contener sin decir en voz alta en el Consejo : Que si no fuera por la llegada de Villars se iban à hacer valientes locuras. El Marqués de Ormes , que no estaba muy acorde con él , advirtió al Rey , que semejante discurso era faltar al respeto de S. M. y que no convenia sufrirlo. Dexandose el Rey llevar de las insinuaciones de su Ministro , le ordenò , que se retirasse à su Gobierno de Pignatol ; pero à su llegada à Turin encontró una orden , en que le permitia quedarse en esta Ciudad.

A la Toma de Piciguiton se siguió bien presto la del Castillo de Cremona , donde embiaron la Brigada de Anjou , y los Fusileros de Saboya , à las ordenes de Monsieur de Fervaques. No durò mucho tiempo este Sitio , que se hizo baxo la direccion de Monsieur de Contades. Al principio hicieron

gran

gran fuego las Tropas del Presidio , pero apenas se abrió la Trinchera , quando pidieron Capitulacion. No havia dentro mas que ciento y cinquenta hombres , à quienes concedieron todos los honores de la Guerra ; permitiendo à los Oficiales que se estuviesen dos dias en la Ciudad , para arreglar sus negocios. Esta Guarnicion fue tambien conducida à Mantua.

Despues de la rendicion de esta Plaza , el Rey de Cerdeña , y el Mariscal de Villars , que se mantenian en Milán , dieron las ordenes para formar el Sitio del Castillo. El Exercito comandado para este efecto se componia de treinta y quatro Batallones , y catorce Esquadrones. Abrióse la Trinchera la noche del trece al catorce de Diciembre , y despues que se unieron los paralelos con zigzagas , empezaron à enderezar una Bateria el dia 18. La quietud grande en que estuvieron los Sitiados las dos noches precedentes , dió tanta confianza à los Ingenieros , y Oficiales de Artilleria , que no habiendo tomado unos , y otros las precauciones necesarias en el designio de adelantar sus trabajos , perdieron esta noche ciento y diez hombres entre muertos , y heridos , por el continuo fuego de los Sitiados.

Esta pérdida se recompensó con haver acercado los trabajos à distancia de veinte y cinco brazas de la Estrada encubierta. La noche del diez y ocho al diez y nueve repararon todos los daños causados la noche del precedente , con pérdida de seis , ò siete hombres. La del diez y nueve al veinte abrieron la segunda paralela por tres zapas. El dia 20. se hallaron los Sitiadores à distancia de doce à quince brazas del angulo sacado de la Estrada encubierta. Entonces se empezaron las descargas
de

de las Baterías del Cañon , y Morteros , pero con poco fruto , à causa de las nieblas que obscurecieron el ayre. La noche del veinte al veinte y uno cabaron pozos , para hacer entrar los Mineros , que hicieron la separacion de la calzada , que se sabia que la havian contraminado. No se dexó de continuar el trabajo de las zapas , adelantandole hasta seis brazas de la Estrada encubierta. Como el dia estaba sereno , jugaron las Baterías con tan buen efecto contra la Ciudadela , que ya no tenia al anocheçer mas que ocho Piezas de Artilleria en estado de servir. La noche del veinte y uno al veinte y dos perfeccionaron todas las Trincheras , y ordenaron las Minas , que se adelantaron diez brazas. El dia 23. havia solo en el Castillo , que pudieran servir, cinco Cañones , y entonces empezaron los Mineros à buscar las Minas , con orden de hacer saltar los angulos de la Estrada encubierta , en caso de no encontrarlas. Hallaronse arruinadas enteramente las defensas de los Bastiones , y del segundo ceñido, pero no pudieron hacer lo mismo de la Media Luna , por estar demasiado hundida ; sin embargo, descubrieron la Galeria , y la Contramina. Esta noche se acercaron à la Estacada. La noche del veinte y cinco al veinte y seis , y los dos siguientes, continuaron en fixar el alojamiento , y con la Artilleria gruesa batieron la Muralla de frente de la Trinchera. Trabajaron al mismo tiempo las Tropas en juntar faginas , y tierra para llenar el Foso , y formar una Batería nueva , destinada à batir en brecha. Apenas fue perfeccionada , quando empezaron à batir en brecha , y à tirar contra la Media Luna con grande efecto. Hizose entonces de ambas partes un fuego continuo de Mosqueteria , de Cañones , y Morteros. Era el fin de los Sitiados impedir que

que se acercassen las Tropas aliadas à la Estrada encubierta. Los Sitiadores solo miraban à causar el daño posible al Castillo, y à ponerse en estado de hacerle dueños de la Estrada encubierta; y no padecieron estos mucho en las descargas que se hicieron contra ellos, porque siempre estaban cubiertos, y se servian de todas las precauciones necesarias.

La noche del veinte y ocho al veinte y nueve continuaron en batir el resto de la Media Luna, que fue enteramente arrasada el dia siguiente. Entraron esta misma noche las Tropas en la Estrada encubierta, y echaron faginas, y tierra en el Foso. En fin, viendo el Marqués Visconti, que no havia seguridad en hacer mas larga resistencia, hizo arbolar Vandera blanca, y batió la llamada à las tres de la tarde. Dieronse los Rehenes, que fueron Monsieur Buzzacharini de parte de los Sitiados; y por las Tropas aliadas el Conde de Tescé. Pidieron al Marqués Visconti, que entregasse una de las puertas de la Ciudadela, lo que hizo à la mañana siguiente. Despues ajustaron los Articulos de la Capitulacion, que se firmò al anochecer, concediendoles todos los honores de la Guerra. Estipularon: Que la Guarnicion seria conducida hasta Mantua por un Destacamento de Tropas aliadas: Que llevaria seis Carros cubiertos, y los demás necesarios; seis Piezas de Cañon, y dos Morteros, con permiso de dexar en la Ciudad quatro Oficiales, para arreglar los negocios de la Guarnicion, y hacer transportar los Equipages.

Las Tropas empleadas en el Sitio de este Castillo se hallaban casi todas alojadas en los Arrabales, y en lo interior de la Ciudad. El Duque de la Trimouille, que se halló en el Sitio, recibió un ba-

la

lazo, que le atravesó el sombrero à dos dedos de la cabeza. Havianse persuadido los Generales de los Aliados que la rendicion de este Castillo los huviera costado mas tiempo, y trabajo; pero despues supieron, que el General Visconti no havia sido dueño de la Guarnicion, porque las Centinelas desertaban por todos lados; de suerte, que fue menester ponerlos cadenas en sus puestos, y encontraron muchas Horcas en el Castillo, donde havian ajusticiado à muchos cogidos en el hecho. Dicen tambien, que havia un gran numero de enfermos entre las Tropas del Presidio. Salieron, pues, cerca de dos mil hombres de la Ciudadela, donde hallaron numerosa Artilleria, y cantidad de municiones; y dió el Rey de Cerdeña la comandancia de este puesto al Marqués de Aix, Piamontés.

A la Toma del Castillo de Milán se siguió el Sitio de Novára, (17) donde embiaron un Destacamento comandado por el Marqués de Coigni. Abrióse la Trinchera el dia tres de Enero de 1734. y pidió el Presidio Capitulacion quatro dias despues. Las Tropas Imperiales tomaron el partido de rendirse à los Aliados, porque tenian informe de que estaba yà sujeto casi todo el Milanés; y como no tenian esperanza de socorro, temieron quedar prisioneros de Guerra. Obtuvieron, pues, una Capitulacion honrosa, y fueron conducidos à Mantua; pero en el camino tomó un gran numero partido en las Tropas del Rey de Cerdeña. Encontraron en esta Plaza mas de trecientos millares de polvora, quarenta y quatro Piezas de Cañon, y cantidad de otras municio-

(17) Esta Ciudad está situada sobre una eminencia, à ocho leguas de Milán.

cionēs de Guerra. Otro Destacamento se apoderó tambien sin mucha resistencia de las Fortalezas de Lecco , y Tezzo. Al mismo tiempo reduxeron la Fortaleza de Fuentes , (18) cuya Guarnicion, que era de algunos centenares de hombres , fue llevada à Milàn prisionera de Guerra con el Marqués de Tanna , que la mandaba. Apoderaronse tambien de Serrallo , puesto del Mantuano bastante importante. Tuvieron la misma suerte el Fuerte de Arone , (19) y algunas otras Plazas pequeñas. Como estaban recelosos de que los Imperiales tomassen puestos en Guastala , embió el Conde de Broglio, Teniente General de los Exercitos del Rey Christianísimo , un Destacamento comandado por el Marqués de Valence , que se apoderó de este Principado, despues de haver hecho cumplimentar al Duque sobre la necesidad que tenia de proceder así.

Hechas estas conquistas , se hallaban los Aliados dueños de casi todo el Milanés ; pero como se mantenian aún Tropas Imperiales en Tortona , (20) y Mantua , resolvieron sitiarse esta primera, que estaba cercada algun tiempo havia. Tuvo la comission de esta empresa el Marqués de Maillebois , quien mudò al instante el Cerco en Sitio , y adelantó los trabajos con tanto vigor , que desesperando el Comandante de poderse defender mas tiempo , se vió obligado à hacer tocar la llamada. Rehusaban los Sitiadores recibir Capitulacion menos que

(18) Está sobre la Montaña de Montechio , en el Estado de Milàn , en el parage en donde defagua el Adda en la Laguna de Como.

(19) Arone está en el territorio de Milàn , en la orilla Occidental de la Laguna mayor , y en los confines del territorio de Novara.

(20) La Ciudad de Tortona está situada sobre la Escrivia,

que no se rindiese tambien el Governador de la Ciudadela ; pero no habiendo querido hacerlo , dispuso el Governador de la Ciudad retirarse à la Ciudadela con su Guarnicion. El dia siguiente abrieron los vecinos las puertas à los vencedores ; y mientras que deliberaban sobre el modo de atacar el Castillo, se movió alguna disputa entre los Ingenieros , y Oficiales de Artilleria , sobre el parage que debia ocupar la Bateria ; pero Monsieur de Maillebois , para ponerlos en paz , dexó à cada uno la libertad de establecerla segun su idéa. Abrióse la Trinchera la noche del veinte y nueve al treinta , y se rindió el Castillo siete dias despues.

Despues de la Toma de esta ultima Plaza , solo miraban las idéas de los Aliados à disputar à los Imperiales la entrada en el Milanès , y à tomar todas las medidas necessarias para las operaciones de una nueva Campaña. Con este fin hizo el Mariscal de Villars un viage à Parma , acompañado de muchos Oficiales Generales. Fue tambien à Turin , no solo para assistir à algunos Consejos de Guerra , que se debian tener , sino es tambien para allanar algunas dificultades que sobrevinieron , y que , segun dicen , havian alterado algo la buena inteligencia de los Aliados. Para obligar el Rey de Cerdeña à que todos los Vassallos del Milanés , ausentes , dexassen el servicio de Potencias enemigas , hizo publicar un Edicto , por el qual los citaba à bolver al País , so pena de confiscacion de bienes , y que serian declarados rebeldes à la patria.

Como llegaba todos los dias gran numero de Tropas Imperiales al Trentino , y parecia que el General Conde de Merci queria disponer alguna empreffa , tuvo orden de hacer algunos movimientos el Exercito Francés acantonado en el Ducado de

Mi-

Milán. Abanzaronse algunos Regimientos àzia el Oglío, para hacer frente à los Imperiales, en caso que bolviessen su marcha por aquel lado. El efecto hizo vér, que no eran inútiles estas precauciones; porque el Principe Federico de VVirtemberg, uno de los Generales del Emperador, salió de Mantua al principio de Febrero con un Destacamento de Infanteria, Cavalleria, y Dragones en numero de quatro mil hombres, y tomó en Goyto Cañones, Pontones, y docientos Trabajadores, cuyos preparativos estaban destinados para romper el Puente que havian hecho las Tropas Francesas en Gazzolo sobre el Rio Oglío. Con este Cuerpo de Tropas se presentò por la noche al vado de San Miguél, y despues al de Marcaria; pero halló los puestos tan bien guardados, que no se atrevió à intentar cosa alguna, y se retirò à Capiello, de donde bolvió à Mantua.

De este modo se acabò en Italia la primer Campaña, que fue una continuacion de conquistas para las Tropas aliadas. La del Rhin se limitó al Sitio del Fuerte de Kehl; sea que la Francia quiso usar de atencion con los Principes del Imperio; ò que quiso contentarse con dár los principales golpes en Italia, donde se sabia, que no podían llegar à tiempo los Imperiales. Las Tropas Francesas estuvieron en inaccion todo el resto de la Campaña, que estaba yá muy adelantada, contentandose con ocupar una parte de Tropas en las obras, que debían cubrir los Puentes de Hunningue, y del Fuerte Luis, para no hallar impedimento alguno en repassar el Rhin el año siguiente.

Como estaba la Corte de Viena con recelo de que el Exercito Francés sobre el Rhin, que se aumentaba cada dia, hicieste de aquel lado alguna empreña

impotante ; dió orden al Duque Alberto de Beverén , (21) que comandaba el Exercito Imperial en el Imperio , que marchasse con toda diligencia ázia Hailbron , y que se opusiesse al Enemigo en caso que quisiessé penetrar mas dentro del Imperio. Hizo al mismo tiempo salir de la Silesia las Tropas , que formaban el Campo de Groot Glogavv , para que pudiesen incorporarse al Exercito que mandaba. Despues del arribo del Duque de Beverén empezaron las partidas de los dos Exercitos à incomodarse reciprocamente , pero no hubo accion de consecuencia. Embiò este General un dia quatro mil hombres , la mayor parte de Cavalleria , con mil y quinientos Carros , dandoles orden de abanzarse ázia el lado de Sellingen. Quitò este Destacamento cerca de cinquenta mil estacas , y otras tantas faginas , que havian juntado los Franceses para reparar sus lineas , y fortificar el Fuerte de Sellingen , nuevamente construído. Llevòse tambien una parte del forrage de un Almagacén , y se retiró en buena orden.

Tambien tuvieron los Franceses ventajas en diferentes encuentrillos. En el mes de Enero de 1734. quatrocientos Dragones del Fuerte Luis adelantaron sus correrías hasta cerca de las Guardias abanzadas de los Imperiales , y matando algunos Soldados , quitaron muchas provisiones , y se llevaron à un Oficial. En venganza de esto , algunos dias despues , trecientos Usares del Exercito Imperial , con sesenta Voluntarios , passaron de noche el Rhin cerca de Sellingen , dieron mano armada sobre las primeras

Cen-

(21) El elogio de este Principe se halla en las *Memorias del Baron de Pollnitz*, tom. 1. pag. 85.

Centinelas Francesas , llevaron la mayor parte de las Bestias destinadas para la fabrica de un Puente , y se retiraron con tres prisioneros.

Antes de entrar à hacer descripcion de los sucesos señalados , que acaccieron despues de esta primer Campaña en Italia , el Rhin , y Polonia , no ferà fuera de intento examinar en pocas palabras, primeramente ; los motivos que alega el Rey de Cerdeña , para juntar sus Armas con las del Rey Christianissimo ; en segundo lugar , las quejas que diò el Emperador contra este procedimiento , y el de la Francia ; y ultimamente , el de la Corte de España , que imitando las dos Potencias aliadas , declaró la Guerra al Emperador.

Poco tiempo despues que el Rey de Cerdeña declaró la Guerra al Emperador , hizo esparcir en todas las Cortes un Manifiesto , donde expone los motivos de romper con S. M. Imperial , y de su Alianza con la Corte de Francia. Empieza este Instrumento por quejas , que forma del modo con que el Emperador havia afectado dár en rostro à S. M. Christianissima , esforzandose à cerrar el camino del Trono de Polonia á un Principe, que era tan digno , y en cuya suerte tomaba S. M. el mas tierno interés. Despues passa à las primeras injusticias , que atribuye à la Corte de Viena , y que cayeron en tiempos en que la Casa de Saboya hacia los mas generosos esfuerzos en favor de la de Austria. Esta queja toca al Tratado de Alianza concludido el año de 1703. entre el difunto Rey de Cerdeña , y el Emperador Leopoldo. Dice : Que este Tratado se cumplió mal por lo tocante à las asistencias prometidas , y muy imperfectamente por lo que mira à las cesiones estipuladas : Que no estaban aún pagados los prestamos considerables hechos en aquel tiempo para

para la manutencion de las Tropas Imperiales. La segunda queixa toca al modo ultrajante con que trataron à los Ministros del Rey de Cerdeña en Viena, y Ratisbona, quando despues de la disolucion de la Liga, destinó la pluralidad de votos el Reyno de Sicilia al difunto Rey Victor,

Trae despues la injusticia, que se le hizo en el Congresso de Cambray, por la afectada lentitud, è inflexibilidad de los Ministros Imperiales, que hicieron perder todo el fruto de esta convocacion. El Rey de Cerdeña entregado enteramente à la Corte de Viena, experimentó desde entonces todo el peso de su enagenacion ácia èl. Yá havia querido el Emperador ponerle, de autoridad propia, en estado de simple Vassallo, y Feudatario, sin deliberacion alguna de la Dieta. Permittió, que el Consejo Aulico oyesse, y animasse las apelaciones de los Vassallos, y Subditos del Rey de Cerdeña, en perjuicio de sus prerrogativas: Le disputa los titulos, y distinciones de que ha gozado antes su Casa: Evita con tardanzas infinitas la peticion de los titulos, y otras escrituras pertenecientes al Monferrato: Y para impedirle su defensa, pretendió limitarle la libertad de fortificar sus Plazas, que le permite el derecho natural, y los Tratados: Fomenta con cuydado, y sostiene con altivéz las injustas pretensiones de las Tierras del Estado de Milán, confinantes con los Estados del Rey de Cerdeña: En fin, atenta esta Corte à dár en rostro en todas las ocasiones à la de Turin, por los parages mas sensibles, escogió el tiempo en que los Plenipotenciarios del Rey de Cerdeña, iban à prestar el omenage, por la parte de los Estados, que dependen del Imperio, para introducir, como por descuido, una extraordinaria novedad, y odiosa distincion contra el uso establecido, y reciente-

men-

mente practicado con los Reyes de Inglaterra, Dinamarca, y Suecia. En estas circunstancias, haviedo determinado el Rey Christianissimo declarar la guerra al Emperador, combidó al Rey de Cerdeña à tomar en ella la misma parte, que él tomaba en los motivos, que la hacian indispensable: Obligado el Rey de Cerdeña por tantos caminos à abrazar el justo sentimiento de S. M. Christianissima, y teniendo tambien que recobrar sus derechos, juntó sus Armas à las de un Principe, que destituido de ambicion, solo ha mirado à distinguirse en Europa por el amor à la paz, y equidad de sus desiguos.

No obstante, que la Corte de Viena no havia respondido directamente al Manifiesto del Rey de Cerdeña; sin embargo, no ha omitido el procurar justificarse contra las acusaciones de este Principe, en todos los instrumentos, que ha opuesto cuidadosamente à los motivos alegados por la Corte de Francia. Como algunos de estos son muy largos, y fuera de esto, se hallan impressos en varias partes, (22) nos contentarémos con decir lo esencial de los que passan por mas autenticos, con el fin de dár, à lo menos, alguna idéa de las razones alegadas por una, y otra parte. Faltaría algo de lo principal en la historia de esta Guerra, si no exponiamos, los motivos, que obligaron à la Francia à declararla; y por otra parte sería injusticia no hacer mencion de las razones, que produce la Corte de Viena en sus respuestas.

Uno de los primeros passos, que dió el Emperador,

(22) Veafe el tom. 9. de la *Recopilacion Historica*, &c. del señor Rouffet; y el tomo 5. de la *Historia de los Reyes de Polonia*.

dor, quando se vió atacado en el Rhin, y en Italia; fué hacer expedir al Principe de Furstemberg, su principal Comissario en la Dieta, un Rescripto con un Decreto de comission, que se debía comunicar en la Assamblea General del Imperio. Despues de hacer vér S. M. Imperial en el Rescripto, que la Francia havia rompido la paz, violando el territorio del Imperio, se quexa asperamente del Duque de Saboya, que engañado por la Corte de Francia, se declaró de un modo perjuro, para hostilizar de concierto las Tierras Imperiales situadas en Italia.

Despues ordena el Emperador al Principe de Furstemberg, que represente quanto antes à cada Miembro de la Dieta, el peligro grande à que estaba expuesto el Imperio: Y sobre todo, que los infinúe, que no den oídos à las litongeras palabras de la Francia, y que procedan sin detencion en las deliberaciones, por lo tocante à los contingentes necesarios, que deba dàr cada uno para una vigorosa resistencia.

En el Decreto de comission Imperial, se expone largamente lo injusto de los motivos de las Cortes de Francia, y Turín en el rompimiento de la paz con S. M. Imperial. Como la Francia havia alegado los negocios de Polonia por principal motivo de este rompimiento, hace primero una descripcion de todo lo que ha pasado en este Reyno, tocante à la eleccion de Rey. Veamos en pocas palabras lo que atribuye à la Corte de Francia, y alega para justificarse.

Despues de la muerte del Rey Augusto II. hizo la Francia lo posible, para aprovecharse de este suceso, y se sirvió de él diestramente para paliar las turbulencias, que estaba en animo de excitar.

El Emperador, al contrario, no hizo en esta ocasion mas que los movimientos precisos para cubrir sus Estados Hereditarios, y los confinantes à la Republica de Polonia. No emprehendió nada mas, que lo que el Primado, y la Republica misma le pidieron en vida del difunto Rey, como à Garante de la libertad Polaca. La Francia havia tomado mucho tiempo antes sus medidas, para forzar à la Republica à recibir el Candidato, que recomandaba, en perjuicio de qualquiera otro. Haviendo atropellado por todo, apoyó sus amenazas con preparaciones extraordinarias de Guerra, y empezó sus hostilidades en el mismo tiempo en que S. M. Imperial se fiaba en la fee de los Tratados mas solemnes. Se verificó en la Dieta de Convocacion, que se hizo en VVarsovia, lo que se havia predicho de ante mano en la contradecларacion de S. M. Imperial: Que todos estos procederes de la Francia pararian en violentar las Constituciones del Reyno, y ahogar la libertad de los votos. Tampoco se olvidó de atraher à los Turcos, y Tartaros à que tomassen las Armas contra las Potencias vecinas.

Procederes tan exorbitantes obligaron à que recurriesen muchos Magnates à sus Ms. Imperial, y Czariana, como à Garantes de la libertad Polaca, para implorar sus socorros. A pesar de estos motivos, que pudieran determinar à sus Ms. à concurrir a la execucion de sus Garantías, emplearon los medios mas suaves, por las representaciones, que hicieron para este efecto al Primado del Reyno. En lugar de atender este à dichas representaciones, promulgó los Universales para las Dietas de Relacion, en terminos los mas ofensivos contra las Potencias vecinas; y sus Emissarios de concierto con el Ministro de Francia en VVarsovia, hicieron todo

lo posible para armar al Turco contra la Christianidad. Aun passaron de aqui: El Primado, y sus adherentes adelantaron sus excessos, hasta ultrajar el sacro caracter de los Ministros publicos. El Palatino de Kiovia su hermano, se dexò llevar hasta emprender hostilidades contra los Palacios de los Ministros de Rusia, y Saxonia, y hasta quitar à estos, y al de S. M. Imperial toda comunicacion, no solo con los Polacos bien intencionados, sino tambien con sus Cortes. Huvieran llevado adelante la violencia, si el temor de las Armas Rusianas no huviera tenido fuerza para suspender la animosidad del Palatino de Kiovia. Esta entrada de las Tropas Rusianas, sirviò de velo à la Francia, para encubrir su irrupcion en el Imperio. Esta Corte declaró mucho antes: Que aun quando las Tropas de S. M. Imperial no entráran en Polonia, sin embargo le declararia la Guerra, para tomar satisfaccion de esta entrada de las Tropas Rusianas; y solo porque S. M. Imperial estaba en buena inteligencia con S. M. Czariana. Lexos de negar esto ultimo, S. M. Imperial hace gloria de declarar: Que trabajará siempre en mantener una alianza tan ventajosa à la Christianidad: Constantemente resuelto en condenar la opresion de la libertad de los votos en el Reyno de Polonia, y las violencias à que han recurrido para este efecto, no puede desaprobare los socorros, que S. M. Czariana concede à las apremiadas instancias de la Republica, que juzgò esta tan necessarios, para preservar la libertad de las violencias de sus opressores. Despues de haver expuesto de este modo el estado de los negocios de Polonia, S. M. Imperial confiando en la justicia de su causa, espera, que los Electores, Principes, y Estados del Imperio, le asistirán con sus consejos, y to-

marán una resolución firme , eficaz , y unanime , que mire à la salud comun del Imperio en coyuntura tan claramente injusta.

Tambien hizo publicar la Corte de Viena en adelante , un genero de Manifiesto , para instruir á toda Europa de la justa causa de S. M. Imperial. Allí responde à todos los motivos , que la Francia alegó para declarar la Guerra al Emperador. No nos detendremos en referir todo este instrumento , porque se diferencia poco en la substancia , de lo que contiene el Decreto de Comission Imperial. Solamente notaremos , que no se omite nada en él , que pueda contribuir à interessar à todo el Imperio en esta querrela ; representando à sus Miembros , que la agresion de la Francia , no los dexaba libertad en la eleccion ; à lo que la Corte de Francia declaró : Que queria mantener en paz , y quietud à los Principes del Imperio. Responde el Autor del Manifiesto en estos terminos : *Se puede decir , que viene como amigo , quien obra como enemigo? No tiene que ver la entrada de las Tropas Rusianas en Polonia , con la invasion que han hecho las de Francia en el Imperio ; el que sin duda no ha hecho instancias à esta Corona para sitiar à Kehl , exigir contribuciones , ni para invadir el Milanés.*

Estas instancias reiteradas à los Principes , y Estados del Imperio pusieron à la mayor parte en un embarazo terrible. Temiase , y con razon , que si el Imperio se determinaba à tomar partido contra S. M. Christianísima , no cobrarían los que fueron precisados à proveer el Exercito de Francia en el Rhin la paga , como se havia obligado. Además que la Francia se justificaba plenamente del Sitio del Fuerte de Kehl , y la exaccion de contribuciones , con la necesidad que tuvo de hacerlo afsi. Mon-

fizar Blondel, uno de sus Ministros, representò en esta ocasion al Elector de Maguncia : Que para meter al Imperio en la Guerra, no olvidaban los enemigos de la Francia suposiciones, ni falsas voces, á que daban apariencias verdaderas con artificio, para sorprehender las personas distantes, que no podian saber la verdad del caso : Que de este gran numero serian las mas sólidas, si tuvieran fundamento, las de los pretendidos desordenes de las Tropas del Rey, y las contribuciones que se decia haver exigido del otro lado del Rhin, sin pagar: Que era publicamente notorio, que si hubo algun desorden, no solamente se havia reparado, pero que se havia puesto remedio desde el principio, castigando muy rigurosamente á los que lo haviam causado; y que detuvo la continuacion la disciplina exacta, que havia hecho observar el señor Duque de Beruvick. Dixo, por lo tocante á las contribuciones : Que las personas que aborrecian la quietud del Cuerpo Germanico, se haviam aprovechado del intermedio del tiempo de la entrega al del fin de quentas, para esparcir que se havia tratado al Imperio como á País enemigo, exigiendo contribuciones sin pagar : Que sin embargo, era constante, que á la primera requisicion del señor Margrave de Baden, se le pidieron Diputados, con los quales se arregló todo á entera satisfaccion suya, y se encargò de indemnizar á sus Vassallos por medio de lo arreglado: Que se usò lo mismo con otras Comunidades, y que solo con el juramento de sus Syndicos se havia pagado á su satisfaccion: Que en fin, se podia juzgar por aqui si la Francia havia tratado como enemigo un País, con quien, por el contrario, solo buscaba la buena inteligencia, y el conservar los Principes de que se com-

pone, en paz, y quietud, mientras no tomen partido contra ella, en la Guerra justa que acaba de emprender.

A pesar de estas representaciones tomó el Imperio partido contra la Francia, declarando la Guerra al Rey Christianísimo, al de Cerdeña, y á sus Aliados. Hasta el mes de Febrero no se executó en la Dieta del Imperio el Decreto de Comisión Imperial. Tocante á esto se representó á la Asamblea: Que habiendo rompido la Francia la paz de Baden, atacado, y ganado el Fuerte de Kehl, exigido contribuciones en el Imperio por medio de las Armas, y tomado el Ducado de Milán, (juntamente con Cerdeña, y España) feudo dependiente del Imperio, era necesario, conformandose con las intenciones de S. M. Imperial, rechazar la fuerza con la fuerza; declarar enemigos del Imperio á la Francia, y sus adherentes, sin hacer caso de qualquiera negociacion en orden á la neutralidad, y declarar asimismo por enemigo del Imperio al Rey de Cerdeña. Algunos Ministros, y entre otros los de Baviera, replicaron: Que habiendo dado lugar á la presente Guerra los Negocios de Polonia, no debia interessarse en ella el Imperio á exemplo de otras Potencias: Que havia prometido la Francia restituir á Kehl, y pagar las contribuciones exigidas; y despues de haverse estendido largamente en ponderar los males que podia causar al Imperio una Guerra ofensiva, concluyeron: Que mas les convenia una neutralidad. Finalmente, despues de muchos discursos, convinieron en tomar una resolucion vigorosa contra la Francia, y declararla la Guerra, con la pluralidad de seis votos contra tres en el Colegio Electoral, y de cinquenta y siete contra doce en el de los Principes.

Los Ministros de Prusia , y Hannover se distinguieron mucho en los debates que se levantaron en esta ocasion en el Colegio de los Electores , donde los Ministros de Colonia , Baviera , y Palatino entregaron una protesta en toda forma contra la conclusion formada à pluralidad de votos.

Fue luego à Viena , para comunicar al Emperador la resolucion del Imperio , el Conde de Kufstein , à quien se dió el encargo. Despues de aprobada , y confirmada por S. M. Imperial , fue enviada à Ratisbona , con los Articulos formados en su consecuencia ; sobre los quales debia deliberar la Dieta para la execucion de su contenido.

Contenia en substancia : Que el Decreto de Comission Imperial , y los Instrumentos anexos , que se comunicaron à los Estados del Imperio los dias cinco , y seis de Noviembre de 1733. fueron propuestos , y examinados en los tres Colegios ; y habiendo visto , que la Corona de Francia , con el mal fundado pretexto de los negocios concernientes à la eleccion de un Rey de Polonia , havia rompido la paz concluida en Baden el dia siete de Septiembre de 1714. con S. M. Imperial , y el Sacro Imperio , no solo haciendo irrupcion sobre su territorio de este lado del Rhin , atacando el Fuerte de Kehl , y exigiendo con violencia en plena paz gruesas contribuciones de los fieles Estados , y Vassallos del Imperio , sino tambien executando lo mismo contra los Estados de Italia , Feudos suyos : Que el Rey de Cerdeña , en el mismo tiempo que como Duque de Saboya prestaba juramento de fidelidad al Emperador , y al Imperio , con ocasion de la investidura de sus Feudos , inducido por la Francia , con nunca visto proceder , havia concluido con ella una Alianza ofensiva contra S. M. Imperial,

rial , atacado juntamente con las fuerzas de esta Corona , el Ducado de Milán , Feudo incontestable del Imperio , y tomado con violencia las Plazas fuertes de este Ducado , que havia hecho ocupar por sus Tropas.

Que Monsieur Blondel , Minifstro de Francia , residente en Maguncia , havia hecho una declaracion al Elector de este nombre , y à los demás Electores , Príncipes , y Estados del Imperio , dirigida al desprecio de la poderosa Nacion Germanica , y de los Estados considerables que la componen ; y en fin , que S. M. Imperial , para conservar , y poner en seguridad los Circulos mas expuestos , haviendo hecho abanzar una parte de sus Tropas , obligó al Exercito enemigo à repassar el Rhin : Que como S. M. Imperial confiaba en la asistencia Divina , en la justicia de su causa , y en el poderoso socorro de sus Aliados ; y asimismo , esperaba que los Electores , Príncipes , y Estados del Imperio le asistirian con sus fuerzas , y consejos , con aquel valor tan natural en los Alemanes , havia juzgado conveniente , despues de una madura deliberacion sobre este importante negocio , y sobre las consecuencias enfadosas que pudieran resultar , dàr las gracias de parte del Imperio à S. M. Imperial , por su atencion , y zelo en esta delicada coyuntura , y por las medidas que havia tomado con el motivo de la violacion de la paz , hecha por parte de la Francia.

Que tambien se havia resuelto , que el Imperio apoyaria las justas intenciones de S. M. Imperial con una contradecларacion de Guerra contra la Corona de Francia , el Rey de Cerdeña ; como Duque de Saboya , y sus adherentes : Que esta contradecларacion se publicaria en el Imperio , y otras partes don-

donde fuere necesario: Que en conformidad de las disposiciones prescriptas por los avisos del Imperio de los años de 1681. 1689. 1702. y 1704. harian que sirviessen de regla, para deliberar sobre el modo de ponerse en estado de oponerse à las empressas abiertas de la Francia, y de rechazar vigorosamente, con la asistencia Divina, la fuerza con la fuerza, para vengar el daño que se havia hecho al Imperio, y asegurar la gloria, reposo, y libertad de la Nacion Germanica contra todo atentado, è insulto enemigo, con la esperanza de obtener, por medio de las fuerzas unidas de los Aliados de S. M. Imperial, una paz estable, y honrosa para el bien, y salud de la Patria: Que tambien se havia resuelto, que en conformidad del parecer del Imperio de 14. de Febrero de 1698. no se sufriria neutralidad alguna en él, fuesse con el pretexto que fuesse; y que todo lo que se havia mudado con ocasion de las precedentes Guerras con la Francia, assi en los Negocios Ecclesiasticos, como en los Politicos, se pondria en el pié antiguo, quando se recuperassen los Países, como lo esperaban, con la asistencia Divina. Finalmente: Que esta resolucion del Imperio se llevaria à S. M. Imperial, rogandole que publicasse las Convocatorias, è Inhibiciones ordinarias contra los que se hallassen en el servicio Civil, ò Militar de los Enemigos; y que tambien publicasse las ordenes, para prohibir el transporte de las Provisiones, Municiones, Cavallos, &c. è impedir toda correspondencia con el Enemigo.

Esta resolucion de la Dieta del Imperio admiró mucho à la Corte de Francia, aunque no la asustó. Havia esperado, que los Miembros del Imperio, contentos con que S. M. Christianissima los ofreció

vivir en paz con el Cuerpo Germanico , huviesse conocido que tenian interés en mirar esta Guerra como estraña al Imperio. Es cierto, que por este medio huvieran puesto sus Estados en seguridad, y algunos ahorráran los inmensos gastos à que se han visto precisados por la defensa del Emperador. Por otra parte no huviera ahorrado la Francia la mayor parte de gastos, que su Exercito estuviera obligado à hacer en Alemania, pues en lugar de pagar de contado todo lo que compra en las Tierras del Imperio, tiene lo mas de valde; y halla nueva ventaja en las contribuciones que establece.

Por estos motivos, los Ministros de Baviera, Colonia, y Palatino, se opusieron fuertemente à la resolucion de la Dieta de declarar la Guerra à la Francia. Esta protestacion se renovó despues quando se llegó à deliberar sobre que cada Circulo debia contribuir su contingente. Y porque este Instrumento contiene razones, que importa saber, le pondremos aqui segun su tenor, que es como se sigue.

Por lastimosa que sea la Guerra actualmente encendida entre S. M. Imperial, y la Corona de Francia, es no obstante evidente, así por la declaracion que ha tenido à bien S. M. Imperial de hacer al Imperio, al principio de su Decreto de Comission, como por el Instrumento intitulado, *Motivos de las resoluciones del Rey*, que iba adjunto, que la presente Guerra sobrevenida entre estos dos Altos Potentados, tiene su origen en el negocio de la eleccion de un Rey de Polonia; pero de qualquier modo que esto sea, y por fundado, y incontestable que pueda ser todo lo que se ha publicado tocante à las negociaciones practicadas à este efecto, (porque no se trata aqui de discusion alguna sobre

el agressor , ni de examinar los Tratados precedentes hechos con Potencias Estrangeras sin conocimiento del Imperio) es ciertissimo , que no teniendo el Imperio alianza , ni empeño especial con el Reyno de Polonia , debe mirar este negocio en algun modo como extraño , y en que no està obligado à tomar parte. Trátase , pues , al presente, si vistos los motivos representados por S. M. Imperial à la Dieta , debe generalmente el Imperio consentir en una declaracion de Guerra contra la Francia.

Las Leyes del Imperio suficientemente establecen lo que conviene hacer para su defensa , en caso de algun ataque enemigo: Nadie lo ignora ; pero como el Sacro Romano Imperio està en paz con todas las Potencias estrangeras , y tambien la Corona de Francia despues de haverse apoderado del Fuerte de Kehl , ha hecho declarar en un Escrito , por medio del señor Blondel su Ministro , el dia 14. de Octubre à todos los Electores, Principes, y Estados del Sacro Romano Imperio , como parece por el Instrumento anexo al Decreto de Comission Imperial : Que no desea cosa con mas ardor , que mantener la paz con el Imperio, y observar los Tratados , sin querer hacer conquistas , prometiendo, en consecuencia de esto, bolver el Fuerte de Kehl , no se sabe que el Imperio pueda tener razon suficiente para entrar en la Guerra: Que es notorio à los Electores , Principes , y Estados, que durante los pocos años de paz , que ha havido , no se han restablecido aún de las pérdidas que padecieron, y en particular los Circulos , que mientras la ultima Guerra , y tantas otras que la han precedido , se hallaron mas expuestos à los ataques enemigos , y no han podido evitar los daños , y destruiciones , que acompañan siempre à las

Armas: Que se los expone de nuevo à los mismos inconvenientes, y esto por un negocio extraño, en que no tienen parte, y ademàs exigiendo de ellos para los gastos de una Guerra, que puede durar algunos años; porque si se consideran con atencion las consecuencias onerosas de un rompimiento, se hallará, y la experiencia nos lo muestra, que quando està entablada es muy dificil prevenir los acontecimientos, y juzgar su duracion. Ademàs de esto, por muy feliz que sea esta Guerra, y quando aun se pudiesse obligar à la parte contraria à consentir en una paz durable, y ventajosa, la misma experiencia dice, que la mayor utilidad que puede resultar à los Estados del Sacro Romano Imperio, serà, que se les buelva su Pais; pero desolado, y en un estado mas triste, que aquel en que sus Vassallos, y Países se hallan actualmente, sin poder esperar extension alguna, pues se ha visto, que todos los esfuerzos que se han hecho hasta aora para esto, han sido infructuosos. Por lo que, y ademàs, que S. M. Imperial por su Decreto de Comission, no solo recomendó el hecho à los Estados, sino tambien les ha pedido graciosamente su consejo, y parecer, se hace juicio que se debe deliberar maduramente, si antes de hablar de declaracion de Guerra, seria conveniente que la Dieta pensasse en los medios de evitar un mal tan grande, como es una Guerra ofensiva. Este parece que es el unico medio de conservar la quietud entre los Estados del Imperio, y ponerlos de modo que puedan servir à S. M. Imperial, y à la Patria.

Luego que S. A. Electoral de Baviera, como Miembro del Circulo de Suevia, en virtud de las Tierras, y Señorios que alli posee, supo que este Circulo, y los otros asociados debian juntarse, dió

orden de que se les representasse la necesidad que havia de poner prontamente su País en estado conveniente de defensa, sin perjuicio de nadie, y conforme à las resoluciones tomadas en la Assamblea de los dichos Circulos, desea S. A. Electoral este estado de defensa de parte de los Electores, Principes, y Estados del Imperio; y mira como punto tan necessario, è importante en las circunstancias de los negocios presentes, que bien lexos de apartarse en algo, està dispuesto, en conformidad de su nacimiento, à contribuir con todo su poder à todo lo que puede servir para la conservacion del Sacro Romano Imperio en general, y de cada estado en particular: pero cree que es menester evitar toda ofensa, y que es mucho mas conveniente pensar solo en la defensa, y conservacion del dicho Sacro Romano Imperio, y de sus Estados particulares.

Lo primero: Porque los que quisiessen examinar sin parcialidad, ni prevencion la causa de la presente Guerra, conocerán facilmente, en consecuencia de las razones arriba alegadas, que en ningun modo puede tocar originariamente al Sacro Romano Imperio, respecto que los Principes que están en guerra tienen por principal motivo tomar satisfaccion de las ofensas, que creen hacerse à su honra.

Lo segundo: Porque no se puede aconsejar, ni aprobar, que por causa estraña, en que no tiene parte el Sacro Romano Imperio, se le quiera privar de la dulce paz ultimamente restablecida, y adquirida à costa de tanta sangre derramada, procurandole empeñar en una nueva Guerra tan honrosa, cuya resulta, y duracion son tan inciertas, y de que todo el peso caeria sobre los circulos, que por su situacion se hallan mas expuestos al peligro, y por consiguiente à una ruina inevitable, sin haverla merecido. Los pactos

entrè la muy Ilustre Casa Archiducal , y el Reyno de Polonia subsisten muchos años há , haviendose establecido durante el Gobierno del Archiduque Alberto , y del Rey Casimiro , y confirmados ultimamente por el Emperador Leopoldo de gloriosa memoria. Estos tienen por objeto la mutua defensa de sus Reynos , y Comercios ; pero no han contrahido estas alianzas los Principes de la Casa de Austria , en calidad de Emperadores , ni con consentimiento del Imperio , solo lo han hecho por su propio interés , y à causa de la proximidad de sus Tierras , y Provincias ; y por consecuencia , el Sacro Romano Imperio no tiene interés en ellas.

Lo tercero : Porque como S. M. Imperial , mientras su glorioso Reynado , ha dado muchas pruebas señaladas del deseo de mantener , y conservar el reposo , y salud del Sacro Romano Imperio , y en todo tiempo ha mirado la tranquilidad general , como el bien mas apetecido ; tanto menos puede tomar à mal , que los Estados se pongan solamente en estado de defensa , quanto tiene motivos de entera confianza en el Sacro Imperio , y mas no ignorando las tristes consecuencias , que trae tras si la Guerra. Hay que observar además de esto , que otras Potencias , aunque estrechamente unidas , y aliadas con S. M. Imperial , à las que sin duda se habrá comunicado todo lo que pasó en el Negocio de Polonia , y que por consiguiente no ignoran qual de los dos Principes deba ser considerado como agresor de la presente Guerra , no han juzgado conveniente hasta ahora declararse contra la Francia , sea por el deseo de conservar sus Estados , y Vassallos , ò por otras razones ; y aunque algunas de estas Potencias se ponen en defensa , solo es para mantener mejor , y conservar la quietud. Si el Sacro Imperio se hallasse frustrado de la asistencia de

de

de estas Potencias, le sería difícil soportar el peso de la Guerra, y el peligro fuera mucho mas grande, y evidente. Sobre todo, si S. M. Imperial retirasse, en todo, ó en parte, las Tropas que tiene sobre el Rhin, para embiarlas à la defensa de los demàs Estados suyos, y dexasse à los Circulos el cuidado de la defensa del Imperio, este temor no es vano, ni quimérico; està fundado sobre la experiencia de lo que pasó en la ultima Guerra, donde se vió, que las Tropas Imperiales dexaron el Rhin, y los Circulos solos estuvieron obligados à defender sus tierras, con gran perjuicio, y ruina de su país. Además, que testifican los Actos del Imperio, que por una parte no quisieron los Estados empeñarse en la Guerra dicha, antes que las dos Potencias Maritimas se aliasen con S. M. Imperial, y por otra los mismos juzgaron conveniente aceptar las condiciones del Tratado de Radstat, luego que las dichas Potencias se separaron de la alianza, mostrando en esto claramente, que les era imposible continuar la Guerra sin el concurso de ellas: por lo que el Sacro Imperio, y en particular los Circulos mas expuestos, que verdaderamente no se hallan restablecidos de lo que padecieron, harian bien en discurrir el modo de conservar sus fuerzas para otras ocasiones mas importantes, que puedan sobrevenir, y dependen de la inestabilidad de las cosas; y sin esto puede ser que se arrepentan, aunque demasiado tarde.

Lo quarto: La Corona de Francia no puede tomar à mal, que el Imperio emplee todos los medios necesarios para su defensa, conforme al Derecho Natural, pues en la declaracion que ha hecho por su Ministro, que està adjunta al Decreto de Comisión Imperial arriba mencionado, promete solemnemente sobre la feé publica: Que contribuirá à todo lo que
pue-

pueda mantener la quietud del Sacro Imperio. Nada puede contribuir mas à este fin, que un estado conveniente de defensa. Por otra parte declara: Que hará satisfacer, si no se ha hecho, las contribuciones, que se vió obligada à exigir sobre las tierras del Imperio; y que hará restituir el Fuerte de Kehl, de que se ha apoderado, ò que le hará guardar por Tropas neutrales hasta la Paz, para que no quede sospecha al Sacro Romano Imperio.

Por todas las razones arriba alegadas, y por afecto, y fiel que sea S. A. Electoral à S. M. Imperial, no puede aconsejar, cumpliendo con su deber, que deba empeñarse el Sacro Romano Imperio en una Guerra tan peligrosa, y que ocasionará en adelante la efusion de tanta sangre Christiana, y la desolacion de las tierras, que puedan ser atropelladas, tanto por las Tropas, que vendrán à su socorro, como por las de los Enemigos. Espera al contrario, que S. M. Imperial, que ha dado tantas pruebas de su amor à la paz, y justicia, tendrá à bien, en consecuencia de esto, y vistas las presentes peligrosas circunstancias, el aprobar lo que se le propone; y es, que el Sacro Romano Imperio se ponga en un estado de defensa natural, y conveniente; y que mirará con ojos favorables todo lo que se ha alegado sobre este assunto, como nacido de un corazon sincero, y afecto al bien de la Patria. Además, S. A. Electoral desea, conformandose à las leyes establecidas por la paz de VVestphalia, que antes que tome las armas el Imperio, tantee las vias de acomodamiento, al modo de una mediacion general del Sacro Imperio, segun se ha practicado antes baxo el Reyno de los Predecesores de S. M. Imperial, y particularmente el año de 1573. (§)

(§) Parece que debe decir el año de 1673.

en amistad; pero si esta proposicion, aunque fundada sobre las Leyes fundamentales del Tratado de Paz, no se acepta, S. A. Electoral de Baviera insiste siempre en su opinion, de que en la presente coyuntura no conviene al Sacro Romano Imperio dár ocasion de nuevas hostilidades de parte de la Francia; y aunque se deba esperar, que esta Corona cumplirá la declaracion hecha por el señor Blondel, su Ministro, y que, segun sus promessas, no perturbará la paz, y quietud del Imperio, menos que no sea provocada: S. A. Electoral cree, no obstante, que el Sacro Romano Imperio en general, y cada Estado en particular, debe segun lo resuelto en la Assambléa de los Circulos asociados, ponerse en buen estado de defensa sin perjuicio de nadie.

La Dieta no hizo mas caso de las razones alegadas por los Ministros de Baviera, que el que hizo de las representaciones de la Corte de Francia; y así declaró el Imperio publicamente la Guerra al Rey Christianissimo, y á sus Aliados, por una declaracion, que se publicó en Ratisbona al són de Timbales, y Trompetas, y asimismo en las demás Ciudades del Imperio.

Como el preambulo de este Instrumento contiene, poco mas, ó menos, las mismas razones que se leen en el Decreto de Comission del Emperador, nos contentaremos con transcriuir aqui los Articulos que se siguen, cuyo tenor es este.

„ Declaramos, y publicamos: Lo primero, á
 „ la Corona de Francia, y al Rey de Cerdeña, co-
 „ mo Duque de Saboya, á todos sus adherentes,
 „ Oficiales, Soldados, y Vassallos, enemigos de
 „ S. M. Imperial, y del Imperio, que la Guerra, á

„ que nos han forzado es justa , publica , y co-
 „ mun de él : Que para profeguiria con fruto,
 „ deben todos los Vassallos , y Subditos , así
 „ grandes , como pequeños , tomar las armas , y
 „ conforme à las Ordenanzas de Execucion , y
 „ Constituciones del Imperio , unir las fuerzas que
 „ han recibido de Dios , de él , y de Nos , con la
 „ firme confianza de que bastarán , con la ayuda
 „ Divina , à desvanecer el peligro de que están
 „ amenazados : Que no protegerán publica , ni
 „ secretamente , baxo de qualquier pretexto , à
 „ ninguno de estos enemigos : Que no les conce-
 „ derán Quarteles , Passages , Levas de Soldados,
 „ transportes de Municiones de Guerra , y Boca,
 „ ò cosas semejantes : Mas al contrario , los harán
 „ todo el daño posible ; ayudarán à atacarlos,
 „ perseguir , y oprimirlos con el ultimo esfuerzo , à fin
 „ de que para la ventaja , y conservacion de cada
 „ uno , puedan recóbrar los Estados que han quitado
 „ al Imperio , y restablecerlos , así en lo espiritual,
 „ como en lo temporal , al estado que prescriben las
 „ Leyes fundamentales , y los Tratados , de que se
 „ hizo mencion en los avisos arriba dichos , para
 „ vengar al mismo tiempo la Magestad , libertad , y
 „ innocencia del Imperio : Obligar al enemigo à una
 „ satisfaccion conveniente por las injurias , daños,
 „ y afrentas sangrientas , que nos ha hecho : Sa-
 „ carle seguridades sólidas para en adelante , y
 „ conseguir así el fin de nuestros cuidados pater-
 „ nales , forzandole à una paz ventajosa , sólida ;
 „ gloriosa , y que pueda assegurar la quietud
 „ del Imperio , y de Europa contra estos turbulen-
 „ tos Vecinos.

„ Lo segundo , mandamos , y ordenamos : No
 „ solamente que todos nuestros Subditos , y los

„ del Imperio , que se hallan al presente en el ser-
 „ vicio Militar , ò Civil de los Reyes de Francia,
 „ y de Cerdeña , de sus Aliados , y adherentes pu-
 „ blicos , ò secretos , sino es tambien à nuestros
 „ Vassallos , y los del Imperio , que están en sus
 „ Países ; los abandonen inmediatamente despues
 „ de la publicacion de esta declaracion de Guerra,
 „ y buelvan al Imperio , ò à nuestros Estados , y
 „ Reynos ; y durante el curso de esta Guerra , y
 „ desde ahora , no se empeñarán en el servicio de
 „ ninguno , sino es que sea en el de la Patria , y
 „ de sus Aliados , presentes , y futuros , que ac-
 „ tualmente se hayan declarado en su favor , con-
 „ tra los enemigos jurados del Imperio ; y renun-
 „ ciarán absolutamente à todo partido estran-
 „ gero.

„ Lo tercero : No se permitirá ninguna neu-
 „ tralidad , correspondencia , ni comercio de ma-
 „ nufacturas Francesas , ò Saboyardas , sean de lana,
 „ ò seda ; de oro , ò plata ; ni vino , aceyte , aguar-
 „ diente , frutos , ò otras cosas , que vengan in-
 „ mediatamente de estos Países , ò que pasen por
 „ otros ; como tampoco el cambio , ni el contra-
 „ cambio con los enemigos , assi fuera , como
 „ dentro del Imperio : Mucho menos será permi-
 „ tido tener inteligencia mediata con ellos , ni de-
 „ ber tener sobre algun pretexto consejeros , criados,
 „ y sirvientes Franceses , Sardos , Saboyardos , ò
 „ otras personas sospechosas de estas Naciones,
 „ antes bien se les obligará à deshacerse de estos,
 „ como de cosas prohibidas ; y todas las mercade-
 „ rías Francesas , ò Saboyardas se mirarán como
 „ contravandos. A este fin harán todos los Ma-
 „ gistrados las visitas convenientes en las Aduanas,
 „ y se portarán sobre esto segun está ordenado en

5, los diferentes mandamientos, y prohibiciones
 2, de nuestros Augustos Predecesores.

„ Lo quarto : Los Magistrados, y Superiores
 3, tendrán particularmente cuidado, con toda la
 3, atencion possible, de que no salgan Granos del
 3, Imperio, ni Harina, Cavallos, Ganados, Armas,
 3, Polvora, Plomo, Azufre, Salitre, ni otra cosa
 3, necessaria para hacer la Guerra, ni que la trans-
 3, porten à Pais neutral, sin expressa licencia para
 3, este efecto.

„ Lo quinto : Tampoco recibiràn algún Fran-
 3, cès, y Saboyardo de uno, ni otro sexo en su
 3, servicio, ni en algun Capitulo, Abadia, Con-
 3, vento, y Casa Religiosa; y aquellos que yà se
 3, hallasen, seràn despedidos al instante; menos por
 3, lo tocante à Ecclesiasticos, como sus Superiores,
 3, Obispos, y Prelados dén buenas seguridades por
 3, ellos, afianzando, que no reprehenderàn cosa
 3, por escrito, ò de otro modo contra nuestros in-
 3, teresses, ò los del Imperio; y por lo tocante à
 3, los Seglares, menos que no estén establecidos
 3, muchos años há en el Imperio con sus familias,
 3, y efectos; ò que haviendo salido de Francia,
 3, Saboya, ò Piamonte por causa de Religion, no
 3, estén protegidos de algun Estado de él; pero
 3, han de prestar los juramentos ordinarios de fi-
 3, delidad, y obediencia, y portarse en todo segun
 3, las Leyes, y Constituciones del Imperio.

„ Lo sexto : Tampoco se permitirá à los Ale-
 3, manes, qualquiera que sea, ni con qualquier
 3, pretexto, ò nombre, caminar à Francia, ò otro
 3, Pais enemigo.

„ Lo septimo : Que si las Potencias Estrange-
 3, ras, ò los Electores, Principes, y Estados del
 3, Imperio, por disminuir sus fuerzas, por hacer

„ alguna diversion , por interrumpir nuestras justas
 „ empreſas , y las de nuestros Aliados , ò por
 „ qualquiera otra razon , ò pretexto , atacaren à
 „ otro Elector , Principe , ò Estado de él , se echaf-
 „ ſen sobre su País , ò le inquietaren , serán tra-
 „ tados como enemigos del Imperio , y declarados
 „ por tales.

„ Lo octavo : Asimismo , si alguno de los Es-
 „ tados del Imperio , qualquiera que ſea , rehuſaſſe
 „ tomar las armas contra la Francia , el Rey de
 „ Cerdeña , Duque de Saboya , y sus adherentes,
 „ no entregafſe los contingentes del Imperio , y
 „ del Circulo , aſiſtieſſe à los Enemigos , y sus ad-
 „ herentes en publico , ò en ſecreto , dandoles Tro-
 „ pas , permitiendoles levantar gente en su País,
 „ comprar , ò transportar cavallos , municiones de
 „ Guerra , ò otras cosas , de qualquier modo que
 „ ſea , aquel , ò aquellos serán reputados por ene-
 „ migos del Imperio , y tratados como tales , hasta
 „ que se hayan reconciliado con Nos , y el dicho
 „ Imperio , y ſatisfecho à su deber : mientras tan-
 „ to , ningun Vaſſallo , ò Subdito del Imperio po-
 „ drà quedarſe en su ſervicio ; antes bien ſerá obli-
 „ gado à dexarle ſin tardanza , y entrar en el de eſ-
 „ te , ò sus Aliados.

„ Lo noveno : Que ſi algun Miembro , ò Esta-
 „ do del Imperio , no eſtando actualmente baxo el
 „ poder del Enemigo , no cumplierſe prontamente
 „ con su deber , en conformidad de eſte , y otros
 „ Decretos , ò eſtuvieſſe yà en neutralidad con la
 „ Francia , y sus Aliados , ò bien que entraſſe en
 „ adelante , ſe procederà contra él , ò ellos , por
 „ la privacion de sus Feudos , y Beneficios espiri-
 „ tuales , y temporales , que tienen de Nos , y del
 „ Imperio , ſegun la diſpoſicion de sus Leyes , de

„ la Ordenanza de execucion , y del Derecho Co-
 „ mun.

„ Lo decimo : Que todos los que contraven-
 „ gan à esta declaracion de Guerra , y à nuestra
 „ Ordenanza Imperial , serán castigados arbitraria-
 „ mente , ò despojados de sus Feudos , derechos,
 „ cargos , y expectativas , segun el grado de su
 „ delobediencia ; y si se cogiessen sus personas,
 „ serán castigados con pena de muerte : pero si
 „ huyessen , se les castigará en estatua , como à
 „ traydores de la Patria , y culpados de Lesa
 „ Magestad , y Felonia : jamàs será permitido à ellos,
 „ ni à sus herederos llevar las Armas de su Familia,
 „ &c. En conformidad de todo esto mandamos , en
 „ virtud de nuestra authoridad Imperial , de la fide-
 „ lidad , y obediencia , que nos deben como à Em-
 „ perador , è Imperio , y so pena de ser privados de
 „ todos los derechos , libertades , y privilegios que
 „ tienen de Nos , y del Imperio , à todos los Electo-
 „ res , Principes Ecclesiasticos , y Seculares , Prela-
 „ dos , Condes , &c. en general , y particular , que
 „ observen religiosamente nuestra presente declara-
 „ cion , ordenanza , y prohibicion en todos sus pun-
 „ tos , articulos , y contenidos : Que los publiquen,
 „ y hagan observar en sus Electorados , Principa-
 „ dos , Condados , &c. En Viena à 13. de Marzo
 „ de 1734.

A esta declaracion se seguian tres mandamientos:
 El uno evocatorio , para llamar todos los Vassallos
 subditos del Imperio , que estaba en los Países , ò en
 el servicio de Potencias estrangeras declaradas enemi-
 gas : El segundo , para prohibir transportar ninguna
 provision , ni municion al Enemigo : Y el tercero,
 para prohibir toda correspondencia , y comercio.

Para empenar à que se esforzassen los Estados del
 Im-

Imperio en esta mala situacion, hizo el Emperador comunicar un Rescripto à la Dieta, en el que representaba S. M. Imperial: Que por su parte no havia omitido cosa, que pudiesse mirar al fin que se havian propuesto: Que las Tropas del Imperio, comprehendidas las Auxiliares à su sueldo, passaban de sesenta y dos mil hombres: Que la Guarnicion, y la Ciudad de Luxemburg estaban abundantemente proveidas de lo necessario: Que su Exercito de Italia era de cinquenta y seis mil hombres efectivos; y que los gastos del año corriente subian à treinta millones: Que las Tropas de Hannover se juntarian al instante à el Exercito: Que las de Prusia, y Dinamarca no tardarian en seguir las: Que tambien se prometia recibir socorros de las Potencias Maritimas.

Las declaraciones de la Dieta al assunto de las medidas, que el Cuerpo Germanico debia tomar para socorrer eficazmente al Emperador, de ordinario eran interrumpidas por las súplicas embarazosas de diversos Estados. Pedia el Elector de Baviera, que el Circulo de este nombre fuesse extraordinariamente convocado, con el motivo de la Guerra, que acababa de resolver la Dieta. Pedia tambien una compensacion de los daños que padecieron sus Vassallos por la marcha de las Tropas Imperiales, que atravesaron su Electorado. Por otra parte pedian los Magistrados de Colonia una disminucion en el Contingente, que debia contribuir su Ciudad. Decian: Que Colonia se havia siempre tassado en el Contingente mas considerable, que ninguna de las Ciudades Imperiales: Que havia protestado muchas veces contra esta poca proporcion, y que se hallaba tanto mas agraviada, quanto su comercio, y las demás ventajas que podia tener, se havian disminuido considerablemente.

Las tierras mas expuestas del Imperio à las corre-

rias del Enemigo , y las que padecieron lo mas de las contribuciones , tambien se hallaban en muy mal estado de contribuir su Contingente ; pero el Emperador tenia entonces tanta mas necesidad de un pronto , y poderoso socorro , quanto la España , poco contenta del proceder de la Corte de Viena , acababa de juntar todas sus fuerzas à las de el Rey Christianissimo , abrazando enteramente las maximas de los Aliados.

Este proceder admiró à toda Europa , pero sorprendió aun mas à la Corte de Viena , que de ningun modo esperaba , que España llegasse à un rompimiento entero. Havia mucho tiempo que estaba esta ocupada haciendo grandes prevenciones de Guerra , pero fué siempre dificultoso penetrar su verdadero objeto. Declaróse, pues, en el mismo tiempo, en que havia una Negociacion entre las Cortes de Viena , y Madrid.

En el Manifiesto que la Corte de España dió al publico , para justificar su proceder , alega primeramente , los ultrages , y violencias à que llegaron el Emperador , y la Corte de Viena , con el fin de anular la libertad de los Polacos , con pretexto de mantenerla. Los demás motivos que alega en este instrumento , se dirigen principalmente sobre la conducta , que tuvo la Corte de Viena tocante à la sucesion del Infante Don Carlos. Dirémos aqui en pocas palabras la historia de estos derechos del modo que los expone el Autor del Manifiesto.

Apenas murió el Duque Antonio de Parma, quando se apoderó el Emperador de sus Estados por fuerza de Armas , olvidandose de que se havia obligado à subrogar al Infante en la posesion legitima , è inmediata , en virtud de diferentes Tratados solemnes , hechos , y ratificados. Para colomar

rear esta usurpacion , se sirvió del vergonzoso pretexto de un fingido preñado de la Duquesa Viuda de Parma , quien quiso entregarse à esta ficcion , por lisongear al Emperador. Previendo la Corte de Viena la dificultad de que durasse en adelante la impostura , tomó el partido de confesarla , y facilitó con esto la execucion de las condiciones estipuladas con el Rey de la Gran Bretaña , en favor del Infante. Haviendo aceptado el Rey Catholico , por los buenos oficios de S. M. Britanica , tocante à la posesion de los Estados del Infante , y la introduccion de seis mil Españoles en Toscana , consintió el Emperador en la execucion de este ajuste , y tambien dió la ratificacion de este acto. Sin embargo , volvió à negar el acto acordado de la posesion , con el pretexto de hacer preceder una declaracion , en que no se havia pensado jamás. Tambien amenazó echar de la Toscana los seis mil Españoles , que acababan de llegar. Despues de manifestar este injusto Proyecto , hizo usurpar , contra los derechos de los limites , y jurisdiccion del Imperio , diferentes Territorios , Señoríos , y bienes de los Vassallos de este Principe , à quienes fue prohibido reconocerse por Feudatarios de su Soberrano.

Este torrente de arrojós fae tan adelante , que se vieron aparecer dos Rescriptos injuriosos , de los quales , el uno condenaba como criminal al Gran Duque de Toscana , por haver consentido , que el Infante en su nombre recibiese el omenage de sus Estados ; y el otro contra el Infante , suponiendo , que se havia abrogado indebidamente el titulo de Gran Principe , aunque este titulo fue recibido antes , sin oposicion , por la Corte de Viena. Sin embargo de estos atentados , quiso el Rey Catholico

valerse de sus justas razones , antes que de la fuerza de sus Armas , esperando establecerse en estos derechos por medio de la poderosa interposicion del Rey de la Gran Bretaña ; pero la Corte de Viena hizo inutil el efecto de los buenos oficios de S. M. Britanica , tanto por la flema methodica de sus Ministros , como por las respuestas ambiguas , proposiciones inadmisibles , y expresiones altaneras , y ofensivas. Todo remató en la formacion de un Proyecto hecho en Londres por el Ministro de Inglaterra , que se empleó en él con el mayor vigor ; y habiendose embiado à las Cortes de Viena , y España , le remitió S. M. Catholica con su Real aprobacion. Despues de esperar mucho tiempo la respuesta del Emperador , se vió con admiracion llegar un Correo encargado de un Contra-Proyecto , ó Declaracion , que no era menos injurioso , è ilusivo que los precedentes. El Ministro de España en Viena , enfadado de este proceder tan ofensivo , declaró : Que la Negociacion estaba enteramente rompida. El Rey de la Gran Bretaña quiso usar aun del zelo , y actividad de sus Ministros , à fin de obtener el consentimiento del Rey Catholico para una nueva espera de treinta dias ; pero reflexionando S. M. con su gran talento sobre lo passado , previó las consecuencias perjudiciales de esta nueva condescendencia , y lo indecente que seria usar mas de su moderacion , despues de tan largas ofensas hechas al mismo tiempo à otros Principes de la Casa de Borbón. En este parage al Rey Catholico le pareció , que no podia menos de tomar una resolucion conforme à su gloria , y juntar , sin mas tardanza , sus Armas con las del Rey Christianissimo , para hacer la Guerra al Emperador , y tomar satisfaccion de

los ultrages comunes à su Augusta Casa , y restablecer el respeto debido à las dos Monarquias.

Luego que se diò al publico este Manifiesto, no tardò la Corte de Viena en hacer formar la respuesta , que empieza sintiendose de las expresiones poco comedidas , de que se havia valido la Corte de España para colorear una Guerra injusta : Todo el Escrito (dice) no es mas que un tegido de expresiones ofensivas , injurias , ultrages , y calumnias. Despues entra el Author en menudencias muy largas , de que basta poner aqui lo essencial , que es lo siguiente.

Los Negocios de Polonia alegados en el principio del Manifiesto de España , no eran en ningun modo el objeto del assunto que se trató en Inglaterra, y jamás se habló de esto de una , ni otra parte. La Corte Imperial se remite sobre este punto al testimonio de los Ministros Ingleses. Por lo tocante al preñado de la Duquesa Viuda , no solo era muy posible , pero la Corte de Viena procurò por todos modos saber la verdad , despues de las señales que parecian muy creibles. Es de admirar , que se quexen de esta Corte , por no haver sido mas perspicaz de lexis , que lo fue la madre de la Reyna de España en el mismo parage , pues asistiò al acto de la visita juntamente con los Medicos , Cirujanos , y Comadres , de quienes tuvo la eleccion. El Proyecto hecho en Londres havia sido aprobado por el Emperador mucho antes que el Conde del Montijo, sorprendido, è irritado (à lo que se dice) del proceder del Conde de Kinski , fuesse obligado à declarar , que rompía toda negociacion. El Ministro del Emperador tambien ofreció firmarle pura , y lisamente ; pero el Español rehusò hacerlo , y se escusò con la ne-

cesidad que tenia de esperar nuevas ordenes de su Corte. Los dos Rescriptos injuriosos, de que habla el Manifiesto, fueron concebidos en mas medidos terminos, que los que el Duque de Bournonville havia solicitado en otra ocasion, y por cuyo Despacho asseguró al Emperador del reconocimiento de S. M. Catholica. Basta comparar unos con otros, para convencerse. Luego que el Rey de la Gran Bretaña hizo insinuar el dia 18. de Enero de 1733. un nuevo modo de ajuste, se conformó el Emperador enteramenté con los deseos de S. M. Britanica, quien quedó agradecido viendo la estrema condescendencia de S. M. Imperial.

La Corte de España produjo despues nuevas disputas: Quexase, entre otras cosas, de que usurpaban los limites, y jurisdicciones del Infante Don Carlos: En fin, en el tiempo que estaban ocupados en Viena en dár à S. M. Britanica la explicacion de estos derechos, desechó la Corte de España el Proyecto de Ajuste contenido en la memoria de Monsieur Robinson de 18. de Enero, y aprobada de S. M. Imperial por la respuesta de 31. del mismo mes. No obstante, queriendo el Rey de la Gran Bretaña impedir las turbulencias, de que estaba Europa amenazada, pasó à aconsejar nuevas condescendencias à S. Mag. Imperial; sin embargo del poco fruto que sacaron de las passadas. Compusose en Inglaterra el Proyecto de Compoficion de 21. de Julio: Comunicóse à los Ministros del Emperador el dia 7. de Agosto, que respondieron el mismo mes en el dia 18. y teniendo el Conde de Kinski pleno poder para terminar todas estas diferencias, no se dudó, que el Conde del Montijo quisiese dár una declaracion, conforme à lo que parecia insinuar la Carta del Duque de Nevycastel. Fué tambien authorizado el Ministro de el Emperador, para dár

N 2



dár otra semejante, à lo que comprehendieron p̄r el sentido de esta Carta, y remitida esta contradeciaracion à Londres, es tratada en el Manifiesto de España de ilusoria, è injuriosa. En fin, despues que la Corte de España se declaró con Inglaterra, representaron los Ministros una Scena en Italia, que solo podia convenir à ella sola. Dixeron siempre, que las Tropas Españolas solo venian para cubrir los Estados de el Infante Don Carlos, y que serian simples testigos de la Guerra, que se hacia por otros; pero apenas desembarcó una partida, quando se emplearon en invadir los Estados agenos, obrando como enemigos, ocupando por fuerza los feudos del Imperio, y tambien se echaron sobre los que no pertenecian à la Casa de Austria: por esto se manifiesta como mira España el feudal del Imperio, que se alaba en el Manifiesto de haver observado religiosamente, pues el señor Infante Don Carlos se declaró, de su propia voluntad, libre, é independiente de nadie, y se emancipó hasta determinar la edad de mayoridad para todos sus successores.

Pusose à la vela la Flota de España para ir à Italia en el mes de Noviembre de 1733. El Conde de Montemar, que mandaba las Tropas en Gese, puso su Quartel General en Sena, donde luego hizo todas las disposiciones necessarias para la Conquista de el Reyno de Napoles, mientras que llegaba el señor Infante, que debia venir al Exercito. Fué un cuerpo de Tropas à apoderarse de la Mirandula, que pertenecia al Duque de este nombre: este se hallaba entonces en servicio de S. M. Catholica, y no havia podido entrar en este Estado desde la Paz de Utrecht. Otro cuerpo de Tropas se hizo dueño del Principado de Piombino, (23) de donde se retiraron los Imperiales,

(23) Este es un Estado pequeño, situado sobre la Costa de Toscana, entre el Pisano, y el Senès.

les , para ir à reforzar las Guarniciones de Orbitello, Porto Hercole , y otras Plazas.

Embiaron en el principio de Diciembre un Destacamento de mil y docientos à mil y quinientos hombres , tanto Cavalleria , como Infanteria , para que se apoderasse del Fuerte del Aula , mientras que trece Barcas cargadas de viveres , cañones , y municiones hicieron vela para la Spezza , donde debian desembarcarlo. El Duque de Castro-Piñano , que estaba à la frente de estas Tropas , pasó por Massa , donde despues de hacer su cumplido à la Duquesa Viuda , puso una guardia en el Castillo de esta Ciudad de quarenta hombres , y otra de treinta en el de Lavenza. Luego que se puso delante del Aula , hizo abrir la Trincheras , y en llegando la Artilleria , empezó à batir el Fuerte , donde havia una Guarnicion de trescientos hombres : Viendose estos fuera de estado de resistir largo tiempo , y no esperando socorro alguno , pidieron Capitulacion. Esta propuesta no fué admitida del General Español , que los hizo à todos prisioneros de guerra , dexando solo la espada al Comandante , y à otro Oficial.

Luego que se hicieron las prevenciones necesarias para la partida de el señor Infante Duque , fué su Alteza à ponerse à la frente de las Tropas Españolas , que le estaban esperando. Havia yá recibido de España la Patente , por la qual el Rey su Padre le declaraba Generalissimo de su Exercito en Italia : Permitia S. M. Catholica à su A. R. que dispusiese de todos los empléos , que vacassen en el Exercito , desde Mariscal de Campo abaxo. Haviendo entrado el señor Infante Duque en los diez y ocho años de su edad , escribió en esta ocasion una Carta à los Ministros de la Regencia de sus Estados , declarandoles : Que haviendo salido de la menor edad , havia tomado S. A. la

resolucion de gobernar por sí propio. Asimismo dió una Ordenanza , que contenia : Que en adelante serian mayores de edad los Duques de Parma , y Plascencia à los catorce años. Recibió tambien la Duquesa Viuda Dorothea un acto del Rey de España , por el qual la constituía Regente de estos Estados durante el tiempo que el Infante estuviere ausente , con poder de exercer los derechos del Soberano en ellos.

Haviendo de passar las Tropas Españolas por el Estado Eclesiastico , representó el Cardenal Belluga à su Santidad , que estando yá el Exercito en marcha para el Reyno de Napoles , deseaba S. M. Catholica, que se embiasse delante un Comissario , para que no le faltasse nada en el camino , y su Santidad nombró al instante para este efecto dos Comissarios , y el Gefe de Armas.

No dexaron los Soldados de causar algunos desordenes en diferentes parages , à pesar de las medidas que se tomaron sobre este assunto. Resintióse de ellos el Contorno de Roma , pues una Tropa de mil Soldados entró en Orbieto , y no encontrando disposicion de proveer los viveres necessarios , se esparció por una , y otra parte , para vivir libremente en la Ciudad , y sus cercanías.

Trabajó bastante el Cardenal Belluga , para impedir las consequencias que podria tener la llegada imprevista de estas Tropas , y haviendose informado , que debia llegar à *Ponte Mole* un Cuerpo de Infanteria , y Cavalleria , fué en persona à este Lugar , y encargó eficazmente à los Oficiales , que velassen sobre sus Soldados , y los impidiesen hacer el menor daño , ni insulto à qualquiera que fuesse. Este Purpurado pasó adelante con sus atenciones , pues quiso solicitar por sí mismo el modo de buscar viveres à estas Tropas , dandose por Fiador de los gastos , que podrian causar

en su passage. La Conquista de el Reyno de Napoles, que iban à hacer los Españoles, infundiò à toda la Campaña de Roma, por donde passaron, un ayre marcial, que penetrò hasta los Niños, y el menudo pueblo de la Capital. Los primeros se formaron en Tropas regladas, repartidos baxo de dos Gefes diferentes, teniendo sus Estandartes particulares, y mostrandose en las calles con todo el aparato ordinario de los Soldados, excepto las armas, que eran de madera. Tambien se distinguian en el infimo pueblo los Partidarios de España, Imperio, y Francia; y cada partida se distinguia por la escarapela, que llevaba en los sombreros.

Estas imagenes de guerra, menos formidables, que risibles, no dexaron de excitar la atencion del gobierno; y temiendo, que de la simple representacion passassen à efectos verdaderos, que causassen en Roma algun tumulto, tomó el Governador la prudente providencia de cortar el camino à los tragicos progresos, que podia tener en adelante esta imaginacion còmica, prohibiendo esta suerte de partidos, y llevar escarapelas, con rigurosas penas de prision, y otras arbitrarias. No obstante esta prohibicion, parecieron algunos publicamente con la escarapela, y quiso el Governador, que sirviessen de primeros exemplares, en cuya consecuencia mandò llevarlos presos.

Quiso manifestar la Corte de Roma con este proceder, que era su desigño quedar enteramente neutral en las presentes circunstancias; ò à lo menos no declararse muy abiertamente en favor de partido alguno: por cuya razon favorecia tan presto à los Aliados, como à los Alemanes, fuese que quiso obligar à unos, y otros; ò que no pudo obrar de otro modo.

Construyeronse diversos puentes sobre el Tyber, para el passage de las Tropas Españolas, que entonces caminaban lentamente, y marchaban siempre en su cuerpo, y en columna, porque havian tenido noticias, que el General del Emperador debia hacer algunos Destacamentos, para inquietarlas, y atacarlas en su marcha. Los Imperiales, que estaban en el Reyno de Napoles entraron con efecto en tierras de la Iglesia, y se llevaron las provisiones, que havian juntado para los Españoles, acusaron al Governador de Cypriano, de que tuvo inteligencia con los Alemanes, y fuè arrestado por orden de la Sacra Consulta, por haver abandonado su Gobierno en tiempo, que debian llegar los Españoles. Arrestaron tambien à todos los Desertores de las Tropas Españolas, los que bolvian à sus Oficiales estipulando su perdon. Asimismo se transportaron los enfermos à los Hospitales de Roma; donde arregló su Santidad lo que se debia pagar por cabeza. Los parciales del Emperador, y sobre todos el Cardenal Cienfuegos, mostraron en diferentes ocasiones su disgusto sobre esta parcialidad aparente de la Corte de Roma; pero el Papa, disculpandose, los diò à entender, que estaba dispuesto à executar por los Imperiales, lo que havia hecho por los Aliados hasta entonces.

Prometianse en Roma, que el Infante Duque entraria en ella; pero como hubo algun embarazo, à causa del Ceremonial, se contentó este Principe con passar por su territorio. Salió à verle una multitud de gente, y se observó, entre otras, à las Princesas, hermana del Papa, Corsini, y Santo-Bono, y à la Marquesa Salviati, à quienes dió S. A. Real la diversion de un militar bayle. Estaba el Quartel General en Monte-Rotondo, y el Infante se detuvo algun tiempo, (24)

(24) Lugar grande, tres leguas mas arriba de Roma, donde hay un magnífico Palacio.

para esperar el arribo de un refuerzo, que venia de España, y debia desembarcar en las costas del Reyno de Napoles.

Aumentabase el alboroto, y agitacion en el Reyno de Napoles, donde se veian en visperas de una invasion, à medida que se acercaba el Exercito Español. El embarazo en que entonces se hallaba el Conde Visconti, Virrey del Reyno, no le impedía hacer todo lo posible, para detener los progressos del Enemigo. Hizo al instante tener un Consejo de Guerra, en el que se resolvió hacer lineas ázia San Germán, y poner las mas Tropas que pudiesen juntar, para defender la entrada del Reyno al Exercito Español, y obligarle à Batalla. Tambien hicieron marchar ázia aquel lado algunos Regimientos de Gaeta, y Capua; pero despues los hicieron bolver, porque juzgaron, que era mas conveniente, no desguarnecer estas Fortalezas. Publicaron un perdon general para todos los criminales, desterrados, &c. excepto los reos de Laxa Magestad Divina, y Humana, los Monederos falsos, y los que estaban actualmete en prision.

Tuvo tambien el Virrey la precaucion de salvar los Archivos, y los mas preciosos muebles, y los remitió à Civita-Vechia. Procuró assimismo poner en salvo el dinero del donativo gracioso, que la Ciudad de Napoles debia dár al Emperador, pero no pudo conseguirlo; pues quando representó, que los Enemigos estaban para entrar en el Reyno, y que debiendo ir à encontrarlos, necesitaba el dinero, que se havia prometido, le dixerón: Que era necesario comunicarlo al Consejo, y que tomarian las resoluciones convenientes à la situacion de los negocios.

Otro passo que dió antes de su retirada, fué confiscar, è incorporar al Dominio Real todos los bienes, que

la Casa de Farnesio poseía en el Reyno , lo que comunicaron al instante al Ministro de la Duquesa Dorothea Viuda de Parma , que tenia la direccion , infiriéndole al mismo tiempo , que se abstuviesse de toda correspondencia con los Ministros de la Corte de Parma , y quitasse de encima de la puerta las Armas de la Casa Farnesio.

El acercarse los Enemigos por mar , y tierra , destruyó todas las medidas , que tomaba el Virrey. Por otra parte , el Pueblo deseoso de mudanzas , aguardaba á los Españoles con una especie de impaciencia ; y cantidad de Nobles , que parecia mantenerse quietos en sus Estados , solo aguardaban su arribo , para declararse con sus vassallos. La Regencia , que examinaba todos sus passos con la ultima atencion , hizo arrestar algunos , que fueron llevados á los Castillos de Napoles. No contribuyó poco esta conducta á ganar nuevos parciales al Infante Don Carlos , el que quando se acercó al Reyno , hizo publicar , y fixar en las Fronteras un Decreto , que es el siguiente:

„ Don Carlos , por la Gracia de Dios , Infante de
 „ España , Duque de Parma , Plasencia , y Castro,
 „ &c. Gran Principe de Toscana , y Generalíssi-
 „ mo de los Exercitos de S. M. en Italia : :: Por
 „ quanto el Rey mi muy caro , y venerado Padre,
 „ en su carta de 27. de Febrero pasado , su fecha del
 „ Real Palacio del Pardo , me habla en los terminos
 „ siguientes:

MI CARO , Y AMADO HIJO.

„ Vuestros interésses , inseparables del honor de mi
 „ Corona , y los de mis fieles Aliados , llama-
 „ ban mis Armas á Lombardia , para que obrando
 „ de concierto con las de sus Exercitos , facilitassen
 „ el

„ el logro de los justos fines , à que estaban destina-
„ das : Pero como con la ocasion de la presente Guer-
„ ra , ha sido penetrado mi animo Real de las quejas,
„ que han hecho dár los excesos , violencias , opres-
„ siones , y tyrantías executadas por el Gobierno Ale-
„ mán contra los Pueblos de Napoles , y Sicilia , à los
„ que siempre he tenido un afecto paternal , acordandome
„ perfectamente de las señales de alegría , y
„ aplausos universales con que me recibieron en Na-
„ poles , y admitieron mis Tropas en Sicilia ; llevado
„ pues , de una compafsion tan natural , he resuelto
„ preferir à toda otra expedicion el cuydado de li-
„ berrar estos Pueblos oprimidos , de los males insu-
„ fribles , que padecen , y emplear en su alivio las
„ fuerzas , que Dios se ha dignado confiar me ; ma-
„ yormente reflexionando , que antes que fuese es-
„ clavizada su voluntad , mostraron un zelo , que cor-
„ respondia perfectamente à mi agrado , hasta que
„ algunos de ellos engañados con esperanzas quime-
„ ricas , y otros atemorizados con grandes amena-
„ zas , se vieron obligados à disimular su propria in-
„ clinacion , y concurrir à designios contrarios à su
„ fidelidad ; por lo qual siempre he mirado como ac-
„ tos involuntarios , y forzados todo lo que han
„ hecho en publico , y en secreto , por sugestion de
„ mis enemigos , y lo he olvidado como no sucedido ;
„ no dudando , que luego que se vean en estado de
„ usar de su libertad entera , darán iguales prue-
„ bas de su devocion , lealtad , y zelo : Por lo que
„ he resuelto , que passéis en persona , y en calidad
„ de Generalíssimo de mis Exercitos , à recobrar estos
„ Reynos , aunque aventureis en tan largo viage una
„ salud tan preciosa como la vuestra , à fin de que
„ con vuestra amable , y Real presencia podais con-
„ firmar en mi nombre la amnistia , y perdon general,

,, tal , y particular , que mi paternal amor me abliga
 ,, à conceder à todos, y à cada uno de qualquiera Na-
 ,, cion que sea; dandoles al mismo tiempo los mas au-
 ,, tenticos seguros, de que no solo confirmareis sus pri-
 ,, vilegios en toda su extension , sino que tambien los
 ,, aliviareis de qualquiera imposicion que sea, y espe-
 ,, cialmente de aquellas que ha inventado, y estableci-
 ,, do la infaciable codicia del Gobierno Alemán. Todo
 ,, esto, para que se vea, que solo nos ha movido à este
 ,, recobro, el justo desigño de realzar dos Reynos tan
 ,, illustres , y tan benemeritos de la Monarchia , y no
 ,, otro interés ha dirigido su recuperacion. Y para
 ,, que el contenido de esta carta sea notorio à todos,
 ,, Yo os ordeno , que lo hagais publico en la forma
 ,, que juzgareis mas conveniente. Dios os conserve
 ,, muchos años , mi caro , y muy amado hijo , como
 ,, desco.

YO EL REY.

Don Joseph Patiño.

5, EN virtud del poder, que me concede la benigni-
 5, dad, y amor paternal de S. M. y para que sea
 5, mas notorio à los Pueblos de los dos Reynos de
 5, Napoles , y Sicilia , à quienes ha mirado siempre
 5, el Rey mi Padre con estimacion , por causa del re-
 5, conocimiento , y afecto que le conservan , declaro,
 5, asseguro à todos , y à cada uno , que la amnistia , y
 5, y perdon general , y particular , que me manda
 5, S. M. concederles , y que les concedo sobre el fe-
 5, guro de su Sacto , y Soberano nombre, comprehen-
 5, de toda suerte de delitos , motivos , y procederes,

fin:

„ sin excepcion alguna, quedando todo, como queda,
 „ sepultado en el olvido: Que la confirmacion de sus
 „ privilegios, inclaye la de sus leyes, y costumbres,
 „ tanto en lo Civil, como en lo Criminal, y Eclesias-
 „ tico, sin permitir nuevos Tribunales, y procesos:
 „ Que la loable, y justa practica de conferir los Be-
 „ neficios, y Pensiones, se continuará en la forma,
 „ que se observa actualmente; y que todas las car-
 „ gas, è imposiciones establecidas por el intruso
 „ Gobierno de los Alemanes, deben cessar, confir-
 „ mando, como conformes à la clemencia, y benigni-
 „ dad de S. M. las gracias concedidas por el dicho
 „ Gobierno: Y para que esto sea notorio, hé orde-
 „ nado, que se expida el presente Decreto en Lengua
 „ Española, è Italiana, firmado de nuestra mano, se-
 „ llado con el Scillo Real, y refrendado por nuestro
 „ Secretario de Estado, y que se fixe en los lugares
 „ publicos. Dado en Civita Castellana à 14. de Marzo
 „ de 1734.

Carlos

Don Joseph Joachin de
Monte-Alegre.

ENtró el Infante Duque en 'el Reyno de Napoles
 el dia 26. de Marzo, por Frosinone, ultima Pla-
 za del Estado Eclesiastico. Encontró luego à los Dipu-
 tados de diferentes Villas, y Lugares de la tierra
 de Labor, que vinieron à dár la obediencia à S. A.
 Real. Asimismo, quando llegó à Monte Casino, le
 cumplimentó el Abad sobre su feliz llegada, y le
 ofreció Tropas para acompañarle, y servirle de
 guias.

Haviendo hecho el Conde de Montemâr sus dis-
 posiciones para atacar à los Imperiales, fué sin tar-
 dan-

danza à buscarlos en sus Trincheras cerca de Mignano. Estaba este General à la frente de seis mil hombres, que tenían à su derecha dos Regimientos de Infantería, y otros dos de Cavallería à la izquierda. El Conde de Traun, que comandaba los Imperiales, no se hallaba bastante fuerte para oponerse al Enemigo, y así hizo enclavar doce cañones, que no pudo llevar, escondió debaxo de tierra todas las municiones de guerra, distribuyò los viveres à los Soldados, y se retirò entre Capua, y Gaeta, para meterse en una de estas Plazas, segun la necesidad. No hallando, pues, el Exercito Español quien se opusiera à sus progresos, se adelantó hasta Averfa, à tres leguas de Napoles, donde fué el Cuerpo de Ciudad, y todos los Diputados de los Tribunales, para cumplimentar al Infante Don Carlos, presentarle las llaves de la Ciudad, y prestarle juramento de fidelidad: Los Diputados, presididos del Duque de Madalona, Electo del Pueblo, le arengaron en esta substancia.

Señor, V. A. Real vé en este dichoso dia la leal Ciudad de Napoles llena de un gozo, que siente mejor, que puede explicar: es así, que la causa es de las mas gloriosas. Este gozo, y nuestros pensamientos podrán dexar de ser extraordinarios? Pero quanto mas lo son, tanto mas nos faltan las expresiones para mostrar lo sincero de ellas. Confusos de no poder hacer que brille el zelo, que nos penetra, nos sentimos animados con los rayos de clemencia, y benignidad, que resplandecen en el rostro de vuestra Augusta Persona: Estos nos causan alegría, inspiran confianza, y nos hacen renovar publicamente los seguros de este lazo inviolable, de esta afeccion sincera, de que en otro tiempo hemos dado pruebas tan señaladas al Rey Phelipe Quinto, vuestro glorioso Padre, y nuestro benigno Monarca. Recibid, Señor, las
lla-

Haves de esta Capital , que tenemos la honra de presentaros. Su seguridad , y defensa os son entregadas, como en manos de su Protector. Reciba V. A. Real en esta calidad esta primera prenda de una sumision igual à nuestro respeto. Si las gracias , y privilegios son la recompensa , y enlace de la fidelidad , permitanos V. A. Real , que le pidamos la confirmacion de aquellas , que nos han dado por este titulo los Reyes antecedentes poseedores de este Reyno , y que tengais por bien añadir à estas la mas preciosa , que es la proteccion Real.

Hizo el Principe un gracioso agassajo à estos Diputados. Recibió , en nombre de S. M. Catholica , la sumision , y juramento de fidelidad, que le prestaron. Concedió à la Ciudad , por primera gracia , el titulo de Grandeza de primera classe , y ordenó al Electo, y Diputados , que se cubriessen en esta calidad. Confirmó despues todos los privilegios concedidos por los Reyes predecesores , y continuò en sus empleos à los Regentes , Vicarios , y Electo del Pueblo , encargandoles , que desempeñassen su obligacion , y mantuviessem el buen orden , y abundancia de la Ciudad.

Entró el Conde de Montemàr en Napoles con seis mil hombres , pocos dias despues que los Diputados cumplimentaron al Infante Duque. Defendieronse algun tiempo las Tropas Imperiales , que se havian retirado à los Castillos ; pero no teniendo esperanza de socorro , se vieron precisadas à rendirse , y fueron hechas prisioneras de guerra ; de las quales , una parte quiso mas juntarse al Exercito Español , que ser transportada. Hallaron en el Castillo de Baya provisiones para mas de un año, quarenta y cinco cañones, novecientos barriles de polvora, cantidad de bombas, y balas , y nueve mil ducados.

Antes

Antes de esta expedicion llegó una Esquadra de nueve Navios Españoles con quarenta y cinco Baxeles de transporte del Puerto de la Especia al de Napoles, y se havia apoderado de las Islas de Procida, (25) Ischia, y Pozzuolo. Luego que el Comandante de la Esquadra desembarcó gente en la de Procida, hizo al instante recoger toda la harina, que se pudo hallar, para hacer un Almagacen, y el Magistrado de Ischia le embió dos Diputados para sujetarse: luego salió la Guarnicion, que estaba en el Castillo de Ischia, y se retiró à Capua con quince cañones, y las provisiones, y municiones que pudo llevar.

No hizo su entrada el Infante Duque en Napoles hasta que las Tropas Españolas se hallaron en posesion de los tres Castillos de esta Ciudad. Fué luego con toda su Corte al Convento de los Minimos, que está fuera de la Puerta de Capua: Salieronle à recibir los Religiosos à la puerta de la Iglesia con Pálio, asistió al *Te Deum*, que se cantó, y despues descansó algun tiempo en las Salas del Convento. En este intermedio llegó la Nobleza con vestidos magnificos, y à cavallo con gran cortejo. Luego que se dexaron ver los Diputados del Gobierno se puso en marcha S. A. Real, seguido de sus Guardias de Corps, y acompañado del Conde de Santiestevan, su Mayordomo Mayor, y del Principe Don Bartholomé Corsini, Cavallero Mayor; y entrando por la puerta de Capua, encontró las calles adornadas con ricas Tapicerias, y guarnecidas de Milicias de Burgeses sobre las armas, Fué à la Iglesia Metropolitana, donde le recibió el Cardenal Don Francisco Pignateli, à la frente de su Capitulo, y le dió à besar la Cruz: fué à el Altar mayor, donde estaba el Santissimo patente; puso

(25) La Isla de Procida está en el Golfo de Napoles, entre la de Ischia, y la Ciudad de Puzòl.

de rodillas, quedandose de esta suerte durante el *Te Deum*, y despues se fué à la Capilla del Theforo, donde habiendo visto la liquidacion de la Sangre de San Genáro, regaló à la Caxa de este Santo un hermoso Ramillete de diamantes brillantes, con algunos rubíes. Bolvió S. A. Real à montar à cavallo, y fué al Palacio Real, con el mismo cortejo, y aclamaciones de una multitud innumerable de pueblo. Mientras duró la marcha, desde la puerta de Capua hasta el Palacio Real, echaron al Pueblo una prodigiosa cantidad de medallas de oro, y plata hechas para este efecto.

En esta Entrada se hicieron regocijos extraordinarios. Huvo aquella noche fuegos artificiales delante del Palacio, y luminarias por toda la Ciudad. Fueron mayores dos dias despues, por la llegada de un Correo de Aranjuez, que traxo el Diploma, por el qual cedia S. M. Catholica al Infante Don Carlos su hijo, todos sus derechos sobre los Reynos de Napoles, y Sicilia, y le declaraba Rey, y legitimo Soberano de estos dos Reynos. Luego se expidieron Cartas Circulares, para citar à los Feudatarios, y Vassallos de la Corona, à que fuesen à esta Capital à reconocer al nuevo Rey. Recibió este Principe, en calidad de tal, el juramento de la Régencia de la Ciudad, del Consejo Colateral de las Cortes de Justicia, y de la Nobleza. Dióse al Pueblo una cucaña, y algunos dias despues se cantó el *Te Deum* en la Iglesia Real de San Lorenzo, que estaba magníficamente adornada. Entre otras cosas se veía sobre la entrada un magnifico Arco triunfal; y representadas encima las principales hazañas de S. M. En medio del Altar mayor, que estaba enriquecido de todo lo que se pudo hallar mas extraño, y precioso, havia un quadro grande, en que estaban los Reyes Phelipe Quinto, è Isabel Farnes

fio , ofreciendo al Rey Carlos su hijo al Glorioso Patron San Genáro , que rogaba por S. M. à la Virgen Santissima , cuya cabeza coronaban de laureles cantidad de Angeles.

Dió el Rey libertad à muchos presos , y mandó pagar de sus thesoros las provisiones que havia dado la Ciudad à las Tropas Españolas desde que entraron en el Reyno: Quitó al mismo tiempo todos los Edictos pecuniarios , è hizo baxar el precio de la harina quatro Carlines por medida. Publicóse un Rescripto de S. M. ordenando abrir los Tribunales , assi en la Capital , como en las demás Provincias de el Reyno , y que tratassen los negocios que les tocaba sin hacer mudanza en los Individuos que los componian , reservandose S. M. el proveer en este punto para en adelante , despues que estuviessse enteramente informado de la conducta de cada uno en particular , para disponer con conocimiento de causa , confirmando los en sus empléos , si los hallaba dignos , ò reemplazandolos con otros , si el bien publico lo requeria. Lo demás de este Rescripto era tocante à manifestar la intencion del Principe para la administracion de la justicia , queriendo que fuesse pronta , exacta , y sin interés.

Por un Edicto , dado en el Campo de Aversa , y publicado à són de Trompetas en todas las Plazas de la Ciudad , se mandaba : Que todos los Barones , Comunidades , Ciudades , y otros Lugares del Reyno compareciessen en Napoles en la Capilla del Palacio Real , para hacer pleyto omenage , y prestar juramento de fidelidad en manos del Comissario nombrado de oficio para recibir este acto. Los de la Ciudad de Napoles , y su distrito debian hacerlo en el termino de quinze dias : los que estaban mas lexos , aunque residentes en el Reyno , en el de veinte. Era la

intención de S. M. que todos los Barones cumplieren por sí mismos con este deber, y que las Ciudades, y otros Lugares embiasen Diputados. Alargóse el termino por quarenta dias, en favor de los que estuviesen fuera del Reyno, y por tres meses para los que estuviesen fuera de Italia. Fueron dispensados de venir personalmente los enfermos, y otros absolutamente impedidos, y podian constituir Procuradores, que los representassen. Asimismo, no eran comprendidos en este Edicto los que estaban en servicio de S. M. Catholica, y Napolitana. Acababa, pues, declarando enemigos del Estado, y rebeldes à su legitimo Soberano, à los que no obedeciesen. En virtud de este Edicto fué toda la Nobleza, y el pueblo de la Ciudad de Napoles, y sus contornos à la Iglesia Real del Santissimo Sacramento, para prestar el juramento de fidelidad al Rey en manos del Duque de Lauria Cala de la Encina, Gefe del Consejo Privado de S. M. y su Consejero intimo de Estado.

Estaba compuesto el Consejo que se estableció contra los que rehusassen sujetarse al nuevo Rey, del Conde de Charni, Presidente; de D. Marcelo Carrafa, Regente de la Vicaría; de Don Gianucci, Secretario de Justicia, con el titulo de Regente; de los Consejeros Androssi, y Crivelli; del Juez Fiore, y Don Francisco Sorrenti, Abogado Fiscal. Tambien nombró el Rey muchos Gentil-hombres de Camara, entre otros, à los Príncipes de Colobrano-Carrafa, Stigliano de Sonino-Colona, Miletto, Toco, de la Torella-Caraccioli, de la Roccella-Carrafa, y de Santo-Bono Caraccioli; à los Duques de Madalona-Carrafa, de Castro-Piñano Ebboli, de Andria-Carrafa, de Sora-Buoncompaño, y de Gravina-Ursini; y al Conde Gaetano de Laurenzano.

La benignidad con que S. M. se complacia en ha-

cerse popular, le ganaba todos los corazones, y le atraía mas Vassallos, que la fuerza de sus armas. Casi no se passaba dia, en que este piadoso Principe no diessé audiencias publicas, en las que admitia amorosissimamente à todos los que se presentaban à besar su Real mano. Dexabase vér de su Pueblo por mañana, y tarde, comiendo, y cenando en publico, y siempre en presencia de un prodigioso concurso de gente de la primera distincion. Se metia con la mayor atencion en las menudencias de todos los negocios, mostrandose siempre el primero en el Consejo de Gavinete, y repartiendo el cuidado de los Expedientes, con los que le componian.

Tambien ganó este amable Principe el afecto de las principales Familias, y de la Nacion, confiriendo todos los empleos à los Grandes, y Barones de el Reyno. Erans todos los doce Vicarios, ò Governadores de las Provincias, que nombrò, Principes, Duques, ò Barones Napolitanos. Tambien se les diò, por preferencia, los principales empleos de los Tribunates. Con esta prudentissima conducta, traxo S.M. à la Corte un gran numero de aquellos, que se havian ausentado. La mayor parte de Principes, y Señores, Vassallos, ò Feudatarios del Reyno de Napoles, que estaban en Roma, quitaron de las fachadas de sus casas las Armas del Emperador, para poner las de España. Fuè el ultimo, que hizo esta mudanza el Principe Forano; pues haviendole dicho el Ilustrissimo Rato, Ministro de España, que tenia orden de anotar los que mantuviessen las Armas del Emperador sobre las puertas de sus Palacios; este, que se hallaba comprehendido, las hizo quitar al instante, y declaró: Que passaria luego à Napoles à rendir vassallage al nuevo Rey. El Condestable Colonna pidió al Cardenal Belluga, que intercediessé en

La favor con S.M. à fin de obtener una espèra para la execucion de sus ordenes. Moviale à proceder así una razon de interes; porque temia perder los feudos, que poseia en Sicilia, si renunciaba abiertamente la proteccion del Emperador, por recurrir à la de una Potencia con quien estaba en guerra. Las Armas del nuevo Rey, que embiaron de Napoles à Roma, tenian en el Escudo las tres Flores de Lis de Oro de Francia, las seis de Azur de la Casa de Farnesio, y los seis Roeles Gules de la Casa de Medicis, con esta inscripcion: *Carlos de Borbon, Rey de Napoles, y Sicilia, Duque de Parma, y Gran Principe de Toscana.* Sobre este modelo tuvieron orden los Principes, y Feudatarios del Reyno de Napoles de hacer formar las Armas, que debian poner en los frontispicios de sus Palacios, luego que S. M. recibiese la Investidura de la Santa Sede, è inmediatamente despues de la ceremonia de su Coronacion.

No faltaba al nuevo Rey para assegurarle en el Trono, mas que echar à los Imperiales de las Plazas, donde se havian refugiado. Yá hemos visto como se retiró el Conde Visconti de (26) la Ciudad de Napoles luego que llegó el Exército Español, despues de haver hecho lo posible, para detener sus progressos. Ahora, por no interrumpir la Historia, diremos del lugar de su retirada, de las nuevas medidas que tomó para oponerse al Enemigo; y en fin, de la Victoria completa, que consiguió contra él, el Conde de Montemár, General de las Tropas Españolas.

Lue-

(26) Don Julio Visconti, Milanès de Nacion. Vease el elogio, que haze de él el Baron de Pollnitz en sus Memorias: tom. 4.º pag. 45. y 46.

Luego que el Conde Visconti partió de Nápoles, llevando consigo la Secretaría de Estado, y todos los fondos publicos, que subian à gruesas sumas, fue àzia la Pulla con cerca de dos mil hombres de Cavalleria, y otros tantos de Infanteria, acompañado del Principe Carrafa, Gran Mariscal del Reyno, del Principe de Velmonte-Piñatelli, Vicario General, y de algunas otras personas de distincion; y habiendose juntado en el camino con diversos Destacamentos, y Tropas que desembarcaron en la Costa de Manfredonia, se hallò con pocas fuerzas para atacarle el Duque de Castro Piñano, que iba en su seguimiento con quatro mil hombres, y se viò precisado à ir en persona à pedir socorro al Campo de Aversa. Como se sabia, que tenia orden el Conde Visconti de aguardar à los Españoles, y que esperaba socorros de Alemania, Sicilia, y Trieste, pareció tan importante esta ocasion, que dexando el Conde de Montemár la Comandancia del Exercito al de Charni, marchò en persona à la frente de seis mil hombres de Tropas escogidas, que juntos con los quatro mil, formaban un Campo Volante de diez mil hombres, con el qual fue à buscar al Enemigo.

Havianse atrincherado los Imperiales en numero de 8400. hombres, 64500. de Infanteria, 14500. de Cavalleria, y los 400. Usares: se puede assegurar, que no podian escoger lugar mas favorable, porque la situacion sola le hacia uno de los mas fuertes, y mas dificultosos para acercarse. Es un Pais quebrado, que forma unas cortaduras naturales, de la altura de dos, ò tres pies, y de terreno seco; de suerte, que para poder penetrar, se vieron obligados los Españoles à formar diferentes Destacamentos, y hacerlos marchar en siete diversas columnas. Además de esta precaucion, fué menester tambien llevar Gastadores de

delante por el espacio de una legua , para demoler las desigualdades del terreno , que los cavallos de España saltaban, luego que estaban medio deshechas.

Luego el Conde de Montemár el dia 24. de Mayo à vista del Campo del Enemigo , y reconociendo el mismo dia aquellos contornos, diò la noche siguiente las ordenes necessarias para el ataque. Adelantòse el dia siguiente à forzar las lineas , y en menos de tres horas de Accion muy viva , y sangrienta , se hizo dueño del Campo , y del Bagage, perdiendo los Enemigos 2400. Infantes , que quedaron en el Campo de Batalla , y 2600. prisioneros de guerra. El Comandante , y todos los Oficiales se salvaron , unos en Bitonto , y otros en las casas , Conventos , y Lugares, que se encuentran en aquella tierra ; tambien huyó la Cavalleria , y una parte de los que se escaparon de la furia de los Vencedores , fuè detenida por los habitantes del País.

El General Rodoschi se retirò con un Cuerpo de Infanteria Imperial à Bitonto , Ciudad murallada , y guarnecida de un Castillo, capáz de hacer bastante resistencia. (27) Diò muestras de quererse defender, por haverle negado salir con los honores de la Guerra; hizo gran fuego hasta la noche, para evitar, à lo menos, ser hecho prisionero ; pero viendo , que no le quedaba otro partido que tomar à pesar de su repugnancia , se viò obligado el dia siguiente por la mañana à correr la misma fortuna que los demàs. La Cavalleria Enemiga , que huía en desorden , llegó por diversos caminos à Bari, (28) seguida por la Cavalleria

(27) Esta Ciudad , que està en la Provincia de Bari , se halla situada en una hermosa llanura , cinco , ò seis millas de la Costa del Golfo de Venecia.

(28) Está sobre la Costa del Mar Mediterraneo , es Capital de la Provincia de su nombre en la Pulla.

ria Española passo à passo, que no pudiendo alcanzar todo el cuerpo, apretaba la retaguardia tan de cerca, que mataba, y hacia prisioneros de quando en quando muchos Oficiales, Soldados, y Cavallos. Pero siendo cercados por los Españoles los que se salvaron en Bari, fueron obligados à rendirse con las mismas condiciones luego que llegó el General Montemár, que despues de la expedicion de Bitonto, y de haver dado las ordenes para la marcha de los prisioneros, fué à toda prisa, para reducir las ultimas Tropas de esta Cavalleria, donde estaba el Principe de Velmonte, Marquès de San Vicente. De todo el Exercito solo se salvaron 200. à 300. hombres, que huyendo los primeros, hicieron lo posible para meterse en Calabria, los demás fueron muertos, ò hechos prisioneros. Dicen, que por no tener este General una persona de quien poder disponer, para informar à la Corte de Viena de esta derrota, se vió obligado à pedir al Conde de Montemár, que le concediese uno de los Oficiales prisioneros, para que llevase esta triste nueva.

No perdieron los Españoles mas que 300. hombres, la mayor parte de *Guardias Vvalonas*, que hicieron maravillas en este encuentro. Pues hallandose en el medio, donde se hacia la mas vigorosa resistencia, perdieron à los Capitanes Conde de Brias, y de Buenamór, que murieron. El troféo mas glorioso para los Españoles, consistia en 15. Vanderas, 25. Estandartes, y dos Timbales. Los Oficiales prisioneros, que fueron conducidos à Napoles eran 48. sin contar los Subalternos. Habia dos Generales, seis Thenientes Coronoles, ocho Sargentos Mayores, y ochenta Capitanes. Conduxeron à Napoles los habitantes de Lecce, cien prisioneros Alemanes, que se retiraron por aquella parte para vivir à costa del País. Aun

Aunque se han publicado diferentes relaciones de esta Batalla , copiarémos aqui la carta , que el mismo Conde de Montemar escribió à este assunto al Ilustrísimo Rato , Obispo de Cordova , y Ministro de S. M. Catholica en Roma. Aseguran , que es relacion fiel de lo que pasó aquel dia ; escribióse dos dias despues de la Accion del Campo de Bari , y contenia lo siguiente.

Correspondiendo los ayisos , que me dieron los Destacamentos , que embié à descubrir al Enemigo , con las Cartas que recibia , haciendome saber los refuerzos , que havian recibido los Imperiales , como los que aguardaban , me ví en precision de ponerme en Campaña , para buscarlos , y detener sus movimientos ; pues se abanzaban de Taranto à la Pulla , arruinando el Pais , y atemorizando el Pueblo con las voces , que esparcian de nuevos focorros ; todo en menoscabo de las Armas de S. M. Catholica.

Fué mi primer pensamiento , antes de partir , y hacer marchar las Tropas , establecer al Rey Don Carlos en la Capital , despues de haver sujetado sus Castillos , y el del Puerto ; y asimismo encerrado con un cerco , las dos numerosas Guarniciones de Capua , y Gaeta.

Executé mi resolucion con el numero de Tropas , que V. S. Ilma. puede ver en la descripcion siguiente ; y tomando la marcha con la celeridad , que podia permitir la conservacion de mi gente , (cuya constancia me admiraba , estando en un Pais despoblado , sin agua , y sujeto à grandes incomodidades) llegué à las cercanías del Campo de los Enemigos , que mudando entonces sus movimientos , me obligaron à hacer lo mismo : Hize tambien una contramarcha para alejarlos de la Costa de la Mar , con el fin de no dexarles libre la retirada del Reyno , como lo tenian

proyectado , segun el informe de los prisioneros.

Todos los avisos decian , que los Enemigos se hallaban en tierra de Bari , y que aguardaban seis mil Croatos por el Mar Adriatico : Por estas razones me apresuré à buscarlos , y ellos , que estaban mal informados de mis fuerzas , ò , como me asseguraron despues , con orden de la Corte de Viena para esperarme , dexaron la Ciudad de Bari , y se apostaron cerca de Bitonto , á nueve millas de mi Exercito , en un puesto ventajoso , mal situado para la Cavalleria , y tan fortificado por naturaleza , que no necesitaba del Arte.

Luego , que tuve aviso , que la Cavalleria Enemiga empezaba à llegar à Bitonto , hize un Destacamento de la mia , para ir à su encu entro ; pero hallé , que se la havia juntado la mayor parte de la Infanteria. Esto me obligò à abanzar con el Cuerpo de mi Exercito , mudando el camino , à fin de escoger el parage mas accesible para formar el ataque por el lado , que cubriendo menos al Enemigo , le diese menos ventajas en su defensa. Adelantéme àzia él en siete columnas , en la orden , numero , y disposicion , que explico en la descripcion dicha.

Al acercarse mis partidas , y hasta el dia , que precedió à la Batalla , siempre que se hallaron à vista de los Husares , y vinieron à las manos con ellos , derrotaron la mayor parte , aunteniendo el riesgo de ser rodeadas , á causa de lo desviado que yo estaba , y de la desproporcion de su numero. Esto fué como pronóstico del glorioso dia 25. de Mayo , en el qual , con la asistencia Divina , y el valor inexplicable de las Tropas del Rey , tuve la ventaja de conseguir para S. M. una Victoria completa en todas sus circunstancias , de la que informé al instante à la Corte de Napoles , por el Marqués del Castelar.

Lue-

Luego, que ví la disposicion del Exercito Enemigo, mudé la del mio, haciendo passar toda la Cavalleria à la Ala izquierda, tanto porque me pareció mejor el terreno, quanto por coger en flanco la línea de los Imperiales, cuya frente era por allí menor.

Aguardaronme, sin aprovecharse de todas las ventajas de su terreno. No obstante, hizo su Infanteria vigorosa defensa, y gran fuego, aunque no estaba sostenida por la Cavalleria, que la abandonó, luego que se declaró nuestro ataque, y que el Conde de Maceda se abanzó al centro con la columna, que estaba à sus ordenes; y aunque no se puede decir, que esta sobrepujó à todas, merece, no obstante, que la embidien las demás.

Quando ví, que cedian à nuestras descargas, me aproveché de la ocasion, è hize un ataque general con todas las Tropas; y puedo decir à V. S. Ilmo. sin exageracion, que la orden que dí, y la derrota del Enemigo fuè una misma cosa. Al instante huyeron todos; y nuestras Tropas se abanzaron saltando los vallados, y tapias, que huvieran sido inaccesibles à hombres, y cavallos, si el ánimo, y ardór no huvieran facilitado el passage, y allanado las dificultades.

Apoderème del Campo de los Enemigos, hasta ciertos puestos, donde tenian guarnicion, è hice marchar toda la Cavalleria, que pudo passar, para que los siguiessè, pues se retiraban à toda brida, y en desorden.

Destaqué entonces algunos Cuerpos de Infanteria, para que rindiessèn à los Alemanes, que se entregaron sin otra gracia, que la de la vida, y el equipage.

El General Rodoschi, que mandaba la Infanteria,

se refugió en la Ciudad de Bitonto. Tiene ésta cerco de murallas, y un Castillo bastante fuerte. Aqui se mantuvo tirando continuamente hasta la noche. Desde el principio pidió capitulación, rehusando quedar prisionero; pero habiendose desengañado despues, y comprehendido, que la infelicidad de este dia no le permitia tomar otro arbitrio, se vió obligado à ceder à la necesidad, y correr la mesma fortuna que los otros.

La Cavalleria enemiga se dividió por diferentes caminos, tomando la fuga ázia Bari: esto obligó à la del Rey, que la seguia, à hacer lo mismo, para bolverla à alcanzar; y aunque no pudo dár alcance al grueso de los Alemanes, se echó sobre la Retaguardia, matando, y haciendo prisioneros muchos Oficiales, Soldados, y Cavallos: el resto se refugió en Bari, adonde me encaminé, luego que me hice dueño de Bitonto, y me desocupé de la marcha de los prisioneros. Bolví, pues, para apretar la Cavalleria, y las reliquias del Exercito, que se havian encerrado con el Principe de Velmonte, Marqués de San Vicente, que la comandaba; pero à pocas horas despues de mi llegada se rindieron todos, à exemplo de los primeros, y con las mismas condiciones.

Era el numero de los Enemigos, segun el estado, y lista, que se tomó à un Ayudante de su General, de seis mil y quinientos Infantes, mil y quinientos Cavallos, y quatrocientos Husares. De todos estos, solo una tropa de doscientos se libró de prision, ò muerte; porque, segun los avisos que hasta ahora hé recibido, huyó de las primeras, tomando el camino de Calabria.

El resto ha servido al triunfo de las Armas del Rey. Los Generales, Oficiales, Vanderas, Hombres, Cavallos, junto con su Campo, provisiones, y mu-

niciones , quedan en lugar de despojos, y prueba de la victoria.

En nuestras Tropas no ha havido muchos muertos , ni heridos. La pérdida mas considerable es lo que han padecido las Guardias VValonas, y la muerte de los Condes de Brias, y Buenamor , que quedaron en el Campo de Batalla; y tambien la herida peligrosa, que recibió Don Luis Portér.

Esta columna encontró en el centro la mayor resistencia , y à este precio se llevó la honra de ser la primera à declarar el suceso de la Batalla, haciendose digna de los favores del Rey ; como tambien las demás Tropas han merecido la atencion de S. M. à quien tengo que recomendar el valor , que les hè aplaudido. Dios guarde à V. S. Illma. muchos años como deseo , &c.

En reconocimiento de los grandes servicios , que el Conde de Montemár acababa de hacer al Rey , le creó S. M. Duque de Bitonto , y Comandante perpetuo de los Castillos de Napoles , con una pension de cinquenta mil ducados. Tambien le concedió el Rey Catholico , en atencion à esta victoria , el titulo de Grande de España de primera classe , para él , y sus descendientes. Quando fué à Napoles este victorioso General , se apresuraban todos à verle , y S. M. le manifestó , abrazandole , lo contento que estaba de su conducta. No estuvo mucho en esta Capital , porque marchó dos dias despues al Campo de Gaeta, donde se esperaban sus ordenes. Estaba esta Plaza embestida por mar , y tierra , y sitiada por el Duque de Liria. Partió tambien el Coronél Leoni à la frente de un Destacamento , para formar el Sitio del Aguila, (29) y el Duque de Castro Piñano con otro , para

em-

(29) Está sobre una Montaña en la riyera de Pescàra , seis millas de los confines del Estado de la Iglesia.

emprehender el de Pescàra. (30) Asimismo se havia empezado el Sitio de Capua , à las ordenes del Conde de Charni , al mismo tiempo que el de Gaeta. Sirvió de gran socorro, para adelantar con vigor estos Sitios; un segundo comboy , que llegó à este tiempo de Barcelona , que desembarcó delante de Gaeta seis Batallones , alguna Artilleria , y cantidad de municiones de guerra. Las demás Tropas , que venian en este comboy , consistian en diferentes Batallones , y dos mil Cavallos , que desembarcaron en el Puerto de Napoles. Acompañò de España este comboy el Cavallero de Orleans , Gran Prior de Francia , con las Galeras del Rey Christianissimo.

Haviendo referido con toda imparcialidad las primeras expediciones de los Aliados ; es à saber , la Toma del Fuerte de Kehl , la Conquista del Milanés , y la de la mayor parte del Reyno de Napoles , bolvamos à Polonia , donde verémos la continuacion de turbaciones en este Reyno , y la Scena tragica del famoso Sitio de la Ciudad de Dantzic , adonde se retirò Estanislao. Siempre havia esperado este Principe , que alguna Potencia se interesaria en su favor ; y assi , no olvidaba todo lo que podia contribuir à aumentarle parciales. Luego que supo todo lo que havia passado en la eleccion de Augusto , hizo publicar Cartas circulares , pidiendo socorro à la Nobleza , y empeñandola en tomar las armas. Este Manifiesto , que tuvieron cuidado de esparcir por toda la Polonia , produjo al pronto buenos efectos. Se vieron algunos Señores del partido contrario , que escribieron à S. M. insinuandole su fidelidad , y obediencia ; juntaronse en Graudentz los tres Palatinados

(30) Pescàra , pequeña Ciudad , fortificada en el Abruzzo Citerior , en la embocadura del Rio Pescàra , dos leguas mas arriba de Civita de Chieti.

dos de la Prusia Polaca, y formaron una Confederacion, por la qual se obligaban à defender sus intereses, hasta derramar la sangre en su servicio. Esperaban tambien con algun fundamento, assi en esta Corte, como en la de Francia, que el Papa se declararia abiertamente en su favor, y reconoceria su eleccion por válida. Dicen, que habiendo hecho algunos Obispos de Polonia fuertes instancias à la Santa Sede, para que les levantasse el juramento de no elegir sino à un patricio, no juzgó conveniente la Congregacion consentirlo, por no causar una scisma.

Esta súplica de los Obispos Polacos dió lugar à que se empeñasse el Cardenal Albani Camerlengo en un lance bien irregular. Remitió à Polonia un Buleto con el nombre supuesto del Pontifice, compuesto por el General de cierta Orden, con ayuda de tres Religiosos, estableciendo en él: Que el juramento prestado à la Dieta de Convocacion no obligaba en algun modo à los Obispos, ni à los Seglares.

Con esta noticia el Duque de Sant-Aignan, Embaxador de Francia, y el Conde Zaluski, Ministro del Rey Estanislao, tuvieron una Conferencia con los Cardenales Corsini, sobrino de su Santidad, y Firrau, Secretario de Estado; dieron sus queexas contra los quatro Theologos, que havian aprobado, y firmado la absolucion del juramento, sobre lo qual pidieron una satisfaccion conveniente. El Papa, informado del hecho, desaprobó el Buleto; quitó al Cardenal los empleos diferentes que tenia; le hizo entregar los Sellos, y solo le dexó el título de Camerlengo, pero le privó del exercicio de este cargo. Aseguran tambien, que su Santidad embió Breves à los Obispos opuestos, que contenian en substancia:

Que haviendosele representado las verdaderas circunstancias del juramento solemne , por el que se havian obligado en la Dieta de Convocacion à no elegir por Rey un Estrangero , no podia absolverlos , ni tampoco podia menos de excomulgarlos como perjuros , y rebeldes , si permanecian en la desobediencia con el Rey legitimamente elegido.

Aún pasó mas adelante , porque despues de la eleccion de Estanislao remitió la enhorabuena à este Principe , reconociendole por Rey de Polonia , y Gran Duque de Lithuania. (31) Asimismo remitió otro al Primado , otro al Senado , como tambien à los Arzobispos , y Obispos , exhortando à todos , que se sujetassen à la eleccion que acababa de hacer el Omnipotente en la persona de Estanislao , para gobernar el Reyno de Polonia. A pesar de tan buenas representaciones sucedió la scisma , y desde luego entrò en el Reyno el desorden , y confusion , no oyendose mas que pillages , muertes , è incendios. El General Lasci hacia que sus Tropas cometieffen hostilidades en las tierras de los Señores aficionados à Estanislao , y en las de los Grandes , que rehusaban reconocer à Augusto. Citò à los Individuos de las tres Ordenes del Reyno , que aún no havian entrado en confederacion en favor de este , para que lo hicieffen quanto antes , y le reconocieffen por legitimo Soberano. Lo mismo hizo con los habitantes de VVarsovia , con pena , si rehusaban , de que pagarian el triple de las contribuciones , que los havian impuesto.

(31) Esto parece por la Carta que el Duque de Saint Aignan , Embaxador de S. M. Christianissima en Roma , escriviò al Rey Estanislao , y por la que Camilo Paulucci , Nuncio Apostolico en VVarsovia , remitió tambien à este Principe , que se hallaba entonces en Dantzie. Hallanse estas dos Cartas en la *Historia de los Reyes de Polonia* , tom. 5. pag. 153. 154. y 155.

puesto. No arruinaban menos los Parciales de Estanislao, que los Rusianos; pues con pretexto de quitar à estos el modo de subsistir, ponian fuego por todas partes, y se llevaban los forrages, que hallaban en la Campaña.

No podia ser mas triste la situacion de Polonia: Estaba encendida la guerra por todas partes; casi no se passaba dia, en que no huviesse Accion entre algun Cuerpo de Polacos, y Destacamentos del Exercito Rusiano; aunque jamàs sucedia choque decisivo, contentandose con fatigarse. Algunas veces sucedia atacarse de frente; pero de ordinario el que quedaba debaxo en el primer encuentro, luego se remediaba con la huída. Veamos una de las mayores ventajas, que (segun dicen) alcanzaron los Polacos sobre los Rusianos, aunque parece que se puede poner en duda, à lo menos, por lo que toca à algunas circunstancias.

Haviendose informado el Regimentario Pociy de sus Corredores, que debia passar à Cavèn un gran Comboy, que venia de Libonia, se puso en emboscada, y deshizo la escolta, que se componia de algunos millares de Dragones, con muerte de mas de quatrocientos, y muchos prisioneros; cogió el Comboy, que era de mas de trecientos carros cargados de polvora, fusiles, espadas, vestidos para Oficiales, y Soldados, pan, carne salada, cerveza, aguardiente, y una gruesa cantidad de dinero: Abandonò à sus Tropas los vestidos, y una parte de las provisiones; dió algun dinero à cada Soldado; y remitió una relacion de esta considerable ventaja al Rey Estanislao, suplicandole, que dispusiese del dinero; pero le respondió, que no lo necesitaba, y que lo empleasse en las necesidades del Exercito.

Como recibia el Exercito Rusiano algunos refuer-

zos de quando en quando, no eran suficientes las Tropas de los Parciales de Estanislao, para hacer frente en Campaña abierta; contentabanse con continuar las correrías, y fatigarle. Eran los Moscovitas cerca de ochenta mil hombres de Infanteria, y Cavalleria, comprehendidos los Calmucos, Cosacos, y un Cuerpo de diez y seis mil hombres, que havia entrado por la Volhinia. Los principales señores, que se hallaban mandando las Tropas opuestas, eran los Condes Potocki, y Tarlo, Palatinos de Kiovia, y de Lublin; el Castellano de Czersko Rudzinski, el Estaroste Ozarofski, y el señor Pociey, nuevo Regimentario de Lithuania. Todos tenian Cuerpos separados: era el mas fuerte el del Palatino de Kiovia, porque tenia cerca de veinte mil hombres: Los demás, aunque pequeños, formáran un considerable Exercito, si se huvieran juntado. Aunque estaba sostenido el Partido de Augusto por el Exercito Rusiano, hizo este Principe entrar en el Reyno sus propias Tropas, à solicitud de los Confederados, y à las fuertes instancias del General Lasci. Repartieronse luego en dos Cuerpos, comandados por el General Bauditz, y el Duque Juan Adolpho de Saxonia Yveiffensels.

Llegaron à Polonia estas Tropas antes que Augusto, que no habiendo podido ir à Vvarsovia al tiempo señalado, por las Constituciones del Reyno, para jurar la observacion del *Paçta Conventa*, se vió obligado à embiar orden al Conde de Vvackerbarth Salmout, uno de sus Comissarios en la Republica, para que prestasse el juramento en su nombre. Fué escogido para esta solemnidad el primer dia de Noviembre; en el qual, despues de haver celebrado la Miffa el Obispo de Postnania, leyó el *Paçta Conventa*, y la formula del juramento: Entonces el Con-

de de Vvackerbarth juró la observacion por el Rey su Amo ; y el Conde Poninski , Mariscal de la Confederacion , anunció al Pueblo la protesta del juramento ; pero debiendose coronar S. M. P. en Cracovia , no partió de Dresde hasta el dia 9. de Diciembre : Siguióle la Reyna con el Principe Xavier, y le alcanzó en Oppelén; desde donde fué toda la Corte à Tarnovvitz , para aguardar la Gran Diputacion , que se componia de ocho Senadores , ó Ministros , y de diez y siete personas de la Orden Equestre de la grande , y pequeña Polonia , y Ducado de Lithuania. Llegaron el dia 6. de Enero de 1734. y el mismo dia tuvieron Audiencia del Rey : acabada esta , fué S. M. à la Iglesia , en donde prestó el juramento del *Pacta Conventa* en manos del Obispo de Cracovia. En fin : continuando su viage al dia siguiente , llegó el dia once à los Arrabales de esta Ciudad , que havia caído en manos de los Saxones dias antes , cuyo suceso fué de este modo. Supieron estos , que no havia en el Castillo mas que doscientos Pacholetz , (Tropa del País) y quinientos Gorrallas , que es gente de las Montañas ; y resolvieron embiar orden al General Zühlen , que se havia adelantado à Szevirs , para que destacasse una parte de sus Tropas , para apoderarse de Cracovia. Poco despues despacharon al Mariscal General de Logis , con las ordenes necessarias à este assumpto. Llegó este ultimo el dia 19. de Diciembre donde estaba el General Zühlen , y fueron luego destacados para esta expedicion , el Theniente General Diemer , y los Mariscales de Campo Frise , y Berner. Llegaron estos delante de Cracovia el dia 24. à las tres de la mañana , y embiaron al Theniente Coronel Munchau con trescientos hombres , y orden de acercarse à las tres puertas de la Ciudad , que se abren las primeras , y apoderarse de

ellas. Al mismo tiempo hizo el General Diemér las disposiciones para la escalada, en caso que no consiguiere su designio el Theniente Coronel; pero sucedió todo como podian esperar: porque entrando este en la Ciudad luego que abrieron las puertas, unicamente guardadas por los vecinos, le siguió el General Diemér con la Infanteria, que hizo poner en Batalla en la Plaza mayor, y citó al Magistrado para que traxesse las llaves de la Ciudad, lo que hizo al instante. Destacó despues contra el Castillo al Mariscal General de Logis, pero vino el Comandante al encuentro, y se le entregó, saliendo la Guarnicion al instante. De este modo se hicieron dueños los Saxones de la Ciudad, y Castillo, sin que se vertiesse una gota de sangre.

Luego que el Rey Augusto hizo su entrada en Cracovia, fue al Castillo, donde yá estaba la Reyna su esposa. Hizo la funcion de coronar à sus Magestades el Obispo de Cracovia (como se havia convenido con el de Postnania) el dia 17. de Enero, antes destinado para esta ceremonia. El dia siguiente fue el Rey à la Casa de Ayuntamiento, donde recibió el Pleyto Omenage del Magistrado, confirmando al mismo tiempo los privilegios de esta Capital. Asistió S. M. à la Dieta, que se tuvo inmediatamente despues de su Coronacion, à la qual dieron fin el dia 22. de Febrero. (32) La Reyna partiò el mismo dia para bolver à Dresde, pero el Rey no partiò hasta el principio de Marzo, dexando en Cracovia dos mil hombres de Guarnicion, à las ordenes del Mariscal de Campo Baron de Lovuendal. El Principe Juan

Adol-

(32) Todo lo que pasó en esta Dieta está expuesto en la *Historia de los Reyes de Polonia*, tom. 5, pag. 323. y siguientes.

Adolpho de Saxonia VVeiffenfels se puso en marcha dos dias antes con el Cuerpo de Tropas que mandaba, tomando el camino de la Gran Polonia. Llevaba el Rey consigo al General Baudissin con algunos millares de hombres de Infanteria, y Cavalleria, y estaba acompañado del Obispo de Cracovia, del Palatino de Sandomir, del señor Islosezinski, Tesorero de la Corona; del Principe Lubomirski, Porta Macheta; y del señor Debouski, Refrendario. Los demás Señores, y Nobles confederados, que iban unos à VVarsovia, y otros à la Prusia Polaca, fueron escoltados por el Teniente General Diemer, que marchaba sobre otra linea al lado de la columna del Rey. Continuaba S. M. la marcha àzia la Gran Polonia, y se publicaba, que era su designio ir à ponerse delante de Dantzic, à quien tenian sitiada, quando se supo de improvizo, que havia buuelto à Saxonia. Muchos juzgaron, que era esta retirada mysteriosa siendo tan precipitada. Decian unos, que se retiró de Polonia por no verse en precision de sacar à cada passo la espada contra sus Vassallos. Otros querian, que partiese por hacer que se acelerasse la marcha de la Artilleria gruessa, que hacia falta à los Rusianos. Otros, que este viage era verdadera retirada por alguna mala inteligencia nacida entre las Potencias, aliadas para la exclusion de Estanislao. Algunos decian: Que no pudiendo Augusto estar en inaccion mientras que los Rusianos se exponian por el; y que por otra parte arriesgaba su honor si se ponía delante de Dantzic sin rendirla: quiso mas dár una buelta à sus Estados interin que se decidia este Sitio. En fin, creyeron otros, que la poca seguridad que havia en Polonia pudo obligar à este Principe à que fuese à gozar la quietud por algun tiempo en sus Estados Hereditarios. Esta gran diversidad de opi-

niones manifiesta, que se ignoró por entonces el verdadero motivo de este viage. Pudo ser, que teniendo S. M. designio de dar una buelta à su Electorado, quisiessse disfrazar su marcha para poder caminar con mas seguridad.

Despues de haverse retirado el Exercito Saxon del Palatinado de Cracovia, se juntaron en gran número los Polacos del partido de Estanislao, è hicieron destacamentos por todas partes, para coger algunos de los que siguieron à Augusto. Fué hecho prisionero, por el Conde de Tarlo, el Conde de Braniski, Porta-Estandarte de la Corona. Comandaba el de Tarlo de quatro à cinco mil hombres, y era uno de los Gefes del partido de Estanislao; En esta accion derrotó la Escolta de el Porta-Estandarte, compuesta de cien Dragones Saxones, y quarenta Cavallos. Batió tambien un destacamento de ciento y cinquenta Infantes, que escoltaba à la Condesa Braniski, que iba à Silesia en seguimiento de su marido: dióla el Conde libertad, despues de haverla permitido ver à su Esposo: este la dixo, quando se separaron, que no obstante su infortunio, quedaria aliado fielmente al partido del Rey Augusto, y la encargo, que lo assegurasse así à este Principe. El despojo que hicieron las gentes del Conde de Tarlo en los equipages de los Condes Braniski, y Cetner, pasó de cien mil pesos.

Fuè grande felicidad para el Rey Augusto haver acelerado su viage, mandando antes de su partida, que estuyiessen prontos Cavallos de muda en todas las postas; y assimismo engañando à sus enemigos, con haver publicado, que era su animo ponerse delante de Dantzic, à la frente de sus Tropas, para ayudar à los Rusianos à sujetarla. Dicese, que un Oficial Saxon havia formado algun tiempo antes el horrible proyecto de envenenar à este Principe; y

que

que no queriendo executar esta maldad de valde , fué à verse con el Conde de Plelo , Embaxador de S. M. Christianíssima en la Corte de Dinamarca , con esperanza de que obrendria ventajosas condiciones. El Conde dissimulo la impresion que hacia en su animo un proyecto de esta naturaleza , y despachò al Oficial hasta el dia siguiente , con promessa de darle audiencia. En este intermedio avisò al Rey lo que passaba , suplicando à S. M. que nombrasse una persona de confianza , para que se escondiesse en su gavinete , y pudiesse oír el discurso. El Rey diò esta comission à un Consejero de Estado ; y estando todo dispuesto , vino el Oficial puntualmente , y hablando con las mismas voces que el dia antes , dixo mas de lo que se necesitaba , para arrestarle al salir de casa del Embaxador , y despues fué condenado à carcel perpetua : con este proceder ganò el Conde Plelo un aplauso general , admirando todos igualmente en esta accion su grande prudencia , y generosidad.

Mientras que el Rey se detuvo en sus Estados , estaba ocupada gran parte del Exercito Rusiano en el Sirio de Dantzic. Tiene pactado esta Ciudad con la Polonia , que reconocerá por Rey , en caso de scisma , à aquel cuya eleccion se le notifique primero. Siguiendo , pues , esta ley , havia reconocido à Estanislao , que se retirò alli con los Grandes de su partido ; pero bien presto le embistieron los Rusianos , amenazando à la Ciudad con las mayores desdichas , sino le hacia salir el Magistrado. Apenas se podian persuadir que los enemigos passassen mas adelante , porque no estaban en estado , ni tenian numero suficiente para sitiarse esta poderosa Ciudad. No obstante esta incertidumbre , trabajaron en ponerla en estado de defensa : se repararon todas las Fortificaciones con toda la diligencia possible , y le-
van-

vantaron por todas partes gente con bastante felicidad. Tambien embiaron de Francia dinero , armas , y cantidad de otras municiones de guerra : resolvieron no salir de la Ciudad el Rey , el Primado , y la mayor parte de los Senadores. Se ajnstó un Tratado entre su Mag. y el Magistrado con la Garantía de el Rey de Francia , en el qual se estipuló, entre otras cosas : Que se recibirian las Tropas en las obras , y fortificaciones exteriores de la Ciudad : Que estarian à sueldo de S. M. pero prestarian juramento al Magistrado. En consecuencia de este pacto entraron en el territorio de Dantzic las Tropas de S. M. y las de la Corona , y fueron apostadas en las avenidas ; para defender la entrada à los Rusianos. Otras se pusieron en las fortificaciones exteriores ; y sobre todo , en las que servian de barrera à la Ciudad. Plantaron en las avenidas cien cañones , que llegaron à bordo de un Navio estrangero. Al mismo tiempo tomaron las precauciones posibles para la seguridad de la persona del Rey. A este efecto examinaron con mucha exactitud , y atencion todos los forasteros , que entraban , y salian en la Ciudad. Y como se estaba con inquietud , por la practica secreta de los residentes de Rusia , y Saxonia , los hizo el Rey notificar orden de salir de la Ciudad, en cuya conformidad salieron estos dos Ministros poco despues , y se les dió una escolta de treinta Cavallos para conducirlos hasta el Campo de los Rusianos.

Además de estas prevenciones , dispuso el Magistrado de Dantzic escribir à diferentes Potencias , pidiendo su proteccion. El Rey de Francia (à quien se encaminaron principalmente) respondió : *Que veía con gusto las muestras que daban de su fidelidad , y zelo al Rey de Polonia : Que miraba sus interesses como propios ; y que proponia hacer todo lo que dependiesse de su poder,*

y benevolencia. El Rey de Dinamarca prometió interponerse con la Emperatriz de Rusia, para desvanecer el riesgo que amenazaba à la Ciudad. Los Rusianos hicieron por su parte lo posible para conseguir el fin de su empresa. El dia 17. de Enero se presentó el General Lasçi con mil y quinientos Moscovitas delante de la Ciudad de Thorn, y citó al Magistrado, para que abriese las puertas, pena de obrar contra ellos segun las leyes de la Guerra, en caso de resistencia. Vióse la Ciudad en precision de rendirse, porque se havia retirado algunos dias antes la Guarnicion Polaca. Despues de esta expedicion marchó el General Rusiano à Dantzic, sin perder tiempo, y se apostó à una legua de esta Ciudad; las Tropas se alojaron en los Lugares vecinos, que hallaron abandonados.

Una de las primeras empresas de los Rusianos contra Dantzic, fué cortar las aguas de el Redona, pequeño Rio, que abastece toda la Ciudad; pero hallaron modo de traerla de la Vistula, por medio de un Molino. Haviendo querido algunos Cosacos passar este Rio, entre la Ciudad, y VVechselmunde, para echarse en el Nehrung, lengua de tierra à lo largo del mar, se destacaron trescientos hombres de la Guarnicion con algunos Fusileros voluntarios, y los pusieron al momento en huida, y arruinaron sus obras. Esto dió motivo al General Lasçi para escribir una Carta al Magistrado, quejandose en terminos asperos; pero se le respondió: Que se retirasse del territorio de la Ciudad, restableciesse la comunicacion del Redona, que tenia cortada, y se abstuviesse de exigir contribuciones, porque de otro modo continuaria la Ciudad en hacer lo mismo que hiciesen con ella. Irritó tanto esta respuesta al General Lasçi, que detuvo al Trompeta, que la llevó, y pro-

hibió toda comunicacion con la Ciudad. Este modo de proceder manifestaba bastante su encono, no dudando mas, que tenia ánimo de hacer alguna empresa importante contra Dantzic. Confirmóse este pensamiento, luego que se supo, que havia llegado al Campo, para tomar el comando de el Exército el Velt Mariscal Conde de Munich.

Dicen, que el fin del General Laszi, acercandose à Dantzic, era obligar al Magistrado, por via de negociacion, à que reconociese à Augusto, è hiciesse salir à Estanislao. Pero viendo S. M. Czariana, que se negaban à admitir las proposiciones de su General, tuvo por conveniente embiar al Velt Mariscal Munich con pleno poder para tratar con la Ciudad, ò atacarla con el vigor possible, en caso que rehusassen rendirse. Luego que este General llegó al Campo, hizo comunicar al Magistrado las ordenes que tenia de la Emperatriz de Rusia. Estas se publicaron con el nombre del Conde de Munich, dirigidas en forma de monitorio, y en terminos asperos, à los Estados de Polonia, Regentes, y vecinos de Dantzic. En este instrumento, como en los demás que havia publicado la Corte de Rusia, se alega la entrada de las Tropas Moscovitas en Polonia, como señal del deseo que tiene la Emperatriz de defender, y mantener la libertad de los Polacos, como está obligada por sus empeños; y así, movida por las instancias de los mismos Estados del Reyno, aumentaba el numero de Tropas, à medida que crecian los temores de los bien intencionados. Despues entra contando por menor los males, de que fué author el partido contrario. Manifiesta lo sorprehendida que estuvo la Emperatriz, quando supo, que los principales de este partido estaban admitidos en la Ciudad de Dantzic; y no contentos de concederles una retirada, tomaban

las armas contra S. M. Czariana, declarandose Enemigos suyos, y de su Exercito. Todas estas cosas (dice) provienen de la mala fee del Magistrado, de los Decanos, y de los mismos Vecinos, que se han dexado engañar con el oro, falsas esperanzas, y lisonjas de los Estrangeros; y en fin, con sus amenazas, fiandose en un puño de Fusiletos, ò Vandidos levantados sin eleccion. Añade el Conde de Munich:

„ Que todas las circunstancias de el procedimiento
 „ de la Ciudad han hecho resolver à S. M. Czariana
 „ embiarle para comandar su Exercito en Polonia;
 „ establecer la paz en el Reyno, y conducir despues
 „ las Tropas à Russia; y que en virtud de estas orde-
 „ nes, amonestaba à los que aún no havian recono-
 „ cido al Rey Augusto III. por legitimo Rey de Po-
 „ lonia, que desempeñassen quanto antes esta obli-
 „ gacion, so pena de ser rigurosamente castigados
 „ por su rebeldia: Que principalmente amonesta al
 „ Magistrado de Dantzic, y le pide por primera
 „ prueba de su sumision: Que le entregue en vein-
 „ te y quatro horas las llaves de la Ciudad, y le de
 „ al mismo tiempo una de las puertas, mediante lo
 „ qual no se haria daño à los vecinos, que serian
 „ mantenidos en sus privilegios, y derechos: Que si,
 „ al contrario, se detenia en conformarse à esta amo-
 „ nestacion, no tenia que esperar gracia passadas las
 „ veinte y quatro horas: Que seria atacada la Ciu-
 „ dad, cogida con espada en mano, tratada como
 „ enemiga, y puesta en los terminos que pueden
 „ causar las vias mas rigurosas.

Estas amenazas no quebrantaron la constancia del Magistrado, ni disminuyeron el afecto que tenia al Rey Estanislao: Por lo qual, viendo los Generales Rusianos, que havia espirado el termino de las veinte y quatro horas, se prepararon à empezar los ataques. Fue el

dia 20. de Marzo la primera empresa considerable: Abanzaronse ázia Riefenburg tres mil Moscovitas á las ordenes del Principe Grucinyck ; forzaron este passo , y abrieron otro por la Huerra de los Padres Jesuitas , penetrando hasta Ohr , donde empezaron las fortificaciones. Fué tan pronta su marcha , que apenas tuvieron tiempo de ponerse en defensa. Guardaban el Puesto de Ohr quatrocientos hombres , que sostuvieron con firmeza el fuego del Enemigo , hasta la llegada de trecientos Fusileros , que vinieron en su ayuda ; al mismo tiempo hicieron una descarga general del Cañon de las Obras , que incomodò mucho á los Moscovitas , pero no por esto dexaron de continuar mas de media hora , hasta que desconfiando de forzar un passo tan bien defendido , y que les costaba yá mucha gente , tomaron el partido de retirarse seguidos hasta la casa de los Jesuitas , y con pérdida de bastantes , que quedaron prisioneros. Huvoy dos Oficiales muertos de la Ciudad , y tres peligrosamente heridos. Este mal suceso no impidió , que empezassen los Moscovitas el ataque de la Trincherera de Ohr á otro dia. Esta vez fueron mas dichosos , porque se hicieron dueños del puesto , y las Tropas que le guardaban se vieron precisadas á retirarse al Arrabál de Schotlandt , quedando passados á filo de espada los que no pudieron retirarse.

Despues de la toma de la Trincherera , que cubria el Arrabál de Schotlandt , se hicieron dueños los Rusianos de una altura , desde la qual descubrian la Ciudad en plano , pudiendola reducir en cenizas por medio de las bombas , y balas roxas ; pero tuvieron los Sitiados la fortuna de que les faltasse la Artilleria gruesa ; de suerte , que las bombas , y balas roxas , que tiraron , no hicieron efecto. El dia 23. por la mañana passò la Vistula un Destacamento consi-

derable de Tropas Rusianas por el Lugar llamado Haff, y tomó puesto en el Nehrung, lengua de tierra situada al Este de Dantzic, entre el Mar, y este Rio. Marchó despues ázia el Fuerte llamado la Cabeza de Dantzic, situado en el parage que divide la Vistula en dos Brazos, de los quales passa el uno delante de la Ciudad, y el otro corre ázia el Norte: componiase la Guarnicion de este Fuerte de docientos hombres; pero siendo embestida, hizo débil resistencia, dexando el puesto á los Rusianos, que perdieron cerca de setenta hombres. Tambien se apoderaron este dia de dos Atalayas, sobre la altura de Stoltzbelg, y echaron las Guarniciones, que eran ambas de ciento y veinte hombres. Contentaronse algunos dias con hacer fuego con la Artilleria menuda; pero las bombas, que no tenian mas que diez y ocho libras, como tambien las balas roxas, apenas llegaban á las murallas. El dia 29. de madrugada destacaron dos mil hombres, para atacar una pequeña Isla llamada el Holm, situada debaxo del cañon de la Ciudad, entre el Canal que vá de esta al Fuerte de Vvechsefwunde, y la Vistula. Fué el ataque vivo: Los Rusianos se apoderaron luego de las Atalayas, que guardaban las avenidas de la Isla; pero habiéndose reforzado la Guarnicion con seiscientos hombres, que embiaron de la Ciudad, rechazaron al Enemigo con alguna pérdida. No obstante reysteró el ataque con tanto vigor, que se hizo dueño de la Isla despues de alguna resistencia. Procuraron recuperarla los Sitiados en dos salidas, que hicieron; pero en ambas fueron rechazados con pérdida. Fué importante esta toma, porque se cortaba de algun modo la comunicacion de la Ciudad con el Mar.

El dia primero de Abril, hizo el General Condé
de

de Munich una tentativa sobre el Castillo de Vvechselmunde ; pero viendo la dificultad , abandonó este proyecto , para emprender otro contra los Fuertes de Bischofsberg , y de Hackelberg ; y al otro dia forzó à retirarse à la Guarnicion de este último , y à la del puesto de Gottes Engel , que no estaba distante. Trabajaron los Rusianos , para aprovecharse de esta ventaja , una línea de circunvalacion , que debia estenderse hasta el foso de Bischofsberg ; con que se ponian en estado de cortar toda comunicacion con el Mar : Esta fué cerrada de tal suerte , que los Navios que llegaban à la Playa de Dantzic , se veían precisados à echar el ancora à cierta altura , para no correr riesgo de ser visitados , ò tomados. Tambien cortaron la comunicacion de la Ciudad con el Fuerte de Vvechselmunde , con tres Fuertes , que construyeron. Despachóse un Praam , ò Barca llana , con veinte piezas de cañon , para impedir la obra à los Trabajadores ; pero sin efecto , porque se acabó. Así se hallaron los de la Ciudad mas encerrados que nunca , y la Guarnicion muy fatigada , porque estaba casi siempre sobre las Armas.

A pesar de estas desgracias , no perdieron el valor los Sitiados , con la esperanza , que tenian de recibir un poderoso socorro por Mar. No debian ya prometerse , que se ablandasse la Emperatriz de la Rusia , aunque no cessaban diversas Potencias de interceder en su favor ; pues hizo S. M. Czariana responder à sus Ministros por medio del Conde de Ostermán : Que los Magistrados de Dantzic se debian imputar à sí mismos los disgustos à que se hallaban expuestos : Que les era facil precaverlos , reflexionando , que no pedia otra cosa , sino que dexassen de conceder asylo en su Ciudad al Conde Leczinski. (con este nombre entendian al Rey Estánislao)

Añadió el Conde de Ostermán: Que lexos de admitir el Magistrado con respeto lo que se expuso de parte de la Emperatriz, havian respondido con imperio, diciendo: Que no temian al Enemigo, y que estaban en estado suficiente para resistirle: Que para que correspondiese el efecto à las palabras, empezaron las hostilidades por su parte, disparando el Cañon de la Plaza sobre las Guardias avanzadas de las Tropas Rusianas: Que no obstante todo esto, queria S. M. Czariana usar de clemencia, y conceder à los Magistrados nuevo termino para rendirse; pero si despues que espirasse persistiesen en la terquedad de su repulsa, tenian orden los Generales Munich, y Lasci de no tener atencion alguna.

Fueron estos tanto mas puntuales en seguir las ordenes que havian recibido, quanto havian mostrado siempre los Sitiados, que querian passar por el bombardéo, y correr los peligros de la execucion de todas sus amenazas. Acabaron el dia quatro de Abril de fortificar dos Puestos, que ocupaban sobre las dos orillas de la Vistula, Ruckfort de este lado del Rio, y Heyhuden del otro. Tomaron tambien puesto en otro parage llamado Altenvvinter-Schans, donde construyeron una Atalaya, y elevaron una Bateria de dos Cañones, que tiraba à raíz del agua. Por la noche se apoderaron de otro puesto en una de las Obras de la Ciudad, è hicieron una linea de comunicacion de quatrocientos passos, desde la Bateria de Siganskenbeng, hasta este puesto. Los de Dantzic desmontaron à otro dia dos Cañones de la Bateria de Schellmuhlen, pero se elevó otra de quatro. En este tiempo se supo, que el Palatino de Kiovia marchaba àzia Cracovia con doce mil hombres. Con esta noticia, y à instancias del Rey Augusto, que hizo bolver parte de su Exercito à esta Ciudad, se embiò orden

den al Coronél Darevski , que estaba con el Príncipe Lubomirski , para que marchasse con sus Dragones , y Cofacos al socorro del Baron de Lovventhal , Comandante de esta Plaza. A ésta sazón se retiraron de Dantzic el señor Bleisvvyk , Residente de Holanda , y Renvvorthey , Comerciante Inglés , y fueron al Campo , donde se les dió Passaportes para los Navios de su Nacion. El día seis hicieron los Sitiados una salida sobre el Quartel del mayor Lambendorf , que estaba cerca de Ruckfort ; pero habiendo ido este Oficial à su encuentro , los obligó à retirarse , dexando en el puesto tres muertos ; y pegó fuego despues à algunas casas que ocupaban los Enemigos. Los dos dias siguientes no sucedió cosa particular ; pero el día 9. dió orden el Palatino de Culm , que fuesse un Tambor à Dantzic , para exhortar al Magistrado que se rindiesse : pero aunque tocaba la Caja , hicieron fuego sobre él , y le hirieron. Escribió luego el General VVitinghoff , diciendo : Que cometieron aquel exceso los Fusileros voluntarios , por no haverle conocido. Este mismo dia se aprovecharon quatro Chalupas de un viento muy favorable , y passando por entre las Atalayas de los Rusianos , entraron en la Ciudad sufriendo todo el fuego de la Artilleria , y Mosqueteria enemiga. Venian de VVechselmundé , y se dixo , que traian Despachos de Francia à bordo. Tuvo se esta accion por una de las mas atrevidas que se emprehendieron durante el Sitio. Empezaron los Rusianos aquel dia à repartir sacos de arena en las Atalayas , y Trincheras , para cubrir los Soldados. Asimismo trabajaron en una nueva Trinchera de ciento y treinta passos de largo sobre la orilla de la Vittula , cerca de Schellmuhl , y la cubrieron con una Atalaya pequeña , para impedir mejor el passo à los Navios Enemigos.

Reduciafe toda la ventaja que los Rufiãos havian confeguido hafta ahora à la toma del Holm , y de algunas Atalayas , que levantaron los Sitiados para hacer mas dificiles los aproches , y abandonaron , por eftar diftantes , y no debilitar la Guarnicion. Tam- poco havian sacado mayor ventaja de sus bombas , granadas , y balas roxas , à causa de la diftancia de las Baterías , y del pequeño calibre de los Cañones , y Morteros. El dia 13. perfeccionaron uno de los pue- tos que tenian del otro lado de la Viftula , enfrente de Heuhuden , y pusieron dos Barcas chatas para comu- nicarfe con este puesto. Tomaron este dia ciento y treinta Carneros , que los de la Ciudad tenian pacien- do en los Prados. Cortaron los Diques del riachuelo Motlau , con el fin de que los Enemigos no fe fivief- fen del agua , que entraban en la Ciudad con esclusas , para que molieffen sus Molinos.

El dia 14. fué el General Conde de Munich à vi- fitar los puestos cerca de Heuhuden , los del Canal de Bootmans-Lache , y las dos Atalayas situadas en- tre este Canal , y la Viftula , enmedio de los Fuertes de los Enemigos. Reconociò tambien el Fuerte de VVechselmunde , y mandó hacer faginas en los Bos- ques vecinos , para cubrir mejor las Atalayas , y Ba- terías. Hizo tambien sangrar el Canal por dos partes , para impedir que los Enemigos fe fivieffen de él , pa- ra introducir en la Ciudad algun socorro estrange- ro. Afsimifmò mandò perfeccionar la comunicacion del Campo con las dos Atalayas situadas entre el Ca- nal , y la Viftula , y hacer otras Obras , para cubrir- las de las Baterías enemigas. Este dia quitaron los Cosacos quarenta Cavallos , y algun Ganado bacuno , que tenian los Sitiados paffando fuera de las puertas de la Ciudad. Tambien los de Dantzic defmontaron este dia dos Cañones de la Atalaya del Siganskens-

berg, y la echaron ciento y veinte y ocho bombas en hora y media de tiempo. Fuè al otro dia el General Conde de Munich à reconocer el puesto de Haff, y las Trincheras que hacian alli los Enemigos, pero como los Rusianos eran dueños de la Vistula por encima, y por debaxo de Haff, no le pareció atacar este puesto, y mandó solamente que se guardasse con cuidado el passo que hay cerca de él. Luego hizo partir al Capitan Janger, para recibir en Pilau la Artilleria que debia venir de Libau, y hacerla conducir con la seguridad possible hasta el passage cerca de Haff. Por la noche bolvió al Quartél General de Ohr, despues de haver visitado varios puestos; y halló, que desde la Atalaya de Schellmuhlen, del otro lado de la Vistula, hasta la de VVinterschert de este lado, havia siete leguas Alemanas: pero estaban puestas las Tropas en tal forma, que se podian socorrer mutuamente en caso de ataque.

Fueran muy considerables estos progressos de los Sitiadores, si no huvieran sido tan costosos. Las frequentes salidas de la Guarnicion, y sobre todo, la Artilleria de la Ciudad los quitaba un numero grandissimo de Soldados. Otra ventaja menos equivoca consiguieron en la Campaña contra los Polacos: porque habiendo encontrado el General Sagreski al Castellano de Czersko en Schevvets el dia 4. de Abril, le puso en fuga, y le mató alguna gente. Bolvió el Castellano à juntar las reliquias del Cuerpo de Tropas que mandaba, y habiendose unido con el Conde de Tarlo, Palatino de Lublin, que tenia de ochenta à noventa Vanderas de à cien hombres cada una, y tres Regimientos formados sobre el pié Alemán, se pusieron en marcha, y llegaron à Touchel, donde encontraron al General Sagreski, à quien propusieron una tregua de algunos dias, con pretexto de can-

gear los prisioneros ; y el Conde de Tarlo dixo , que marcharia ázia Hackel. Consintió este General en la tregua ; pero poco despues supo , que el Conde marchaba ázia Dantzic , y que se havia apostado cerca de un Lugar llamado Vizeuin , dos leguas de Louvvenbourg , y cinco de Dantzic. Con esta novedad, fué destacado el General Laszi del Exercito delante de esta Ciudad con docientos Granaderos , y ochocientos Mosqueteros , con orden de tomar el mando del Exercito , que tenia el General Sagreski , y atacar al Conde de Tarlo. Viendo este que se acercaban los Rusianos , fué á su encuentro , y halló , que un Regimiento de Dragones , algunos Cosacos , y la Artilleria havian pasado yá un riachuelo que los separaba. Atacaron al instante los Cosacos , y fueron rechazados ; pero habiendo empezado á jugar la Artilleria Rufiana , se dobló luego la ala izquierda de los Polacos , mandada por el Castellano de Lublin. El Cuerpo de Batalla mandado por el Conde de Tarlo estuvo firme , y se abanzó para apoderarse de la Artilleria : malogróse esta empresa por un movimiento que hizo el General Sagreski , con el qual cortó tambien la ala derecha de los Polacos , que se puso en fuga. Viendose entonces abandonado el Cuerpo de Batalla , cedió , y se retiró á Brandemburg , donde yá se havia salvado el resto del Exercito. No fué grande la pérdida , porque no duró mucho la accion , y se manifestó , viendo que el Palatino de Lublin bolvió á entrar en Polonia con un Cuerpo de Tropas casi tan numeroso como el que tenia antes de la Batalla.

Tambien tuvieron los Polacos algunas ventajas en varios reencuentros. El Conde Pociey , Regimentario de Lithuania , y uno de los Generales del Rey Estanislao , hizo varias correrias en la Curlandia,

y en Libonia. Combatió en diversas ocasiones algunos Destacamentos del Exercito Rusiano, mandados por el Principe Ismailovv. Hizo prisioneros algunos Señores Lithuanos del Partido de Saxonia; y entrando en las Tierras de la Casa Radzivvil, las asoló. Por otra parte, el Cuerpo de Ulanes, que formó para su guardia el difunto Rey Augusto Segundo, y despues de su muerte se declaró por el Elector de Saxonia, abandonó sus intereses, y se pasó à Estanislao; era de mil y quinientos hombres à cavallo armados, y vestidos de un modo muy marcial. Siguieron antes el Exercito Saxon; pero luego que supieron, que el Rey Augusto se havia buuelto à Dresde, se destacaron de improviso, y corrieron à juntarse con los diez mil hombres, que mandaba el Conde de Tarlo. Mientras que este, y el Palatino de Kiovia recorrian el Reyno, para dár que hacer à los Moscovitas, estaba el General Mirr en las Fronteras de Silesia con tres mil Polacos, y otros tantos Chorillos, haciendo algunas correrias en esta Provincia.

Estas mismas Tropas afectas al Rey Estanislao havian dispuesto sorprehender à Cracovia, que estaba en poder de los Saxones; pero no furtió efecto, porque quedaron superados en esta ocasion. Atacaron la Ciudad la noche del dia tres al quatro de Abril por tres diversos parages, entre la Puerta Nueva, y la de Casimito. Despues que su Artilleria disparò algun tiempo, pusieron muchas escalas, y à pesar del fuego continuo de los Saxones, se unieron con tanto tesòn, debaxo de las murallas, los Montañeses, que llaman Chorillos, que llegaron à hacer una abertura capáz de tres hombres de frente; pero como no fueron sostenidos, no pudieron sacar ventaja alguna; porque los rechazaron à fustia-

zos, y golpes de bayoneta, hasta que llegando el dia, hizo el General Louvvendahl, que abanzassen dos pelotones al fosó, en que trabajaban los Polacos: Esto los obligó à bolver atras, despues de haver perdido cerca de cinquenta hombres muertos, y treinta y siete prisioneros. De parte de los Saxones solo huvo dos muertos, y algunos heridos.

Por lo dicho se puede juzgar la turbulencia, y agitacion en que se hallaba entonces toda la Polonia; hemos creido necessarias estas digresiones, para manifestar el estado de este Reyno: podriamos aun entrar en otras menudencias de esta naturaleza; pero por no estendernos demasiado, tomaremos el hilo del Sitio de Dantzic, que interrumpimos por dichas razones. El dia 24. de Abril estuvo el Conde Rutovvski à pique de ser cogido, por cerca de cinquenta Fusileros voluntarios, que atacaron su Escolta cerca de Soltzemberg, al tiempo que se retiraba del Quartel General de Ohr, para bolverse à Langfur; pero se defendió felizmente con los Dragones de la Guardia. Pegaron fuego los Rusianos el mismo dia à cinquenta casas en el Nehrung, porque negaron los dueños la provision de forrages al Exercito. Abanzaron los Aproxes ciento y trece passos de el lado de Schiedlitz, y quaranta los de àcia Biscopsberg; y empezaron à trabajar una obra para atajar la Vistula, è impedir el passage: Perficionaron tambien las Atalayas, y baterias de los dos lados de este Rio, viendose obligados à elevarlas mas, porque los vientos del Oeste havian acrecentado mucho las aguas; y despues batieron la Ciudad con seis cañones. Los Sitiados por su parte, bombardearon, y cañonearon el Quartel General de Ohr, el Arrabal de Schotlandt, y las demás obras. El dia siguiente empezaron à cañonear
la

la Ciudad con nueve piezas, lo que se continuó todo el dia con la mayor felicidad, correspondiendo los Sitiados sin cessar: Al mismo tiempo entrò en la Ciudad una Chalupa de VVechselmunde, à pesar de el fuego continuo de las Atalayas Rusianas.

Como los Moscovitas esperaban la Artilleria Saxona, hicieron el dia veinte y seis partir un Destacamento para ir à recibirla. Tambien compusieron la Bateria de Siganskenberg, que havia arruinado el dia antes el cañon de la Ciudad. Abanzaron las Trincheras sesenta passos àcia Bischopsberg, y ciento y siete la linea de comunicacion, con su ataque cerca de Alle-Gottes-Engel; proveyeronle de Cavallos de Frisia, y trabajaron en una Bateria de tres morteros: Fué este dia grandissimo el fuego de los Sitiados. El dia siguiente entraron dos Chalupas en la Ciudad, de donde saliò tambien un Vergantin, que iba al Fuerte de VVechselmunde, sin que lo pudiesen impedir los Sitiadores, aunque tiraron muchissimos cañonazos sobre estos Baxeles. Hicieron los Rusianos una Bateria nueva de tres cañones à la derecha de la Atalaya de Rutovvski, otra à la izquierda de dos morteros, y otra de ocho cañones à la Atalaya izquierda, cerca de Schellmuhlén, sobre la Vistula. Abanzaron cinquenta passos la linea de comunicacion de su ataque cerca de Alle-Gottes-Engel, y continuaron en tirar con nueve cañones à la Ciudad, la que bombardeó con mucha fuerza el Quartel de Ohr, y el Arrabal de Schotlandt. En este intermedio llegó al Campo de los Rusianos M. Brandt, Ministro del Rey de Prusia, y ofreció la mediacion de S. M. para un ajuste entre la Emperatriz de Rusia, y la Ciudad de Dantzic. Respondió el General Munich, à quien se encaminó para este efecto, que todo lo que podia ha-

hacer en consideracion de S. M. Prusiana , era embiar à hacer la ultima citacion à la Ciudad ; y con efecto el dia 27. à las quatro de la tarde recibió el Magistrado la Carta siguiente.

De orden de S. E. el señor Conde de Munich, Velt Mariscal , y Comandante en Gefe de la Emperatriz de Rusia , notifico por la presente al Venerable Magistrado de Dantzic , que como la Ciudad , por su parcial conducta, merece cada dia mas la indignacion, y justa colera de la Emperatriz de Rusia ; y que bien lexos de recurrir à la natural generosidad, y clemencia de S. M. Imperial , quiere mas verse expuesta à su ruina total , se ha resuelto empezar à bombardearla presto , y no dexarlo hasta que se haya rendido à discrecion , ò tomado por assalto , para sujetarla al Rey Augusto Tercero , su legitimo Señor. Pero como no sería justo , que se castigassen los inocentes con los culpados , y que los que no toman partido alguno, fuesen oprimidos con los mal intencionados , y rebeldes , se advierte al Magistrado : Que luego que reciba la presente , participe el proximo bombardéo à todos los Negociantes , y Vassallos de Naciones estrangeras , para que puedan retirarse con sus efectos, y familias , sea por agua à Elbing , ò por tierra al Quartel General de Ohr , al de San Alberto , ò al de Prust , para ir desde alli donde les pareciessse : con condicion de que no lleven mas que sus propios efectos , pena de perderlo todo. A este fin se les concede los dias 27. 28. y 29. de Abril : Añado aqui de orden de S. E. que como por una parte la Ciudad ha pegado fuego à sus Arrabales , aunque el Exercito Rusiano los conserva hasta el presente ; y por otra , parece que funda su ultima esperanza en el arribo de un socorro , y Esquadra de Francia: tendrá entendido la dicha Ciudad , que luego que esta

esta Esquadra parezca en la playa, para intentar un desembarco, se arrasarán, y reducirán à cenizas, no solo los Arrabales de la Ciudad, (à exemplo suyo) sino tambien todas las habitaciones, fabricas, y edificios, que se hallen en su territorio, para quitar à los enemigos de S. M. Imperial de Rusia, que vienen al socorro de la Ciudad, la comodidad de los cuarteles, y obligarlos à acampar à Cielo raso, como hacen los Rusianos: sobre lo dicho se puede arreglar la Ciudad, &c. Hecho en el Quartel General de Ohr à 27. de Abril de 1734. estaba firmado. J. G. Kiesling, Theniente de Auditor General.

Esta citacion, por medio de la qual se amenazaba à la Ciudad con las mayores desgracias, no tuvo mas efecto que las precedentes: al principio causó grande consternacion, pero se bolvieron à aquietar los ánimos bien presto. Recobróse el valor de los Sitiados mas facilmente, por haver tenido noticia de que havia llegado à Copenhaghen parte del socorro de Francia, por lo que resolvieron defenderse con vigór, y ponerse à peligro de vér arruinada su Ciudad. Los Rusianos no faltaron à la palabra por su parte, pues el dia 28. adelantaron la Trinchera del ataque de Bischopsberg, quarenta passos, y las de Alle-Gottes-Engel ciento y siete passos. Se trabajò tambien en construir nuevas baterias, de las que perfeccionaron algunas, à pesar de la cantidad de bombas, que echaron los Sitiados. Al otro dia intentaron entrar en la Ciudad dos Baxeles, que venian de VVechselmunde: el uno pasó felizmente, pero el otro fué echado à pique. Consistia el equipage de este en trece hombres, de los quales murieron cinco, dos fueron heridos mortalmente, y los demás quedaron prisioneros. Por estos se supo, que estos dos Baxeles, y los que passaron los dias preceden-

dentes, iban cargados de municiones de guerra, y viveres, y que no havia salido de Dantzic persona de distincion. A esto de las seis hicieron los Sitiados una salida muy vigorosa, favorecidos del cañon, sobre las Trincheras, cerca de Bishopsberg: duró el combate hora y media; pero siendo prontamente socorridos los Rusianos, se vieron obligados los de la Ciudad à retirarse. Haviendo recibido el Conde de Munich la Artilleria, y Morteros; y viendo, que no respondieron à la citacion los de Dantzic, empezó à bombardear la Ciudad el dia 30. y para cortar toda comunicacion entre esta, la Bahía, y el Fuerte de VVechselmunde, hizo atacar la noche del 6. al 7. de Mayo, el Fuerte nombrado el Somer-Schantz, situado al otro lado de la Vistula: fué muy vivo el ataque, y sostenido con firmeza por los Sitiados, pero finalmente le tomaron. En este lance mataron un Cavallo al Conde de Munich, que asistia al ataque para animar mejor sus Tropas. Fué tanto mas importante la toma de este Fuerte, quanto era el unico parage por donde tenian alguna comunicacion los de Dantzic con el Fuerte de VVechselmunde, y por donde solo se podia facilitar la entrada del socorro estrangero. Haviendo despues resuelto los Rusianos atacar la Montaña llamada el Hagelsberg, fué à reconocer sus obras el General Munich, acompañado del General Lasci, y del Mariscal de Campo Biron, y halló, que era muy escabrosa, è inaccessible la derecha del lado de la puerta de la Oliva: Que tenia en la cumbre un Ornavaque regular con un rebellin, y una contraescarpa, que cubria la muralla principal, y el rebellin hasta el parapeto. Todo estaba tan bien estacado, y proveído de diferentes cañones, que como los Rusianos no tenian bastante Artilleria, ni gente para adelantarse el ataque hasta la contraescarpa, y hacer bre-

cha, y por otra parte se asseguraba, que havia minas, determinaron no hacer cosa por este lado; pero resolvieron hacer el ataque de la izquierda de el Hagelsberg al lado de Schiedlitz. Havia alli una obra, que era necessario tomar antes; pero como solo era de tierra, y no tenia estrada encubierta, ni contracarpa, el foso que la rodeaba estaba seco, y assimismo no tenia al pié de la muralla mas que un Seto de arboles; se creyò, que seria menos dificil esta empresa, y se resolvió su execucion.

Hicieron todas las disposiciones para el ataque de esta obra, y embiaron tres mil hombres, que se juntaron el dia 9. al anocheecer en el lugar señalado cerca de Siganskenberg, donde hallaron faginas, y escalas. A las diez marcharon las Tropas en tres columnas: hicieronse tres ataques fingidos para dividir al Enemigo, y facilitar el verdadero; uno del otro lado de la Vistula, otro contra el Bischopsberg, y el tercero ázia Hagelsberg. El Oficial, que mandaba este ultimo penetró hasta la estrada encubierta, y mató algunos Enemigos. En este tiempo los Sitiados (que tuvieron algun conocimiento de el desígnio de los Rusianos) dieron señal, è hicieron sobre ellos un fuego terrible: abanzandose estos en buena orden, atacaron la obra à media noche, y despues de haver arrancado las primeras estacadas, y passado el foso, subieron al assalto, y se apoderaron de una bateria de siete cañones; pero no pudieron atacar el Hagelsberg, porque se hallaron los Soldados sin Gefes, quedando en este primer ataque muertos, ò heridos nueve Oficiales mayores, y la mayor parte de los Subalternos, è Ingenieros, por el terrible fuego de los Sitiados, que tiraron tres horas continuas con los cañones cargados à cartucho: demás, que haviendose reforzado considerablemente con Tropas nuevas, ti-

rando

rando sin interrupción, y empezando à rayar el dia, el Velt Mariscal Conde de Munich, el General Lascei, el Theniente General Baratinski, y el Mariscal de Campo Birón, que estaban à la frente de la trinchera, donde se hacia el ataque, resolvieron retirar las Tropas, por no haver bastante gente en el Exercito para ayudarlos. Obedecieron con repugnancia los Soldados, manifestando, querian morir antes que bolver pié atrás. Hizose la retirada en buena orden, no obstante el fuego continuo de los Sitiados. Dicen, que perdieron los Rusianos dos mil hombres en este ataque: quedaron muertos, y heridos nueve Oficiales del estado mayor, los mas Subalternos, y todos los Ingenieros.

El dia siguiente supo el General Munich, que havian llegado à la Bahía de la Ciudad algunos Navios Francéses, y al instante hizo poner fuego à todos los Lugares de la Costa, donde podian desembarcar. Los dias siguientes aumentó el numero de los Trabajadores, que atajaban el Rio, y mandó estender algunas maromas gruesas, para impedir el passage de las embarcaciones pequeñas. Salió despues una Barca de la Ciudad, pero se vió precisada à echar el ancora en VVinterschantz, no atreviendose à passar adelante. Otra embarcacion intentó passar, para ir à VVechselmunde; pero los Rusianos hicieron sobre ella tanto fuego desde la bateria de Schellmuhlen, que la precisaron à bolver atrás. Durante aquel tiempo continuaron los de Dantzic, y los Rusianos en bombardearse, y cañonearse con mucha fuerza. El dia 14. hicieron el cange de los prisioneros, y el mismo dia se volvieron à embarcar los Francéses, que havian desembarcado en numero de mil y quinientos hombres, y se pusieron à la vela.

Recibieron los Rusianos à esta sazón un refuerzo

de Tropas , que venian de VVarsovia , donde estaban de Quartel: Embarcaronse à bordo de un gran numero de Baxeles , y descendiendo por la Vistula , fueron al Campo delante de Dantzic. No quedaron en VVarsovia mas que cerca de mil y docientos hombres para guardar la Ciudad , y el Castillo , fuera de quatrocientos , ò quinientos Saxones , que guardaban el Palacio de Saxonia. Amurallaron una de las puertas de la Ciudad , y estacaron las avenidas de las otras , para prevenirla contra toda sorpresa , temiendo que la intentasse el Palatino de Kiovia , aprovechandose de la ausencia de los Rusianos. A los principios del mes de Mayo fuè arrestado por orden de la Corte de Rusia el General Lubràs , que comandò estas Tropas , sin saberse el motivo : Despues fuè llevado al Campo delante de Dantzic. Tambien llevaron consigo à Madama Potocki , viuda del Mariscal de la Corte , hermano del Primado del Reyno. Fuè arrestada esta Dama el dia primero de Mayo , lo que causó mucha admiracion , porque jamàs se sospechó que favoreciesse mas à un partido que à otro. Llevaronse tambien los Rusianos al Canonigo Humanski , y à otras personas acusadas de tener correspondencia *con el partido contrario.*

Necessitaban mucho este socorro los Rusianos , porque havian perdido mucha gente desde el principio del Sitio ; y por otra parte estaban en animo de hacer los ultimos esfuerzos para cerrar la Ciudad , y obligarla à rendirse. El dia 17. se adelantó un Destacamento de Cavalleria hasta la Contraescarpa del Fuerte de VVechselmunde ; hicieron al mismo tiempo salir todas las Tropas de la Trinchera , para dar al arma à los Sitiados , y reconocer si havian quedado Franceses en este Fuerte , pero no vieron ninguno. Aquel dia pusieron fuego los Sitiados à las casas que

estaban sobre el Stolzberg , del otro lado de los puestos ocupados por los Rusianos : los habitantes tuvieron que abandonar sus efectos , y salvarse en el Campo de sus Enemigos.

El dia 20. embió el Magistrado de Dantzic un Tambor à pedir una suspension de armas , y el Conde de Munich la negò ; pero el dia siguiente consintió en ella , con condicion de que seria solo por dos dias ; y que durante este tiempo no podria entrar , ni salir Barca alguna. Negoció esta suspension Monsieur Brandt , Ministro de Estado del Rey de Prusia ; pero no tuvo el suceso que se havian prometido los Rusianos , porque fuè solo pedida para remediar la hediondez causada por el estiercol que havian puesto sobre las casas , y tambien para dar corriente al agua que empezaba à estancarse. Havia ido Monsieur Brandt à Dantzic , donde tuvo algunas conferencias con el Primado , y los principales Magistrados , y en lugar de las proposiciones de ajuste que aguardaba el Conde de Munich, oyò que la Ciudad estaba en animo de defenderse hasta el ultimo estremo. Confirmaronse en esta resolucion con la noticia de que llegó un nuevo focorro de Francia, y desembarcó el dia 24. en VVechselmunde. En esta ocasion huviera descaecido el valor de los Rusianos, y se huviera levantado el Sitio, si no se alentáran con el arribo de las Tropas Saxonas en numero de ocho Batallones, y veinte y dos Esquadrones.

No impidió este refuerzo que las Tropas Francesas intentassen meterse en la Ciudad. El dia 27. se abanzaron en tres columnas àzia las Trincheras de los Rusianos , despues de hacer algunas señales , para advertir à los Sitiados , que favoreciesen su ataque con una salida. Al instante salió un gruesso Destacamento de Infanteria , y se adelantó àzia la ala izquier-

da de los Rusianos , mientras que los Franceses , favorecidos del Cañon de VVeichselmunde , atacaban con vigor el centro de sus Trincheras.

El Enemigo destacó al instante al Mariscal General de Logis Stoffe , para hacer frente à la Infanteria de la Ciudad , y cubrir sus Obras sobre la Vistula. En este tiempo yá havian forzado los Franceses la barrera , y se creyó que se llevassen la Trinchera, quando de improvise batieron la retirada , dexando cien muertos en el puesto ; y al mismo tiempo se retirò la Infanteria de la Ciudad. Dixose , que los Franceses havian comenzado el ataque una hora antes de lo que se pactò con los Sitiados , y que por esso no los ayudaron en el punto necessario. La pérdida no fuè grande , porque se hizo la retirada en buena orden: fuè la mayor la muerte del Conde de Plelo, Embaxador de Francia en Dinamarca , que se puso à bordo de la Flota en Coppenhagen , y mandaba la primera columna en el ataque de las Trincheras. La pérdida de los Rusianos fuè casi igual à la de los Franceses. Inmediatamente , despues de esta accion , despachò un Expresso el Conde de Munich , para llevar esta agradable noticia à San Petersburg.

El mal succèso de este ataque no impidió que los Sitiados pensassen en una nueva empreffa. Al principio de Junio hicieron una salida sobre los Rusianos , compuesta del Regimiento de la Corona , sostenido de dos Compañias de Fusileros voluntarios, clavaron dos Cañones , y un Mortero , y mataron un numero considerable de Soldados. Al mismo tiempo se supo que se hacia à la vela la Flota Rufiana , compuesta de diez y seis Velas de todos tamaños , y que tenia orden de atacar à la Esquadra Francesa, que constaba de diez y seis Baxeles , y dos Fraga-

tas. Esta (§) desigualdad obligó à la Esquadra de el Rey Christianísimo à levantar las ancoras, y retirarse à Copenhaghen, formando un Campo debáxo del cañon de VVechselmunde, las Tropas que havia desembarcado. En su viage encontró en alta Mar un Pingue, dos Galeotas, y una Fragata Rusianas: Lleváronse consigo todo el equipage de estos Navios, embargaron los efectos, y mercaderías que hallaron, y embiaron la Fragata à Francia. Verémos por la Relacion siguiente el tratamiento, que hicieron los Franceses à los Rusianos: en suposicion, que se deba dársese à todas las circunstancias, de que hace mencion este instrumento. (33)

„El Capitan Fremery, y otros Oficiales cogidos
 „ en la Fragata llamada Mirtau, declaran: Que des-
 „ pues de la toma de dicha Fragata, les quitaron las
 „ cartas, vagages, y todas sus alhajas, no dexando
 „ los mas, que los vestidos que tenian puestos; pero
 „ à los Oficiales Subalternos, Soldados, y Marineros,
 „ les quitaron todo el dinero hasta el ultimo quar-
 „ to, y los vestidos, y calzados, distribuyendolos des-
 „ pues en los Navios Franceses, todo de orden de sus
 „ Oficiales. No solo no les bolvieron en su partida co-
 „ sa de las que los quitaron mas al contrario, despoja-
 „ ron à algunos de todos sus vestidos.

„ El Capitan Martin Jansonhovi, dice: Que quan-
 „ do fué tomado con la Galeota Lootzmàn, le pusie-
 „ ron en el Navio del Comandante, despues de ha-
 „ verle tambien despojado de sus cartas, y bagage.
 „ Repartieron su equipage en otros Navios, y le
 „ des-

(§) Esto parece equivocacion.

(33) Esta Relacion está sacada de las *Memorias para servir à la Historia de nuestros dias*, &c. Tom. 1. p. 1, en Amsterdàm, en casa de F. Changuion.

„ despojaron de los vestidos , hasta la camisa ; y
 „ mientras estuvo en los Navios , daban tan poco
 „ vizcocho à su gente , que se vió obligado à pedirlo
 „ por caridad.

„ El Theniente VVoinkorsakovv declara : Que
 „ despues de la toma de la Galeota Kefmeker , le
 „ pusieron en el Navio del Comandante , donde pa-
 „ deció muchas injurias , y ultrages , hasta amena-
 „ zarle , que le ahorcarian , por haver estado vesti-
 „ do de Marinero ; péro despues le dieron la mesa
 „ de los Oficiales. Los Subalternos , como Subthe-
 „ niente , y Oficiales inferiores , y tambien el resto
 „ del equipage , fueron repartidos en otros Navios ,
 „ tomandolos hasta la camisa , y dexandoles solo lo
 „ preciso para cubrir su desnudéz ; y fueron guar-
 „ dados en la sala del Navio , no dandoles en los seis
 „ primeros dias mas que vizcocho , y agua ; pero des-
 „ pues les dieron la mitad de lo que se acostumbra à
 „ los Marineros Franceses.

„ El Theniente Juan Spiridovv , declara : Que
 „ quando fué con la Galeota Hochland , fué puesto
 „ con sus Subalternos , y equipage en el Navio Fran-
 „ cès , llamado la Astréa , y se les quitó todo , menos
 „ los vestidos. Se vieron obligados à passar dos no-
 „ ches en el fondo del Navio sobre maromas. Des-
 „ pues se les puso sobre los toneles de provision ,
 „ cerca del quarto de los Artilleros. Al Theniente
 „ dieron la mesa de los Oficiales Franceses ; pero à
 „ la gente de su equipage , no dieron mas que el
 „ vizcocho , que hallaron en su Galeota , y la mitad
 „ de provision , que se dá à los Marineros Rusianos ,
 „ excepto el aguardiente , que no se les dió co-
 „ sa.

Llegò el dia 11. de Junio la Flota Russiana à la
 Playa de Dantzic. A otro dia el General Munich , y

el Duque de Saxonia VVeisensfeld , (34) acompañado de algunos Generales , fueron à bordo del Almirante Gordón ; (35) donde tuvieron un Consejo de Guerra , sobre los medios de obligar à la Ciudad à rendirse , y reconocer al Rey Augusto. En consecuencia de las resoluciones , que tomaron , se acercaron à otro dia las dos Galeotas de bombas , que venian en la Flota al Fuerte de VVeichselmunde , y empezaron à bombardearle ; como tambien el Campo de los Franceses, donde mataron algunos Oficiales, y muchos Soldados. La Guarnicion del Fuerte hizo tambien gran fuego con su Artilleria sobre las Fragatas Rusianas , que se acercaban demasiado , y recibieron algun daño. El dia quince continuaron el bombardeo del Fuerte , y bolaron uno de los Almacenes de polvora. A otro dia bolaron tambien el que estaba en la Ciudad Vieja.

Mientras tanto se hallaban los Franceses en el más misero estado del mundo: Lo que se conoce bien por lo que dice M. La Motte de Peirouse, en las cartas que escribió al Marqués de Monti, desde el Fuerte de la Munda. (36) En la de 11. de Junio dize : (37) *Que havian muerto tres Oficiales , y cerca de quince Soldados, y que enfermaban muchos.* En la del dia quince del mismo mes, (38) habla en estos terminos : *V. E. havrà conocido , que los Navios Rusianos tiraron vivamente*
X
ayer

(34) Este Principe fuè hecho Generalísimo de las Tropas de el Electorado de Saxonia , despues de la muerte del Velt Mariscal Conde de VVackerbarth. Se halla su elogio en el *Estado compendio- so de la Corte de Saxonia*, por el Baron de Pollnitz , pag. 32.

(35) Es este Almirante Escocès de Nacion.

(36) Estas Cartas se hallan en las *Memorias para servir à la Historia de nuestros dias*, &c. pag. 37. y fig.

(37) *Ibid.* pag. 45.

(38) *Ibid.* pag. 48. y fig.

ayer todo el dia sobre nuestro Campo , que han impreso las balas por todas partes , y que han disparado mas de doscientas bombas , assi sobre nuestro Campo , como sobre la Munda , con que han muerto muchos Soldados: Esto se continúa oy. La manutencion solo está reducida à pan de Centeno , y Cerbeza. Los heridos se han amontonado en un sotano de el Fuerte , donde entrará presto la infeccion , habiendo sido obligados à dexar una casa donde se les puso al principio. Nuestro Campo está descubierto ; y como el Rio está cerca , llueven por todas partes las balas , y bombas. El aguardiente se está acabando , ni hai mas lienzo ; con que están desesperadas las Tropas de verse destituidas de todo socorro. En verdad, señor , que su estado causa horror , y compasión , y no se puede explicar. Estas Tropas no son dignas de compasión , estando quinientas leguas de su Patria , comiendo solamente pan seco de Centeno , y durmiendo un mes hà sobre el suelo ; lo que no pueden hacer yá por las alertas , y guardias continuas , con evidente peligro de ser muertos à cada instante con las bombas , y balas ? Todo esto los desespera , y dicen : Que se les ha embiado tan lexos para hacerlos perecer , sin ser de utilidad al Rey , ni à Dantzic. Este es el verdadero estado en que estamos , de que puede dár fiel testimonio M. de StaKelberg. Dirá V. E. quizás , que retirandolos en el Munda estarán à cubierto. De ningun modo conviene ; pues si ha visto este Fuerte , conocerá , que es una friolera , y que está fuera de estado de defensa : Los Soldados no pueden estar sino en la Estrada encubierta , ò en la Plaza interior del Fuerte , donde no hacen menor estrago el cañon , y las bombas , que en el Campo ; y por consiguiente , no habrá abrigo , ni reposo. Bien sé , que debémos estar expuestos à los golpes , que no tememos , à Dios gracias ; pero tampoco deben ser las Tropas ultrajadas , y sacrificadas inutilmente. Y creo , que haviendome las confiado el

Rey ;

Rey, es de mi obligacion representar esto à V. E. porque en cinquenta años que sirvo, jamás he visto, ni oido decir exemplar semejante à nuestra infeliz situacion. Si esto fuesse de alguna utilidad al Rey de Polonia, no hablaría palabra, ni habría quien se quejasse, pero es crueldad ver perecer à cada instante tan valerosa gente sin provecho. No creo, que esta haya sido jamás la intencion de la Corte; porque estoy persuadido à que si el Rey de Polonia estuviera informado de nuestra situacion, le seria muy sensible. Por poco que esto dure caeràn enfermos muchos Oficiales, y Soldados; y este socorro de Francia, que se disminuye cada dia, quedará totalmente extinguido. Todo esto mira, señor, à manifestar à V. E. (sin ponerme à querer aconsejarle) que creo deberia pensar el modo de hacer una negociacion quanto antes, para sacar à S. M. Polaca, y à V. E. de Dantzic, y salvar el resto de nuestros tres desgraciados Batallones. V. E. esperará quizás, el arribo de M. de Guetrouin, para mudar el semblante de los negocios; pero quando vendrá? Se puede esperar, que traiga bastantes Tropas, para hacer levantar el Sitio al Enemigo? Si viene sin este numero de Tropas, aunque combata à la Armada Russiana, no librarà por esso à Dantzic; porque el Enemigo ha recibido cantidad de municiones de guerra: El temor que puede tener el Enemigo por la venida de M. de Gue, puede granjear una capitulacion ventajosa para Dantzic; y al contrario, si llega sin Tropas. Porque puede V. E. considerar, que si los Enemigos atacan vivamente el Farb-Vasser, y el Munda, no se puede hacer gran defensa. Creo, que debo hablar assi naturalmente à V. E. para que sepa lo que puede esperar de aqui, y se determine à tomar un partido conveniente al Rey de Polonia, y à Dantzic, componiendose por una negociacion, pues que la esperanza de suficiente cantidad de Tropas está desvanecida, sin lo qual es infalible, que pereceremos

todos aqui , y no salvarémos por esso à Dantzic : M. de StacKelberg , es del mismo parecer que yo, &c.

Sucedió todo lo que havia previsto el Brigadier de La-Motte : Porque los Rusianos atacaron el Munda , y los Franceses fueron finalmente obligados à capitular. La noche del 17. al 18. hizo el Duque de Saxonia VVeisensfels , que abriessen sus Tropas la Trinchera delante de este Fuerte , que hasta entonces solo havia estado cercado. La noche siguiente formó el General Munich otro ataque con sus Rusianos. Los Franceses , que se atrincheraron à la cubierta del cañon de el Fuerte , hicieron una salida ; pero fueron luego rechazados. El dia 19. hizo el General Munich citar à M. de la Peirouse , y al Comandante del Fuerte , para que se rindiessen. Pidieron tres dias de suspension de Armas , los que fueron concedidos. Durante este tiempo , entraron en conferencia con los Franceses , que pidieron luego , que se les concediesse Navios para transportarlos à Copenhaghen ; pero esta proposicion fué despreciada por el Conde de Munich , y el Duque de Saxonia VVeisensfels , que pretendieron que se rindiessen prisioneros de Guerra. No queriendo aceptar esta condicion , pidieron permiso para embiar dos Oficiales à Dantzic , à fin de conferir con el Marqués de Monti , Embaxador de Francia. Concedida esta súplica partieron los dos Oficiales nombrados para esto ; pero el Marqués de Monti los bolvió à embiar , sin permitir que entrassen. Mientras tanto espiraron los tres dias de suspension de armas ; convinieron en prolongar otro dia mas , y que los Franceses embiarian tres Oficiales al Campo , que sirviessen de rehenes ; en cuya consecuencia fueron el dia 22. el Theniente Coronél del Regimiento de Blaisois , el Cavallero de la Lucerne , y el Capitan Cornier , donde los tuvo à su mesa el Duque de

Saxonia VVeisfels ; y à la noche convinieron en las Capitulaciones siguientes:

Primera : Se pide , que se continúe la suspension de armas por Mar , y Tierra , por dos dias mas , que empiecen desde el fin de la primera , hasta que se concluya la Capitulacion. *Concedida.*

Segunda : Que no se haga hostilidad contra el Fuerte del Munda , y de VVeſter-Schantz , hasta que se hayan retirado los Oficiales , y Soldados enfermos , y heridos , con sus Equipages , Cirujanos , Enfermeros , y Criados , como tambien los Trabajadores , y Panaderos de las Tropas , y los Destacamentos que están de una , y otra parte del Rio. *Concedida: con tal, que no cessarán los trabajos por nuestra parte.*

Tercera : Se piden todos los honores de la Guerra; salir del campo con armas , y vagages para bolver à Francia , batiendo el Tambor , Vanderas desplegadas , con los equipages , y vagages de Oficiales , y Soldados , con todos los Vivanderos , criados , mugeres , é hijos ; lo qual no se tocará , ò registrará , ni se hará insulto à nadie. *Concedida en el todo. Bien entendido, que se rendirá el Fuerte del Munda despues de las quarenta y ocho horas arriba estipuladas. Las Tropas Francesas irán à bordo de los Navios por Compañias ; y al entrar darán sus armas , para que se encierren , las que se les bolverán quando salgan de los Navios : todo se executará de buena fe.*

Quarta : Se retirarán tambien libremente con las Tropas , la Guardia Marina , Piloto , y Marineros , con sus equipages , como se expresa arriba en el Artículo tercero. *Concedida.*

Quinta : Tambien se retirarán libremente con las Tropas los quinze Artilleros Franceses que vinieron con ellas , y tambien sus vagages. *Concedida.*

Sexta : Se retirará tambien libremente con las

Tropas el Comissario Ordenador que las sigue, y sus vagages, y criados. *Concedida.*

Septima : Se dará suficiente numero de Navios para transportar las Tropas, y equipages hasta Copenhaghen con los viveres necesarios. *Concedida.*

Entendiendo : Que las Tropas, y lo demás arriba mencionado, se transportará à uno de los Puertos del Mar Baltico; y se conferirá con los Almirantes de la Flota Rufsiana, donde se desembarcarán facilmente las Tropas, que será en la Esquadra de Francia, ú otros Navios mercantiles.

Octava : Desde que se firme la Capitulacion, hasta el embarco, se proveerá de viveres à los Oficiales, Soldados, y demás gente. *Concedida. Los viveres se darán de valde.*

Novena : Se darán las medicinas necessarias para los Oficiales, y Soldados heridos, y enfermos : los que de estos se puedan transportar, irán con las Tropas; y los que no, serán puestos en parte segura, donde estén asistidos, así de viveres, como de medicinas, hasta su entera curacion; y quando estén en estado de bolver à Francia, se dará lo necesario para su buelta. *Concedida. Se tendrá con ellos todo el cuidado posible.*

Decima : Los Soldados Franceses no saldrán de el parage que se les señale, y ajuste : se prohibirá à los Soldados del Exercito Rufsiano, y Saxón, y otros, que se metan con ellos, que los distraigan, è insulten; y à este fin se pondrán guardias de una, y otra parte, para contenerlos. *Concedida. Entendiendo, que si se ballasse algun Desertor del Exercito de Rusia, ò Saxonia entre los Franceses, ò en el Fuerte del Munda, no será admitido, ni protegido por las Tropas de Francia.* Estaba firmada : El Conde de Munich, General Velt Mariscal, Comandante de los Exercitos de Rusia. Juan Adol.

Adolpho; Duque de Saxonia. P. *Lasci*. *La Motte de Peiroufe*.

Por lo que mira à la respuesta de su Exc. el señor Conde de Munich al articulo tercero, que dice: Que será entregado el Fuerte del Munda al cabo de quarenta y ocho horas estipuladas arriba; responden los Plenipotenciarios: Que habiendo en el dicho Fuerte un Comandante particular con su Guarnicion, donde no tienen authoridad alguna, es imposible executar lo que desea su Exc. *Haviendo buuelto oy 23. de Junio al Campo de los Aliados baxo de Dantzic, declaran de nuevo: Que era imposible efectuar la rendicion del Fuerte del Munda, y piden exclusion de esta clausula. Cedieron sobre esto los que firman abaxo, confirmando de nuevo todos los puntos de la Capitulacion firmada arriba.*

En el Campo de los Aliados, baxo de Dantzic, oy 23. de Junio de 1734. estaba firmado. El Conde de Munich, &c. *Juan Adolpho*, Duque de Saxonia. P. *Lasci*. *La Motte de Peiroufe*.

Tambien capituló la Guarnicion de el Fuerte de VVechselmunde, haciendo la proposicion de sujetarse al Rey Augusto. Para justificar este proceder; hicieron los Oficiales una declaracion en estos terminos: Que rehusando la Guarnicion obedecer sus ordenes, despues de la partida de las Tropas Francesas, y haviendose sublevado contra ellos, en tan sensible estado, juzgaron conveniente pedir una honrada capitulacion, en consecuencia de la cita, que se les hizo: Que el recelo, que tenian de que à su arribo à Dantzic, los acusarian de haver entregado este Fuerte, y los perseguirian, en perjuicio de su honra, los obligaba à pedir, que concediesen al Presidio el favor de salir con las señales ordinarias de honor, Vanderas desplegadas, Tambor batiendo, dos piezas de cañon, &c. para prestar en plena

Cam

Campaña juramento de fidelidad al Rey Augusto.

Causò bastante admiracion , que estos mismos Oficiales acusaban al Marqués de Monti , y à los Generales que estaban en Dantzic , que solo miraban à sacrificar esta Ciudad , y la Guarnicion. En fin , habiendose entregado el Fuerte el día 25. al Duque de Saxonia VVeisensfeld , hizo entrar Guarnicion Saxona, despues de haver firmado con el General Munich una convencion , que contenia en substancia. Lo primero: Que el Fuerte de VVechselmunde , y el de VVester-Schantz , situado enfrente , sus murallas , &c. serian mantenidos en el estado que se hallaron el dia de la rendicion. Lo segundo : Que quedaria en los Fuertes la Artilleria , y municiones necesarias para su defensa , y el resto se emplearia en reducir la Ciudad , ò para reemplazar la que havian quitado en Elbing: Que si se encontraba en el Fuerte , ò en sus cercanias alguna Artilleria Francesa , se transportaria à bordo de la Flota Rufiana. Lo tercero: Que se distribuirian las provisiones , y viveres de los Fuertes, entre el Comisario General de Guerra de Rusia, y el de Saxonia. Lo quarto : Que despues de la rendicion de la Ciudad , y *que se restableciesse la quietud en el Reyno de Polonia*, ò que huviesse tomado suficientes precauciones, que mirassen à la fidelidad de Dantzic con el Rey Augusto; este Fuerte, y sus dependencias se entregarían à la Ciudad, para que los ocupe con sus Tropas. Quinto: Que hasta dicho tiempo estaràn en poder de Tropas Saxonas el Fuerte de VVechselmunde , y el de VVester-Schantz.

Mientras se trataba de esta rendicion , hicieron los Dantziqueses dos salidas al parage de Stolzenberg; pero viendose sin esperanza de socorro , y temiendo ser cogidos por asalto , pidieron tambien capitulacion.

cion. Recibieronlos al principio con imperio, no queriendo concederles mas que ocho horas para tomar el partido de rendirse; pero despues ajustaron una tregua de ocho dias, con condicion de entregar, sin embargo, al Rey Estanislao, al Primado, al Conde Potovvski, y al Marqués de Monti, Embaxador de Francia. Haviendo dado quenta de esto los Dipütados de Dantziç al Magistrado, los bolvió à embiar, para que informassen al General Munich, como el Rey havia salido secretamente de la Ciudad. En efecto, se retiró disfrazado este Principe dos dias antes, dexando escritas à los Grandes de Polonia, y vecinos de Dantziç las Cartas siguientes.

CARTA DEL REY ESTANISLAO
al Primado, y Grandes de Polonia.

EL sentimiento de apartarme de vosotros, mis amados; y verdaderos Amigos, dice bastante, para que conozcáis lo que padezco en este cruel momento. La forzada resolucion que tomo, solo se funda en la inutilidad de mi sacrificio, como vosotros mismos lo havéis juzgado así. Yo abrazo à todos de lo intimo de mi corazon, empezando por el señor Primado. Encarecidamente os amonesto, por vosotros mismos, y consiguientemente por lo que mas quiero, que os unais mas que nunca, para sostener en lo posible los interesses de la amada patria, que tiene todo su apoyo en vuestras caras personas. Las lagrimas, que borran lo que escribo, me obligan à cessar: mejor pudierais leer lo que está gravado en el fondo de mi corazon, si lo vierais. Yo os vuelvo à abrazar, quedando de corazon, y alma,

Estanislao, Rey:

A mi querido Primado, y Señores Polacos:

Y

CAR

CARTA DEL REY ESTANISLAO
à la Ciudad.

Parto en el tiempo, en que yá no puedo poseeros, haviendome tenido prendado vuestra incomparable fidelidad: Llevo conmigo el dolor de lo que padeceis, junto con el reconocimiento de lo que os debo, de lo que en todo tiempo me desempeñaré, dandoos siempre muestras, que lo persuadan. Yo os deseo toda la felicidad que mereceis, la que aliviará la pena que padezco en desasirme de vuestros brazos. Quedo siempre, y en todo lugar

vuestro muy aficionado Rey,

Estanislao.

A mi buena Ciudad de Dantzic.

La retirada de el Rey Estanislao irritó tanto al General Munich, que faltó poco para que desechasse toda proposicion de ajuste, y llevasse las cosas al ultimo estremo; y así, acusando à los Dantziqueses de haverse burlado de él, hizo continuar el bombardéo con tanto vigór, como quando mas. El dia siguiente recibió una Carta del Magistrado, en la qual le insinuaba, que despues de haver suspension de armas, esperaban, que su Exc. huviera dado una respuesta favorable, para poder salir de la triste situacion à que estaban reducidos; pero que bien lejos de tener esta súplica el exito que se prometian, tenian el disgusto de vér, que se havia buuelto à empezar el bombardéo, y à cañonear la Ciudad con tanta violencia como antes. Estamos (decian) tanto mas penetrados de dolor, quanto despues de haver

examinado nuestra conducta, no podemos comprender razon alguna por donde hayamos merecido esta desgracia. Despues le rógaban, en los terminos mas respetuosos, que no atribuyesse à mal designio premeditado, si contra su intencion havian cometido alguna cosa, que pudiera disgustarle, supuesto que ignoraban absolutamente el motivo, y seria falta involuntaria. En fin, pedian à su Exc. que les concediese los passaportes necesarios para los Diputados, que proveerian de plenos Poderes, à fin de que acabassen de componer las cosas, sin pérdida de tiempo, en consideracion de que se havia yà allanado la Ciudad à todo lo que se pretendia de ella, sometiendose al Rey Augusto Tercero, y declarando, que le seria siempre fiel, y procuraria hacer de su parte todo lo que contribuyesse à un pronto ajuste.

Mientras el Magistrado despachaba esta Carta, supo, que el Conde de Munich mandò continuar el bombardéo, por la retirada de Estanislao, y que deseaba instruirse de la realidad, y circunstancias de ella. Sobre esto pareció conveniente assegurar à este General: Que ellos no fueron sabidores de esta fuga, hasta que el Marqués de Monti se la hizo notificar, y que de ningun modo havian cooperado à ella: Que habiendo pedido à este les informasse mas ampliamente de dicha retirada, se contentò solo con participarsela, sin decir el modo como se havia executado; todo lo qual constaba de la atestacion siguiente.

Yo declaro en honor, y en conciencia, que la Grandeza Polaca, Señores del Magistrado, y Ordenes de la Ciudad de Dantzic, ò el menor vecino, no han tenido parte, ni conocimiento de la retirada del Rey de Polonia. En Dantzic à 29. de junio de 1734.

Monti, Embaxador de Francia.

Embió el Magistrado esta declaracion al Conde de Munich con su Carta , à la qual respondió : Que la noticia de la retirada de Estanislao le parecia tanto mas estraña , quanto le asseguraron los Diputados, que estaba actualmente en la Ciudad ; y que estando en manos del Magistrado la entera disposicion de los negocios , pidió en esta consequencia , que se le entregassen con sus adherentes : Que parecia con evidencia , que se hizo esta fuga con conocimiento del Magistrado ; por cuya razon deseaba , que le embiasen una relacion exacta , y por menor de todo lo que pasó en ella : *Si no obstante (añade) alega aún el Magistrado , que no ha sido sabidor de dicha retirada, pretendo en nombre de S. M. Imperial de Rusia , que luego que se reciba la presente se arressten todas las personas de quienes se pueda maliciar que hayan tenido parte en ella , sean estrangeros , ò naturales , de qualquier condicion que sean , sin exceptuar persona : Que estando arrestadas , que se les ponga en lugares separados , sin que puedan tener comunicacion entre sí : Que se les pregunte , y examine del modo mas riguroso , para descubrir la manera , el tiempo , y la hora de esta retirada : quien ha cooperado , ò asistido : con qué vestuario , ò àzia què parte se retiró ; y asimismo no tendrá à mal el Venerable Magistrado , que se embien dos personas de parte de sus Magestades Imperial de Rusia , y Real de Polonia , que asistan al dicho examen , para que segun las declaraciones que haràn los intimados , y conforme obrare el Venerable Magistrado , y Ordenes de la Ciudad , se pueda hacer un informe conveniente à las dichas Magestades : assi se conocerá la conducta que ha tenido el Magistrado en este negocio , y si aprecia la benevolencia de sus Magestades Imperial de Rusia , y Real de Polonia mas que dár gusto à personas que se hallan en la Ciudad , y que acaso seràn interessadas en la dicha ausencia.*

Despues advertia, que se tomassen las medidas necessarias, para impedir, que saltessen los Señores Polacos de la Ciudad, ni el Marqués de Monti, sus criados, ó los del Rey Estanislao. Pedia tambien, que le entregassen al instante al Primado del Reyno, al Marqués de Monti, y al Palatino Poniatovvski. En quanto à la atestacion del Marqués de Monti, decia: Que no podia servir de descargo, porque no dezia si Estanislao havia salido de la Ciudad, ni adonde havia ido; ò si no hizo mas, que retirarse de una casa à otra, ò en algun Convento: Que fuera de esto, no hacia el Magistrado mencion de si havian sido sabidores de la retirada los Oficiales, y Soldados del Presidio; pues debian estos impedir la salida de las personas, que recibieron en la Ciudad. Añadia en fin: Que por lo tocante à la Diputacion, que querian embiarle, y à la suspension de Armas que pedian, parecia, segun las ordenes, que havia dado el Comandante de la Ciudad, y segun las hostilidades, que havia buuelto à empezar, que no pensaba el Magistrado seriamente en lo uno, ni lo otro de estos dos Articulos: Que si no obstante, queria entregar una de las Puertas de la Ciudad à las Reales Tropas de Polonia, y Saxonia, recibiria à los Diputados, como tuviessen amplios poderes; y estaria pronto, junto con el Duque de Saxonia VVeiffenfels, à concluir los negocios à satisfaccion reciproca: En consecuencia de esto se bolvió à entablar la negociacion, y el Magistrado de Dantzic embió sus Diputados al Campo, que firmaron la capitulacion siguiente.

Primera: La Ciudad reconoce à S. M. el Rey de Polonia, y Elector de Saxonia Augusto Tercero por su benignissimo Rey, y legitimo señor, prometiendo rendirle en adelante toda obediencia, y fidelidad.

dad , como corresponde à buenos vassallos : Embiará luego uno de sus Miembros à S. M. Polaca , con una carta respectuosa de sumission : Declarará à todos sus habitantes , con las ceremonias que se requieren , que reconoce à S. M. y hará pleyto omeage en la forma acostumbrada , luego que vayan à recibirle. Tambien recibirá con todas las señales de respeto , y honor la Ilustre persona de S. M. quando venga , que segun se espera , será en breve. En quanto lo que toca à la Guardia de Corps , que acompaña à S. M. la Ciudad la combidará , y admitirá en su distrito , segun que se ha practicado otras veces , quando los Serenissimos Reyes de Polonia han hecho su entrada en ella.

Segunda : S. M. concederá un Diploma , por el qual serán confirmados todos los derechos , inmuni-
dades , y libertades de la Ciudad en lo espiritual , y temporal , à exemplo de los Reyes de Polonia , sus gloriosos predecesores.

Tercera : Haviendo pedido la Ciudad de Dantzic , que sus Magestades Imperial de Rusia , y Real de Polonia , viniessen en concederles , por medio de instrumentos particularés hechos à este efecto , una amnistia general , y sin limite , tocante à lo que ha pasado hasta ahora ; de fuerte , que así la Ciudad , como sus habitantes , de qualesquiera esfera , sean aliviados , y puedan gozar de entera seguridad , sin poder ser molestados en modo alguno sobre este punto ; y haviendo pedido además de esto , que tampoco se exija la restitucion del daño que han padecido las partes interessadas con esta ocasion ; pero que se la procure una Garantía en el futuro Tratado de Pacificacion General , que Dios quiera acelerar : El Conde de Munich , General Velt-Mariscal de S. M. Imperial de Rusia , ha concedido esta am-
nif-

nistia en favor de la Ciudad de parte de S.M. y ofrecido procurar para este efecto un Diploma Imperial. Tambien ha asegurado S. A. S. el Duque de Saxonia VVeisensfels , que representará esta peticion à S. M. el Rey de Polonia , Elector de Saxonia , de el modo mas favorable: Y el General Munich ha declarado , que la apoyará con su recomendacion.

Quarta : Los dos Regimientos , que prestaron juramento à la Ciudad antes del Sitio , como tambien los demás Soldados , y Oficiales de qualquiera Nacion , que la han servido sin sueldo durante él. y asimismo aquellos , que desembarcò la Esquadra Francesa en el Fuerte de VVeichselmunde , y despues passaron à la Ciudad , saldràn à otro dia despues que se ratifique esta capitulacion , por la Puerta de Petershagen , con todos los honores Militares , y serán recibidos prisioneros de Guerra por la generalidad de Rusia ; pero en caso , que esta ponga en libertad à algunos Oficiales , ò Soldados naturales de este Pais , será permitido à la Ciudad bolverlos à su servicio.

Quinta: El dia que salgan estas Tropas entregará el Velt Mariscal Conde de Munich , à la Guarnicion de la Ciudad , los Fuertes llamados Semér , y VVinter-Schantz , con toda la Artilleria , que se halló en ellos : Asimismo entregará todas las Atalayas construidas sobre el Canal de Bootsmans-Lake.

Sexta : La Ciudad , para dàr una prueba Real de la confianza que tiene en el Rey Augusto Tercero , entregará el mismo dia , despues que hayan salido sus Tropas , la Puerra de Oliva à las Tropas Reales de Polonia , y Electorales de Saxonia , para poner en ella una Guardia de doscientos hombres , con los Oficiales que corresponden : Y los limites , que se

deben señalar à estas Tropas sobre la Muralla , serán arreglados por sus Oficiales , y los de la Guarnicion de la Ciudad : estos doscientos hombres de Tropas Polacas , y Saxonas se mantendrán à su costa , sin intentar cosa contra la jurisdiccion de los Ciudadanos ; y evacuarán esta puerta despues que estos hayan hecho la humilde súplica à S. M. el Rey de Polonia Elector de Saxonia , luego que llegue.

Septima : La Ciudad de Dantzic , baxo de la Garantía de S. M. el Rey de Polonia , dà por la presente los seguros de que no recibirá jamás à los Enemigos de S. M. Imperial de Rusia , ni les dará asistencia alguna ; manifestará de oy adelante mas respeto à S. M. Imperial de Rusia , y hará lo posible por conservar para siempre el inestimable favor de S. M. Imperial.

Octava : Embiará al instante à Petersburgo una solemne Diputacion , compuesta de dos personas de cada una de las tres Ordenes de la Ciudad , y serán las que gustasse nombrar S. M. Imperial , para hacer una súplica conveniente : las Ordenes pueden estar asseguradas de que no les sucederá mal à ninguna de dichas personas.

Novena : Haviendo insinuado el Velt Mariscal, *Conde de Munich* , que S. M. Imperial de Rusia se contentaria con un millon de pesos para desempeñarse de los grandes gastos , que fuè preciso hacer por el Sitio de Dantzic , assi por Mar , como por Tierra , promete la Ciudad pagar esta suma en diferentes plazos ; es à saber , el primero de trecientos mil pesos en el termino de tres semanas , y antes de la partida del Exercito Rusiano ; el segundo seis meses despues , y se arreglaràn los otros , de modo que todo quede pagado en un año , que se contará desde el primer termino , no obstante que el Senado pone

su confianza en la magnanimidad de S. M. Imperial, esperando, que en consideracion del infeliz estado en que se halla la Ciudad, tendrá compasión, y la aliviará, dandola señales de su liberalidad Imperial.

Decima: Como el susodicho Velt Mariscal advirtiese tambien, que estaban confiscadas las Campanas, por haver tocado durante el Sitio contra todo estylo de la Guerra, se obliga la Ciudad à pagar por su rescate trecientos mil pesos à la Artilleria de la Generalidad Imperial de Rusia, y al Cuerpo de Ingenieros.

Undecima: Aunque está estipulado, que no entrarán en la Ciudad, ni en sus Obras, otras Tropas que las que dependen de dicha Ciudad, sin embargo será permitido à los Oficiales Generales del Exercito Rusiano, que quando quieran ir allà, mientras el Exercito esté en los Cuarteles, puedan llevar consigo una Guardia de treinta, ò quarenta hombres, con los Oficiales mayores, y menores que corresponden; cuya Guardia saldrá de la Ciudad al mismo tiempo que los Oficiales Generales del Exercito Real Polaco, y Electoral de Saxonía.

Duodecima: Luego que la Ciudad ratifique esta Capitulacion, se bolverán à abrir las aguas, y caminos que conducen à ella; será libre su comercio; quedará con la disposicion del Puerto, y será restablecida en todos los derechos, y costumbres que se han observado hasta aqui, por lo tocante à la navegacion. Asimismo se la restituirá el Fuerte de VVeichselmunde, y el de VVester-Schantz, con todas sus dependencias, y en el mismo estado en que estaban al tiempo de su rendicion. Esta evacuacion se hará luego que S. M. el Rey de Polonia, sea humildemente reconocido, despues de su llegada à Dantzic.

Decima tertia : Promete la Ciudad conservar en su servicio los Oficiales , y Soldados que han estado de Guarnicion en el Fuerte de VVechselmunde , y sus Contraescarpas ; en el de VVester-Schantz , y en el Somer Schantz , que se rindieron ; y esto sobre el mismo piè que tenian antes del Sitio , y sin hacer à este assumpto algun examen.

Decima quarta : Despues que la Ciudad ratifique la Capitulacion , las Tropas Imperiales de Rusia , y Reales de Polonia , y Saxonia , no pretenderàn nada mas de su territorio , ni de sus habitantes , con qualquier pretexto que sea , exceptuando solo el forrage.

Decima quinta : Haviendo querido el General Munich que la Ciudad pagasse un millon de pesos , como en satisfaccion de la retirada de Estanislao Leczinski , que fué recibido en la Ciudad antes que se acabára la Dieta de Eleccion , y despues se ausentò ; y haviendo pedido el dicho General la entrega , declaró : Que seria libre de la paga de dicha suma , si podia entregar al dicho Estanislao quatro semanas despues de la data de la presente ; y quando la Ciudad haya manifestado que no ha tenido parte , ni sido cómplice en esta fuga , por medio de la exacta diligencia que debe hacer à este assumpto , puede esperar que S. M. Imperial de Rusia tendrá à bien remitir la paga de la suma pedida.

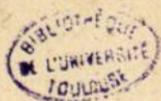
Decima sexta : Haviendo tambien querido el susodicho General , que declarasse la Ciudad todos los efectos Franceses que ay , como tambien el dinero que se ha pagado al publico , y particulares , para que no pueda pretextar en adelante , que ha pagado enteramente de sus fondos la suma que se pide ; tanto mas , que dicen que ha declarado la Francia , que la indemnizaria en todo : sobre esto declara el

Consejo de la dicha Ciudad en nombre de todas las Ordenes: Que no ha tenido conocimiento de algun particular, que haya sido cohechado por dinero, ò regalo Francès, excepto algunas limosnas, y lo que se ha dado à pobres empleados en las Guardias Burgesas, por lo tocante à los dos Regimientos que recibieron antes del asedio, como tambien una pequeña gratificacion que se hizo al Presidio: Que todo lo que ha dado al publico, entrando otros cortos dispendios, no ha podido bonificar con mucho los gastos extraordinarios que la Ciudad ha hecho: Que no ha havido obligacion por escrito, en virtud de la qual fuesse indemnizada la Ciudad por la Francia; y solo ofreció de palabra el Marquès de Monti, que se abonaria à cada particular el daño que hiciessè el bombardéo: Que además de esto haria la Ciudad toda la pesquisa possible à este assunto, y declararia de buena fee lo que descubriessè.

Decima septima: La averiguacion, que han empezado los Diputados de la Ciudad, para descubrir lo que pasó en la retirada de Estanislao Leczinski, se continuará con toda la exactitud possible, y con intervencion de los dos Auditores Thenientes Generales, uno de parte de S. M. Imperial de Rusia, y otro de la de S. M. el Rey de Polonia, preguntando especialmente à las personas de la casa en que estuvo Estanislao; y quedarán en rehenes en el Campo de los Rusianos los dos Diputados, que han concluido la presente Capitulacion, hasta que esté hecha la pesquisa de un modo conveniente.

Decima octava: Tambien serán comprehendidos en este examen los paisanos que quando se retiró Estanislao se mantenian, ò mantienen en la parte inferior de la Ciudad, donde está la inundacion.

Decima nona: Será reparado, y restablecido al
Z 2 pic



piè antiguo el perjuicio que sin saberlo haya hecho la Ciudad de Dantzic à algunos Negociantes Estrangeros.

Vigésima: Todos los desertores, y prisioneros, de qualquiera classe que sean, serán entregados sin rescate, con sus armas, vestidos, &c. y nadie será de tenido sobre algun pretexto.

Vigésima prima: Esta Capitulacion será sellada, y firmada de la propia mano del Conde de Munich, Velt Mariscal de la Emperátriz de Rusia, del Duque de Saxonia VVeisensfels, y de los Diputados de la Ciudad de Dantzic. El Magistrado la ratificará en nombre de todas las Ordenes, y se remitirá la ratificacion al Campo con el Sello de la Ciudad, en termino de veinte y quatro horas. Hecho en el Quartel General del Exercito Imperial de Rusia en Ohr à 7. de Julio de 1734. Firmado. *Burchard Christoval*, Conde de Munich. *Juan Adolpho*, *Juan VVahl*, *Nathanael Godefrido Ferber*, Consejeros, y Diputados de la Ciudad de Dantzic.

ARTICULO SEPARADO.

Aunque el Artículo quarto de esta Capitulacion contiene, que los dos Regimientos que prestaron juramento à la Ciudad antes del Sitio, como tambien todas las personas Militares, de qualquiera Nacion que fuesen, que la han servido sin estár à su sueldo, y asimismo los que llegaron al Fuerte de *VVeichselmunde* à bordo de la Esquadra Francesa, y passaron despues à la Ciudad, saldrán con todos los honores Militares por la Puerta de *Petershagen*, el dia despues que se ratifique esta Capitulacion, y serán recibidos como prisioneros de Guerra por la Generalidad Imperial de Rusia; se ha convenido, no obstante, por este Artículo separado entre

su Excelencia el Conde de Munich, y su Alteza Serenissima el Duque de Saxonia VVeisenfels, que sin embargo de que no tienen por una, ni otra parte instruccion alguna tocante al repartimiento de los prisioneros de Guerra, bolverà à tomar su Alteza Serenissima de entre los prisioneros todos los Generales, Oficiales mayores, y menores, que han servido en las Guardias antiguas Polacas de la Corona, que aètualmente ay, y entraron en la Ciudad antes del asedio, como tambien à los Saxones de nacion, ò que bayan estado en servicio de Saxonia; en fee de lo qual ha sido sellado este presente Articulo de declaracion, y firmada de la propia mano de su Excelencia el señor Conde de Munich, y de su Alteza Serenissima el Duque de Saxonia VVeisenfels. Assimismo convinieron, que el dicho Articulo tenga la misma fuerza, y valor que si estuviera explicado palabra por palabra en la misma Capitulacion. Fecho, como lo demás, à 7. de Julio de 1734.

Algunos dias antes de esta Capitulacion tuvieron la reserva los Señores Polacos que estaban en Dantzic, de someterse al Rey Augusto, firmando el Aèto siguiente.

„ Por quanto por la permission de la Divina
 „ Providencia, por las circunstancias presentes, y
 „ por los acontecimientos que vemos, parece con
 „ evidencia, que es la voluntad del todo Poderoso
 „ que reyne en Polonia el Ilustrissimo Elector de
 „ Saxonia: Nosotros los que firmamos, en confide-
 „ racion à las presentes circunstancias, reconocemos,
 „ y admitimos al dicho Ilustrissimo Elector de Saxonia
 „ por nuestro Rey, y Señor, con la persuasion justa de
 „ que mantendrá, y conservará inviolablemente los
 „ Derechos, Libertades, y Privilegios que nos han
 „ dado nuestros Señores, y Reyes sus Predecesores.
 „ En fee de lo qual firmamos la presente. Fecha en
 „ Dantzic à 29. de Junio de 1734.

Yà vimos arriba como el Conde de Munich pidió, que le entregassen al Marqués de Monti: Aho-
ra escribió una carta al Magistrado, en que decia:
*Que ballandose aún en la Ciudad este Marqués, antes
Embaxador de Francia, le debia entregar al Exercito
Rufiano el dia siguiente al anochecer, con todas las per-
sonas que estaban con él, sus criados, y cartas, para
evitar la desgracia de S. M. la Emperatriz de todas las
Rufias: Y que en caso, que el Magistrado no consintiese
en entregarle voluntariamente, le sacaria con un Destaca-
mento de Rufianos.*

El Marqués se quejó altamente contra la injusticia de este proceder: Escribió de su puño dos cartas al Conde de Munich, para representarle las consecuencias de semejante hecho. En la primera decia: Que jamás creyera, que S. E. Ministro, y General de tan basta Monarchia, y de tan gran Princesa, ignorasse lo que es debido al sublime Character fuyo, respetado de las Naciones mas barbaras en los tiempos antiguos, y modernos. Que sentiria mucho, que los Señores del Magistrado, y Ordenes de la Ciudad de Dantzic, tuviesfen que gastar mas polvora por él; porque como conocian las prerrogativas elevadas de su Character; no quisiera, que las atenciones, que sin duda tendrian con él; aumentassen las desdichas que havian padecido en cerca de cinco meses de Sitio. Despues decia: Que aunque la Ciudad estuviesse de acuerdo sobre los Articulos de la Capitulacion, no era necesario insertar el que tocaba à su persona: *Yo me irè (añadia) con todos mis criados, y equipages al Campo de V. E. pronto à padecer todas las desgracias, que me prepara::: Confieso à V. E. que el caso (39) sucedido, tres dias ha, le debe ser*
vir.

(39) Habla de la retirada del Rey Estanislao.

vir de enfado ; pero qué he de hacerle ? Nadie mas que yo , y algunos de mis criados tienen parte en él ; y assi todos los rigores que V. E. execute por esta causa contra los Polacos , y la Ciudad de Dantzic , serán injustos.

Despues ponía las reflexiones siguientes : Primera, no ay guerra declarada entre Francia , y Rusia. Segunda, y quando se huviera declarado, es costumbre dar passaportes à los Ministros, que residen en las Cortes, que entran en guerra, para salir de los Estados: Si vá por razon, yo tengo la mas fuerte ; porque estoy en una Ciudad de la Republica de Polonia, que me ha reconocido en tiempo de quietud, como tambien el Rey difunto : Despues de su muerte, me han reconocido, y he tratado en calidad de tal, con todos los Ministros de los Principes, que están en guerra con la Francia : No he buuelto mi Carácter à manos del Rey mi Amo, ni he tenido nuevas cartas de creencia. Tercera, mi arresto seria contrario al Derecho de las gentes, respetado en todas partes, y que nadie puede violar; porque interessa à todos los Soberanos, de quienes no solo los Embaxadores, sino todo lo que les pertenece, se mira como sagrado. Quarta, no he salido del ministerio de Embaxador, no habiendo tomado las Armas contra las Tropas Rusianas, y sus Aliados : limitandome solo à seguir las instrucciones que tenia. Quinta, no omitiré, que habiendo salido de VVarsovia el dia 22. de Septiembre, dexé mi Palacio con todas las alhajas, y equipage, y las Armas del Rey mi Amo sobre la puerta : Que premeditando esta retirada el Embaxador del Emperador, el Cavallerizo Mayor Conde de Leuvvolde, y el Conde su hermano, Ministros Plenipotenciarios de Rusia, pidieron à M. Woodvard, Embiado de Inglaterra, y à M. Kinnér, Residente del Emperador, que

vinieffen à mi casa à decirme de su parte, que no tuvieffe cuydado por mis criados, Palacio, muebles, y equipage; porque se guardaria todo cuidadosamente, no solo por lo que tocaba à mi Carácter, sino tambien por la amistad cordial, que haviamos tenido: Esto han hecho observar con una cortesia, que sobrepaja toda expresion; y no obstante, que ha muchos meses, que no he tenido noticias, no dudo que se havrán observado siempre estas ordenes. M. VVoodvard, Embiado de Inglaterra, y M. Rumpf, Ministro de Holanda, me dixerón, que si durante mi ausencia, sucedia algo à mi Palacio, ò criados, se empeñarían con vigor, para defender el Derecho de las gentes: Añadiò M. Kinnér, Residente del Emperador, que en este lance se encaminassen à èl mis criados; porque én semejantes ocasiones deben sostenerse reciprocamente todos los Ministros. Si se han tenido tan justas atenciones con mis criados, y equipage; qué no esperaré yo por mi Persona, aunque afecte el señor Mariscal de Munich el tratarme en sus cartas, solo de Marqués de Monti, sin hablar de mi calidad de Embaxador?

No habiendo respondido el Conde de Munich à esta carta, escribió la segunda, en la qual protesta tambien la violencia, que hacian à su Carácter. Al mismo tiempo pedia passaporte, que le dixessen la puerta por donde havia de salir, y que camino debia tomar: Por lo demàs, el estilo de estas cartas en ningun modo manifestaba el fatal estado à que estaba reducido. Finalmente, viendo, que no podia sacar todos sus equipages à un tiempo, dice à lo ultimo de esta segunda: *Si V. E. quiere concederme un dia, ú dos mas, se lo estimaré, sino será lo que quisiere.*

Por ultimo, despues de haver reclamado en vano el

el Derecho de las gentes , fuè obligado à ir con toda su gente al Campo de los Rusianos , donde le arrestaron , y pusieron una guardia de cien hombres. Tambien sellaron todo lo que havia en su casa , y se apoderaron de todos los que estaban en su servicio. Declaró el Conde de Munich , para colorear en algun modo este riguroso tratamiento hecho al Embaxador de S. M. Christianíssima : Que se podia considerar el Marquès de Monti , como Embaxador de Francia , mientras residió cerca del Rey difunto , y de la Republica junta ; pero que como havia apariencia de que no reconocia la Nueva Republica , que estaba por Augusto Tercero , tampoco se le debia reconocer por Embaxador : Que à lo mas , se le podia mirar como à un Cavallero Francés , metido en el secreto de los Negocios , que havian causado tantas turbaciones en toda la Polonia.

El Primado , y el Conde Poniatovvski tuvieron la misma fortuna. El primero se negò constantemente à firmar el acto de sumission de los Señores Polacos , y solo escribió al Conde de Munich , diciendole: Que se entregaba à la discrecion , y generosidad de la Emperatriz , à quien tenia la honra de pertenecer. Pero temiendo , que interpretassen este proceder , como disposicion para retratarle de su sentir , protestó en adelante , que lo explicarian mal , porque perseveraria en sus primeras resoluciones : Que esperaba , que esta declaracion haria doblar los rigores , que se executaban con él ; pero que los infortunios , que havia padecido yá , y la edad abanzada , en que se hallaba , le hacia temer poco lo que le podia suceder aún.

No pudiendose persuadir el Conde de Munich , à que el Rey Estanislao huviesse salido efectivamente de la Ciudad , dió orden para que nadie saliesse sin

passaporte; y hizo registrar todas las casas, con esperanza de encontrarle. Despues se supo, sin que admitiessa duda, que se havia retirado el mismo dia que lo resolvió. Asegurase, que solo llevó en su compañía al General Steinflicht, al Sobrino del Mariscal de Bourg, y à un Ayuda de Camara, Cirujano; y que despues de haver passado los mayores peligros, llegó à Marien-VVerder. Dicese Tambien, que se disfrazò de Marinero, que solo caminaba de noche, teniendo muchas veces el agua à la cintura, y obligado otras à atravesar los puestos de los Rusianos. Desde Marien-VVerder, fué à Johannes-Burg, cuyo Comandante le alojó en el Castillo, y dió una guardia para librarle de toda sorpresa. (40) Tales fueron las consecuencias del famoso Sitio de Dantzic, que durò cerca de ciento y treinta y cinco dias. Echaron en esta Ciudad los Rusianos quatro à cinco mil bombas, que arruinaron algunos edificios publicos, y muchas casas. Todos los VVerderts, y el territorio de la Ciudad, solo ofrecian un espectáculo espantoso. Los Habitadores, que buscaban sus heredades, Quintas, y Jardines, apenas hallaban los menores vestigios. Solo conocian por las ruinas el sitio de los Lugares, y Aldeas que havian quemado las Tropas: Y para aumento de sus desgracias, cubria todas las tierras una inundacion de muchas leguas.

Todos estos males eran consecuencias de una guerra, que hacia aún terribles efectos en otras partes. Porque en este mismo tiempo se rindiò Philisburg à los Franceses, y se dió la famosa Batalla de Parma, entre las Tropas Imperiales, y las de los Aliados. Pero antes que hablemos de estos dos grandes sucesos

ces-

(40) Aun son dudosas las circunstancias de esta retirada.

cessos , examinaremos todo lo que passò en la abertura de la Campaña , assi en el Rhin , como en Italia.

Señalóse esta Campaña por las Batallas , y el famoso Sitio de Philisburg , que acaecieron en ella. Pusose en movimiento todo el Exercito Francés à principio de Abril. Luego entró un Cuerpo de cinco á seis mil hombres en el Electorado de Treveris , y se apoderó de la Capital. Al mismo tiempo se empleaba otro Cuerpo mas considerable en sujetar el resto del País. El Conde de Bellisle , que mandaba estas Tropas , se presentó delante de Traerbach , (41) è insinuó à la Ciudad , que se rindiesse. La Guarnicion , que no era grande , quiso hacer alguna resistencia ; pero presto se vió obligada à ceder al Enemigo , y meterse en el Castillo de Greyffemberg. El Governador Baron de Hohenloe , hizo tender una cadena à lo ancho de la Mosela , y echó à pique algunas Barcas cargadas de piedra , para impedir que los Franceses baxassen por este Rio. Al mismo tiempo echó en la Ciudad tantas bombas , y balas roxas , que casi la reduxo à cenizas. Era su designio impedir , que se aloxasse el Enemigo ; pero salieron inutiles estas precauciones , porque luego que el Conde de Bellisle recibió la Artilleria necessaria para formar el Sitio del Castillo , hizo abrir la Trinchera por el Conde de Aubigné , Mariscal de Campo , Monf. de Mainville , Brigadier , y el Marqués de Croissi , Coronel del Regimiento Real , con quatro Compañias de Granaderos , tres piquetes de à cinquenta hombres , y un Destacamento de cien Dragones. Atacaron el primero de Mayo una obra , que se llevaron los Gra-

(41) Pequeña Ciudad del Palatinado del Rhin , situada sobre la Mosela , ocho leguas mas abaxo de Treveris ;

naderos del Regimiento de la Corona , y se aloxaron en ella , asistidos del continuo fuego , que se hizo sobre el Ceñido murallado , que la sostenia. Viendo los Sitiados el dia siguiente , que havian puesto el minador à una obra , que cubria el Cuerpo del Torreón , llamaron à capitular. Concedióles el Conde de Bellisle dos Cañones , dos Morteros , cinco Carros cubiertos ; y en suma, todos los honores Militares. Estaban arruinadas de tal modo las Casamatas , y bobedas subterranas , que no pudo defenderse mas la Guarnicion. Jamàs se vió fuego tan terrible , como el que se hizo contra este Castillo. Echaron , entre otras , bombas llamadas *Cominges* , del nombre de su inventor , que pesaban quinientas libras , y hacian en su caída un estrago horroroso. Componiase la Guarnicion que salió para retirarse à Coblentz (42) de catorce Oficiales , y cerca de trecientos Soldados , de los quales hubo cinquenta muertos , y heridos. Los Franceses tuvieron cinco Oficiales heridos , veinte y quatro Soldados muertos , y ochenta heridos

Mientras que el Conde de Bellisle estaba ocupado en el Sitio de Traerbach , el Mariscal de Bervik hizo abanzar su Exercito en tres columnas por la parte de Spira ; la una mandada por él mismo ; la segunda , que formaba el centro , por el Marqués de Asfeld ; y la tercera por el Duque de Noailles. Establecióse el Quartel General en Spira , y se repartieron las Tropas en los campos de las cercanías. Asimismo exigieron gruesas contribuciones , aunque en las cartas circulares , que el Intendente de Alsacia hizo expedir sobre esto , manifestaba el sentimiento que

(42) Esta Ciudad del Electorado de Treveris , está situada donde se juntan el Rhin , y la Mosela , trece millas mas abaxo de Treveris , entre Maguncia , y Colonia , à distancia igual de ambas.

tenian de estar à cargo de los Vassallos del Imperio; pero como un Exercito tan grande como el del Rey Christianissimo no pudiera subsistir, sin que contribuyesse el País, esperaba que se harian cargo de esta razon. Añadiendo, que tendria consideracion en lo posible, con los parages que no pudiesen contribuir. Señalabanse tambien en estas Cartas el dia, y Lugar donde se havian de embiar los Diputados à este efecto: estos Lugares eran de ordinario Landau, ò Strasburg. Recibianse estos Diputados con grandes atenciones, y se les hacia el gasto durante su estancia. Por lo tocante à las Salvaguardias, el que las queria, iba derechamente al Mariscal Duque de Bervvich: si se pedian en País enemigo, era preciso pagarlas; si en neutral, se daban de valde, ò por poco precio. Despues tassaron la Ciudad de Treveris en doscientos mil pesos, y su País en quinientas mil raciones de forrage.

El Mariscal Duque de Bervvich no estuvo mucho tiempo en el Campo de Spira, porque se acercó con una parte de su Exercito el dia 3. de Mayo al Fuerte Luis, y se juntò al Cuerpo de Tropas, que mandaba el Duque de Noailles. Passó despues el Rhin por el Fuerte Luis, y el de Kehl. Fué destacado el dia siguiente à las seis de la mañana el Duque de Noailles àzia las lineas de Etlingen, con once Batallones, dos Regimientos de Dragones, y cien Carayneros de la Casa del Rey: atacólas por la Montaña, y forzó à que las abandonassen los Imperiales. El Mariscal de Bervvich hizo tambien abanzar por la mañana al Príncipe de Tingry, y à tiro de mosquete de las lineas, enfrente del Lugar de Etlingen. Apoderóse este por la tarde de un Fuerte que los cubria por este lado, y entró con diez Batallones, compuestos de la Brigada de las Guardias, y de la

Ma-

Marina, cinco de la de Gondrin, que le siguieron; y siete Esquadrones, que havian marchado à las ordenes de Monsieur de la Billarderie, Theniente General. Asimismo pasó el Rhin el Marqués de Asfeld por la Isla de Neckerau con treinta Batallones que estaban à sus ordenes. El dia cinco marchó el Mariscal de Beruvich àzia Mulhberg con seis Batallones, y quarenta y dos Esquadrones, donde se reunió todo su Exercito; y el dia 7. fué à acampar à Gravén, donde se juntó con el Cuerpo de Tropas que mandaba el Marqués de Asfeld.

No encontraron los Franceses mucha resistencia quando forzaron las lineas de Etlingen, porque solo estaban guardadas de doce mil Imperiales, que viendo abanzar el Exercito enemigo, se retiraron, no dexando mas que dos mil hombres para cubrir su marcha. Hizóse esta retirada con el tiempo suficiente para poder salvar el Cañon; y en el ataque no perdieron los Franceses mas que veinte hombres muertos, y casi otros tantos heridos. Fueron despues obligados los habitadores de los contornos à desmantelar estas lineas, que havian costado mas de un millon de florines. El Principe Eugenio de Saboya, que no fué al Campo de los Imperiales hasta el dia 26. de Abril, se adelantó luego àzia Mulhberg; pero quando supo que havian sido forzadas las lineas de Etlingen, y que el Marqués de Asfeld, que estaba en la Isla de Neckerau, se disponia à passar el brazo pequeño que la separa de la llanura de Manhein, determinó hacer marchar una parte de sus Tropas àzia Phorsteim, (43) y la otra à Heilbron.

Di-

(43) *Oforfen*, pequeña Ciudad en el Marquesado de Baden-Durlach, sobre el Rio Entz.

Dicen que tuvo desígnio de retirarse ázia Ulma , después de la toma de las líneas , pero que esta marcha le pusiera entre dos fuegos , habiendo pasado el Rhin el Marqués de Asfeld por baxo de Spira.

Esta facilidad con que pasaron el Rhin las Tropas de Francia dió lugar á que muchos lo interpretassen en desdoro del Elector Palatino , imputandole que havia favorecido este passo. Pero este Principe se justificó plenamente de las falsas acusaciones que le hacian por medio de un Escrito que dió al publico , cuyo tenor es este.

„ S. A. Electoral Palatina ha sabido , con mucha
 „ admiracion , y no menor disgusto , que parece
 „ quieren imputar á sí , ó á sus Vassallos , que hayan
 „ tenido parte en el passage del Rhin , que empre-
 „ hendieron los Franceses improvisamente la noche
 „ del dos al tres de este mes , cerca de Neckerau ,
 „ Lugar que está á mas de media legua de esta For-
 „ taleza de Manheim. S. A. Electoral declara sobre
 „ su honor , y palabra Electoral : Que no ha tenido
 „ el menor conocimiento de esta empresa , y me-
 „ nos sus Vassallos. Siempre se dixo que el Exercito
 „ Francés , que acampaba cerca de Spira , ideaba pas-
 „ sar el Rhin : esto no lo ha ignorado persona en
 „ estos Países , ni el Exercito Imperial. Por las dis-
 „ posiciones del Exercito Francés solo ha podido
 „ creer S. A. Electoral , que intentari a este passage
 „ entre VVormes , y Oppenheim : á lo menos , jamás
 „ pensó , que habiendo decampado el Mariscal con
 „ una parte del Exercito para retirarse á la Alsacia ,
 „ el resto estuviesse en estado de intentar el passage
 „ del Rhin , mientras que el Exercito Imperial , y del
 „ Imperio , que se aumentaba cada dia , estaba en
 „ VVaghaüsel , casi seis leguas de Neckerau. Su Alte-
 „ za Electoral tenia mas motivo de creer , que este
 resto

„ resto del Exercito huviera seguido al Mariscal de
 „ Bervvick en la Alfacia , que con esto sus dos im-
 „ portantes Bailios de Germesheim , y Neustad , co-
 „ mo tambien su Ciudad de Franckenthal , se huvie-
 „ ran librado de tantas calamidades à que han estado
 „ expuestos durante la estancia del Exercito Francés
 „ cerca de Spira.

„ Por lo que mira al Destacamento puesto en el
 „ Lugar de Neckerau , y lo que sucedió tocante al
 „ passage de el Rhin , qualquiera se podrá informar
 „ exactamente del hecho escrito por la Generalidad,
 „ que está pronta à probar su solidéz , siempre , y
 „ quando sea requerida para ello ; y examinando sus
 „ circunstancias desapasionadamente , y con aten-
 „ cion , juzgará facilmente , que no se puede acusar
 „ con justicia à S. A. Electoral , ni à sus Vassallos , de
 „ haver tenido parte en el passage dicho. El cuidado
 „ paternal , que S. A. Electoral ha tenido siempre de
 „ alejar de sus Estados el Theatro de la Guerra, prue-
 „ ba mas , que quanto se puede alegar , el poco fun-
 „ damento de semejante acusacion. Sabe por expe-
 „ riencia lo que han padecido sus Estados antes de
 „ ahora. Huviera podido conseguir el fin dichofo,
 „ que siempre ha propuesto, si tuviera la menor parte
 „ en el passage improviso cerca de Neckerau? Antes
 „ bien , lexos de desviar la Guerra de sus Estados , y
 „ las calamidades que la acompañan , las huviera
 „ estendido del otro lado del Rhin , y expuesto lo
 „ restante de su territorio à una ruina inevitable,
 „ como lo dice la experiencia , porque en el poco
 „ tiempo que estuvieron los Franceses en Necke-
 „ rau forragearon el Campo de sus cercanías por
 „ algunas leguas. Por lo que se promete S. A.
 „ Electoral , que todas estas insinuaciones falsas , è
 „ injustas no harán impresion en aquellos que aman

5, la honra , y justicia , y que no podrán menos de
 ,, estár lastimados de las miserias à que se hallan
 ,, expuestos sus Vassallos desde el principio de la
 ,, presente Guerra.

,, El hecho de que se hace mencion en este Inf-
 ,, trumento , contenia en substancia : Que havien-
 ,, do juzgado el Duque de Beveren , que convenia
 ,, para la seguridad del Exercito Imperial que se
 ,, ocupassen diferentes puestos à lo largo del Rhin , y
 ,, particularmente el de Neckerau. S. A. Electoral
 ,, Palatina embió à este Lugar , para este efecto , un
 ,, Capitan con sesenta hombres , y quarenta y dos
 ,, à Briel , con orden de hacer una exacta guar-
 ,, dia , registrar todo lo que passasse por el Rhin,
 ,, y comunicarse con las Guardias del Exercito Im-
 ,, perial. Además de estos , havia mandado S. A.
 ,, Electoral hacer Trincheras en Neckerau para su
 ,, defensa: Que habiendo parecido no obstante , que
 ,, dudaba el Duque de Beveren , que estuviesßen
 ,, bien guardados estos puestos , embió S. A. Elec-
 ,, toral al Campo al Coronel Obertraub , para decla-
 ,, rarle : Que consentia en que estos puestos fue-
 ,, sen guardados por los Imperiales ; pero que res-
 ,, pondió el dia 19. de Abril de 1734. Que se con-
 ,, tentaba de que quedassen las Tropas Palatinas , y
 ,, que las haria sostener con cien cavallos , lo que
 ,, no tuvo efecto , porque nunca parecieron : Que
 ,, no obstante esto , el Baron de Issel-Bach , Gene-
 ,, ral de la Artilleria , visitò todos los dias exacta-
 ,, mente las Guardias de los puestos abanzados , hasta
 ,, que se supo que los Franceses se disponian à pas-
 ,, sar el Rio : Que sobre esto despachó el Coman-
 ,, dante de Neckerau dos Expressos para dàr parte à
 ,, los Generales del Exercito Imperial , que estaban
 ,, mas cercanos , y pidiendoles socorro , el que no

„ vino. Haviendo pasado el Rhin en este tiempo
 „ dos mil y quinientos Granaderos Franceses , sof-
 „ tenidos por otro Cuerpo igual en numero , y
 „ marchando àzia Neckerau , hizo el Comandante
 „ todas las señales usadas en casos semejantes , con
 „ la esperanza de ser socorrido por las Tropas Im-
 „ periales : pero viendo que no venian , havia jun-
 „ tado su gente , y se retiró al Cementerio del Lu-
 „ gar , despues de haver dado parte al Baron de
 „ Issel-Bach , General de las Tropas Palatinas. Pero
 „ como era necesaria la gente en Manheim , porque
 „ no esperando socorro de los Imperiales , se po-
 „ dia temer alguna sorpresa , se embió orden al Co-
 „ mandante de Neckerau , para que se retirasse lo
 „ mejor que pudiesse , despues de haver protestado
 „ en el modo mas solemne contra semejante vio-
 „ lencia.*

Despues de haver forzado los Franceses las li-
 neas de Etlingen , se creyò que huvieran presenta-
 do Batalla à los Imperiales , cuyo Exercito solo con-
 sistia en veinte y cinco à treinta mil hombres quan-
 do se retirò à Hailbron. (44) Algunos atribuyen
 esta inaccion à las negociaciones , solicitudes , y pro-
 puestas de ciertas Potencias Estrangeras , que ocupa-
 ban à la sazón la Corte de Francia. Temiase que si
 el Exercito Francés destruía al Imperial , quedaria su-
 perado enteramente el Imperio abierto por todas
 partes ; y así , hicieron lo posible para desvanecer
 este nublado los interesados en su conservacion.

Otras Potencias passaron mas adelante , poniendo
 la mira en finalizar la Guerra por composicion. Hi-
 cie-

(44) Heilbron , ò Hailbron , es una Ciudad del circulo de
 Suevia , en el Ducado de Wurttemberg , sobre el Neckar , entre
 Stutgard , y Heildelberg , nueve leguas de ambas.

cieron à la Corte de Viena algunas proposiciones, que debia aceptar. Primeramente proponian dexar al Rey Estanislao pacifico poseedor de Polonia, con condicion, de que si moria antes que el Elector de Saxonia, entraria S. A. Electoral en possession de este Reyno, sin necessitar de nueva eleccion. En segundo lugar se estipulaba, por medio de una Alianza que se estableceria, la cesion de los Reynos de Napoles, y Sicilia à favor del Infante Don Carlos, con condicion, que cederia este Principe al Emperador una parte considerable de sus Estados. En tercer lugar: Que todas las tierras que se hallasse set quitadas al Emperador, ò al Imperio despues del ultimo rompimiento, serian del todo restituídas. Pero ninguna de estas proposiciones pareció aceptable, pues declaró la Corte de Francia: 1. Que no podia sufrir tal atentado contra la libertad de los Polacos, obligandolos à reconocer à uno que no havian elegido libremente: 2. Que la alianza propuesta era una cosa que no tocaba à la Francia, sobre lo qual era preciso consultar el gusto del Rey de Napoles, y pedir el consentimiento al Rey de España, como tambien sobre la condicion que se queria imponer: 3. Que la proposicion de restituir lo quitado al Emperador, ò al Imperio, seria facil de ajustar despues que se huviesse hecho el convenio sobre los negocios principales. En fin, añadia, que queria la paz sinceramente, pero que era menester que se arreglassen en ella todas las diferencias de Europa; pudiesse para en adelante todas las cosas en un pié fijo, y fuesse aprobada de todos los Aliados de la Francia, sin lo qual era mejor expediente continuar la Guerra, que no hacer una paz que ocasionasse desde luego un nuevo rompimiento. *

Aunque el Exercito Francés tenia orden de no

penetrar mucho en el Imperio , el passage del Rhin costó caro à la mayor parte de los Estados vecinos, así por las gruesas contribuciones que se les impuso , como por los desordenes que cometieron los Soldados en diversas partes. Fué embiado Monsieur de Quadt al País de VVirtemberg con un Destacamento , y arregló las contribuciones en doscientos mil florines. Tambien pegó fuego à un Lugar de este País ; pero se dice , que los habitantes merecieron esta severidad porque negaron por tres veces la paga de una contribucion mediana , que se les pedia. Aunque Monsieur Feydeau , Intendente de Alsacia , escribió dos veces à los Magistrados de Francfort , pidiendoles que viniessen à Landau , ò al Exercito para convenir sobre las contribuciones que se les pedia , no quisieron executarlas , animandose à tomar este partido por una Carta del Principe Eugenio , en que decia à la Ciudad , que podia negarse à pagar qualquiera contribucion , porque se hallaba en estado de defenderla si el Enemigo queria inquietarla.

Queriendo este Principe usar de represalia , havia formado desígnio de hacer una irrupcion en la Alsacia. A este fin , el mismo dia que los Franceses se apoderaron de las lineas de Etlingen , doce mil Alemanes que havian llegado algunos dias antes à las cercanías del viejo Brisach , intentaron passar el Rhin por entre esta Fortaleza , y Huningue : pero salió mal esta empresa , porque fueron rechazados tres veces por seis mil payfanos armados , que estaban puestos à lo largo de el Rio , y les impidieron el passo.

Los Franceses hicieron essemptos de contribuir al Electorado de Colonia , y à los Ducados de Juliers , y Berga. Fueron tambien comprehendidas en la neu-

alidad de los Países Baxos Austríacos, las tierras de Argentau, y Hermale, vecinas á Lieja, y se revocaron las contribuciones que se les impuso desde el principio. Lo mismo se hizo con Herstal, Señorío perteneciente al Rey de Prusia.

Por estas contribuciones establecidas en tantos parages, aseguró el Exercito Francés forrages, y viveres para la Campaña. Hizo tambien sacar una prodigiosa cantidad de granos, que se transportaron á sus Almagacenes. Todo esto junto al dinero que sacaba de las contribuciones, salvaguardias, y despojos, que hacian algunas vezes los Partidarios, destruian enteramente el País. Por otra parte los pecoreadores hacian continuar los destrozos, asolando lo que no podian llevar. Algunos pasaron á excessos horribles, especialmente en Steffelt, Mingelsheim, Ceitern, Ostringue, Odenheim, y otras muchas partes. El Mariscal de Bervvick hizo lo posible para contener estos desordenes, pues hizo ahorcar un gran numero de Soldados; pero sucedia de ordinario, que los que embiaba para executar estas ordenes, se juntaban con los delinquentes, y se aprovechaban de la ocasion.

Llegaron á tanto estos excessos, que el Rey Christianissimo escribió una carta al Mariscal de Bervvick; en que le decia: Que havia sabido con sentimiento, que continuaban en el Exercito de Alemania la pecoreia, y el desorden, á pesar de los exemplares de severidad, que se vió obligado á hacer en Oficiales, y Soldados. Que no queria tolerar una licencia tan contraria á la sujecion, disciplina, y conservacion de sus Tropas. Que era su animo, que se castigassen con el ultimo rigor los Soldados, que se cogiessem contraviniendo á los vandos. Que pudiesen en prision por toda la Campaña á los Capitanes, de cuyas Com-

pañias fueren , y que le embiaffen los nombres de los Coroneles , que no pusiesfen la atencion debida en contener sus Tropas. *Estoy persuadido* (añadia) *que si los Oficiales se aplicàran à la observancia del servicio , se restableciera la buena orden presto , y no podreis significarles lo responsables que seràn à los desordenes , que se cometan , por las Tropas de su cargo.*

El mismo Principe Eugenio era testigo de estas licencias de los Enemigos ; pero no estaba en estado de reprimirlas , ni de hacer empresa de importancia. Retirado en Heilbron en un Campo muy ventajoso , aguardaba con impaciencia las Tropas , que se le havian de unir , que la mayor parte estaban en marcha. Allí se embiaban las provisiones , municiones , y artilleria , que sacaban de los Almagacenes , y Arsenales del Emperador. Despues de haver declarado el Imperio la Guerra à la Francia , se obligò à dár à S. M. Imp. un socorro de quarenta mil hombres , que se aumentó mucho algun tiempo despues. Tambien havia mostrado la Dieta un zelo extraordinario en esta ocasion ; pero no correspondió el efecto , à lo que se esperaba de sus buenas resoluciones. En fin , este Exercito Imperial , que debia constar de cerca de ciento y treinta mil hombres , no llegaba à sesenta mil , quando el Francés era de cien mil combatientes. Sin duda impidiò á este la habilidad del Principe Eugenio , que penetrasse mas adentro del Imperio ; pues retirandose en un puesto ventajoso , rompió todas sus medidas , poniendose à cubierto de todo insulto. Mientras tanto , el Mariscal de Berwick , por no estàr en inaccion , ó quizás para encubrir sus designios , emprehendiò el Sitio de Philipburg , segun la orden que havia recibido de la Corte de Francia.

Esta Fortaleza està situada à quatrocientas brazas del

del Rhin , por la parte de Alemania. Está ceñida con siete Bastiones muy regulares , y en flancos derechos , con fosos llenos de agua de veinte brazas de ancho. Tiene delante de cada cortina una media luna , y tenazas en el foso , con estrada encubierta , precedida de una antiestrada , y atalayas abastionadas. La situacion , que es en una laguna , hace casi imposible el ataque en la mayor parte de su circunferencia. La frente , que hace fachada al Rhin , está cubierta de una obra coronada , compuesta de un Bastion , y dos medios Bastiones de orejones , y flancos corbos. Esta obra está rodeada de un foso de quince brazas de ancho , de estrada encubierta , y un contrafoso. Está ocupada la distancia que hay de esta al Rhin por un Ornaveque , con una media luna delante de la cortina , foso de quince brazas de ancho , estrada encubierta , Plazas de Armas , cortaduras , y Atalayas abanzadas. Tiene asimismo un Puente de Barcas sobre el Rhin , defendido por este lado con una obra en forma de Ornaveque , que tiene media luna delante de la cortina , estrada encubierta , y foso. Estas obras , que forman la mas perfecta , y regular fortificacion , hacen esta Plaza una de las mas fuertes de Alemania.

Presentóse delante de ella el Marqués de Asfeld à 23. de Mayo. Luego puso un puente sobre el Alto Rhin , cerca de Gnaudenheim , y dió sus ordenes para construir otro sobre el Baxo Rhin , cerca de Oberhausen , donde tenia el Quartel. Fué cogida la misma noche una Atalaya , que no distaba de la Fortaleza mas que quinientas brazas. Despues hizo trazar las lineas de circunvalacion , que llegaban hasta el Baxo Rhin , del otro lado del Lugar de Gnaudenheim. Estas lineas estaban muy estendidas , y à trechos sostenidas con Bastiones. Fué menester

mucho tiempo para poner esta obra en perfeccion. No dexó el Mariscal su Campo de Bruchsal, hasta el dia 25. que tomó el de Kislock. Al mismo tiempo se acercó el Conde de Bellisle à Philisburg, por la parte de la pequeña Holanda, é hizo passar el Rhin à su Infanteria, compuesta de quince Batallones, y el Regimiento de Beaucaire; no reteniendo consigo mas que las Guardias Suizas, y Dragones. Despues se traxo de Strasburgo sobre ciento y quarenta Barcas toda la Artilleria, que eran cien Cañones, quarenta Morteros, y muchos pedreros.

La primera empresa del Baron de VVutgenau, Governador de la Plaza, fué procurar poner fuego al puente construido sobre el Baxo Rhin. Para este fin hizo baxar un grueso Barco cargado de fuegos artificiales; pero descubriendose este proyecto, abrieron el puente, con que impidieron que fuesse maltratado. Abrióse la Trinchera la noche del primero al segundo de Junio, delante del Ornaveque, que defendia el puente de Philisburg del otro lado del Rhin. Trazó Monf. Duquenant los primeros paralelos. Tardaron poco en aloxarse sobre el angulo de la estrada encubierta, pues como vieron que los Enemigos no tiraban yá, se apoderaron dél, despues de haver sabido, que se havian retirado. El ataque de este Fuerte no costó mucha gente á los Franceses, y les fué de mucha utilidad durante el Sitio, para poner las baterias de Cañones, y Morteros.

El Mariscal de Bervvich, que hasta entonces se mantuvo en el Campo de Kislock, se acercó à Philisburg, haciendo entrar en las lineas la mayor parte de la Infanteria. Al mismo tiempo embió una parte de la Cavalleria al Spireback, à las orde-

del Duque de Noailles, y el resto à Gravén, à las de Monf. de Quadt; y estableció su Quartél en Rheinhauſen, donde ſolo dexò veinte y nueve Batallones, y diez y nueve Eſquadrones. Hechas eſtas diſpoſiciones, tomó la conducta del Sitio, que tuvo al principio el Marquès de Aſfeld, è hizo abrir la Trinchera delante de la Plaza por los quatro Batallones de Guardias Franceſas, ſoſtenidas con dos mil y quatrocientos Trabajadores, que empezaron un paralelo frente de la Laguna de Staremburg. Despues ſe llevaron los ataques con vigor, y fortuna, y aſſimiſmo con poca pérdida. El dia ſiete, los Sitiados, que tenían ciento y treinta hombres en una Atalaya cubierta, destacaron los treinta, mandados por un Theniente, que hicieron fuego ſobre los Granaderos del Regimiento de Borbonés, apoſtados por el Marquès de Dreux à la frente del trabajo. Despues de haver ſufrido eſtos primera, y ſegunda carga, marcharon con bayoneta calada contra ellos, y los llevaron con tanto ardór, que entraron juntos en la Atalaya. Defendieronſe los Sitiados; però no pudiendo reſiſtir à los Granaderos, ſe echaron en una balsa de agua, donde perecieron muchos: Hicieron diez prifioneros, y entre ellos al Theniente, y mataron algunos Soldados. Los Franceſes perdieron en eſte lance á Monf. de Filtzbontz, Ingeniero, y Oficial en el Regimiento de Clarc, y dos Granaderos del Regimiento de Borbonés.

Al paſſo que ſe adelantaba eſte Sitio, ſe hacia mas ſangriento; tanto, que fué preciso pedir ſuſpenſion de Armas para enterrar los muertos. El dia doce de Junio llevó la cabeza al Marifcal de Bervvick una bala de cañon. Sucedió eſte accidente à las ſiete de la mañana, al tiempo que eſtaba ocupado en viſitar los trabajos de la Trinchera. Acompañabanle el Principe de Con-

ti, el Duque de Duràs, Milord Eduardo su hijo, Milord Clarc, y otros muchos Oficiales. El Duque de Duràs, que estaba à su lado, fué herido por un piquete de un gabion, que derribò la misma bala. El Principe de Conti despachó al instante uno de sus pages, para llevar al Rey la noticia de esta pérdida. Quizàs no disgustará, que se ponga aqui su vida abreviada, segun la escribe el Baron de Pollnitz en sus Memorias. (45)

Jacobo Fitz James, Duque de Berwick, Par, y Mariscal de Francia, Par de Inglaterra, Grande de España, Cavallero de la Jarretiera, y del Toyson de Oro; era hijo de Jacobo Segundo, Rey de la Gran Bretaña. Havia seguido à su padre en Francia, donde servia con distincion. Obtuvo el Baston de Mariscal el año de 1706. el de 1707. mandó el Exercito de las dos Coronas en España, y derrotó à Milord Gallovay, cerca de Almanfa. Para recompensar tan gran servicio, le hizo el Rey de España Grande, y dió el Ducado de Liria, que cedió à su hijo primogenito, que le posee actualmente. El año de 1714. reduxo à Barcelona al poder de Phelipe Quinto. No havia querido la Ciudad reconocer à este Principe, y aunque abandonada, y sin esperanza de socorro, continuó la guerra con tanto tesòn, que yá tocaba en desesperacion. Eran Soldados hasta las Mugerres, Sacerdotes, y Religiosos. Mientras el Sitio, que duró sesenta y un dias de Trinchera abierta, despues de once meses de cerco, hubo en los ataques quinientos y quarenta y tres Religiosos, y Eclesiasticos muertos, y heridos. Fué tomada la Ciudad por assalto el dia dos de Septiembre. Durò el combate desde las quatro de la mañana hasta las once,

que

que se retiraron los Habitadores à la Ciudad Nueva, que solo está separada de la otra por una simple muralla. El dia siguiente se entregaron à discrecion al Mariscal de Beruvick, que les prometió verbalmente conservarles la vida, y librar la Ciudad del saqueo, mediante una gruesa suma de dinero. Reducida Barcelona à la obediencia, bolvió el Mariscal à Francia colmado de bienes, y Dignidades. Haviendo muerto el Rey Luis XIV. le admitieron en el Consejo de Regencia, y poco despues fué embiado à Comandar en Guiena. Despues le dió el Regente el Comando del Exercito contra el Rey de España: Antes le havia ofrecido S. A. R. este cargo al Mariscal de Villars; pero respondió, que jamas tomaria la espada contra un Principe, que podia algun dia llegar à ser su Amo, por cuyo servicio havia derramado su sangre, y que costaba tan caro al Reyno. Fué menos delicado el Mariscal de Beruvick, y aceptando la Comandancia, tomó à San Sebastian, y obedeció al Regente, mas que pedia su obligacion. Esto le valió continuar en el Gobierno de Guiena, y especialmente en el de Burdeos.*

Tomó el mando del Exercito el Marqués de Alfeld, como Theniente General mas antiguo, y poco despues le creó el Rey Mariscal de Francia. El Sitio se hacia cada dia mas penoso, y peligroso. Los Sitiados disputaban el terreno con mucho vigor, y sería dificultoso hacer mejor defensa. Por otra parte, no se cansaban los Franceses, à pesar de las continuas lluvias, que destruían los trabajos, al passo que los adelantaban. Lo que mas incomodaba, era la cercania del Exercito Enemigo, que despues de haverse reforzado, se acercó insensiblemente à sus Trincheras. El dia que llegó à acampar este Exercito à Weiffental, encontró las Salyaguardias Fran-

cesas. El Principe Eugenio los hizo regalar bien; y despues las embió, dando al Comandante una Carta para el Mariscal de Asfeld, en que decia: Que habiendo venido à acampar à VVeiffenthal, encontró muchas Salvaguardias de las Tropas de Francia; y que como yá no eran menester, las embiaba. Añadia (segun dicen) al fin de la Carta: Que hacia quenta de dexarse vér dentro de pocos dias cerca de las Tropas Francesas.

Casi no se dudaba que era el designio del Principe Eugenio atacar à los Franceses, y hacerlos levantar el Sitio. Para este efecto dispuso su Exercito de suerte, que formaba un medio circulo, encerrando por un lado el de los Sitiadores. Asimismo hizo abrir Trincheras para cubrirse de las balas. Además de esto, estaba defendido su Campo con dos Baterías de catorce Cañones cada una, puestas en los lados de VVaghauffel, y Gravén. Estas dos Baterías, que cubrian los Trabajadores, tiraban al mismo tiempo contra las lineas de los Franceses, è impedian en algun modo la comunicacion de las dos alas.

El Mariscal de Asfeld dividió en tres Cuerpos las Tropas que tenia à sus ordenes, para desvaratar qualquier designio del Enemigo. Treinta mil hombres quedaron delante de Philisburgo para acabar el Sitio: Quarenta y cinco mil guardaban la frente de las lineas à las ordenes del Duque de Noailles, del Principe de Tingry, (46) del Duque de Richelieu, y del Conde Mauricio de Saxonia, teniendo cuidado de hacer montar todos los dias los Piquetes sobre los pa-

(46) Vease el Elogio del Principe de Tingry, hijo del cèbre Duque de Luxemburg, Mariscal de Francia, en las Memorias del Barón de Pollnitz, tom. 4. pag. 32.

parapetos. El tercer Cuerpo , compuesto de Cavalleria en numero de treinta y seis mil hombres , ocupaba las margenes del Rhin , para impedir el passo à los Imperiales. Este Cuerpo estaba comandado por el Duque de Durás , el Conde de Bellisle , y el Thieniente General de Quadt. Con tales disposiciones se preparaba el Mariscal de Asfeld para todo acontecimiento. Por sus ordenes en biaron las Tropas todos sus equipages , y vagages del otro lado del Rhin , para poderse oponer mejor al Enemigo , en caso de ser preciso llegar à una accion.

No pretendemos hacer descripcion de todo lo que passò en este Sitio , porque esta empresa nos alargaria demasiado , y no haria mas que cantar al Lector. Basta , pues , observar en pocas palabras los acaecimientos mas señalados. Haviendo resuelto el dia 14. de Julio el Mariscal de Asfeld hacer atacar la obra coronada , embió para este efecto ocho Compañias de Granaderos de aumentacion. Este importante ataque empezó à las nueve y media de la noche. Tomaron por las puentes de la derecha las dos Compañias de Granaderos de los Regimientos de Piamonte , y Alfacia ; las de los Regimientos de Lionès , y Henaut por el de la izquierda , siendo sostenidas por las otras quatro de aumentacion comandadas para el ataque. Los Sitiados , que tenian en esta obra trecientos y sesenta hombres , hicieron abanzar quarenta y cinco sobre cada brecha , y distribuyeron el resto en las cortinas. Los Granaderos montaron las brechas con vayoneta calada ; embistieron los Destacamentos ; y despues de haverlos obligado à retirarse sobre los brazos de la obra ; los llevaron hasta el puente que tenian para su retirada. Hicieron en esta accion ochenta y cinco prisioneros , de los que estaban heridos los treinta. Los

de-

demàs fuéron muertos , ò se arrojaron en el foso, no pudiendose retirar à la Ciudad , porque rompieron el puente de comunicacion. Los Franceses perdieron en este ataque un Subthiente del Regimiento de Piamonte , y ocho Granaderos ; y fué herido un Capitan de Granaderos del Regimiento de Navarra. Despues de esta accion empezaron à construir una Bateria , donde transportaron , con la diligencia possible, los Cañones del Ornaveque. Aquel dia fué muy grande el fuego de los Sitiados , y el siguiente. Una bala de Cañon bolcó , y echó à pique una Barca , en que havia doce personas de la familia del Principe de Conti , con un servicio entero de una gran comida , que daba este Principe à mas de cien personas : de los que iban en la Barca, solo uno tuvo la fortuna de salvarse.

A pesar del gran fuego que hacian los Sitiados, adelantaron los Enemigos sus trabajos, con tanta diligencia , y fortuna , que el dia 16. estaban yà al pié de la Contraescarpa. Entonces, viendo el Baron de Vutgenau , que havia brecha suficiente al Cuerpo de la Plaza , y que casi no podia dañar su Cañon à los Sitiadores , por lo cerca que estaban , embió el dia siguiente un Oficial al Mariscal de Asfeld , con una Carta , en que le suplicaba , que dexasse passar este Oficial al Campo del Principe Eugenio , para consultarle sobre el partido que debia tomar. Haviendo desechado el Mariscal esta proposicion , hizo responderle , que si queria encaminarle una Carta abierta para el Principe Eugenio , la haria conducir. Al mismo tiempo encargó al Oficial , que dixesse al Comandante , que si daba lugar à poner el Cañon en las Baterias , no tenia que esperar capitulacion alguna ; y que los Granaderos pedian con instancia , que no se les concediese , pidiendo les diese esta nueva

ocasion de señalarle , tomando la Ciudad por asalto. Haviendo llevado esta respuesta al Baron de Vurgenuau , bolvió pocas horas despues el Oficial à decir al Mariscal de Asfeld , que el Comandante pedia Capitulacion. El dia 18. se dieron los rehenes de ambas partes ; y haviendole firmado la Capitulacion à las seis de la tarde , se apoderò el Regimiento de Guardias Francesas de una de las puertas de la Ciudad. El mismo dia hizo partir el Mariscal de Asfeld al Marqués de Renel , Coronel del Regimiento de Sançterre , para llevar al Rey la noticia de la toma de esta Plaza.

•La Capitulacion contenia en substancia : Que saldria la Guarnicion el dia 21. con todos los honores de la Guerra : Que darian à cada Soldado veinte tiros de fusil : Que inmediatamente , despues de firmada la Capitulacion , entregarian à las Tropas del Rey la Puerta Blanca , que vá desde la Obra coronada à la Ciudad , con la Barrera , que está de la parte de adentro , haciendo poner el Comandante de la Plaza tablones sobre el puente , para que pudiesen comunicarse desde la Obra coronada à la Ciudad : Que la Guarnicion que pidió se la cond uxesse al Campo de el Principe Eugenio , seria llevada à Maguncia , tomando el camino del otro lado del Rhin : Que saldria con dos Cañones de doce libras de bala , quatro de seis , y quatro , ò seis cargas para cada pieza : Que podria llevar el Comandante otro Cañon de seis à ocho libras de bala , que se le concedia por atencion à su persona , y se les darian ochenta Cavallos para conducir esta Artilleria.

Que el Comandante , y todos los Oficiales de la Guarnicion saldrian con sus efectos , dinero , equipages , cavallos , y machos : Que se proveerian ochenta Carros para los heridos , y enfermos : Que los que no

estuv-

estuviessen en estado de poder seguir la Guarnición, serían transportados à Spira, donde quedarían, hasta que se les embiassen carruages, y barcos.

Que luego que se firmasse la dicha Capitulacion embiarian á la Ciudad Oficiales de Artilleria, á los quales haria entregar el Comandante el estado de los Cañones de las Municiones de Guerra, y las llaves de los Arsenales, y Almagacenes de polvora: Que el estado de los Viveres se entregaria á los Comissarios nombrados por el Mariscal de Asfeld.

Que los prisioneros de una, y otra parte, hechos durante el Sitio, se cangearian segun sus grados: Que se permitiria á los que no pudiesen conducir sus efectos, venderlos al presente, ó llevarlos en adelante donde les pareciesse: Que esta permission se entenderia con los que estaban en la Ciudad, para el servicio de la Guarnicion, y con los habitantes, como declarassen su animo en termino de dos meses.

Que no arrestarian los equipages de los Oficiales, que se hallasse deber algo en la Ciudad; con condicion, de que dexarian rehenes para la seguridad de la paga de sus deudas: Que podria quedar por ocho dias el Comissario de Viveres de Philisburg, y sería conducido à Maguncia pasado este termino; y que los Vecinos conservarian sus bienes, empleos, y prerrogativas.

El dia 21. salió la Guarnicion de Philisburg, que era al principio del Sitio de quatro mil y seiscientos hombres, en numero de dos mil y setecientos, y doscientos heridos, y enfermos. Luego que el Baron de Vutgenau llegó al Campo Francés, le trataron magnificamente el Mariscal de Asfeld, y el Mariscal Duque de Noailles, y le tuvieron à comer, y cenar, dandole grandes elogios estos, y los demás

Oficiales Generales , por la vigorosa defensa que havia hecho ; y para manifestar mas esto , le obligò el Mariscal de Asfeld à que tomasse por regalo uno de los mejores Cañones de la Plaza. Puedese decir, que Philisburg no se rindió hasta el ultimo extremo. Luego que salió la Guarnicion entraron en esta Fortaleza los Regimientos de Bigorre , Agenois , Auxerrois , y de Pontieu : fuè nombrado Governador de ella Monsieur de la Javeliere , Mariscal de Campo.

Encontraron en esta Plaza dos mil sacos de Harina , mil y cien Cubas de Vino , quatrocientos sacos de Centeno , y quinientos de Avena , con mil y quinientos Molinos de mano , que eran de hierro , à modo de los de Café. Encontraron tambien en la Ciudad , y Obras exteriores noventa y cinco Cañones gruesos , veinte Morteros , y otros tantos Pedreros , cinquenta mil balas de Cañon , veinte y cinco mil Bombas , y cerca de trecientos millares de Polvora. Luego que salió la Guarnicion se dió orden à un gran numero de Payfanos de las cercanías , con otro de Trabajadores , que allanassen las Trincheras , reparassen las brechas , y limpiassen los fosos , sacando cantidad de muertos , que inficionaban el ayre.

La toma de Philisburg costò al Rey muchos Oficiales , que murieron en el Sitio de esta importante Plaza. Ponen en este numero , fuera del Mariscal de Bervick , al Principe de Lexin , de la Casa de Lorena , al Marqués de Silli ; à un sobrino del Mariscal de Bourg , que le quitó los dos muslos un cañonazo ; Monsieur de Sant George , Capitan de Granaderos de Borbonès ; el Cavallero de Sant Glé , que fuè muerto de un cañonazo saliendo de su Tienda ; Monsieur de la Boulaye , y el Cavallero de Puiguyon ;

que murieron de las heridas; y Monsieur del Vivier, Capitan de la primera Compañia de Granaderos del Regimiento de Lionès.

En el numero de los heridos ponen à Monsieur de Langlè, Capitan en el Regimiento de Xaintonges; à los Ingenieros Monsieur de Breval, y del Viviers; Monsieur du Dicourt, Capitan en el Regimiento de las Landas; Monsieur Gilbert, Monsieur de Mackarty, Capitan de Granaderos del Regimiento de Provenza; Monsieur de Lousteau, primer Capitan de Granaderos del Regimiento de Borbonès; Monsieur de la Mote; Monsieur Perdidiers, y de Clairac, Ingenieros; los Cavalleros de Montaigu, y de Lancome; Monsieur de Villefort, de Aqueville, y de Brusse; el Conde de Chaumont, Capitan de Granaderos; el Vizconde de Urtubie; Monsieur de Marconnay, los Duques de Richelieu, y de Duràs; Monsieur de Rioncour, Ingeniero; el Cavallero de Lairnes; Monsieur Perdriguier, Brigadier de los Ingenieros; Monsieurs de Pudion, Raucogne, Brusé, Darville, Montigni, y otros muchos.

La mayor parte de Oficiales, y Soldados dieron en este Sitio grandes exemplos de valor, y pruebas de su zelo por la gloria del Rey, à pesar de los peligros, è inconvenientes, à que estaban siempre expuestos. Las avenidas del Rhin, y las lluvias continuas havian inundado el terreno de los ataques, llenado de agua las Trincheras, y quitado toda la comunicacion entre los Quarteles. Estaban obligados muy à menudo à conducir las Tropas en Barcos à las Trincheras. Fué tan extraordinaria un dia la inundacion, que se creyó, que arruinasse el Parque de la Artilleria, y todo el Regimiento de ella, que estaba acampado en una Isla. Subió el Rhin cerca de cinquenta brazas sobre

los puentes que havia en él. Perdieronse muchos equipages, se ahogaron criados, y harrieros, pero se salvò felizmente la Polvora.

Todos estos obstaculos no hicieron mas que aumentar el ardor de las Tropas. Los Regimientos de la Trinchera marchaban, unos con el agua hasta la cintura, y otros à espaldas de las Trincheras; pero todos daban señales de una intrepidez, y zelo tan grande, que muchas veces era menester contenerlos. En los diferentes ataques de las obras de la Plaza, el gran fuego de los Sitiados aumentaba el valor de los Oficiales, y el animo de los Granaderos. Los Soldados, que no destinaban para estos ataques, mostraban disgusto de no poder participar del peligro; y quando despues de la toma del Ornaveque pidieron à la frente de la Trinchera Trabajadores para abanzar el alojamiento, se ofrecieron apresuradamente doscientos Soldados de Guardias Francesas, para socorrer à sus camaradas. Haviendose visto obligadas las Tropas, que estaban à lo largo de las lineas de circunvalacion, à dormir muchas noches en la Guardia extraordinaria, sufrieron esta fatiga, el mal tiempo, y las incomodidades de la inundacion, sin que se les oyese la menor quexa, mostrandose muy firmes, y no daban à entender otra impaciencia, que la de ir à atacar el Exercito Enemigo, que los sitiaba. Huvo, mientras el Sitio, algunas escaramuzas entre los dos Exercitos. Haviendo sido embiado un Destacamento Francès, compuesto de cien Husares, y veinte y cinco Dragones à reconocer los movimientos del Principe Eugenio, tuvo la desgracia de caer en una emboscada, donde havia quatro mil y quinientos Cavallos. Los Franceses se vieron precisados à pelear, y lo hicieron con mucho animo, y mediano exito, porque mataron gran numero de Imperiales, sin perder mas que

quinze hombres , favoreciendo su retirada la vecindad de los bosques ; y despues de haver sido perseguidos siete, ù ocho horas, llegaron al Campo muy fatigados, trayendo consigo algunos prisioneros. Esta Accion dió mucha honra al Oficial de los Husares , y al de los Dragones. Los Imperiales tambien tuvieron alguna ventaja en otras ocasiones , porque habiendo salido el Partidario Jacobo á sus correrias , fué atacado por un Destacamento de Alemanes , que prendió gran numero de su gente , poniendo en fuga el resto. En otro reencuentro fué cogido Monf. de Lobbriere por los Husares del Exercito Imperial , y despues de haverle despojado , como tambien á su Tropa , le embiaron al Campo con los Casacones de lienzo.

Estuvo el Exercito Imperial en el Campo de VVeinental mientras el Sitio de Philisburg , donde hizo el Principe Eugenio todo lo que se podia esperar de su grande habilidad , para socorrer esta Plaza. Despues se vió obligado á confessar , que el lance era impracticable ; y que si huviera emprehendido forzar las Trincheras de los Franceses , era preciso sacrificar mas de la mitad de su Exercito. En efecto, estaba hecha con tanto arte la linea de circunvalacion, y defendida con tantas Atalayas, y Artilleria, que jamás se vió cosa semejante.

Havianse prometido en todo el Imperio , que la Ciudad no seria tomada , que el Principe Eugenio haria levantar el Sitio , y que derrotaria los Franceses. Vociferaban la hermosura , y fuerza de su Exercito. Casi todas las noticias de Alemania le hacian subir á cien mil hombres, dandole las mas magnificas descripciones. Esparcian por todas partes una lista de los Principes que se hallaban en él , diciendo , que solo havian puesto el nombre de los principales. Vease aqui la lista.

El Rey de Prusia, el Principe Real su hijo, el Principe de Orange, el Duque de Wurttemberg, el Principe de Anhalt-Deffau, otros cinco Principes de el mismo nombre, el Duque Alberto de Beveren, el Lanzgrave de Hesse-Darmstadt, el Margrave de Bade Bade, los quatro Margraves de la Casa de Brandenburg, el Principe de Anhalt Bern-burg, los Principes Maximiliano, y Jorge de Hesse-Cassel, el Principe Federico de Wurttemberg, el Duque de Wurttemberg Oels, los Principes Jovenes de la Casa de Bade. Durlach, los tres Principes de Saxonia-Gotha, el Principe Hereditario de Hesse-Darmstadt, el Principe de Hohenzolern, el Principe de Fustemberg, el Principe de Liechtenstein, dos Principes de VValdeck, el Duque Ferdinando de Baviera, el Duque de Arembérg, el Principe de Hesse-Rheinfels, el Principe de Saxonia-Hildburghausen, el Principe Carlos de Beveren, el Principe Augusto Guillermo su primo, el Principe de Lovvenstein-Wertheim, &c.

La noticia de la toma de Philisburg causó un gozo extraordinario en Francia. Tanto mas se admiraban, dandose la enhorabuena de esta importante Conquista, quanto atendian la fortaleza de esta Plaza, su numerosa Guarnicion, la destreza del Governador, la abundancia de municiones de que estaba proveída, y los demás obstaculos, que fué menester superar à vista del Exercito enemigo.

Este primer golpe dió infinito honor à los dos Mariscales, que consiguieron el fin de su empresa, à pesar de todo lo que parecia deberla arruinar. Los trabajos del Sitio fueron tan bien dirigidos; la Artilleria de observacion tan bien atrincherada; la libertad de los Comboves, y la comunicacion de los Cuarteles tan bien assegurada, que solo padecieron el inconveniente de las crecidas del Rhin, que parece que ria

rian suplir , lo que las Fuerzas del Imperio no podian hacer. Se podrá hacer juicio de la idea que tuvieron en Francia de este buen suceso por la Carta , que escribió el Rey Christianísimo sobre el assunto al Arzobispo de París , que se concibió en los terminos siguientes.

„ Al mismo tiempo que hacia el Emperador le-
 „ vantar las lineas del lado de Etlingen , para cerrar
 „ los passos , que abrí en Alemania el año pasado con
 „ la toma de Kehl , y los restablecimientos de los
 „ Puentes de Huningue , y del Fuerte Luis , se dispo-
 „ nia à penetrar en mis Fronteras con la mayor parte
 „ de sus Fuerzas , y del Imperio. Yo previne sus de-
 „ signios. Traerbach fué sitiada en el mes de Abril,
 „ y tomada en siete dias , à pesar de los rigores de la
 „ estacion. El Exercito considerable , que hice juntar
 „ en el Rhin , pasó este Rio à las ordenes del difunto
 „ Mariscal de Berwick ; forzó las lineas de Etlingen,
 „ y formó el Sitio de Philisburg. Fué embestida la
 „ Plaza el dia 25. de Mayo , y despues de quarenta
 „ y ocho dias de Trinchera abierta , se rindió el 18.
 „ de este mes à mi primo el Mariscal de Asfeld , à
 „ quien havia confiado el comando de mi Exercito,
 „ despues de la pérdida que tuve de el Mariscal de
 „ Berwick. Hallase junto en esta todo lo que releva
 „ la gloria de una empresa. Las principales Fuerzas
 „ del Emperador , y del Imperio acampadas en pre-
 „ sencia de mi Exercito ; las prodigiosas avenidas del
 „ Rhin , que ponian à mis Tropas en precision de
 „ atravesar largas inundaciones à descubierto , y baxo
 „ del fuego de la Plaza ; y la numerosa Artilleria , que
 „ han opuesto continuamente , no han podido que-
 „ brantar su firmeza. Animadas con los obstaculos,
 „ los han superado con una paciencia , y ánimo sin
 „ exemplar. Este suceso , el mas importante , y glo-
 „ gioso

„ rioso de mi Reynado , por sus circunstancias , y por
 „ las consecuencias ventajosas que puedo esperar , me
 „ hace conocer mas , y mas , que Dios , que conoce
 „ la justicia de mi causa , y el derecho de mis inten-
 „ ciones, continúa en protegerlas , &c.

Escribió otra al Mariscal de Asfeld sobre el éxito de esta empresa , diciendole : Que reconocia la importancia del servicio , que acababa de hacerle con esta conquista , y que no se necesitaba menos que su valor , y firmeza para superar los obstaculos , è impedimentos causados por las continuas crecidas del Rhin. *Haveis tenido la satisfaccion de ver , que vuestro exemplo inspiró el mismo ánimo à Oficiales , y Soldados: Me bice dár un Diario de lo que há passado , y siempre observé , que al passo que se aumentaban las dificultades , fuese por la creciente de las aguas , ò por la presencia del Enemigo , y el fuego de la Plaza , se doblaba à proporcion el ardór , y paciencia de mis Tropas. No hay exito feliz , que no se pueda assegurar con una Nacion tan valiente. Yo os encargo , que manifesteis à los Oficiales Generales , y à los demás , y al Exercito en comun , lo contento que estoy de todos ; y no dudeis de que estoy con el mismo dictamen por lo tocante à vos.*

Immediatamente , despues de la rendicion de Philisburg , se puso en marcha el Principe Eugenio para tomar su Campo antiguo de Bruchsal. El Mariscal de Asfeld, viendose libre de la vecindad del Exercito Imperial , hizo repassar el Rhin à una parte del suyo , que juntandose al Conde de Bellisle , fué à acampar à VVormes. Quedó en las Trincheras el Mariscal de Noailles con veinte y cinco Batallones , y veinte y un Esquadrones ; pero decampó despues , para unirse con el grueso de el Exercito. Informado en Bruchsal el Principe Eugenio de los movimientos de los Franceses

sobre la izquierda del Rhin, destacó al General Petrasch para observarlos de el otro lado de este Rio, mientras que hacia pasar el Necker à su Exercito. El de Francia, despues de haver hecho tomar la delantera à un gruesso Destacamento, que se apoderó de Needer-Ulm, se abanzó hasta Openheim, mostrando querer sitiar à Maguncia. Entretanto se puso en marcha el Principe Eugenio, y se detuvo à quatro leguas de Francfort: la derecha de su Exercito estaba ázia Morfeldén, y la izquierda ázia Gernsheim, teniendo el Rhin à su frente. Era su intencion ponerse en estado, no solo de socorrer à Maguncia, pero aun de impedir el sitio: para este efecto se adelantó cerca de Gros-Gerau, y formó un Campo: hizo despues echar puentes, para que passasse el Exercito los Rios Meno, y Rhin.

Despues de haver traído el Mariscal de Asfeld al Principe Eugenio à los contornos de Maguncia, partió de improviso con su Exercito, y fué el mismo dia à la llanura de VVerthusén. El dia 15. de Agosto acampò en Gros-Karlebach. Al mismo tiempo el Mariscal de Noailles, que havia tomado la delantera con un cuerpo considerable de Tropas, fué à Mulhberg, y de alli à Selingen. Adelantandose despues el Mariscal de Asfeld à Spira, dexó alli el Regimiento de Guardias Suizas, el de Affroi, y de Beaufremont; y fué à acampar à Hert sobre el Rhin: destacó antes la Casa del Rey, y los Regimientos de la Fare, Barkley, Clare, Seneçterre, y de Bervvick, para tomar el camino de Neustadt, y de Landau. En este alojamiento se unió el Conde de Bellisle al Mariscal de Asfeld, con su Campo volante. Estos dos Generales arreglaron juntos sus marchas. El Exercito del Mariscal de Asfeld dexó el mesmo dia el Campo de Hert; y llegó por la noche à los contornos de Lauterburg;

el dia siguiente partiò à Richeburg , donde hizo alto. Incorporaronse este dia , y el siguiente con el Exercito los dos Campos volantes de Monsieur de Bellisle , y de Guerchi. El Mariscal de Noailles , que despues del dia 19. estaba acampado en Sellingen , con el cuerpo de Tropas que comandaba , partiò el dia 22. y se adelantò à Iffretzheim , donde formò su Campo. El dia siguiente passò el Rhin el Mariscal de Asfeld , è hizo ocupar diferentes campos por sus Tropas , al lado del Mariscal de Noailles. Haviendose puesto en marcha el dia 24. todo el Exercito , fuè à Kuppenheim , donde el Mariscal de Asfeld estableciò el Quartel General , y repartiò el Exercito en muchos cuerpos. El que se apostò en Kuppenheim , era de cinquenta y dos Batallones , y diez y nueve Esquadrones. Fuè à acampar el Principe de Tingry enfrente de la garganta de Badén con seis Batallones , los tres Esquadrones de la Casa del Rey , los ocho de los Hombres de Armas , y dos Regimientos de Dragones. Acampò Monsieur de Quadt en el Lugarejo de Libersheim , teniendo à sus ordenes ocho Batallones , y treinta y quatro Esquadrones. El Conde de Bellisle formò un campo con ocho Batallones , y diez y seis Esquadrones ; y el Marqués de Flavacourt formò otro con quatro Batallones , y veinte Esquadrones. Quedò del otro lado del Rhin el Marqués de Leuville con veinte y quatro Batallones , y once Esquadrones. El Exercito , que estaba del otro lado del Rio , aunque repartido en diversos campos , no formaba mas que un cuerpo , y ocupaba cerca de quatro leguas de frente : la mitad estaba à orillas del Rio Murg , y cubria à Radstadt , Neyders , Niderpille , y Kuppenheim : la otra mitad cubria las gargantas de las Montañas de Kuppenheim , Ebretehim , Badén , Zintzheim , y Steimbach. El dia 25. hizo el Mariscal de Asfeld , que

se hiciesse un forrage al lado de Radstadt, y fué muy abundante. A otro dia destacò dos mil Infantes, y quatrocientos Cavallos, à las ordenes del Conde de Aubigné, para ocupar el puesto de Gertsbach, y formar una cadena sobre los altos, que dominan lo largo de esta garganta. El dia 29. el Theniente General Monsieur de Quadt, que tenia su campo en Liberstheim, marchò ázia Offemburgo con los ocho Batallones, y treinta y quatro Esquadrones, que estaban à su mando, para reconocer los Lugares, y Aldeas, que hay en el Kintzigerthal, y sacar viveres, y forrages. Haviendo resuelto decampar el Mariscal de Asfeld, hizo el dia 2. de Septiembre tomar la delantera à la Artilleria, y bagages mayores. A otro dia se puso en marcha todo el Exercito, que estaba dividido en diferentes quarteles, y fuè à acampar à Stollhoffen; la derecha à este Lugar, y la izquierda à Igelsheim. El Principe de Tingry formò un campo en Byhl con la Casa del Rey, las Brigadas de Normandia, de Lionés, Ouroy, y de Artois, y los Regimientos de Borgoña, y Provenza. El Mariscal de Asfeld destacò el mismo dia ocho Batallones, y quinze Esquadrones, à las ordenes de el Conde de Bellisle, que pasó el Rhin por el Fuerte Luis, y acampò cerca de Landau, à fin de estár pronto para oponerse à las empresas, que podian formar los enemigos del lado de Spirebach: el Marqués de Leuille quedò del otro lado del Rhin, con los veinte y quatro Batallones, y veinte Esquadrones, que comandaba. Mientras tanto, informado el Principe Eugenio de los movimientos que hacia el Exercito Francés, le siguió al otro lado del Rhin, y vino à acampar à orillas del Necker, entre Heidelberg, y Manheim; y temiendo que los Franceses se apoderassen del importante puesto de Heilbrón, hizo marchar S. A. Serenissima al Principe

Jorge de Hesse-Cassèl , à la frente de siete à ocho mil hombres , para que le tomasse. A los fines de el mes de Agosto passó el Exercito Imperial el Necker, y acampó entre Heidelberg, y Necker-Hausen , desde donde se embió algun refuerzo al General Petrasch , que tenia en VVolfach cerca de diez mil hombres.

Hechos algunos movimientos mas por los dos Exercitos , empezaron à separarse las Tropas para tomar Quarteles de Invierno. Quando el Exercito Imperial dexó las cercanías de Maguncia , partió el Rey de Prusia para ir al País de Cleves , llegó à Vefèl , donde empezó à sentir los principios de una penosa enfermedad , que se aumentó despues considerablemente , è hizo temer mucho que perdiessè la vida. La mayor parte de los demás Principes , que estaban en el Exercito Imperial , se quedaron hasta el fin de Septiembre : el Principe Eugenio destacò , antes de partir à Viena , diez y seis Batallones , que debian marchar à Italia , à las ordenes de el General, Theniente Velt Mariscal Conde de Lippe.

Esta es una fiel relacion de lo que passó en el Rhin esta Campaña. La de Italia fué mucho mas sangrienta, y fertil de acontecimientos. Teniendo, pues , el Emperador animo de mantenerse , hizo esfuerzos extraordinarios para remediar, si era posible , las pérdidas del año precedente. Los primeros passos de el General Merci fueron juntar sus Tropas detrás del Pó , y de el Oglio , para estar pronto à passar estos dos Rios , y obrar despues ofensivamente. Vinieron los Franceses à ocupar los puestos vecinos , sobre la otra orilla de estos Rios, para impedir el passage. El centro de su Exercito estaba en Colorno , (47) en el Ducado de Parma,

Ee 2

don-

(47) El Sabio Monf. de la Martiniere pone esta Ciudad diez millas de Parma.

donde tenia su Quartél el Mariscal de Villars. La ala derecha se estendia mas allà de Bozzolo , cerca del Ferrarès ; y la izquierda hasta Cassal-Maggiore. Los Piamonteses formaban un Cuerpo separado à la parte de Piciguitón , para defender el passage del Adda : y todas las Tropas estaban apostadas de modo , que podian juntarse en poco tiempo.

No obstante estas precauciones , executaron los Imperiales el designio que formaron , lo que passó de este modo. Viendo que los Aliados havian estado quietos hasta entonces, se adelantaron , con poco ruido, àzia Portiolo , y echaron dos puentes sobre el Pó , entré Borgoforte , y San Benedetto. Encontraron el Regimiento Real de Piamonte, Cavalleria , que habiendo hecho algunos prisioneros , y viendo que no podia mantenerse contra numero tan grande , se retiró sin pérdida à la parte de Guastala. Haviendo advertido el passage de los Enemigos el Marqués de Coigni , que estava acampado en Mirasola con seis Batallones , y quatro Regimientos de Dragones , embió à reconocerlos. Fué el informe , que estava acampado el Enemigo ventajosamente , de suerte , que era dificultoso atacarle. Con esto resolvió el Marqués de Coigni retirarse à Guastala , donde se juntaron todas las Tropas , que havian estado distribuidas en los puestos diferentes , à la derecha del Pó , excepto veinte Esquadrones , y un Batallon del Regimiento de Maine , que estaban en Revera , y otros puestos abanzados , à las ordenes del Marqués de Maillebois , y del Conde de Chatillon : estas Tropas no se juntaron hasta dos dias despues. El dia dos el Mariscal de Villars , que supo en Colorno el passage de los Imperiales , fué à hacer noche à Bozzolo , donde llegó el Rey de Cerdeña el dia siguiente al amanecer. Juntaron las Tropas que

estaban prontas , y se halló , que subian à diez y ocho Batallones , y diez y nueve Esquadrones; de cuyo numero eran un Regimiento de Guardias, y otro de Dragones de las Tropas del Rey de Cerdeña.

Passaron las Tropas el Oglio en tres columnas por los puentes de Marcaria , y Gazzolo , marchando àzia Serraglio , para ir à la frente del puente de los Enemigos , y atacarlos. La primera columna fué à Curtaton , donde tenian los Imperiales un puesto con doscientos hombres , el que se llevó prontamente Monsieur de Ratzki , Brigadier , matando cien hombres , y haciendo sesenta prisioneros , hallando entre estos Oficiales de distincion. La segunda columna , à cuya frente estaban el Rey de Cerdeña , y el Mariscal de Villars , se adelantó al Lugar de Martinàra. Como se alexassen el Rey , y el Mariscal de la Infanteria , y no tuviessen consigo mas que ochenta Granaderos , y las Guardias de Corps del Rey , empezó à hacer fuego sobre ellos una partida de doscientos enemigos que encontraron : abanzaronse las Guardias de Corps , para sostener à los Granaderos ; y habiendoseles juntado algunos Cuerpos de Cavalleria , abandonaron los Enemigos el terreno , dexando treinta hombres muertos , y algunos prisioneros. La tercera columna , que solo era de Cavalleria , atacó à Borgoforte , el que abandonaron los Corazeros del Emperador , despues de haver perdido bastante gente. Reunieronse las tres columnas en este Sitio. El dia siguiente fué destacado con los Granaderos el Mariscal de Campo Marqués de Le Isle , para marchar al parage donde los Enemigos havian echado sus puentes ; pero halló , que los havian baxado enfrente de San Benedeto : vió tambien , que se retiraban al passo que se acercaba ; pero estando el País muy cubierto , no pudo hacer ju-

cio de la fuerza de sus Destacamentos. Como el Mariscal de Villars fué informado algun tiempo despues , que se havia unido todo el Exercito de los Imperiales , y que podia tener designio de repassar los puentes , detuvo las Tropas del Rey , y las hizo bolver à Gazzolo.

Algunos dicen , que era el fin del Mariscal de Villars atacar el Exercito Imperial antes que acabasse de passar el Pó ; pero que habiendo llegado demasiado tarde , se bolvió à su Campo , con animo de arreglar sus movimientos , segun los de los Enemigos. Con los avisos que tuvo en adelante , de que los Imperiales hacian las disposiciones necessarias, para penetrar en el Parmesano , se tuvo un gran Consejo de Guerra , en presencia del Rey de Cerdeña, en que se resolvió , no solo impedir à los Enemigos la entrada en este Ducado , sino tambien atacarlos , en caso que se adelantassen para executar este designio. En consecuencia de esta resolucion , mandò hazer diversos movimientos à las Tropas , para juntarlas despues , y ponerlas en estado de presentar Batalla.

Despues de estas disposiciones , partió el Mariscal de Villars à Turín , desde donde havia de ir à Francia. Havia escrito tiempo antes , que su edad , y enfermedades , no le permitian aguantar las fatigas de la Campaña , pidiendo el interés del Rey , que se diesse el Comando del Exercito de Italia à un General , que estuviesse en estado de cumplir las obligaciones de cargo semejante. Sobre esto le hizo responder S. M. que satisfecho de la actividad , y zelo que manifestaba à su servicio , le consentia gustoso , que no expusiesse mas su persona , y que bolviesse à Francia , luego que sus fuerzas lo permitiessen. Conservò algun tiempo el Comando , con la esperan-

za de que se podria mejorar de sus enfermedades; pero bien lexos de esto , faltandole cada dia mas las fuerzas , y no siendo capáz de hacerle dormir todo el Opio de Italia , partió del Campo de Bozzolo, con el Marquès de Villars su hijo , que estaba tambien muy achacoso. Era su animo bolver à Francia; pero la enfermedad , de que fueron asfaltados, no les dexò passar de Turin. El Mariscal tenia una disenteria acompañada de calentura : Este accidente se agravò , y murió el dia 17. de Junio de edad de 84. años.

Era Duque , y Par de Francia , Grande de España de la Primera Classe , Ministro de Estado, Mariscal General de los Exercitos de S. M. Decano de los Mariscales de Francia , Cavallero de las Ordenes del Rey , y del Toysón de Oro , Embaxador Extraordinario de S. M. al Rey de Cerdeña , General de las Tropas del Rey en Italia , Governador , y Teniente General en Provenza , Governador de la Ciudad , Ciudadela , y Fuerte de Marsella , uno de los quarenta de la Academia Francesa , y antes de ahora Embaxador Plenipotenciario para los Tratados de Rasdtadt , y Badén , Consejero del Consejo de Regencia , y Presidente del de Guerra.

Solo consultò à su zelo por el Servicio del Rey, quando partiò para ir à mandár, baxò las ordenes del Rey de Cerdeña , las Tropas Francesas en Italia. Haviendo alterado en gran manera su salud las fatigas de una Campaña , que durò hasta mediado el Invierno , y en cuyo buen exito tuvo tanta parte, se viò precisado à representar al Rey , que no estaba en estado de quedar à la frente de sus Tropas; y haviendo recibido la permission de bolver à Francia , partiò del Exercito el dia 27. de Mayo. La debilidad que tenia , quando llegó à Turin el dia tres de

de Junio se aumentó los dias siguientes; y no habiendo hecho efecto los remedios que le aplicaron, recibió los Sacramentos, y se dispuso à la muerte, con entereza propia del animo valeroso, que siempre le havian conocido.

Empezò à servir el año de 1671. distinguiendose en todas las ocasiones que tuvo, y dando pruebas de su valor, y talentos para la Guerra. El año de 1702. comandò las Tropas de el Rey en Alemania: pasó el Rhin à pesar de los esfuerzos enemigos, para impedirselo: deshizo en Fredelinguen su Exercito, comandado por el Principe Luis de Badèn; y fuè hecho Mariscal de Francia despues de esta Victoria. La toma del Fuerte de Kehl el año de 1703. el socorro dado al Elector de Baviera en el mes de Mayo del mismo año; la ventaja contra los Imperiales, conseguida el dia 20. de Septiembre siguiente; las turbulencias de Lengadoca apaciguadas; los proyectos formados por los Enemigos el año de 1705. desvanecidos por su conducta, mandando el Exercito del Rey en la Mosela; los Imperiales, obligados à repassar el Rhin el de 1706. y las lineas de Stollhoffen forzadas el año siguiente, manifestó lo digno que era de mandar los Exercitos de el Rey. La Campaña de 1712. cuyos acaecimientos son tan honrosos para la memoria del Mariscal de Villars, aumentó con mucha razon la reputacion, que yà havia ganado; porque à la derrota de los Enemigos atrincherados en el Campo de Denain, se siguió la toma de Marchenas, del Fuerte de Scarpa, de Douay, Quesnoy, y Bouchaim. El año siguiente tomò à Landau, forzó al General Vaubonne en las lineas de Etlingen; y despues de haver fenecido la Campaña con la toma de Friburg, fuè à Radstadt, y añadió à su gloria la de firmar con el Principe

Eugenio un Tratado de Paz con el Emperador: algunos meses despues firmò el de Badén, y diò en estas negociaciones tantas pruebas de su capacidad, como de entereza en sostener los interesses del Rey. Siempre tuvieron sucessos gloriosos las Armas de S. M. que estuvieron à sus ordenes; y quando en la Batalla de Malplaquet, en que fué herido antes del fin de la accion, no correspondiò el suceso à las ordenes que havia dado, y al valor de las Tropas, conservó, no obstante, la reputacion debida à su valor, y acciones. Sus grandes prendas, que le merecieron la confianza del Rey difunto, y la de S. M. el aprecio de los Estrangeros, y el amor de las Tropas, haràn que siempre se le mire como à uno de los mayores Generales, que han mandado los Exercitos de Francia, de muchos tiempos à esta parte. *

Luego que el Rey Christianissimo concediò licencia al Mariscal de Villars para dexar el comando del Exercito de Italia, nombró S. M. al mismo tiempo al Marqués de Coigni, como Theniente General mas antiguo, para que mandasse en Gefe, hasta que dispusiera otra cosa. El acontecimiento manifestò, que en ningun modo fué perjudicial esta mudanza à las Tropas Aliadas. Los Imperiales, que proyectaban apoderarse del Parmesano, hicieron desde el dia 24. de Mayo abanzar un Cuerpo de catorce mil hombres del otro lado del Rio Lenza: la derecha tenian acampada al Puente de Sorbolo, y la izquierda al que està enfrente del Lugarejo de Fressina: tenian tambien un Destacamento de seis mil hombres en Guastala, y otro de siete à ocho mil en San Benedeto: el resto de su Exercito estava en Serraglio. Embiaron el dia 25. un Destacamento de doscientos Dragones, ò Husares àzia Colorno, el

que atacó el Castillo ; pero acudiendo el Marqués de Maillebois con quatro Compañias de Granaderos , puso en derrota à los Enemigos , que perdieron en esta accion quince hombres. El dia siguiente fué destacado el Marqués de Ligneville , Mariscal de Campo Imperial , con ochocientos Granaderos , è igual numero de Corazeros , ò Husares , para apoderarse de este puesto , que havia reforzado el Marqués de Maillebois con quatrocientos hombres , y dexó en èl al Marqués de Fimarcon , Coronél del Regimiento de Borbón. La Vanguardia de este Destacamento , que era de cien Cavallos , fue embestida en su marcha , y derrotada por el Capitan de Husares Monsieur Daniél , que llevaba treinta Husares , y otros tantos Dragones : hizo veinte prisioneros , y persiguió el resto hasta la frente de su Campo ; pero encontrando todo el Destacamento , se vió precisado à retirarse , perdiendo veinte Dragones , y conservando solamente quatro de los prisioneros que hizo. Los Imperiales se abanzaron despues à Colorno , donde estuvieron mas de dos horas , sin poder penetrar. Los Granaderos , que estaban detrás de los vallados de los Jardines , hicieron dos descargas sobre los Corazeros , de los que quedaron doce muertos , sin contar los heridos.

Este mal suceso no escarmentó à los Imperiales , porque bolvieron à embestir el dia primero de Junio con un Cuerpo de tres à quatro mil hombres de Infanteria , y mil y doscientos de Cavalleria. Defendióse tan bien Monsieur de Contades , que estaba con un Cuerpo de quatrocientos hombres , que los Enemigos , no obstante tres descargas de su Artilleria , estuvieron mas de una hora sin poder acercarse , y perdieron mucha gente. El Marqués de Maillebois , luego que supo el ataque del Castillo , se

adelantó con diez Compañías de Granaderos , y los Piquetes de su Campo de Sacca , para sostener à Monsieur de Contades ; pero considerando , que estaba para ser forzado el Puente , que podía favorecer la retirada de este , le embió à decir , que viniese à incorporarse con él : lo que hizo en buen orden, sin perder un hombre muerto, ni herido. Monsieur Darfi Capitan , que quedó en una Torre del Castillo, se defendió , aun despues de la retirada de Monsieur de Contades , y luego capituló. El dia tres passaron el Pò las Tropas de Francia , y Cerdeña , y acamparon entre Sacca , y Colorno. A otro dia se abanzò hasta este ultimo el Marqués de Maillebois, à la frente de veinte Compañías de Granaderos , y otros tantos Piquetes , llevando à sus ordenes à Monsieur de Affri , y al Marqués de Lisle, Mariscales de Campo , Mons. Thomè, Brigadier , al Duque de la Trimouille , Coronél del Regimiento de Champaña , y à Mons. de Souillac , Theniente Coronél del Regimiento de Picardia : entraron estas Tropas , por tres distintos parages , en el territorio del Lugar , que està del otro lado del Rio Parma ; penetraron de casa en casa , echaron los Enemigos , y se estendieron à orillas del Rio , por la derecha , é izquierda de lo largo de la calzada , para cubrir el Puente Colorno, y ocupar con mas seguridad el de piedra , que està sobre el Rio Lorno. Mons. Thomè atacò este ultimo Puente con su Destacamento, y venció à los Enemigos , que al retirarse padecieron todo el fuego de los Granaderos , que estaban en el centro con el Marqués de Maillebois.

En este instante empezó su fuego toda la Infanteria de los Imperiales , apostada del otro lado del Rio ; fué muy vivo por espacio de tres horas , asfi desde las casas , y jardines que estaban en aquel la-

do, como desde las Barbacanas, que tenian à lo largo de la calzada; pero siendo superior el fuego de los Aliados, que estaban en los primeros altos, tomaron el partido los Imperiales de retirarse al Castillo, y al Jardin, que estaba à la derecha desde donde continuaron tirando hasta la noche. Mientras tanto hizo echar el Marqués de Maillebois dos Puentes sobre el Lorno, à corta distancia del Castillo. Pasó la Infanteria, y Cavalleria, y acampó frente del Parma, estendiendose casi hasta San Andrea, y tirando ázia este Rio. El dia cinco por la mañana, se presentaron fuera de sus Trincheras dos mil Imperiales, y se trincheraron enfrente de los Puentes del Lorno, dexando siempre el Parma en medio; pero habiendoles obligado à retirarse el continuo fuego, que hacian sobre ellos, se dispusieron à passar el Parma mas arriba de Colorno diez Compañias de Granaderos, y los Piquetes de Cavalleria, è Infanteria. Fuè destacado al instante el Marqués de Pezé, Mariscal de Campo, y Monf. de Vvalcourt, con una Brigada de Carabineros, doscientos Granaderos, y quinientos Cavallos, para seguir à los Enemigos en su retirada: No pudiendo este alcanzarlos, dixo, que havia visto à su ultima columna tomar el camino de Sorbolo. Entraron por la noche en Colorno el Rey de Cerdeña, y el Marqués de Coigni, donde dexaron los Imperiales mas de quatrocientos muertos.

Los Franceses perdieron en esta accion seiscientos hombres, y doscientos heridos. Quando entraron en Colorno, apenas conocian esta hermosa Quinta, porque fuè todo destruído por los Imperiales; no quedando parage en la Capilla Ducal, quartos, y jardines, que no fuesse retrato abreviado de todas las miserias, que trae consigo la Guerra. Costó mucha

fangre una , y otra toma de este Castillo ; y el General Merçi , à quien havia obligado la enfermedad à ausentarse , desaprobò altamente à su buelta , que se huviesse sacrificado tanta gente por un puesto de tan poca consequencia , y mas que le huviesßen abandonado.

Los Imperiales cuentan de 'otro modo esta Accion , y es como se sigue : Haviendose acercado à Colorno el Exercito Imperial el dia nueve de Junio, se dió orden al Mariscal de Campo Conde de Henin , que conduxesse la Artilleria , y Pontones con la escolta de cien Cavallos , y setecientos Infantes del Regimiento de Bareith , el dia siguiente se destacaron diversas partidas , para ir à reconocer al Enemigo. Algunas se abanzaron hasta sus Trincheras cerca de Sacca , y despues de haver sufrido algunas descargas de las Tropas que estaban alli , bolvieron al Campo sin pèrdida alguna , diciendo , como el Exercito Enemigo estaba en plena marcha. Al mismo tiempo se observò un grueso cuerpo de Cavalleria ; que se abanzaba àzia Colorno , y dixeron las espías , que los Enemigos mostraban querer atacar este puesto. Hallòse dificultad en creerlo , por estar sostenido de todo el Exercito. Sin embargo , se tomaron las medidas necessarias para su defensa , y se dió orden à la Artilleria , que acelerasse el viage , y llegó el dia quatro al Campo. El mismo dia muy de mañana se adelantò el Exercito enemigo à Colorno en quatro columnas. Con esta noticia se puso el Exercito Imperial en Batalla , de este lado del Rio Parma , y reforzò la Guarnicion de Colorno con doce Compañias de Granaderos , y cien hombres de Piquete , à las ordenes del Mariscal de Campo Conde de Sins. A las ocho de la mañana atacaron los Enemigos con mucha furia la frente del Puente ; pero

no habiendo tenido efecto , se retiraron à las Casinas, que estaban cerca , desde donde hicieron todo el dia un fuego continuo sobre los Imperiales , y à la noche enderezaron baterias para tirar en brecha. Como obraban con tanta lentitud , se malició , si tendrian otro designio : Súpose en efecto por las Patrullas , que se sintió marchar al Enemigo , por la noche , del otro lado del Rio , tomando su camino ázia Parma. Con esto se resolvió retirarse el dia siguiente , y ocupar el primer Campo de Sorbolo , para impedir , que los Enemigos hiciesen alguna empresa sobre Reggio. Hizose , pues , desfilas el dia 5. por la mañana la Artilleria , Pontones , y Bagages. Retiraronse despues los Granaderos , Piquetes , y Retaguardia sucesivamente , sin que los Enemigos disparassen solo un tiro sobre ellos. Segun las noticias de los Desertores , fué considerable su pérdida , pues passa de mil muertos , y heridos. Los Imperiales no tuvieron en esta ocasion mas que cinco Oficiales , y ciento y tres Soldados muertos , y sesenta heridos. *

Dos dias despues vino à unirse con el Exercito el Regimiento de Dragones de Altham con dos Batallones , y una Compañia de Granaderos del Regimiento de VVentzel-VVallis. Haviendo llegado el mismo dia al Campo el Velt Mariscal Theniente General Conde de Diesbach , el Mariscal de Campo Conde de la Tour , y el Conde de Balleyra , el Velt Mariscal Conde de Merci fué , acompañado de muchos Generales , à reconocer el parage , en donde el Parma se mete en el Pó. Los Enemigos havian levantado una Trinchera , guardada por un cuerpo de Tropas Piemontesas , y guarnecida con una Bateria de Cañones. Los Imperiales echaron el dia siguiente tres Puentes de comunicacion sobre el Lenza , y dieron orden al Regimiento de Altham , y à los dos Batallones de

Vallis, que estaban del otro lado de este Rio, que le bolviessen à passar. Los dias siguientes hicieron un forrage general, y despues de reconocer al Enemigo supieron, que havia metido dos Batallones, y doscientos Cavallos en Parma, para reforzar la Guarnicion. En fin, el dia 12. se dió orden, que todo el Exercito estuviesse pronto à marchar, y al mismo tiempo se hicieron partir los bagages, y Artilleria gruessa.

El dia siguiente se puso en marcha todo el Exercito; la derecha acampò en San Prospero, donde estaba el Quartel General, y la izquierda àzia las Montañas del Parmesano. Havian destacado la noche precedente al Mariscal de Campo Furstembusch, con mil y quinientos Infantes, seis Compañias de Granaderos, y novecientos Cavallos, para apoderarse del Castillo de Monte Chiarugolo: estaba guardado este puesto por cien hombres de Milicia Parmesana, cinco Cañones de bronce, y cantidad de municiones de guerra: era, pues, bastante capaz de defensa; pero se rindió la Guarnicion, sin hacer resistencia, à la primera amenaza que hizo el Mariscal de Campo. Los dos Exercitos solo intentaron los dias siguientes engañarse uno à otro: el dia 14. hizo marchar su Exercito el Conde de Merci àzia San Prospero, tirando por el lado de Parma: presentaba dos frentes, mirando la una à Monte Chiarugolo, y la otra à Colorno: La Retaguardia formaba una especie de angulo agudo, que fenecia en el Puente, que estaba sobre el Rio Lenza: despues que tomò puesto en Monte Chiarugolo, se hallò su Cavalleria mucho mas ensanchada, y en disposicion para forragear. Tambien hizo el Exercito Francés algunos movimientos: dexó en el Campo de Sacca dos mil, y quinientos hombres, para guardar las lineas, y vino à poner-

nerse en orden de batalla à los contornos de la Abadía de San Martin Ciltercienfe , para observar mas de cerca el Exercito Imperial , de quien no distaba mas que dos tercios de legua. Mantuvieronse ambos en esta situacion con poca diferencia hasta el dia 29. en que los Imperiales vinieron à atacar à los Franceses , casi debaxo de las murallas de Parma. Veamos la relacion de esta sangrienta Batalla del modo que la cuentan los Franceses.

Haviendo dexado el General Conde de Merci el dia 28. de Junio el campo , que ocupaba entre San Prospero , y San Lazaro , se puso en marcha con todo su Exercito ; y para encubrir este movimiento , dexó las Guardias ordinarias en las cercanias de Parma. Despues bolvió à subir el Parma , y luego que le pasó en Proporano , fuè à acamparse entre este Rio , y el de Baganza , desde Albany , hasta Antoniano. Informado el Mariscal de Coigni de su marcha , fuè con el Mariscal de Broglio al otro lado de Parma , llevando consigo diez Compañias de Granaderos , y todos los Piquetes del Exercito ; y reconociendo el Campo que los Enemigos dexaron por la mañana , supo que havian passado el Parma : por esto discurrió , que no podian tener otro desígnio , que venir à atacarle ; y haviendo tomado la resolucion de acercarse à Parma , hizo abanzar su Exercito el dia 29. al romper el Alva , debaxo de esta Plaza , en un terreno , donde havia resuelto algunos dias antes acamparse. Al mismo tiempo embió el Mariscal de Coigni Destacamentos para observar los movimientos de los Enemigos , y reconociendolos despues por sí mismo , hizo sus disposiciones para el combate. Apoyò la derecha de su Exercito al lugar de la Croiseta , y la izquierda à los muros de Parma , no teniendo el terreno que ocupaba un quarto de legua de frente : puso la Infanteria en cua-

tro líneas , y la Cavallería detrás en otras muchas , y destacó sesenta Compañías de Granaderos , para apoderarse de algunas casas , que estaban sobre la derecha. El Conde de Mérci , que esperaba atacar el Exercito de los Aliados , antes que tuviesen lugar de ponerse en batalla , se adelantó por su parte , y se hallaron los dos Exercitos à la vista , sobre el camino Real , que vá de Parma à Plasencia , que tiene un gran fosó à cada lado.

Empezó el combate à las once de la mañana , y duró hasta la noche , con un fuego muy vivo de ambas partes. Tuvieron parte en esta accion todas las Brigadas de los dos Exercitos , siguiendose unas à otras , y dieron grandes pruebas de valor las Tropas de S. M. Christianíssima , y de el Rey de Cerdeña. Los Enemigos se retiraron à las nueve de la noche , y llevandose los heridos que pudieron ; abandonaron el Campo de batalla , y se valieron de la obscuridad de la noche , para bolver à las diez con mucha precipitacion al Campo , de que salieron para atacar el Exercito de los Aliados.

Todos los Oficiales Generales dieron à las Tropas los mayores exemplos de intrepidez , y valor. Los Franceses perdieron à los Marqueses de Lisle , y de Mizon , Mariscales de Campo , è Inspectores de Infanteria ; al Marqués de Valence , Brigadier , y Theniente Coronel del Regimiento de Maine ; y al Marqués de la Chatre , Brigadier , y Coronel del Regimiento de Bearne. Los Oficiales principales heridos eran ; el Señor de Guerchois , Theniente General , herido ligeramente en una pierna ; el Marquès de Savines , Theniente General , que quedò con un brazo quebrado de un balazo ; el Marqués de Cadrieux , Theniente General , herido peligrosamente ; el Señor de Loubigni , Mariscal de Campo , de una contusion

considerable ; el Conde de Boisieux , Mariscal de Campo, ligeramente ; el Principe de Montauban, Brigadier , y Coronel del Regimiento de Picardia , en la mano , y brazo ; el Señor de Cadeville , Brigadier , y Theniente Coronel del Regimiento del Rey , ligeramente ; el Conde de Biròn , Brigadier , y Coronel de el Regimiento Real de Rosillon , de una contusion en el muslo ; el Duque de la Trimouille , Coronel de el Regimiento de Champaña , ligeramente ; Monsieur de Contades , Coronel del Regimiento de Auvernia , de una contusion ; el Duque de Crussól , Coronel de el Regimiento de Medoc , muy peligrosamente de dos fusilazos ; el Marqués de Firmarcon , Theniente Coronel del Regimiento de Borbòn , de un fusilazo, que le pasó la espalda ; el Conde de Hautefort , Theniente Coronel de el Regimiento de Condè , de un fusilazo , que le pasó una mano ; el Conde de Maillebois , Coronel del Regimiento de la Sarre , ligeramente herido en la cabeza. En las Tropas de el Rey de Cerdeña fué herido el Mariscal de Campo Marqués de Suce ; y muerto , el Coronel Monsieur de Senerchland. Asimismo hubo sesenta Oficiales muertos, y heridos en los diez y seis Batallones de las Tropas Piamontesas , que se hallaron en la Batalla.

Las circunstancias de esta accion se cuentan de modo muy diferente por los Imperiales. Veamos aqui lo que dicen que pasó en este dia : Haciendo el Conde de Merci passar el Rio Parma à sus Tropas el dia 27. de Junio , supo al mismo tiempo , que el Mariscal de Coigni ; havia tambien ordenado à su Exercito , que marchasse. El dia 29. se adelantò el Conde de Merci ázia el Lugarejo de Croceta, y halló , que los Enemigos se havian empezado à atrincherar baxo de las murallas de Parma , y que havian ocupado dos Casinas. Entonces se puso este

General à la frente de cinco Compañias de Granaderos , sostenidas por cinco , ò seis Batallones , y atacò à los Enemigos à esso de las once , con tanto vigor , que se apoderò de una de las Casinas , y de seis Cañones , que hizo al instante bolver contra los Franceses ; pero habiendo sido muerto al principio de la Accion , por un tiro de falconete , y no siendo sostenidos à tiempo los Imperiales , los obligaron à abandonar la Casina. Este combàte continuò , sin embargo , con mucho vigor hasta la noche , sin que huviesse ventaja considerable de una , ni otra parte. Distinguiòse extraordinariamente el Principe de VVirtemberg , que tomò el mando de el Exercito , despues de la muerte del Conde de Merci ; recibió dos heridas , y le mataron diferentes cavallos. Solo llegò à las manos la derecha del Exercito Imperial , pues no tirò la ala izquierda el menor fusilazo.*

Los Franceses no hicieron llegar su pérdida mas que à tres , ò quatro mil hombres muertos , y heridos , y la de los Imperiales à ocho , ò diez mil hombres ; pero siguiendo la lista , que estos publicaron en Viena , algun tiempo despues de esta Accion , su pérdida entera no llegó à seis mil hombres , metiendo los heridos. Dicen , que despues de hecha la revista , se hallaron muertos el General Velt Mariscal Conde de Merci , el Theniente General Principe de Culmbach , y el Mariscal de Campo Baròn de Vins , dos Coroneles , quatro Thenientes Coroneles , dos Mayores , veinte Capitanes , trece Thenientes , once Alfereses , quince Sargentos , otros doscientos y quarenta y seis Subalternos , diez y nueve Tambores , mil setecientos y treinta y nueve Soldados , lo que hace en todo dos mil y setenta y uno. Tuvieron heridos al Principe Luis de VVirtemberg , General de

la Artilleria ; al Theniente General Conde de Diesbach , al Theniente General Marques de Este , al Mariscal de Campo Conde de la Tour , que murió algun tiempo despues , à tres Coroneles , un Theniente Coronel , dos Mayores , cinquenta y dos Capitanes , cinquenta y ocho Thenientes , quarenta y nueve Alferces , cinquenta Sargentos , otros quinientos y veinte y quatro Subalternos , quarenta y dos Tambores , dos mil setecientos y noventa y nueve Soldados. Montando todos tres mil quinientos y ochenta y siete.

Los Aliados se atribuyeron la Victoria de esta Batalla , aunque costò cara , y puso luto à gran numero de Familias por toda Francia : Dixeron , que la aceleracion con que se retiraron los Imperiales , probaba su derrota , y la gran pérdida que havian tenido. Huvo en Francia grandes fiestas por esta Victoria , sobre la qual escribió el Rey Christianissimo al Arzobispo de Paris la Carta siguiente :

Mostraron mucho tiempo hà los Generales del Emperador en Italia , que era su principal intento apoderarse de la Ciudad de Parma , cuya conquista les buviera facilitado el estenderse por los Países , que están en la orilla derecha del Pó. Era muy importante oponerse à sus proyectos , no solo para las futuras operaciones de la Campaña , sino tambien , para la gloria de los Exercitos de las dos Coronas. Haviendo passado el Pó mi Hermano , y Tío el Rey de Cerdeña à la frente del Exercito , compuesto de mis Fuerzas , y las suyas , bizo luego atacar el puesto de Colorno , que los Enemigos sostenian con todo su Exercito , y no obstante , se vieron obligados à abandonarle , con pérdida considerable . No conteniendolos la prueba que acababan de hacer del valor de las dos Naciones unidas , passaron el Rio Parma. Abanzóse àzia ellos el Exercito Aliado , y

el dia 29. de Junio se dió un sangriento combate baxo los muros de Parma , que durò desde las once de la mañana hasta la noche. En fin , se declaró la victoria por nosotros ; y viendo los Enemigos , que perdieron muchos Generales à la frente de su Infanteria , no tuvieron mas partido que tomar , que aprovecharse de la noche , para retirarse aceleradamente , dexando los heridos en el Campo de Batalla , al arbitrio del Vencedor. El suceso de este dia se debe atribuir al Dios de los Exercitos , que conoce , y protege la justicia de mi causa ; y queriendo darle gracias , os escribo esta Carta para decir , que es mi intencion , que bagais cantar el Te Deum, &c.

El Rey de Cerdeña, que havia dexado algun tiempo antes el Exercito para ir à Turín , no havia buuelto aún quando se dió la Batalla de Parma ; llegó el dia despues , y halló , que aún estaba sembrado el campo de cuerpos muertos. Dicen , que le sacó las lagrimas el sentimiento de no haverse hallado en esta Accion , para participar la gloria. Desde el mismo dia de su llegada tomó la resolucion de perseguir al Enemigo ; y haviendose puesto el siguiente á la frente de su Exercito , fué á acampar á San Lazaro , y de allí á Sorbolo. Esta empresa no tuvo el efecto que se esperaba , porque faltando las provisiones , se vió precisado á detenerse , dando tiempo à los Imperiales para juntar sus Tropas debaxo de Reggio, donde tenian los Almagacenes , Artilleria , y el Bagage grueso , estando encargado deste Exercito disperso el Principe Luis de VVirtemberg, aunque muy herido.

No obstante , marcharon los Aliados à lo largo del Pò , con el designio de impedir à los Enemigos retirarse ázia su Puente de San Benedeto ; detuvieronse en Guastala al passage del Crostollo , donde los Enemigos tenian mil y doscientos hombres , compues-

pueños de un Batallon del Regimiento de Culmbach; y de un Destacamento de quatrocientos hombres. Esta Guarnicion, que aún no havia tenido noticia de la Batalla de Parma, fué sorprehendida, y hecha prisionera de Guerra: los Oficiales fueron embiados à Cunio, (48) y los Soldados à Mondovi. (49)

Encontraron en la Plaza cinco Vanderas; y el Rey de Cerdeña, que mandaba esta expedicion, embió tres al Rey de Francia, y guardó las dos para sí. Otro Cuerpo de Tropas, mandado por el Mariscal de Broglio, tomó mas à la derecha, para observar, y perseguir al Principe de VVirtemberg; pero no perdiendo este un instante en su retirada, hizo conducir, con la diligencia posible, el equipage grueso de su Exercito ázia la Mirandula, y tambien la mayor parte de las municiones, y provisiones que estaban en Reggio, viendose obligado, por falta de vagages, à dexar dos mil sacos de Trigo, Harina, Arróz, y otros Granos. Al mismo tiempo avisó à los Oficiales heridos, que estaban en la Ciudad para curarse: Que el parage yá no era seguro, y que convenia retirarse mas lexos. Pusose despues à la frente de su Exercito, y haviendole hecho hacer una marcha violenta, llegó à la Mirandula, con tiempo bastante para cubrir esta Plaza, donde havia hecho transportar sus Almagacenes, y à Revera, donde estaban las puentes de comunicacion con el Mantuano. Los Aliados llegaron à pequeñas jornadas à San Benedetto, con el designio de passar la Sechia, para ir à tomar la Mirandula, creyendo apoderarse de ella con la misma facilidad que de Guastala; pero supie-

ron,

(48) Ciudad del Piamonte, al piè de las Montañas, once millas de Fossano, y Saluzo.

(49) Tambien Ciudad del Piamonte, cinco leguas del antecedente.

ron, que el Exercito Imperial los havia prevenido , y que habiendo fortificado el Principe de VVirtemberg sus puentes de Révera , hacia tirar una linea desde esta Plaza hasta la Mirandula , que su Exercito cubria. Viendo esto , tomó S. M. Sarda su Quartél en San Benedeto , haciendo acampar el Exercito cerca de la Sechia , entre San Sillo , y Bondanello. El Mariscal de Coigni echó un puente sobre la Sechia, enfrente de Quistello , donde tomó puesto , como tambien en Concordia.

Entre tanto llegó de Viena el Velt Mariscal Conde de Koningsegg (50) al Campo en Revera. El Principe Luis de VVirtemberg le entregó el mando del Exercito , que tenia desde la muerte del Conde de Merci. Luego empezó el Conde de Koningsegg la revista de las Tropas , que estaban en el Campo ; y dió orden de transportar à Mantua las municiones, provisiones , y Artilleria , que no se necesitaban, para ponerlas en seguro , en cuyo transporte se emplearon dos dias. Fué despues con diferentes Generales à Quingentolo ; y sin que los Aliados hiciesen el menor movimiento para inquietarlos , reconoció el terreno para acampar el Exercito , para donde le hizo márchar el dia 19. de Julio ; y dexando el Campo de Revera , llegó à este en buena orden. La ala derecha del Exercito Imperial se estendia hasta el Pó ; una milla de la embocadura de la Sechia ; y la izquierda llegaba hasta un Canál muy profundo, que no estaba distante mas que dos millas de la Sechia , estando los Aliados del otro lado de este Rio. El dia 20. empleó algunas Tropas en hacer pozos en diversos parages para la comodida d del Exercitos

y

(50) Hallase el Elogio Historico del Conde de Koningsegg, en las Memorias del Baron de Polknitz, tom. 1. pag. 235. y fig.

y el siguiente hicieron diferentes Destacamentos; para reconocer à los Aliados , y desalojarlos de algunas casinas , que abandonaron à su arribo. Después observaron , que hacian algunos movimientos del otro lado del Río , pareciendoles que bolvian à juntar sus Tropas , divididas en diferentes puestos. Como el Exercito Imperial se hallaba falto de gente por la pèrdida de la Batalla de Parma , y mas debilitado por las enfermedades , y deserçion de la Infanteria , recibió un refuerzo de cinco à seis mil hombres llegados del Tiról , y sacados de la Guarnicion de Mantua. Era la Infanteria Francesa mucho mas numerosa , aunque dicen , que la Cavalleria Imperial sobrepujaba mucho en todo à la de los Aliados.

Mientras tanto se abanzò un Destacamento del Exercito de los Aliados sobre las margenes del Pò , y de la Sechia , àzia Mòdena , para vengarse del buen animo que havia mostrado el Duque al Exercito Imperial , en perjuicio suyo. Luego que S. A. Serenissima se informò de su marcha , embió al Marqués Luis Rangoni al Campo de los Aliados , para cumplimentar al Rey de Cerdeña. Recibióle S. M. con muchas demonstraciones de estimacion; pero sin embargo de los agasajos que le hizo , y las promessas que dió de interponerse con la Corte de Francia en favor de S. A. embió el Mariscal de Coigni un Destacamento de Tropas Francesas à las ordenes del Duque de Hautcourt , Mariscal de Campo , para ponerse en posesion de Reggio en nombre de las tres Coronas alias. Entró à discrecion , no queriendo conceder Capitulacion alguna à la Ciudad , y obligó à los habitantes à poner las armas en tierra. Después hizo publicar una Ordenanza , en que compelia à cada uno en particular , pena de la vida , à que declarase, en termino de ocho dias , lo que havia en la Ciudad

perteneciente à los Imperiales , y à que descubriessen los Oficiales heridos , que se havian ocultado ; y dexando una Guarnicion de doscientos y cinquenta hombres , se fué à apoderar del Fuerte de Rubiera , donde puso otra de cinquenta. Este procedimiento obligó à S. A. à retirarse à Bolonia con toda su Corte , despues de haver arreglado los negocios de su Capital.

Por otra parte se abanzó àzia Mòdena Monsieur de Maillebois à la frente de otro Cuerpo de Tropas. Salió à encontrarle el Marqués de Chevardini , Gobernador de esta Capital , y le ofreció abrir las puertas de ella , y del Castillo , con las condiciones siguientes:

1. Que serà cedida la Ciudad , y Ciudadela de Mòdena à las Tropas de S. M. Christianissima , sin perjuicio de la jurisdiccion , dominio , soberanía , y rentas del Duque : de lo qual continuaria gozando S. A. Serenissima , como antes.

2. Que todos los subditos , y habitantes de la Ciudad , y sus distritos , serian mantenidos en posesion de sus bienes , sin turbacion alguna.

3. Que las Tropas de la Guarnicion serian pagadas , y mantenidas por S. M. Christianissima , sin estar à cargo de los dichos subditos , exceptuando solo lo que se estipularia despues.

4. Que saldria con todos los honores de la Guerra la Guarnicion de S. A. Serenissima ; y que seria libre à los Soldados de Milicias bolverse à sus casas , y à los otros quedarse en la Ciudad , hasta que S. A. Serenissima dispusiese de ellos : pero dexarian las armas en casa del Governador.

5. Que haria observar una exacta disciplina à sus Tropas el Governador por el Rey , è impediria todo desorden en las Iglesias , y Colegios , como tambien en

el Palacio del Duque , que seria guardado siempre por la Guardia ordinaria.

6. Que proveerian à los Oficiales , y Soldados de la Guarnicion de alojamientos , forrages, leña , luces, fabanas , gergones, y cobertores, segun el tiempo.

7. Que se haria inventario de las municiones de guerra , y boca que se hallassen en la Ciudad, y Ciudadela , para entregar la misma cantidad, y calidad quando saliesen las Tropas.

Haviendose aceptado estas condiciones, entraron de Guarnicion en Módena dos Batallones de Condè, y el de Medoc, à las ordenes de Monsieur Roussel, Brigadier. *

Estuvieron quietos los dos Exercitos casi todo el mes de Agosto, y los primeros dias de Septiembre, pareciendo que no tenian designio de llegar à una accion. Fortificaron los Aliados à Guastala, è hicieron buenas Trincheras en Quistello, à cuyo favor podian passar el Rio. Establecieron su principal Almagacén en Novi. (51) Tenian un puente sobre el Pó, enfrente de Guastala, cuya frente estaba guardada del otro lado del Rio con tres mil hombres de Infanteria, y mil de Cavalleria de las Tropas Piemontesas, las que estaban tambien en disposicion para ir à guardar las Trincheras del Oglío, donde havia un Cuerpo de ocho mil hombres. Tampoco cessaban de atrincherarse los Imperiales. Aumentaron la Guarnicion de la Mirandula, para ponerla en estado de defensa, y guarnecieron de Cañones las Murallas. Dicen, que havian reparado casi todas sus pérdidas con la llegada de los Croatos, y algunas

(51) Pequeña Ciudad en los confines del Ducado de Milán, dos leguas de Tortona;

nas Tropas mas; y que los tenian entonces por mas fuertes que antes de la Batalla de Parma. Tambien recibieron los Aliados algunos refuerzos iguales, poco mas, ò menos, à los de los Imperiales.

En este estado estaban las cosas, quando el Conde de Koningsegg, que havia mucho tiempo que buscaba la ocasion de sorprehender à los Aliados, vino à atacar el Quartel del Mariscal de Broglio, y el Cuerpo que comandaba. Veamos como cuentan los Imperiales esta accion.

Haviendose dedicado el Conde de Koningsegg, desde la Batalla de Parma, à hacer las disposiciones necessarias para atacar de nuevo à los Aliados, hizo venir todos los Generales del Exercito à su Quartel el dia 14. de Septiembre à las cinco de la tarde. Representóles como tenia noticias ciertas, de que los Enemigos, que estaban del otro lado de la Sechia, acampaban solo en una linea: Que la mayor parte de su Cavalleria se havia embiado à Quarteles de refresco en el Modenés; y que siendo vadeable la Sechia en algunos parages, podian passar sin mucha dificultad. Propuso despues, que intentassen este pasage, y atacassen el Exercito enemigo. Siendo aprobada esta proposicion, diò orden à los Generales, que se fuesse cada uno à su puesto, derribassen las Tiendas despues de la señal de la retirada, y que estuviessen prontos à marchar àzia los parages que se les señalaria. Para este efecto se hicieron las disposiciones siguientes: Se dividiria el Exercito en dos alas, una mandada por el General Velt Mariscal, Theniente, Conde de VVelfsegg, con quien se juntaria el Conde de Grun, y el Conde de Koningsegg; Coronel Comandante del Regimiento de Koningsegg; con quince Batallones, y diez Compañias de Granaderos, para ir à la Sechia, y tocar al arma desde

Quistello, hasta el parage en que este Rio entra en el Pó; y tambien para defender, en todo lance, el passo, y el Exercito que quedaba atrás. Asimismo se comandò para este efecto al Conde Lantieri, al de Henio, y al Principe de Anhalt con dos Regimientos de Dragones, y uno de Corazas, para tocar al arma, y desconcertar al Enemigo. Fué embiado desde el día antes el Conde de Gallér àzia Borgoforte, con dos mil Croatos; y el Barón de Perlichingen con tres Regimientos de Corazas àzia el Oglio.

La otra ala estaba compuesta de veinte Batallones, veinte y quatro Compañias de Granaderos, dos Regimientos de Dragones, quatro de Corazas, y todos los Husares, cuyo mando se dió al Principe Luis de VVirtemberg, para hacer el verdadero ataque. Estas Tropas marcharon sin ruido àzia la Casina Gabiana, donde fueron puestas en seis columnas, tres de Infanteria, y las otras tres de Cavalleria; las tres primeras, formadas de dos Batallones, y doce Compañias de Granaderos, estaban à la derecha à las ordenes del Principe de Hildburghausen, y del Conde de Lanoy, Theniente Coronél del Regimiento de Koningsegg, que fueron seguidos del Marqués de Valparaíso, y el Barón de VVachtendonck con siete Batallones. Otra marchaba cerca de doscientos passos à la izquierda de estos, formada tambien de dos Batallones, y doce Compañias de Granaderos à la frente, y à las ordenes de Monsieur de Lindesheim, Coronél del Regimiento de VVelfeg, y del Conde de Meternich, Coronél del Regimiento de Francisco VVallis, sostenidos por el Conde de Neuperg, y el de Colmenero con siete Batallones. Derrás, entre estas dos columnas, seguia otra, compuesta de seis Batallones, mandada por el Barón de Sukovv, para acudir donde fuesse necessario. A esta seguia otra de dos Regimien-

tos de Cavalleria, à las ordenes del Conde de VValdeck, para tener à mano la Cavalleria, luego que se huviesse passado la Sechia, y forzado las Trincheras, y el Campo. Marchaban al mismo tiempo con otra de dos Regimientos de Cavalleria, cerca de una milla de la Sechia, el Conde de Hohenembs, el Principe de Saxonía-Gotta, y el Conde de Balayra, y los Barones de Zungemberg, y Cauanac, con otra de otros dos Regimientos de Cavalleria, una milla mas arriba, llevando todos los Hufares à la frente.

Estas columnas marchaban con tanta orden, y silencio, que llegaron una hora antes de amanecer à quinientos, ò seiscientos passos de la Sechia, enfrente del puesto que havian de atacar, sin que el Enemigo percibiesse la menor cosa. Detuvieronse hasta rayar el Alva, que era la señal del ataque, y le empezaron por la derecha, à las ordenes del Principe Luis de VVirtemberg; y por la izquierda, à las del Mariscal Conde de Koningssegg, que por este lado podia dár mejor sus ordenes à la Cavalleria. Hizo-se el ataque con tanto valor, que habiendo passado la Sechia la Infanteria, y el Conde de VValdeck con la Cavalleria, entraron en un instante, y à un tiempo en el Exercito Enemigo. Aunque la primera columna pasó con el agua hasta la cintura, y tenia enfrente una Casina fortificada, que era el Quartel del Mariscal Conde de Broglio, se apoderò tan proutamente de él, que apenas tuvo tiempo el Mariscal de escaparse en camisa por la parte trasera de su casa. Fuè hecho prisionero el Brigadier Conde de Caralmán su hijo, con su familia, y guardia: cogieronse tambien sus equipages enteramente, hasta el Cordon de la Orden de Sancti-Spiritus. Al mismo tiempo pasaron la Sechia el Conde de Hohenembs, y el Barón de Zungemberg; el primero embistió al Enemigo
por

por el flanco à la derecha , y el otro à la izquierda. El Conde se adelantò àzia el Mariscal de Koningsegg; pero el Baròn hallò alguna resistencia en los Granaderos , Cavalleria , y Husares Franceses, que estaban acampados juntos en Bondanello. No obstante, despues de una pequeña escaramuza , los rechazò hasta la otra parte de la Parmeggiana, y vino algo mas tarde à juntarse al Mariscal. En este encuentro tuvo el Conde de VValdeck la desgracia de perder la vida. Haviendo passado el Rio el Exercito , se formò en dos lineas; la Infanteria sobre un terreno muy igual, dexando el Dique de la Sechia à la derecha , y la Cavalleria sobre la izquierda. Abanzaronse en esta orden àzia Quistello , de donde huyò el Enemigo al otro lado del foso Madama , con tanta precipitacion, que abandonaron en su Campo todos los Bagages, arrojando las armas; la Cavalleria Imperial , que los seguia , sostenida de los Granaderos , matò muchos, haciendo novecientos prisioneros.

Llegaron à Quistello à medio dia, y observando que el Enemigo juntaba todas sus fuerzas detras del foso Madama , teniendo la Sechia à la izquierda detras de èl , y delante diferentes Esclusas , y Casinas grandes , fortificadas , y guarnecidas de Artilleria , no le pareció conveniente hacer mas aquel dia: ademàs, que havia quince horas que estaban las Tropas en movimiento , y se hallaban muy fatigadas por el calor insufrible. Detuvieronse pues, en Quistello, y se diò orden al General VVelleg con sus quince Batallones , y al General Lanthieri con los dos Regimientos de Cavalleria , que viniesen à juntarse con las demás Tropas por el Puente , que hicieron los Enemigos en este puesto. Reposaron aquella noche cerca de Quistello, casi una legua de los Aliados.

A otro dia al amanecer se pusieron en marcha;

para seguir al Enemigo. La ala derecha se adelantó ázia la orilla de la Sechia, enfrente de San Benedeto, donde halló una Casina, ocupada por los Aliados, que al acercarse los Imperiales, hicieron fuego sobre ellos con los cañones. Estos juzgaron por sus movimientos, que estaban ventajosamente apostados detrás de la Casina, entre fosos, de suerte, que no se les podria atacar, sin arriesgar mucha gente: por lo qual se mandó hacer á las Tropas un movimiento sobre la izquierda, para sacarle á la llanura, y atacarle con ventaja; y en caso que se quedasse en su puesto, atacarle en flanco. Haviendo notado los Aliados este movimiento, empezaron á desfilarse; pero viendo avanzar el Exercito en buena orden, abandonaron sus puestos, dexando algunas Tropas en las Casinas, de las quales fuè hecha prisionera de guerra la mayor parte. Continuó el Exercito Imperial su marcha en orden de batalla ázia San Benedeto, y halló, que se retiraba la Retaguardia de los Enemigos: con esto se destacó al General Stunckenberg con los Regimientos de Althan, Dragones, y de Merig Corazas, que la siguieron, y pusieron en fuga. Perdieron aquel dia los Aliados mas gente que en la vispera, è hicieron saber el numero de los prisioneros á mas de dos mil hombres, en que havia gran numero de Oficiales, y diferentes de distincion: tambien cayeron en manos de los Imperiales tres Batallones Piamonteses con sus Vanderas. Llegaban estas Tropas, que estaban á las ordenes de Monsieur de Broglio, al numero de veinte y cinco á treinta Batallones, de quienes tomaron los Bagages, y Tiendas.

Fuè muy considerable el botin que hicieron, cuya lista, que publicaron algun tiempo despues, es la siguiente: Tres mil quintales de polvora, quatro mil de plomo, cien mil libras de balas, setenta y cinco
pies

piezas de cañon, cinquenta y cinco morteros, diez mil balas, veinte y cinco pares de timbales, cinquenta barriles de piedras de escopeta, quarenta mil fusiles, cinquenta mil palas, azadas, y azadones, tres mil hachas de cera, tres mil vestidos de Soldados, mil Bueyes, cinquenta Bacas, cinquenta mil chorizos, cinco mil barriles de vino, diez mil quintales de harina, y gran cantidad de otras provisiones; dos mil trescientos y cinquenta y quatro Cavallos, tres mil y cien Machos, todas las Tiendas, y entre otras la de el Rey de Cerdeña, estimada en cien mil florines, y su baxilla de plata, que era muy considerable, diez mil doblones en especie, la Chancilleria, donde havia diez fardos de papel, y una lista de cinquenta espías.

Los Aliados dieron tambien una relacion de lo que sucedió en el passage de la Sechia, pero ván muy lexos del daño tan grande, que publicaron los Imperiales. Veamos del modo que exponen este lance.

El dia 15. de Septiembre à las seis de la mañana se abanzò un cuerpo de diez mil hombres del Exército Imperial, sobre la Sechia, y vadeó este Rio por frente de la Casina de Bardella, entre la casa que ocupaba el Mariscal de Broglio, y la del Conde de Beuil. No havjendo podido oponerse à este passage un Destacamento de cinquenta hombres, que guardaba el vado, se apoderaron los Enemigos de la casa del Mariscal de Broglio, antes que pudiesen ocuparla los dos Batallones del Regimiento del Delfin, acampados à la derecha, è izquierda de ella. Apenas tuvo tiempo el Mariscal para retirarse por las accessorias, y fué à ponerse à la frente de la Brigada de Champaña, que era el cuerpo de Tropas que tenia mas cerca. Los Imperiales atacaron al instante esta Brigada, è hicieron abanzar al mismo tiempo un cuerpo de In-

fanteria, y Destacamentos de Cavalleria ázia Bondanelló, para impedir que viniessen à su socorro la Brigada de Picardia, y los Regimientos de Cavalleria de Chepi, y la Ferronaye: pero hallabase tan debilitada, por los Trabajadores que se havian sacado, y las Guardias que mudaban, que no pudo resistir à la superioridad de los Enemigos.

Informados de sus movimientos, el Rey de Cerdeña, y el Mariscal de Coigni, se pusieron à la frente de la linea, donde hallaron al Mariscal de Broglio; que havia hecho poner en Batalla las Brigadas de Champaña, y Aubernia; y juntandose à estas las de el Rey, y Anjou, hicieron abanzar à todas quatro sobre una Acequia seca, entre la de Champaña, y del Delphin: pero habiendo llegado los Enemigos con fuerzas superiores, mayormente de Cavalleria, y apoderandose de un Dique, que los daba la ventaja del terreno, se retiraron las Brigadas Francesas detrás de otra Acequia, que era paralela de la primera, abandonando à Quistello por este movimiento, de donde ya se havia retirado una parte de las Tropas, y la Artilleria. Haviendose adelantado el Conde de VValdeck, Mariscal de Campo de las Tropas del Emperador, para reconocer este movimiento, fuè muerto de un cañonazo. Passó la noche el Exercito de los Aliados detrás de esta ultima Acequia, y se le incorporaron antes del dia los cinco Regimientos de Dragones, que estaban en Reggiolo; siete Esquadrones de Cavalleria de las Tropas del Rey, y cinco de las de Cerdeña. Marcharon hasta Guastala la Brigada de Picardia, y los Regimientos de Chepi, y de la Ferronaye; y tomaron el mismo camino los Cuerpos de Cavalleria, que estaban en Carpi, y Correggio. El Rey de Cerdeña, y el Mariscal de Coigni havian dispuesto atacar à los

Enemigos el dia 16. pero reconociendo al romper el Alva, que despues de haver dexado un Destacamento de Infanteria delante de Quistello, se abanzaban à la parte de Gonzaga, tomaron el partido de marchar à la derecha àzia Guastala, para oponerse à la execucion del proyecto, que parece havian formado de apoderarse, y quitar à los Aliados la comunicacion con sus puentes. Comandó el Marqués de Maillebois la Retaguardia en esta marcha, que se hizo en muy buena orden, no obstante el fuego de algunos Destacamentos de Cavalleria, y Hufares, que los Enemigos hicieron abanzar para inquietarla.

En esta ocasion hubo cerca de quatrocientos muertos, y heridos de ambas partes. Fueron hechos prisioneros dos Batallones de Tropas de Cerdeña, y un Destacamento de quatrocientos Franceses, que estaban en el puesto de la Prepositura, à las ordenes de Monsieur de Montrozier, Theniente Coronel, y no tuvieron tiempo de retirarse, aunque tenian orden de hacerlo por San Benedeto: perdieron tambien una parte de sus equipages algunas Brigadas Francesas; cuyos Oficiales, unicamente empleados en el cumplimiento de su obligacion, no havian pensado en hacer bolver sus Cavallos. El Mariscal de Broglie perdiò el suyo, como tambien algunos Oficiales Generales. Llegò el dia 17. el Exercito de los Aliados à Guastala, y acampó la derecha à las corrientes de la Bota, y del Crostollo; y la izquierda al Pò, cerca de la Trinchera de la frente de los Puentes. *

Aunque este lance del dia 15. de Septiembre estuvo muy bien dirigido, no tuvo todo el buen exito que esperaban los Imperiales. Siguióse el dia 19. una sangrienta Batalla, que se diò cerca de Guastala, adonde vino el Exercito Imperial à atacar à los Aliados.

dos. Esta acción es tambien contada de diferente modo por los dos partidos. Las relaciones que publicaron los Imperiales, son enteramente en su ventaja: por otra parte cantan los Aliados una victoria casi completa. Veamos ahora la descripción que dieron los Imperiales.

Haviendo ido à Luzára el Conde de Koningsegg el dia 18. de Septiembre, hizo las disposiciones necesarias para atacar el dia siguiente al Exercito enemigo. Destacó al General Zungenberg con dos Regimientos de Cavalleria, y quatro Compañias de Granaderos, que se apostaron à vista de los Enemigos. Abanzóse todo el Exercito el dia 19. por la mañana sobre el Dique del Pò, marchando la Cavalleria por la llanura: tenian à su derecha al Pò, que dista una milla del Dique, antes de llegar à Guastala, y despues se acerca: de modo, que este terreno formó un verdadero triángulo, que está guarnecido de retamales, y bosques à lo largo del Pò, teniendo en el medio un Prado muy llano. En este triángulo se havian apostado los Enemigos, teniendo la Infanteria al lado del Dique, y la Cavalleria, que parecia de dos mil hombres, en el Prado. Como la Infanteria estaba cubierta con los retamales, y bosques, solo se pudo conocer el numero por su grande fuego.

Marcharon à la frente de doce Compañias de Granaderos el Conde de Sindesheim, y el Theniente Coronel de Lanoy, para echar à los Enemigos de la punta del bosque, desde donde podian hacer fuego sobre los Imperiales. Fueron destacados, para sostenerlos, el Theniente General Valparaiso, y el Mariscal de Campo VVachtendonck; pero no obstante sus esfuerzos, no pudieron atravesar, porque los Enemigos estaban continuamente sostenidos por nue-

vas Tropas; de fuerte, que se vieron obligados à embiar al Principe de Hildburghausen con diez y siete Compañias de Granaderos, y seis Batallones, à las ordenes del General Sichau, que fué seguido de los Generales Nieuperg, y Colmenero con siete Batallones: de este modo se halló empeñada en el combate toda la Infanteria de los Imperiales. Apostaron detrás de esta algunos Esquadrones para sostenerla, mientras que hicieron abanzar otros cinquenta Esquadrones àzia el prado, que atacaron la Cavalleria enemiga. Consiguieran los Imperiales una victoria completa, si hubieran podido hacer, que el Enemigo cesasse al parage del Triangulo, donde no pudiera hacer movimiento alguno; pero aunque se abanzaba valerosamente su Cavalleria, è Infanteria, y con ventaja al principio de la accion, no pudieron romper à los Enemigos por lo espeso de el Bosque, y las muchas Casinas, y profundos fosos, donde estaban ventajosamente apostados. Hicieron tan grande fuego, que siendo desde luego heridos los Generales Valparaiso, y Vachtendonck, y la mayor parte de los Oficiales del Estado mayor de sus Brigadas, no quedò mas que el Theniente Coronel de Vhlenfel para comandar siete Batallones. Tambien tuvieron la desgracia de perder al Principe de VVirtemberg en medio de la accion, y en tiempo que era mas necessario para conducir la Infanteria: murió tambien el General Colmenero al fin del combate.

Estas fatalidades hicieron resolver al Conde de Koningsegg à hacer cessar el ataque, y retirarse, despues de haver combatido seis horas, sin que los Imperiales perdiessen un palmo de tierra. Hizose la retirada en tan buena orden, que bolvió à entrar el Exercito à las cinco de la tarde en el Campo de Luzara, que ocupò la vispera, sin que lo impidiesse el

Enemigo. El dia siguiente marchó à Monteggiana; enfrente de Borgoforte, en donde echó un puente sobre el Pò, para comunicarse con el Serraglio, y estar à la mano para recibir los viveres.

Mejor se conocerán las circunstancias de esta batalla, viendo la relacion de los Aliados, que es la siguiente. Haviendo hecho passar la Sechia à sus Tropas el dia 15. de Septiembre, el Velt Mariscal Conde de Koningsfegg se adelantó el siguiente ázia Gonzaga, con el designio de llegar à Guastala, de quien se queria apoderar, antes que el Exercito de los Aliados; pero la resolucion que tomaron el Rey de Cerdeña, y el Mariscal de Coigni el dia 16. por la mañana de bolverse à acércar à esta Plaza, le determinó à marchar con su Exercito à Luzára, donde llegó el dia 18. por la noche. El 19. al romper el Alva partió de Luzára, y se abanzó en orden de batalla para atacar à los Aliados, acampados debaxo de Guastala, con la derecha à la Botta, y la izquierda al Pò, teniendo detrás algunos cuerpos de reserva.

Informado el Rey de Cerdeña de la marcha de los Enemigos, fué con los Mariscales de Coigni, y Broglio, à la frente de la linea, y dió sus ordenes para poner el Exercito en batalla: reconoció, segun la disposicion en que se presentaban, que traían todas sus Fuerzas à la parte de el Pò; y haviendo determinado estrechar la linea, que estaba algo estendida, acercò la derecha à un Lugarajo cerca de Guastala, y ocupó, con la Cavalleria de la derecha, el terreno que havia entre este Lugar, y el Crostollo. Arrimó la Infanteria de la izquierda à una calzada, que vá desde Guastala à Luzára, y puso un cuerpo de Cavalleria, desde esta calzada hasta el Pò, en una pequeña llanura, bastante descubierta.

Los Imperiales, cuyo designio era atacar à los
Alia-

Aliados por la izquierda , con esperanza de arrinconarla , y penetrar hasta las Trincheras de la cabeza de sus puentes , hicieron abanzar la mayor parte de su Cavalleria à la llanura , que estaba entre la Calzada , y el Pó ; pero hizo el Rey de Cerdeña , que los atacassen el Conde de Chiatillon , y el Duque de Harcourt , à la frente de la Cavalleria de la izquierda , que se componia de un Esquadron de Guardias de Corps del Rey de Cerdeña , de los Regimientos de Cavalleria , Real Piamonte , Orleans , Vogué , Bristack , Chepi , y Cossé . No pudieron resistir à la Cavalleria de los Aliados los Coraceros del Emperador , que se havian abanzado en buena orden , y fueron rechazados hasta la entrada del Bosque , que estaba detras de la pequeña llanura , donde empezó la Batalla por este ataque à las diez y media de la mañana .

Haviafe buuelto à poner en Batalla el cuerpo de Cavalleria de los Aliados : la de los Enemigos apareció otra vez en la llanura , sobre una columna de dos Esquadrones de frente , cuya derecha estaba arrimada à algunos retamales , que havia à lo largo del Pó . Atacó esta columna el Conde de Chiatillon , y la rechazó ; y persiguiendo à los Enemigos , fuè herido de un fusilazo en una pierna .

Despues de esta segunda carga , bolvió à formarse en el campo de Batalla la Cavalleria de los Aliados , cuyo comando quedó al Duque de Harcourt . El Mariscal de Broglio , que mandaba la derecha del Exército , vino à unirse con el de Coigni , que mandaba la izquierda , juzgando , que seria alli la principal accion . Llegaron tambien los Regimientos de Cavalleria de Toulouse , y Rozen , à las ordenes del Vizconde de Melun , Theniente General , y del Conde de la Mote Houdancourt , Mariscal de Campo . La

Cavalleria enemiga , que despues que fué rechazada en la segunda Accion , no se dexò vér sino à la entrada del bosque , se abanzó á la llanura , sostenida á la derecha , è izquierda por dos columnas de Infanteria.

Despues que entrò en la Batalla la columna de Infanteria , que estaba en la izquierda , se detuvieron los Enemigos , y echaron del centro de su izquierda sobre los Esquadrones de los Aliados , un fuego espantoso de Artilleria , y Bombas. La Infanteria de su derecha , que estaba apostada en los matorrales , y mas cercana à la Cavalleria de las Tropas Aliadas , hizo al mismo tiempo un gran fuego de mosqueteria , que sostuvieron estas Tropas sin moverse , y con firmeza admirable. Para oponer un fuego igual al de los Enemigos , hizo plantar el Mariscal de Coigni sobre su izquierda algunos Cañones , que hicieron buen efecto durante la Batalla. Hizo abanzar Infanteria enfrente de la de los Enemigos , y mandò , que viniese de la derecha del Exercito la Brigada de Souvre , mientras que el Mariscal de Broglio embió à buscar las de Picardia , y del Rey. La de Souvre fuè puesta en un angulo , entre la linea de Cavalleria , y la calzada ; la de Picardia , entre los retamales à la derecha , y mas adelantada , que la Cavalleria ; impidiendo con esta disposicion à la Infanteria Enemiga , que estaba à la izquierda de su Cavalleria , que hiciesse movimiento alguno. Haviendo hecho venir el Mariscal de Coigni del centro , y de la derecha los Regimientos de Infanteria del Delphin , Orleans , Tetsé , y Luxemburg , los hizo passar por detrás de la primera linea de la Cavalleria , y los puso à la izquierda de ella , à las ordenes del Conde de Boissieux , y del Marqués de Chate , Mariscales de Campo.

Pusieronse en batalla estos quatro Regimientos en:
fren-

frente de la Infanteria enemiga , que estaba en los rétamales , y la cargaron con bayoneta calada , con tanto valor , que la rechazaron hasta bien dentro del bosque. En este ataque recibió el Marqués de Chate una herida peligrosa , el Marqués de Telsè fuè herido en una pierna , y el de Pezè en un brazo , de un balazo. Llegaron al mismo tiempo á la izquierda el Marqués de Savines , Theniente General , y Monsieur de Cayla , Mariscal de Campo , con las Brigadas de Caravineros , el Regimiento de Corazas , y los de Beuvròn , y la Ferronaye. Vinieron tambien el Marqués de Bonas , Theniente General , el Marqués de Espinaí , y el Conde de Coigni , Mariscales de Campo , con los tres Regimientos de Dragones , del Delphin , Armenonville , y de Vibraye.

Los Dragones pusieron pie en tierra , y fueron con la Brigada del Rey , que havia traído Monsieur de Affri , Theniente General , á unirse con la Infanteria , que acababa de embestir á los Enemigos á las ordenes del Conde de Boissieux. Como llegaron los Regimientos de Cavalleria á la izquierda , pudo el Mariscal de Coigni estender la linea de Cavalleria hasta el Pó ; temieron los Enemigos , que tuviesse designio de cogerlos en flanco , y estendieron tambien su linea , poniendo la Infanteria en un bosque cortado muy espeso , que está á la orilla del Rio. Haviendose doblado , mientras este movimiento , su Cavalleria en el bosque en columnas desordenadas , se aprovechó de este instante el Mariscal de Coigni , para que atacassen las Brigadas del Rey , Delphin , Souvre , y los Dragones á pie , á la Infanteria , que estaba en el bosque , la que fuè enteramente desecha. El Marqués de Pezè , que no quiso retirarse despues de su primera herida , recibió en este ataque un fusilazo por medio del cuerpo. Al mismo

tiem-

tiempo cargaron los Caravineros, y hallaron delante de sí un cuerpo de Infanteria, que no podian forzar por estár à cavallo; pero habiendo sido heridos à la frente de este cuerpo Monsieur de la Motte, y el Conde de Paravere, al principio del ataque; Monsieur de Valcourt, Brigadier, que despues los mandaba, hizo poner pie en tierra à quarenta hombres por Esquadron, haciendolos marchar à los Enemigos sabre en mano.

Esta valerosa Accion los intimidó tanto, que se pusieron en fuga con el resto de la Infanteria, que fue deshecha en el bosque. Fueron, pues, forzados los Enemigos á abandonar la llanura, perdiendo la vida Monsieur de Affri, y quedando herido el Marqués de Souvre. Retiróse de la llanura, sin haver cargado, la columna de Infanteria apostada á la izquierda de los Enemigos, entre su Cavalleria, y la calzada; pero passando al otro lado de esta, atacò con la mayor viveza el centro de la Infanteria de los Aliados, que puso el Rey de Cerdeña al principio, entre la calzada, y el camino Real, que vá de Guastala à Luzára, mas fué rechazada con gran pérdida. Mandaba en este puesto el Conde de Lautrec, despues de la herida del Marqués de Lannion; y fueron tambien heridos en este ataque los Marqueses de Estaing, Armentiers, y Fodoas, y Monsieur de Villemur. No escarmentando los Imperiales con estos malos sucessos, hicieron el ultimo esfuerzo, echandose por su izquierda sobre el camino de Luzára, donde havia quatro Cañones, sostenidos de los dos Batallones del Regimiento de Maine, y del de Nivernois.

Despues de haver sostenido este ataque el Marqués de Maillebois, Theniente General, que mandaba estas Tropas, marchó sobre la calzada, para coger à los Enemigos en flanco, y de frente; y des-

haciendolos , los obligó à huir con pérdida de mucha gente. Fenecióse la Batalla con esta ultima Accion , en que fueron heridos el Marqués de Avaraí , y el Conde de Boissieux. Luego que abandonaron los Imperiales el Campo de Batalla , el Rey de Cerdeña , y el Mariscal de Coigni embiaron à los Marqueses de Sabines , Bonas , Spinaí , y al Conde de Coigni , para marchar en seguimiento de los Enemigos con las Brigadas de Auvernia , y del Rey , y los Caravineros , y Dragones ; siguieronlos hasta una milla del Campo de Batalla , y haciendo atacar el Marqués de Bonas una Casina cerca de la calzada , en que los Imperiales dexaron algunas Tropas , para favorecer su retirada , se tomó por las Brigadas de Auvernia , y del Rey , y por los Dragones à pie con bayoneta calada , no pudiendo resistir al valor de las Tropas de los Aliados , la Infanteria , y Cavalleria enemiga. Hallaronse en ella diversos Cañones , y estuvieron en el ataque Monsieur de Cadeville , el Principe de Montaubán , y el Conde de Birón.

Los Enemigos se retiraron mas allà de Zero , àzia Montegiana , y marchando con el Exercito para seguirlos , el Rey de Cerdeña , y el Mariscal de Coigni fueron el dia 20. à acampar à Luzára. Esta Batalla será siempre gloriosa para las Armas del Rey Christianissimo , y del Rey de Cerdeña , que se distinguieron igualmente por su valor atacando , y por su firmeza sosteniendo los esfuerzos de los Enemigos. La primera disposicion hecha por el Rey de Cerdeña , y las diferentes ordenes , que dió mientras la Batalla , siguiendo los movimientos de los Enemigos , merecen tantos elogios , como el valor con que se puso en todos los parages en que podia ser necessaria su presencia. El Mariscal de Coigni , y el de Broglio , dieron en esta ocasion nuevas pruebas de su valor , y

zelo por la gloria de las Armas del Rey, à la que contribuyeron mucho los Generales, y demás Oficiales de el Exército, por su intrepidez, y conducta.

Notase tan grande parcialidad en las relaciones que se han dado de esta Batalla, que es casi imposible distinguir en qual se halla la verdad. Huvo tambien en Roma, sobre este punto, una gran disputa entre los Embaxadores de España, Francia, y Parma; porque habiendo recibido este ultimo una relacion de ella, que le embió la Duquesa Viuda Dorothea, la hizo imprimir luego, tal como se la havia remitido, y la distribuyó à los Cardenales, y Ministros: Sintieron los otros dos, que huviesse executado esto sin su consulta, y no le quisieron ver en algunos dias; pero hicieron publicar otras relaciones muy diferentes de la suya, y aun mas de la que esparcieron los Imperiales. Algunos dicen, que la mas sincera, y circunstanciada es la de un Oficial, que se halló presente, y unicamente la hizo para satisfacer la curiosidad de un pariente suyo en Suiza; pero como este es Oficial del Exército Imperial en Italia, tambien es de temer, que le haya obligado el amor propio à dissimular los hechos, y determinar los votos del Publico, en favor del partido que abrazó. Es cierto, que afecta un grande amor à la verdad, y una total indiferencia; pero por esto no ay obligacion à creerle sobre su palabra. Somos obligados à dár aqui su relacion, porque contiene noticias, que no se pueden juzgar sospechosas, y se gustará saberlas. Veamos esta relacion escrita en forma de Carta.

Se ven (Primo querido) rodar por el Mundo tan poco exactas relaciones de lo que ha pasado en este País, despues del dia 15. de Septiembre, que sin me-

terme en el oficio de novelero, no puedo menos de escriviros, para informaros de las circunstancias del passage de la Sechia, con las consequencias, que ha tenido esta Accion, porque vos, y mis compatriotas sepais la verdad del hecho. Bien sabeis, que mi passion al partido, que he abrazado, no passa mas allá de lo que me obligan el honor, y el deber. El acaso me hizo entrar en servicio del Emperador: no me han hecho injusticia alguna; pero tampoco me puedo alabar de haver hecho gran fortuna, aunque ha muchos años que sirvo.

Para lograr el designio que tengo de instruiros, digo: Que el Conde de Koningsfegg, nuestro nuevo General, despues de su llegada al Campo de Quingentolo, sobre el Pó, nos tuvo dos meses en tan grande inaccion, y quietud, que parecia haver terminado la Campaña, y que no tenia otro fin que recoger en Mantua las municiones que traian de Trieste, y assegurar la comunicacion de esta Ciudad con el Tiròl; pero el dia 14. por la noche, despues de la retirada, y en tiempo que se pensaba menos, tuvo un Consejo de Guerra con los demás Generales, y ordenó à las Tropas, que estuviessen prontas à marchar, sin que se supiesse àzia qué parage, ni se pudiesse penetrar su designio. Repartió el Exercito en diversos Cuerpos; uno de los quales, comandado por los Generales Conde de VVelzeck, y Lanthieri, fué à apostarse desde Quistello, hasta la embocadura de la Sechia, tanto para guardar nuestro Campo, como para hacer diversion por aquel lado. Tomò àzia la izquierda el resto del Exercito, que consistia en veinte Batallones, veinte y quatro Compañias de Granaderos, quarenta Esquadrones, y cerca de ochocientos Hufares. Estaba distribuido en seis columnas, tres de Cayalleria, y otras tres de Infan-

teria. Las dos primeras mandadas por los Generales Valparaíso, y Neuperg, y precedidas cada una por doce Compañías de Granaderos, à las ordenes del General Principe de Saxonia Hildburghausen; marcharon derechas àzia la Sechia, enfrente de Gaidella, Quartel del Mariscal de Broglio, teniendo entre si una distancia de trecientos à quatrocientos passos. Estaban sostenidas por las tres columnas de Infanteria, à las ordenes del General Succau, y una de Cavalleria, mandada por el Conde de VValdeck. La segunda columna de Cavalleria à las ordenes del Conde de Hohenembs, marchò tambien àzia la Sechia, à la izquierda de la Infanteria; y la tercera, mandada por el General Barón de Czungemberg, tomò el mismo camino; pero mas à la izquierda àzia Bondanello. Hizose la marcha en esta orden, con la mayor claridad de la Luna.

Al romper el Alva, y en tiempo que tocaban la Diana en el Campo enemigo, llegaron las Tropas por todas partes à las orillas de la Sechia, con tanta orden, y silencio, que no tuvieron los Enemigos la menor sospecha, hasta que se empezaron à dexarse vèr sobre el Dique opuesto. Estaba à la derecha el Principe Luis de VVirtemberg à la frente de la columna, y el Conde de Koningsegg à la de la izquierda, desde donde podia dár sus ordenes à la Cavalleria. Hizose el ataque con tanto vigor, que en un instante estuvimos todos del otro lado de la Sechia; tomòse luego la Casa del Mariscal de Broglio, que apenas tuvo tiempo de salvarse desnudo: fuè preso su Sobrino el Brigadier Marquès de Caramàn, (§) su Secretario, y Domèsticos; fuè muerta una parte de

(§) Notese, que en la relacion primera que dieron los Alemanes, se llama el Conde de Caramàn su hijo.

de su Guardia , y el resto preso con la Vandera. No tuvieron tiempo de tomar las armas las primeras Brigadas de los Enemigos : otras nueve , que estaban acampadas desde la Gaidella, hasta Chiavica Borsona, se salvaron con precipitacion ázia la frente de su Exército , del otro lado de los canales , y fosos , que ván desde San Benedeto à la Sechia. Salvòse tambien , y abandonó à Quistello la Guarnicion que los Enemigos pusieron , quando la fortificaron. Al mismo tiempo deshizo el General Czungenberg un pequeño campo de Infanteria , Cavalleria, y Husares , que los Enemigos tenian junto à Bondanello , y los obligò à retirarse del otro lado de la Parmeggiana. En fin, se hicieron dueños de todo su campo , cogiendo un botin inmenso : mataron trescientos , ò quatrocientos hombres, è hicieron cerca de novecientos prisioneros, no teniendo de nuestra parte mas que cinquenta hombres muertos , y entre ellos el General Conde de VValdeck.

A effo de medio dia hizo el Conde de Koningsfegg, que hiciesen alto nuestras Tropas , fatigadas por tan largo movimiento , y aun mas por el excesivo calor: dió orden à los Generales VVelfeg , y Lanthieri , que passassen la Sechia por el Puente , que los Enemigos tenian en Quistello, y no dexó del otro lado deste Rio, ázia su embocadura, mas que al Conde de Koningsfegg, su sobrino , con un Regimiento de Dragones , y quatro Compañias de Granaderos. Acamparon aquella noche cerca de Quistello , à mil passos de los fosos, y canales, detras de que se havian retirado los Enemigos , teniendo el Pó detras de sí , la derecha à San Benedeto , y la izquierda à la embocadura de la Sechia, y delante algunas Casinas fortificadas , y guarnecidas de cañones. Era tan ventajosa esta situacion , que jamás huvieran podido forzarlos , si los atacáran de frente.

El día 16. al romper el Alva puso el Conde de Koningsegg su Exercito en batalla sobre dos lineas, en un pais bastante abierto, donde podia jugar la Cavalleria. Los Enemigos aparecieron tambien en batalla detras de sus fosos, y Calinas. Hizo abanzar nuestro General algunas Compañias de Granaderos, y algunos Batallones con Artilleria, fingiendo, que queria atacar de frente; pero mientras se cañoneaban de ambas partes, iba ganando siempre tierra, y hacia desfilir Tropas por la izquierda, para cortar à los Enemigos en flanco. Haviendolo notado estos, tomaron el partido de retirarse, lo que hicieron con mucha precipitacion à las diez de la mañana, tomando el camino de Luzára, y Guastala. El Conde de Koningsegg destacó detras de ellos al General Czungenberg con dos Regimientos de Cavalleria, todos los Husares, y algunas Compañias de Granaderos, à las ordenes del Theniente Conde Carlos de Lannoy.

Fué tan pronta la retirada de los Enemigos, que se vieron obligados à dexar atrás cerca de tres mil, que fueron hechos prisioneros; entre los quales havia dos Batallones enteros, de aquellos, que estaban apostados ázia la embocadura de la Sechia: inquietólos el Coronel Conde de Koningsegg, que pasó el Rio, y no pudieron seguir con bastante prontitud el resto del Exercito. Encontrando nuestro General los fosos, y canales abandonados por los Enemigos, se abanzó con todo el Exercito ázia San Benedeto, donde llegaron las Tropas muy fatigadas à las quatro, por el excesivo calor que hizo. Acamparon alli esta noche, y el dia siguiente prosiguieron la marcha ázia Monteggiana: llegaron el 18. à Luzára; hizo muchos prisioneros en el camino el General Czungenberg, que no cesó de perseguir al Enemigo. Era el numero

tan grande, que fué necesario destacar un Regimiento de Cavalleria, para conducirlos à Mantua.

El dia 19. al amanecer marchò el Exercito desde Luzàra derecho à los Enemigos, que estaban dos millas de distancia, teniendo detras à Guastala ázia su derecha, que estaba cubierta de retamales, y Diques: estendiafe su izquierda hasta el Pó, cubriendo el Puente de Barcas, que alli tenian. El terreno que ocupaban formaba una especie de triangulo, cuyo medio era una grande, y hermosa praderia. Llegòse à tiro de los Enemigos à las nueve de la mañana: fué el General en persona à reconocer su situacion, y las entradas, y salidas del Exercito; y haciendo despues las disposiciones necessarias, diò orden para el ataque, que empezó à las once. Abanzòse, y diò con tanto valor toda la Infanteria, y Cavalleria, excepto una Brigada, y algunos Esquadrones, que quedaron de reserva sobre el Dique, que los Enemigos, puestos en tres columnas, empezaron à perder tierra sobre la derecha; de suerte, que si se huviera podido forzarlos, se huvieran reducido à un parage muy estrecho; pero quiso la desgracia, que fueron al instante muertos el Marquès de Valparaíso, y el Baròn de VVachtendonck: al mismo tiempo se perdió al Principe Luis de VVirtemberg, y al Mariscal de Campo Colmenero, que fueron muertos en este puesto: tambien fue preciso que saliesfen del combate los Thenientes Generales Lanthieri, y Czungenberg, y el Mariscal de Campo Hennin, como assimismo un gran numero de Coroneles, Thenientes Coroneles, y otros Oficiales: esto produjo alguna confusion, y se reduxo el negocio à un grande fuego de ambas partes, sin que unos, ni otros ganassen, ni perdiessen palmo de tierra.

Viendo el Conde de Koningsegg, que iba decli-

nando el Sol , que no podia forzar à los Enemigos , y que al fin podria faltar la polvora , resolvió hacer que cessasse la mortandad , y retirar su Exercito del ataque. Dió esta orden entre quatro , y cinco de la tarde ; pero por ardua que fuese esta resolucion en un combate tan empeñado , la executó no obstante , è hizo su retirada en tan buena orden , que los Enemigos no se atrevieron à perseguirle , haciendole (como dicen) la puente de plata. La pérdida que hubo en esta ocasion no llegó à dos mil muertos ; pero el numero de los heridos passa de tres mil. No se sabe à punto fijo la de los Enemigos ; pero si se quenta la sorpresa de la Sechia , el lance de San Benedeto , el seguimiento de los dos dias siguientes , y la ultima Batalla , se puede decir sin exagerar , que han perdido diez à doce mil hombres muertos , heridos , prisioneros , y desertores. El artificio que han usado despues de esta Batalla , dá motivo à creer , que no ha sido menos su pérdida. Han publicado , que derrotaron enteramente nuestro Exercito. Seria natural , en caso que huviera sucedido asì , que no nos huvieran perseguido? Nos retiramos por la noche hasta Luzàra , dos millas del campo de Batalla : el Exercito pasó allí la noche , y no marchó hasta el dia siguiente con tres horas de Sol , y todo el ruido de la guerra , haciendo seis millas hasta Monteggiana , sin que se viesse aparecer el Exercito enemigo , ni destacamento grueso , que nos inquietasse. Quedamos seis dias en el campo de Monteggiana : durante este tiempo se trabajó en la construccion de nuestros Puentes sobre el Pó , que passamos el dia 25. y venimos à acampar al Serraglio , donde quedamos hasta el 7. de Octubre. Empleóse todo este tiempo en fortificar algunos puestos , necesarios para la seguridad del Serraglio , mudar la guar-

nición de Mantua, y en hacer otras muchas disposiciones. *

Están tan poco acordes en la pérdida que hicieron en esta Batalla los Imperiales, y Aliados, que no podemos decir cosa de cierto sobre este artículo. Los Aliados suben solamente el numero de sus muertos à mil seiscientos y treinta y ocho, y el de los heridos à tres mil novecientos y treinta, diciendo, que los Imperiales tuvieron dos mil y trescientos muertos, y siete mil y quinientos heridos. No obstante, convienen, que compensando lo que perdieron en la sorpresa del dia 15. de Septiembre, era, con poca diferencia, igual la pérdida de ambas partes.

Despues que bolvió à passar el Pó el Exército de los Imperiales, se estendió à lo largo del Oglio, haciendo diversos movimientos para inquietar à los Enemigos. El de los Aliados se estendió tambien sobre la izquierda de este Rio, para defender el passo, y levantaron Trincheras, con que cubrieron su campo, que se estendia desde el Pó, hasta cerca de Bozolo, donde estaba su izquierda: la derecha se arrimaba à Dosolo; y el centro estaba en Sabioneta, donde se puso el Quartel General del Rey de Cerdeña. Los Imperiales recibieron cerca de seis mil hombres de reclutas, y algunas Tropas arregladas: aguardaban tambien diez mil hombres, que debian venir del Rhin.

Hicieron los Imperiales un movimiento à principio de Octubre, que diò lugar à los Aliados de Emprehender el Sitio de la Mirandula, donde no havia mas que quatrocientos Alemanes de guarnicion. Destacaron para este efecto à Monsieur de Maillebois à la frente de un cuerpo de cinco à seis mil hombres, con quinze cañones, y dos mortéros. Yá havia abierto la Trinchera, quando tuvo aviso, que los Impe-

niales estaban en marcha en numero de diez mil hombres. Esta noticia le obligò à retirarse ; pero sabiendo despues , que era falso el aviso , se bolvió à acercar à la Plaza , y embió al Marquès de Monconseil ázia Rivera , para allanar las obras que havian hecho los Enemigos , y observar sus movimientos. Informado el Conde de Koningsfegg de esta empresa , y temiendo que se perdiessse esta Plaza , donde havia poca Artilleria , destacò nueve Batallones , dos Regimientos de Cavalleria , y quatrocientos Husares , que havian de tomar de passo algunas Tropas en Governolo , y Ostiglia.

Para encubrir este designio mandò , que decampasse el Exercito de Borgoforte , le hizo desfilar por la derecha , passò la fosa maestra , marchó ázia Curtatone , y vino à acampar à Castellucio , donde fué incorporado al resto de el Exercito. Haviendo creído , por estos movimientos , los Generales de los Aliados , que el Conde de Koningsfegg tenia designio de atacarlos , hicieron tocar la Generala , y se puso en batalla todo el Exercito para recibirle. El dia siguiente destacaron el Rey de Cerdeña , y el Mariscal de Coigni la Brigada de Infanteria de Maine , y otra de Tropas Piamontesas , para ir à Bozolo , à fin de observar à los Imperiales , y se preparaba à marchar todo el Exercito luego que se supiessse , que se abanzaban ázia el Oglio. El Conde de Koningsfegg hizo tambien un movimiento por su derecha , con un cuerpo de seis mil hombres , dando à entender , que se abanzaba ázia este Rio ; pero aquel mismo dia hizo bolver à entrar su Infanteria en el Serraglio , y dexò solo la Cavalleria del otro lado de la fosa maestra.

Mientras tanto llegó el Destacamento de los Imperiales à orillas del Pó , y juntó Barcas para formar un Puente , por donde havia de passar este Rio,

Haviendo tenido aviso de estos movimientos el Marqués de Monconseil, embiado à Rovere por el de Maillebois para observarlos, hizo abanzar para reconocerlos, al Cavallero de Tretz, Theniente Coronel del Regimiento de Medoc, con cien Granaderos, y un Destacamento de Cavalleria de cinquenta hombres. Havian yá passado ochocientos Imperiales quando llegó este; pero no por esso dexò de acometerlos, matando algunos Soldados, y sin querer volver à unirse con el Marqués de Monconseil, hasta que era yá demasiado crecido el cuerpo, que continuaba à passar, y se fortificaba cada instante. En esta Accion rompieron una pierna al Subteniente de la Compañia de Granaderos del Regimiento de Medoc, y seis Soldados fueron heridos. Desde el tercer dia del Sitio de la Mirandula, estaba alojado el Marqués de Maillebois en la estrada encubierta; y hallando, que era bastante capaz la brecha, lo tenia dispuesto todo para baxar al foso, quando fué avisado el dia 12. à las nueve de la mañana, que los Imperiales se abanzaban para atacarle. Eran las Tropas Alemanas muy superiores en numero à las Francesas, con que fué preciso, que se retirasse el Marqués, abandonando ocho Cañones, dos Morteros, todas las municiones, y provisiones. El mismo dia fué à Módena, donde se le juntaron las Tropas, que havian sido destacadas à Rovere. Llegò baxo de la Mirandula la frente del destacamento de los Imperiales, un quarto de hora despues que se retirò el Marqués de Maillebois.

Haviendo reforzado los Imperiales la Guarnicion de la Mirandula, volvieron à passar el Pó, y se incorporaron con su Exercito en el Serraglio. La Guarnicion de la Mirandula empezó al instante à allanar los trabajos, y conduxo à la Ciudad los Cañones,

Morteros, y provisiones abandonadas por los Sitiadores. Distinguióse mucho en este Sitio el Comandante de la Plaza; y es cierto, que no creyeron los Franceses hallar semejante defensa.

Dicen, que no fué de parecer del Rey de Cerdeña hacer este Sitio, por las circunstancias en que estaban los dos Exercitos, à la vista uno de otro, y prontos para llegar à nueva Accion: un Destacamento de seis mil hombres para tomar una Plaza, que estaban casi assegurados de reducirla quando quisiesen, parecia combidar à los Imperiales à que viniesen de nuevo à medir sus fuerzas con las Tropas Aliadas: esto querian evitar, siendo su intencion detener al Enemigo en Jaque, è impedirle hacer progreso alguno. El levantamiento de este Sitio dió lugar à que algunos mal contentadizos, censurasen la conducta de los Generales, que le aconsejaron, pareciendo presto al publico un gran numero de cartas, en que no callaban cosa alguna.

No saliendo bien los Aliados con la empresa de la Mirandula, solo pensaron en disponer ventajosamente su Exercito, para cubrirse contra todo insulto. El Mariscal de Coigni mandó hacer Trincheras, y Atalayas en su Quartel, todo bien guarnecido de Artilleria, lo mismo se hizo en los demás Quarteles; en Gazolo, donde acampaba el Marqués de Epinaí con los Dragones, en San Martin de Bozolo, donde estaba el Marqués de Sandricourt, con un cuerpo de Tropas, que cubria el campo, que ocupaban los Caravineros en Bozolo, à las ordenes del Marqués de Bonas; y en la Torre del Oglío, donde mandaba el Conde de Lautrec doce Batallones, y quatro Esquadrones, que se estendian en una linea, desde las corrientes del Pò, y sobre el Oglío, hasta Bozolo. Todo estos Campos cubrian al del Rey de Cerdeña,
que

que estaba en Sabioneta. Quizás huviera quedado mucho tiempo el Exercito en esta situacion, sino sobrevinieran las lluvias extraordinarias, que duraron tres semanas en el Mantuano, haciendo salir de Madre al Pó, Oglio, y Mincio. Las aguas de estos Rios se esparcieron en los campos vecinos, con tanto impetu, que inundaron los arroyos una gran parte del País, entre Fossa Maestra, y Sachetta. El Mincio, que desagua en el Lago de Mantua, se hincho considerablemente. No obstante no incomodó mucho esta inundacion à las Tropas Aliadas, porque comprehendian sus Quarteles un espacio de diez y ocho leguas, en el terreno mas alto del Mantuano. Temióse, que llegasse la inundacion hasta Borgoforte, por las honduras que se hallan ázia aquel parage; pero el Marquès de Coigni previno el peligro, haciendo abrir las esclusas de las cercanias. Las aguas que echaron, cubrieron la mayor parte de las tierras entre el Oglio, y Fossa Maestra, hasta el triangulo de Nuestra Señora de Gracia, donde los Imperiales tenian su Campo; de modo, que el Exercito de los Aliados se separaba del Imperial por un espacio de siete à ocho leguas de inundacion. Era mas considerable el curso que tomaron los arroyos ázia la parte del Ducado de Mantua, que confina con la Mirandula. Havianse juntado de tal modo las aguas, que eran impracticables todos los caminos.

El acrecentamiento de la inundacion de la parte de Mantua, y los pocos viveres que por alli se hallaban, obligaron al Conde de Koningsegg à hacer retirar las Tropas Imperiales del Campo que ocupaban en el triangulo de Nuestra Señora: y despues de haver dexado mil hombres de Guarnicion en Borgoforte, que hizo fortificar, y tomado las medidas necesarias para la seguridad de Mantua, se puso en marcha

ha ázia Rodiga , y otros parages del alto Mantuano. Mientras tanto estableció puestos de comunicacion à lo largo del Mincio , hasta Goito ; y fuè , con la mayor parte de su Infanteria , y algunos Esquadrones , al Principado de Castiglione , donde no solo havia viveres , y forrages , pero tambien podia recibirlos del Estado de Venecia.

Con la noticia de este movimiento tuvo un gran Consejo de Guerra el Rey de Cerdeña , que havia dado una buelta à Turin. Propuso en él: Que se retirarán de las orillas del Oglio , para ir à acamparse baxo de Cremona : esta proposicion pareció al pronto tan extraordinaria , que dió lugar à largos debates. Dicen , que se opuso fuertemente el Mariscal de Coigni , seguido de la mayor parte de los Generales Franceses ; pero que el Mariscal de Broglio se declaró por el parecer del Rey , que prevaleció. Al instante hicieron derribar todos los arboles al rededor de Cremona , formando una esplanada de tres millas de largo. Distribuyeron los Cuarteles ; y despues de haver retirado los pontones , quemado los demás puentes , que tenian sobre el Oglio , hundido las Barcas que havia en el Rio , allanado las lineas , y demás obras que havian construido ; hicieron un forrage general , y se puso el Exercito en marcha ázia Cremona.

La mayor parte de las Brigadas de Infanteria desfilaron por diferentes caminos para ir à la altura del Lugarejo de San Lorenzo , desde donde marcharon en orden : la Brigada de Picardia seguia los Cañones : formaba segunda columna la Cavalleria , y acampó todo el Exercito , en orden de batalla , en San Pedro de Medegál. Las continuas lluvias havian puesto los caminos impracticables ; pero hicieron los Generales romper uno por medio del Campo,

y echar puentes anchos sobre los arroyuelos, para que nada retardasse la marcha. Hizo la Retaguardia el Mariscal de Broglio, que se havia encargado de evacuar los puestos à lo largo del Oglio, teniendo à sus ordenes à Monsieur de Montlevrier con veinte Compañias de Granaderos, cinquenta Cavallos Piamonteses, cien Dragones, y un Regimiento de Husares. Marchó el Exercito el dia 19. de Noviembre àzia Cremona, y vino à acampar à la esplanada. Establecióse el Quartel General del Rey de Cerdeña en Cremona, cuya Guarnicion se aumentó. Antes de esta retirada embiaron ordenes al Modenès para retirar las provisiones, y Tropas: Abandonaron à Módena, Carpi, y Reggio, y solo dexaron quatro Batallones en Guastala, desde donde hicieron transportar à Parma la mayor parte de los enfermos.

Apenas supieron en el Campo Imperial que el Exercito de los Aliados se retiró à Cremona, quando mandò hacer el Conde de Koningsegg diferentes movimientos à sus Tropas, con el fin de sitiar à Guastala, ò penetrar en el Parmesano. Pero antes de intentar el passage del Oglio, resolvió ocupar los puestos que tenian los Enemigos sobre este Rio, y hacer atacar aquellos, en que aún havia Tropas suyas. Al instante marchó à Bozolo el Principe de Saxonia Hildburghausen, General de Batalla, con un grueso Destacamento; y encontrando abandonada esta Plaza, puso una Guarnicion de treientos hombres. Marchó despues à Sabioneta, donde havia doscientos hombres de Tropas aliadas: no era Plaza defensible; y así, pidió Capitulacion Monsieur de la Doue al abrir la Trinchera, y le concedió todos los honores de la Guerra. Tambien se hicieron dueños los Imperiales de Cassal-Maggior, y Viadana,

don-

donde pusieron Destacamentos , sostenidos por un cuerpo de Tropas.

Despues de estas expediciones , hizo el Conde de Koningsegg passar el Pó à la mayor parte de su Exército. Este movimiento hizo que los Aliados resolvies- sen socorrer à Guastala, en caso que los Enemigos forma- sassen el Sitio , y embiar à este fin nuevas Tropas al Mariscal de Broglio , para reforzar el cuerpo, que com- mandaba en el Parmesano. En consecuencia de esta resolucion ; hicieron passar el Pó à las Brigadas de In- fanteria del Rey, Anjou, Picardia, Champaña, Maine, y Souvre , con algunas de Cavalleria. Constaba de seis mil hombres de Infanteria , y diez mil de Cavalleria el Cuerpo de Tropas , que hizo passar el Conde de Koningsegg por el Puente de Sachetta , y el que hizo construir entre Borgoforte , y Monteggiana. Estaba este General à su frente , y inmediatamente despues de su passage , hizo abanzar ázia Luzara la Infanteria, y luego embió la Cavalleria à Novellara , y Carpi. Asimismo mandò , que subies- sen el Pó gran numero de barcos cargados de cañones , morteros , y mu- niciones de guerra , que hizo venir de Mantua por el Mincio. Mientras tanto el Principe de Saxonia Hild- burghausen , que havia quedado del otro lado del Pó, marchò con mil y doscientos hombres de Infanteria, y quatrocientos Husares ; y mandando al General VVa- llis , que estaba en San Miguel, sobre el Oglio , que se adelantasse à Sabioneta , para estar en disposicion de socorrerla , passò el Pó en Viadana sobre Puentes volantes , y fuè à ocupar à Bersello , con designio de quitar à los Aliados la comunicacion de Parma à Guas- tala. El Mariscal de Broglio , que se havia adelantado à esta ultima Plaza con las Tropas que estaban à sus ordenes , advirtiendo estos movimientos , marchó al momento , para echarlos de Bersello ; pero siendo in-

formado à tiempo el Principe de Saxonia Hildburghausen , bolvió à passar el Pò.

Por esta disposicion desconcertó Monsieur de Broglio los proyectos del Conde de Koningssegg , cuya intencion era construir un Puente entre Viadana , y Bersello , para hacer passar una parte de las Tropas , que quedaron en el Oglio , y de la otra parte del Pò , y unirlas al cuerpo de Infanteria , y Cavalleria que tenia en Luzàra , Novellàra , y Carpi. Dicen , que el Mariscal de Broglio hizo en esta ocasion cien prisioneros. No obstante , despues de haver tenido el Conde de Koningssegg noticia de la retirada del Principe de Saxonia Hildburghausen , hizo bolver la Cavalleria de Novellàra , y decampò de Luzàra , para bolver à acercarse à su Puente de Monteggiana , por donde hizo passar el Pò à una parte de sus Tropas. Dexò tambien el puesto de Carpi el Destacamento que alli havia , y constaba de ochocientos hombres de Infanteria , y tres mil de Cavalleria : dividiòse en dos cuerpos , tomando uno el camino de Sabioncello , y el otro marchò àzia Buonporto , y el Final. El Mariscal de Broglio quedò en Guastala , y acantonó una parte de sus Tropas en las Trincheras de esta Plaza.

No era muy favorable la estacion , para que el Conde de Koningssegg discurriessè en nuevas empresas ; y assi , habiendo dado en toda la Campaña pruebas brillantes de su gran valor , actividad , y experiencia consumada , se restituyò à la Corte de Viena , dexando al Conde de VVallis el mando del Exercito. El Rey de Cerdeña bolvió à Turin , acompañado del Marqués de Ormes , y de algunos Oficiales Generales. Este Principe , admirado , y querido de todo el Exercito , se distinguió de un modo extraordinario en las ocasiones mas peligrosas : diò en la Batalla de Guastala pruebas de su intrepidez , y prudencia : dexóse

vér en los parages mas peligrosos con la espada en la mano , y en chupa blanca : fuè particularmente obra suya la disposicion ventajosa de las Tropas , que contribuyò tanto para quedar victoriosas: asimismo en lo fuerte de la accion no se escapò cosa à su penetracion , y vigilancia ; y se puede decir , que fueron decisivas todas las ordenes que dió. El Mariscal de Coigni dexò tambien el Exercito , para restituirse à Versailles. El Conde de Broglio quedò solo encargado del Comando de las Tropas.

Esta segunda Campaña de Italia , que será siempre famosa por las sangrientas Batallas de Parma , y Guastala , costò cara à los Imperiales , y Aliados ; y no obstante , no fuè decisiva. La pérdida fuè grande , y casi igual de ambas partes. Fueron mas dichosos los Españoles en las Conquistas de Napoles , y Sicilia. Sola la Batalla de Bitonto decidiò enteramente la suerte de estos dos Reynos. Despues de esta victoria no tardaron en reducir las Plazas , donde havia Guarnicion Alemana. Fuè llevado con vigor el Sitio de Gaeta, (52) à las ordenes del Duque de Montemar en persona. El Duque de Liria dió el plàn de una especie de Cavallette , construido en la Mar , con ayuda de Barcas que echaron à fondo ; pero no le hicieron jugar hasta que vino el Rey al Campo del Sitio.

El dia 30. de Junio al anochecer se embarcó S. M. para ir delante de Gaeta , en la Galera Capitana de España , escoltada de otras dos , acompañado de todos los Individuos del Consejo de Estado , y cantidad de personas de distincion , y llegó el dia siguiente. Luego insinuaron al Governador , que se rindiese , amenazan-

Mm 2

dole,

(52) Gaeta , ò Gayeta : Está en tierra de Labor , sobre el Golfo de su nombre. Es una de las mas fuertes Plazas del Reyno de Napoles , y su Puerto está defendido con dos Fortalezas.

dole, que no se le concederia Capitulacion , en caso de resistencia : pero quiso exponerse à este riesgo , declarando , que se defenderia hasta el ultimo estremo: con efecto lo hizo asì, pero su valor no salvò la Guarnicion ni la Plaza, porque echaron luego ancoras las Gáleras, y empezaron à tirar sobre la Ciudad con ochenta y cinco Cañones, y veinte y quatro Morteros. Hizo el mayor daño la Bateria elevada sobre el Cavallette construido en la Mar. Mandó el Rey distribuir doscientas piezas de oro à los Soldados que estaban de trinchera , para animarlos.

Continuó el fuego despues con tanto vigor , y efecto , que hizo el Governador arbolar vanderá blanca el dia 6. de Agosto , y pidió capitulacion : esperaba , que rindiendose algunos dias antes , conseguiria poder passar con su Guarnicion à juntarse con el Exército Imperial en Lombardia ; pero los Españoles , que havian resuelto impedir , que fuesen à unirse con el Conde de Koningslegg , no quisieron conceder su demanda. Contenia la Capitulacion : Que se conduciria la Guarnicion al parage donde se empezó à abrir la Trinchera , con los honores Militares , y que seria desarmada , entregandose prisionera de Guerra ; excepto los Oficiales , à quienes dexarian sus Armas , y equipages. El Conde de Tuttembach , que era Comandante , consiguió para él , y para la mayor parte de sus Oficiales , que los dexassen ir à Roma por algun tiempo sobre su palabra. Tomaron partido en las Tropas Españolas mas de seiscientos hombres de la Guarnicion , que consistia en diez Batallones. Hallaron en esta importante Plaza cien Cañones de diferentes calibres , la mayor parte de bronce , treinta mil bombas , mas de quarenta mil balas , quarenta mil sacos de trigo , y cantidad de otras suertes de municiones de guerra , y boca.

Hallóse en el Sitio de Gaeta el hijo Primogenito del Pretendiente de Inglaterra, y fuè presentado al Rey Don Carlos, con el nombre del Cavallero de San Jorge. Antes de su partida se despidió del Pápa, que le dió su bendicion, y mil doblones para los gastos de su viage. Despues de la rendicion de Gaeta, acompañó al Rey hasta Napoles, y de alli fuè à Albano con el nuevo Duque de Berwick, y Liria, su primo.

Rindieronse casi al mismo tiempo que Gaeta, Pescara, Gallipoli, (53) y Brindisi. (54) La Guarnicion de Cortona se retiró à Frieste en un Baxel Genovès, despues de haver enclavado los Cañones de la Plaza. Tambien fueron hechos prisioneros de Guerra seiscientos Imperiales, que estaban en Pescara. Poco despues cayó la Ciudad de Capua en manos de los Españoles que la sitiaban, siendo Comandante de ella el Conde de Traun. (55) La Guarnicion Imperial, que estaba falta de viveres, y municiones de guerra, hizo una vigorosa salida en numero de dos mil y quinientos hombres; atacó una partida dos puestos de los Españoles, para facilitar el modo de coger todos los viveres que pudiesen hallar. Esta disposición les salió bien en parte, porque los que fueron en pecorea, conduxeron à la Ciudad mas de doscientas reses bacunas, cien carneros, y otras provisiones que havian cogido en las tierras del Principe Corsini. No tuvieron el mismo suceso los que atacaron los dos puestos, porque haviendolos rechazado los Españoles, los persiguieron à cuchilladas, hasta delante de la Puerta de la Ciudad baxa; y mientras que se

(53) Gallipoli: Está sobre el Golfo de Taranto, en el territorio de Otranto, ocho leguas de la Ciudad de este nombre.

(54) Brindisi, ò Brindèz, está tambien en tierra de Otranto, con una Fortaleza, y un buen Puerto en la Costa del Golfo de Venecia.

(55) Capua está sobre el Rio Vulturno, seis millas de Napoles.

disponian para dár el asalto , se retiraron las Tropas Imperiales al Castillo , entonces abrieron las puertas los vecinos. Tuvo la misma suerte Villa-Campina, por que se apoderaron de ella los Españoles, y los Imperiales se vieron obligados à retirarse à la Fortaleza , despues de haver rompido los Puentes de comunicacion.

Como era importante adelantar la toma de las Plazas , que faltaban aún reducir , se resolvió en un Consejo , que se tuvo en presencia del Rey , que era preciso empezar en todo caso , por la Ciudadela de Capua. Embaron de Napoles para este Sitio muchos Cañones , y cantidad de municiones de Guerra , y boca ; sin embargo , que concordaban los desertores que salian de esta Plaza , en que faltaban los viveres , y que no podria defenderse mucho tiempo la Guarnicion.

Fueron los primeros que solicitaban à los Españoles , para que llevassen el Sitio con vigor , los habitantes de aquellos contornos ; representando , que no estaban seguros en el campo , ni en sus casas de las correrias de la Guarnicion : Que no obstante el cerco , hallaban todos los dias modo de salir , y forragear hasta tres , ó quatro millas de la Plaza. Dicen , que se atrevió un grueso Destacamento à adelantar-se hasta Monte-Casino , y no bolvió hasta que cogió setenta mil ducados , cantidad de granos , y otras provisiones. Haviendo sabido despues el Conde de Traun , que el Vulturno , crecido con las continuas lluvias , se havia llevado las Puentes , que mantenian la comunicacion entre los diferentes Cuerpos Españoles , que le bloqueaban , hizo salir al General Goeldi à la frente de tres mil hombres , con orden de dár à entender , que era aquella toda la Guarnicion , que se valia de esta coyuntura , para retirarse ázia el Estado Eclesias-

tico con algunos carros de bagage. Abanzóse, para detener esta retirada, un Cuerpo Español de cerca de dos mil Cavallos, sostenidos por alguna Infanteria; entonces hizo el General Gœldi detener su gente, y descubrir los carros, que havien- dose transformado subitamente en Cañones carga- dos à cartucho, hicieron grande estrago en la Infanteria enemiga. La Cavalleria Española se es- tendió con desigño de cercar à los Imperiales; pe- ro havendolo prevenido el General Gœldi, em- bió un Destacamento, que la cogió por detrás, y en flanco, y haciendo trecientos prisioneros, obligò à que se retirassen los demàs. Fuera de los prisioneros, mataron alguna gente, y cogieron bastantes provi- siones. Estos lances hicieron resolver no diferir mas el sitio formal de esta Plaza: para este efecto fue- ron el Conde de Charni, y los Duques de Liria, y Castropiñano con dos Batallones de Castilla. El Con- de de Traun se tuvo firme algun tiempo; pero vien- dose sin esperanza de socorro, se determinó final- mente à capitular. Embió, no obstante, un Oficial à Roma para saber del Cardenal Cienfuegos si havia suspension de armas entre las Potencias que estaban en guerra, y si podia esperar socorro. Despues de la vuelta de este hizo las disposiciones necessarias para evacuar la Plaza, la que entregó al Conde de Charni, Capitan General de los Exercitos de S. M. Catholica, con las condiciones siguientes.

1. Que la Guarnicion de Capua, que consiste en diez Batallones, y diez Compañias de Granade- ros, el cuerpo de Artilleria, la Cavalleria desmon- tada, el Mayor, y los Ayudantes de la Plaza, los Ingenieros, el Comissario, el Inspector de Viveres, el Medico, y Cirujanos, los Municioneros, y Pana- deros, todos los Oficiales, y personas Militares, que

es-



estàn dentro, las mugeres, y niños, los criados, ca-
vallos, armas, y vagages, puedan salir con todos
los honores de la Guerra; las armas cargadas, trein-
ta tiros de reserva, Vánderas desplegadas, batiendo
el Tambor, y todo instrumento Militar, sin que los
Enemigos puedan entrar en las filas, baxo ningun
pretexto, sin causarla el menor embarazo à la salida,
ni en su marcha, y sin que nadie pueda ser detenido
por deudas particulares.

*Concedida: A la reserva, que durante un año, que
se contará desde el dia de la evacuacion de la Plaza,
no tomaràn armas contra nosotros, ni contra nuestros
Aliados; ni podrán ser puestos de Guarnicion en Plaza
frontera de unos, ni otros: Que el señor Conde de Char-
ni hará marchar estas Tropas en el numero, y dia que
le pareciere conveniente para su mayor comodidad, co-
mo tambien la del País, porque puedan encontrar en
todas partes Pan, Cuarteles, Carruages, y todo lo ne-
cessario: en quanto à los instrumentos Militares, se de-
ben entender los que pertenecen à la Musica.*

2. Que será permitido à la Guarnicion llevar
configo ocho Cañones, seis de Campaña, y dos Cu-
lebrinas de diez y ocho pies, medida de Alemania;
cinquenta tiros de reserva, y ocho Carros para el
servicio de esta Artilleria; además de esto seis Car-
ros cubiertos, que no podrán ser visitados con pre-
texto alguno: Que los enfermos que no estèn en es-
tado de salir con la Guarnicion, podrán quedar en
los Hospitales, hasta que se curen: Que entonces
se les dará sus passaportes para ir à sus Cuerpos:
Que en lo demàs se les dará toda asistencia, no solo
mientras estèn aqui, sino tambien mientras su mar-
cha, dexando la Guarnicion dinero para tres meses,
y enfermeros que los cuiden.

*Concedida: Quanto à los seis Carros cubiertos, y por
lo*

lo tocante à los enfermos: en quanto à la Artilleria, se concede por gracia especial dos Cañones pequeños.

3. Que la Guarnicion será escoltada, y conducida en marcha arreglada, por el camino mas derecho, y cómodo, hasta las fronteras del Estado Eclesiastico: Que la han de dár los etapas ordinarios, carruages, y cavallos suficientes para el transporte de la Artilleria, y vagages: Que nombre el Enemigo una persona de autoridad, no solo para arreglar, y hacer dár lo necesario; sino tambien para impedir la inquietud, que puedan causar à nuestras Tropas los Militares, ò gente del Campo: por nuestra parte se observará la mas exacta disciplina; y si sobreviniere algun inconveniente, se juntarán los Oficiales de ambas partes para impedir todo desorden.

La Guarnicion podrá ir à Manfredonia, Puerto del Mar Adriatico, para embarcarse, y hacerse transportar à Fiume, ò Trieste: Se la dará el pan de municion, y el cubierto ordinario, como tambien viveres; y carruages, pagandolo todo sobre el pié establecido. Se nombrarán Oficiales, y Tropas que los escolten, para impedir el desorden: se les dará Baxeles de transporte, para Tropas, y Cavallos, y todo lo necesario à este fin: todo se pagará como lo paga su Magestad Catholica, sin que se ponga diferencia; y aunque hayan nombrado los Puertos de el Golfo, para hacer el embarco, como Manfredonia, Viesti, Trani, ò Bari: no obstante, se les concede à Manfredonia, por haverlo pedido assi.

4. Si no hallasse la Guarnicion, à su llegada al Estado de la Iglesia los carruages, y cavallos necesarios para el dicho transporte, se la permitirá servirse de los del Reyno, hasta encontrar otros en el Estado del Papa.

Negada en consecuencia del tercer Artículo.

5. Hallandose la Guarnicion sin dinero , suplica al Enemigo que la preste treinta y cinco mil ducados de Napoles , prometiendole pagarlos con exactitud , y dando para esto las seguridades acostumbradas en semejantes ocasiones.

Se proveerá à buena cuenta el pan , forrages , gastos del embarco , y las provisiones necessarias para veinte dias de viage de Mar , y los treinta y cinco mil ducados en dinero de contado.

6. Que estando ratificados estos Articulos de ambas partes , no se executarán hasta la buelta de dos Oficiales , que se embiarán à Roma.

Concedida: Se podrán embiar para saber si ay algun amnisticio , ò socorro que esperar ; y se dán seis dias de tiempo para hacer estos informes , y todo el mes de Noviembre para la consignacion de la Plaza, lo que se debe entender assi: Que si el dia 30. de este mes de Noviembre no ha llegado el socorro , ò las ordenes reciprocas para la suspension de armas , será entregada , y se darán rebenes mutuamente : bien entendido , que si saliesen los dichos Oficiales despues del dia 22. y el Conde de Charni ocasionasse esta tardanza , se resarcirá este dia sobre el termino señalado para la consignacion de la Plaza.

7. Se piden seguros de que las Tropas de Francia , y Cerdeña no pondrán impedimento alguno à la marcha de la Guarnicion por la Lombardia.

Negada por el Artículo tercero.

8. Que los habitantes de Capua serán mantenidos en sus privilegios ; no se les imputará nada , ni serán molestados por lo que huvieren hecho en nuestro servicio , hasta el dia de la evacuacion de la Plaza , y se absolverá à los presos , y condenados con este pretexto.

Se conceden à la Ciudad todos sus privilegios ; y por lo que mira à los particulares , serán comprendidos

en los Artículos publicados en el perdón general. Será mas ampliamente explicado este Artículo, y se dará una lista de las personas que deben ser comprendidas en él.

9. Que el Enemigo se hará cargo de las deudas que hemos hecho para las fortificaciones. *Negada.*

10. Que, al contrario, pagaremos las deudas contrahidas durante el bloqueo, para el mantenimiento de las Tropas, sea en dinero, ò en provisiones de boca: de esto harán fee los seguros.

El Enemigo pagará al publico, y particulares todo lo que constasse deberles, sin que puedan ser detenidas las Tropas por las deudas aquí mencionadas, y las pagará al mismo tiempo que satisfaga las otras.

11. Que los Oficiales, y Soldados pertenecientes à los Batallones de la Guarnicion, que han sido hechos prisioneros en los Castillos, y otros parages del Reyno, gozarán de esta Capitulacion, y serán puestos en libertad. *Negada.*

12. Que los Ingenieros, y otros de la Artilleria, originarios del Reyno, que quieran detenerse algun tiempo, obtendran el permiso, si le piden. *Concedida por tres meses.*

13. Finalmente: Se executaràn estos Capítulos exactamente por ambas partes, sin fraude, ni engaño, y segun se practica religiosamente en semejantes ocasiones.

Concedida: Pero por otra parte se pretende, que entregandose la Plaza en el dia señalado, los Oficiales del Enemigo entregarán fielmente al Comissario de Guerra, Oficial de Artilleria, ò à qualquiera que nombremos, la Artilleria, morteros, y municiones de la Plaza, con expressa condicion de no poder dár, ni vender à particulares, ni esconder con su ayuda cosa alguna de estas, ni armas, ò cosas pertenecientes à las Tropas, y Plaza.

Despues se añadieron los Articulos siguientes.

1. Haviendose negado el Articulo tercero, y deabiendose embarcar la Guarnicion, se pide una escolta de Navios de Guerra, y seguro contra toda suerte de Corsarios Españoles, Franceses, y Piemonteses.

Se dará para seguridad una escolta de Navios Españoles hasta Fiume, ó Trieste, como se pide en el Articulo.

2. Quando estén convenidos por ambas partes los Articulos de la Capitulacion, se darán rehenes reciprocamente: Que serán enteramente reservados en lo posible, así en su conducta, como en sus conversaciones; los del Enemigo no podrán entrar en las fortificaciones de la Plaza, Almagacenes, ni Barracas: del mismo modo los nuestros no se meterán en los negocios de los Enemigos, ni tendrán curiosidad de saber sus fuerzas, y Cuarteles: tambien se prohibirá por nuestra parte, que pasen los de la Guarnicion mas allá de los puestos abanzados sin pasaporte del General Comandante: el Enemigo prohibirá lo mismo por su parte, para que no haya comunicacion. *Concedido.*

3. Quando los Oficiales embiados à Roma estén de vuelta con la noticia de no poder ser socorrida la Plaza para el dia 30. del corriente, y que tampoco se puede tener aviso de suspension de armas, ó Tratado de Paz, podrán los Enemigos ocupar lo exterior de la Plaza; es à saber, las cinco flechas, y la estrada encubierta, y guarnecerlas, como lo están actualmente: con circunfancia, que podrán, además de esto, establecer una Guardia en la Puerta de Napoles, reservandonos, sin embargo, la libertad de abrir, y cerrar segun nuestro beneplacito: de
ha.

hacer entrar, y salir à todas las personas, que no se les impide por el bloqueo. En quanto à las obras interiores de la Fortaleza, como son Fuertes, Bastiones, y Revellines, las ocuparemos hasta la entera evacuacion, que se hará en todo el dia 30. del dicho mes, y año. Capua, y Noviembre 24. de 1734.

El Conde de Traun, General Comandante de las Tropas de S. M. Imp. *Irrng Serxu Goldin*, Comandante de Capua.

Concedido: De modo, que dependerá del señor Conde de Charni, guarnecer la estrada encubierta con la gente que le pareciessse: y dispone actualmente guarnecerla con seiscientos hombres.

Los tres Articulos de esta Capitulacion, para que se rinda la Fortaleza de Capua, y los tres separados con las notas de las margenes, son los mismos que he convenido, y ajustado con el Conde de Traun, Comandante General de la Plaza de arriba mencionada; para la entrega de ella: en fee de lo qual, confirmo la presente Capitulacion.

Del Campo del Bloqueo de Capua à 24. de Noviembre de 1734.

El Conde de Charni.

Consistia la Guarnicion en quatro mil y seiscientos hombres, de los quales pasó gran parte al Exercito de los Españoles. Repartieron estas Tropas en tres cuerpos, para que encontrassen mas facilmente los viveres en el camino; y fueron conducidas à Manfredonia por algunos Regimientos de Tropas Españolas, que servian de Escolta. Vieronse precisados à detenerse algun tiempo en el camino, para aguardar el dinero que les havian prometido adelantar, hallandose impossibilitados de proseguir su viage por falta
de

de él. El Conde de Traun se quejó fuertemente al de Charni, del modo que se havian valido para persuadir à los Soldados, que tomassen su partido. Dicen, que en el camino de Capua à Manfredonia, se ponian los Oficiales Españoles con dinero para este fin, que incitaba sobre todo à los Italianos, que havia entre ellos, y que daban tres doblones à cada Soldado.

La evacuacion de Capua acabó la entera sujecion del Reyno à las Armas de S. M. Catholica. El nuevo Rey, que entonces estaba en Napoles, asistió aquel dia à un *Te Deum* solemne, que se cantó en la Capilla de su Palacio, y tambien se cantó en las demás Iglesias, en accion de gracias de esta Conquista: hicieronse con esta ocasion muchas salvas de Artilleria de los Castillos; hubo tambien este dia, y dos siguientes iluminaciones, y fuegos de regocijo por toda la Ciudad. No pensaban en la Capital, y en todo el Reyno, mas que en bendecir la mudanza del Gobierno. La afabilidad del nuevo Monarca hechizaba à los Pueblos, y su generosidad ponía una especie de admiracion en los animos. Rehusó las ofertas que le hicieron los habitantes del Reyno, de mantener veinte mil hombres à su costa. Rehusó tambien una contribucion extraordinaria, dicienda, que no havia venido à saquearlos, ni perturbarlos en su trabajo, ó comercio; pero sí unicamente para libertarlos del yugo de que algunos de ellos se quexaban. Para nueva señal de benignidad, quiso remunerar S. M. à los vassallos de este Reyno, que huviesen padecido algunas pérdidas en la entrada de los Españoles. Hizose la remuneracion en dinero de contado, segun las memorias certificadas que se dieron. En fin, además de las sumas, que este Principe traxo consigo, recibió despues otras mas considerables, en diferentes tiempos, que la

mayor parte fué distribuída à las Tropas Españólas.

Antes de la rendicion de Capua havian hecho en Barcelona , y en el Puerto de Napoles las preparaciones necessarias para la expedicion de Sicilia. Consistia en quatro mil hombres , y toda suerte de municiones el Comboy que se dispulo en Barcelona , que partiò escoltado de dos Navios de Guerra. Empezaron à embarcarse en Napoles las Tropas que havian de ir à Sicilia el dia 21. de Agosto. Fué en persona al Puerto , para vér el embarco , el Rey Don Carlos , acompañado de muchos Señores de su Corte. El dia 24. por la mañana se hizo à la vela la Flota , compuesta de trescientos Navios , llevando à bordo diez y ocho mil hombres de Infanteria , y dos mil de Cavalleria , con las provisiones necessarias , con viento tan favorable , que el mismo dia se perdieron de vista. Algunos dias antes de su partida llegaron à Napoles dos Señores , en calidad de Diputados del Reyno de Sicilia , para pedir al Rey , que apresurasse el embarco de las Tropas , assegurando à S. M. que serian recibidas con los brazos abiertos. Dixeron , que el numero de los Imperiales en la Isla , solo llegaba à cinco mil y seiscientos hombres , de los quales estaba el mayor numero en Siracusa , y Mecina , abandonando la mayor parte de las Plazas del Reyno. Con este aviso se resolvió , que fuesse una parte de la Flota à Palermo , para tomar possession de la Ciudad , y el resto desembarcaria cerca de Mecina.

El dia 26. de Agosto , el Duque de Bitonto , que fué hecho Virrey de Sicilia , desembarcó en Solanto , entre Termini , y Palermo , con una parte de las Tropas que comandaba. Halló mucha Nobleza , y gran numero de Pueblo , que recibieron à los Españóles con grandes demonstraciones de alegria. Supo , que se havia juntado el Senado de Palermo ; para ir

en su Cuerpo à recibir à su Exc. y conducirle con sus Tropas à la Ciudad. Retiróse, al arribo de la Flota Española, el Oficial Imperial, que comandaba, y havia quedado en aquellos contornos con algunas Compañias de Hufares, y tomó el camino de Siracusa, dexando quatrocientos hombres en el Fuerte de Castellamar, (56) con orden de defenderse hasta el ultimo estremo. Las demás Tropas Españolas, que havian tomado el camino de Mecina, fueron à desembarcar à la Torre del Faro. (57) El Oficial, que comandaba este puesto se retiró à su arribo, y se fué à Mecina con su Guarnicion.

Destacò el Duque de Bitonto dos Regimientos de Cavalleria, y uno de Dragones, para encerrar las Guarniciones de Siracusa, y Trapaná, cuyo bloqueo se debia formar con una partida de Tropas, mandadas por el Conde de Marsillac. Fué ocupada Termini (58) por los Españoles, que embiaron Destacamentos para apoderarse de Melazzo, Augusta, (59) y Ca-

(56) Es incapáz de defensa este Castillo, fortificado à la antigua. Estàn tan cerca las casas de la Ciudad, que llegando à ellas el Enemigo, puede ponerse al instante debaxo de sus Bastiones.

(57) La Torre del Faro está à la entrada del Estrecho de Mecina, en el parage mas angosto, y sirve de Fanál.

(58) Parte de esta Ciudad está situada en la llanura, y parte en una colina. Está edificado el Castillo sobre una roca, con algunas fortificaciones al lado de la Ciudad.

(59) Augusta, ò Agosto: Está en una grande Península, que sirve de muelle à su Puerto. El año de 1702. se levantò un parapeto de tierra de quatro pies de alto. A un lado de el Puerto hay dos pequeñas Fortalezas aisladas, y bien guarnecidas de Artilleria; pero por estar desviadas de la Plaza, no se puede impedir el desembarco en la Playa. A la parte de Levante solo hay un parage para desembarcar; al de Mediodia un gran Promontorio, que llaman la Tierra Vieja, del que está separada la Ciudad, por una muralla muy débil, con estrofa encubierta, y esplanada. Es muy estrecho el lado de el Norte, y está fortificado con un rebellin, y obra coronada. El Castillo, situado dentro de las fortificaciones, es de figura quadrada, con quatro bastiones, y algunas otras obras.

Catania. (60) Havia salido la Guarnicion de Melazzo (61) para retirarse à Mecina; pero sabiendo, que el Principe de Calveruzzo se havia apostado en un defiladero para cortarla el camino, se viò obligada à bolverse à la Plaza. Los Payfanos de los contornos de Mola, y Taormina atacaron las Guarniciones, que se havian puesto tambien en marcha para ir à Mecina, y matando la mayor parte de ellos, hicieron prisioneros un Theniente, y algunos Soldados.

Por otra parte, haviendose juntado en la Gruta al Conde de Marsillac, que comandaba las Tropas desembarcadas en la Torre del Faro, un gran numero de Payfanos armados, marchó ázia Santa Maria de Jvsvs, à dos millas de Mecina. Los yecinos de esta

Ciu-

(60) Catania, ò Catana: Está sobre la Costa Oriental de Sicilia en un golfo llamado de su nombre. Fué tan furioso el horrible temblor de tierra, que huvo el año de 1693, que toda la Ciudad fué trastornada: empezó el dia 9. de Enero destruyendolo todo. El 11. se abrió la tierra en muchos parages, tragandose à los que havia perdonado la ruina de los edificios. Casi en un instante once mil personas, que se havian retirado à la Cathedral, para implorar el focorro Divino, perecieron debaxo de los materiales de la Iglesia; que les cayò encima estando dandoles un Canonigo la bendiccion, quedando este solo con los Ministros del Altar, y cien personas, que estaban de rodillas en el crucero, donde hay dos magnificas Capillas, y solo quedò en pié la Nave.

(61) Melazzo: Ciudad situada sobre un Cabo; se divide en Arrabál, Ciudad baxa, y alta, Ciudad cerrada, y Castillo. El Arrabál está en la llanura, à la parte del Medio Dia. Se hallan algunas fortificaciones imperfectas, una Bahía, una rivera abierta al lado de Levante. La Ciudad baxa está separada del Arrabál, por una linea de Barraças, que la sirve de cerca, con una Estrada encubierta inmediata al Arrabál, y medio Bastion, para flanquear todo este costado. La Ciudad cerrada tiene dos Bastiones y medio, con dos orejones de perfil muy alto, y un rebellin, con flancos en medio de la cortina. Está defendida esta Ciudad con una roca muy escarpada, è inaccesible, y con el Castillo, que es pequeño.

Ciudad le embiaron Diputados, sin embargo de las amenazas del Principe Lobkovvitz, que era el Comandante, para pedirle, que insinuasse à este, que abandonasse la Ciudad, y amenazarle con el bombardeo, en caso de resistencia.

Hizo su entrada en Palermo el Duque de Montemár el dia 2. de Septiembre, acompañado de los Oficiales, y Generales del Exercito. Apeóse en el Palacio del Duque de Esperlinga, y pasó despues al Convento de Santa Teresa, donde le aguardaban el Senado, y Nobleza. Entró en la Carroza del Senado, poniendo al Principe de Botera à su derecha, como primer Barón del Reyno; à la izquierda estaba el Principe de la Catholica, Pretor, y los otros Senadores ocupaban los demás lugares. Entró por la puerta nueva, escoltado de Alabarderos, y seguido de un gran concurso de pueblo. Pasó por medio de los Burgeses puestos en hilera, y en esta orden fué à la Iglesia Cathedral, donde le recibieron el Arzobispo, y Cabildo, que estaban à la puerta, y conduxeron à la Capilla mayor. Cantóse el *Te Deum*: el Rey Carlos fué proclamado Rey de Sicilia; y el Duque de Montemár, como Virrey, juró conservar todos los privilegios de Palermo. El Senado conduxo despues à su Exc. hasta el Palacio, donde encontró toda la Nobleza, y Oficiales.

Contribuyó mucho à adelantar la conquista de este Reyno la buena voluntad de los habitantes à los Españoles. Escribiendo el Duque de Montemár al Rey Don Carlos sobre este assunto, le decia: *Que estaria S. M. mas seguro en Palermo sin Guardia, que en Napoles en medio de sus mismas Tropas.* Diferentes Señores, y entre ellos el Principe de la Catholica, y de Calveruzzo, levantaron Tropas, que se unieron à los Españoles, y no daban quartel à los Soldados Alemanes, que se apartaban de sus Cuerpos. Los Españoles

se apoderaron de dos Barcas , que iban ázia Melazzo con algunas municiones de guerra , y el Principe de Montforte cogió otros dos Baxeles , que transportaban á Mecina ocho cañones de bronce , cantidad de polvora , balas , y otros pertrechos de guerra. Después de estas expediciones , el Duque de Bitonto , y el Conde de Marsillac se apoderaron de todos los puestos , que hay desde Palermo á Mecina , y de esta á Siracusa.

No podia ser mas general la reolucion , porque todas las Ciudades , y Castillos , que no tenian suficiente guarnicion para contenerlos , se declaraban luego por el nuevo Gobierno. Estaban yá en poder de los Españoles , sin mucha resistencia , Castelamar , Termini , (62) Melazzo , y los Castillos de Gonzaga , (63) Matagrifone , (64) y Castelazzo , (65) cerca de Mecina. No quedaba á los Imperiales mas que las tres Fortalezas , que están en los tres estremos , y Provincias de la Isla , que son la Ciudadela de Mecina , Trapana , y Siracusa. Estaba en estado de hacer larga resistencia la Ciudadela de Mecina , como tambien el Fuerte de San Salvador , que está á la entrada de el Puerto.

Los

(62) Una parte de la Ciudad de Termini está situada en la llanura , y otra en una Colina. El Castillo está edificado sobre una roca , con algunas fortificaciones al lado de la Ciudad , y un peñasco inaccesible al del Mar. No valen nada las fortificaciones antiguas , y modernas de esta Ciudad.

(63) Gonzaga es Castillo de Mecina , situada en una colina , media milla de la Ciudad.

(64) *Matagrifone* : Es un Castillo de Mecina , edificado en la Ciudad , sobre una eminencia. Casi no se puede defender , quando se toma la Ciudad , porque está rodeada de sus murallas , y descubierta á los puestos que la dominan hasta el pié de ellas.

(65) Este Castillo está media milla de Mecina , en una colina.

Los Españoles al principio solo bloquearon esta Fortaleza, donde se havia encerrado el Principe de Lobkovvitz con la Guarnicion de la Ciudad. El Duque de Bitonto empezó el Sitio de Trapaná, Ciudad rica; pero le mudó en bloqueó, por haver recibido orden de bolver à Nápoles. El General Conde de Roma, que comandaba en Trapaná, mandó hacer las disposiciones necessarias para una buena defensa. Siracusa estaba afsimismo bloqueada. El Conde de Sastago, que estaba en esta Ciudad, salió en una Barca, que le llevó à Malta con todos sus efectos. Los del Principe de Lobkovvitz fueron cogidos por las Galeras de España, que apresaron, sobre las costas del Estado Ecclesiastico, el Baxel que los transportaba.

Desseando la Corte de España, que passasse el nuevo Monarca à Sicilia, para satisfacer el afecto de aquellos pueblos, se determinó este Principe à hacer el viage. Creyóse, que S. M. le huviesse hecho el año de 1734. antes de la toma de Capua; pero el Duque de Laurenzano, Presidente del Consejo de Estado, representó sobre este punto, primeramente: Que semejante viage causaria entonces muy considerables gastos, porque los caminos estaban impracticables, y setia necessario componerlos. En segundo lugar, que havia peligro en passar la mar en aquella estacion. En tercero, que era mas cierto peligro para S. M. ausentarse de la Capital de el Reyno de Nápoles, en circunstancias en que aún estaba Capua en poder de los Alemanes, y havia tan pocas Tropas en el Reyno.

Antes de la partida del Rey llegaron à Nápoles dos Diputados del Reyno de Sicilia, y dos de la Ciudad de Palermo, y prestaron à S. M. el pleyto omniage, y juramento de fidelidad, en nombre de los Estados, y Capital de aquella Isla: pidieron luego

la confirmacion de sus privilegios, lo que les concedió S. M. Hizose esta ceremonia el dia 5. de Diciembre con mucho lucimiento. Confríose primero el empleo de Teniente General, ò Virrey del Reyno de Napoles al Principe Corsini Sobrino del Papa; pero poco despues se dió al Conde de Charni. Para colorear esto, se publicó: Que la Corte de Napoles no havia mudado de parecer en este punto; porque siendo este Principe Sobrino de su Santidad, no se le debia poner en precision de bolver à embiar los Breves, que viniessen de aquella Corte, y que esta rehusaba aceptar, particularmente despues de la ida à Sicilia, con el motivo de que el Papa no havia reconocido aún al Infante Don Carlos en calidad de Rey de Napoles, y Sicilia.

Partió S. M. de Napoles para esta Isla el dia 3. de Enero. Al mismo tiempo salieron del Puerto de Baya sesenta Navios de transporte, con trece Batallones, algunos Esquadrones, municiones, y Artilleria. Este Comboy padeció cerca de Melazzo una tempestad tan violenta, que se vió obligado à bolver à Baya, de donde bolvió poco despues à ponerse à la vela. La inundacion que hizo el Rio Ofanto, precisó al Rey à detenerse algunos dias en Boyino de Calabria, desde donde partió el dia 12. continuando su viage àzia Palmi, donde se havia de embarcar S. M. Divirtiendose en la caza en las cercanias de Palmi, le sorprehendió una tempestad tan grande, que fué preciso retirarse à la casa de un Labrador, cuya muger acababa de dár à luz un hijo; luego que lo supó el Rey, mandò, que inmediatamente fuesse bautizado, queriendo ser su Padrino: hizole llamar *Carlos*, y regalò cinquenta doblones à la madre, y doscientos ducados al hijo, à quien señaló al mismo tiempo una pensión de veinte y cinco ducados de mesada pa-

ra su manutencion , hasta que tuviesse siete años, despues de los quales mandò, que le llevassen à la Corte , para criarle en ella.

Quando el Rey llegó à Sicilia , hallò sujetas casi todas las Plazas de la Isla , excepto la Ciudadela de Mecina , que estaba para rendirse. Obligò la falta de provisiones à que capitulasse el General Lobkovitz. Haviase portado, mientras el Sitio , como Soldado , Capitan , y Principe ; pero despues de haver abandonado la Ciudad , (66) se vió precisado à retirarse à los Bastiones de San Blás , y Santa Cathalina, que son à modo de un Castillo , rodeado de simple muralla. Sin embargo , se mantuvo doce dias , y se huviera defendido mucho mas , sino le pareciera que era necessario conservar su poca gente , retirandose despues à la Ciudadela ; (67) executò todo lo que podia contribuir à que durasse el Sitio : mandò hacer diferentes salidas , y en una el Conde de Koloyvat cogió una ronda enemiga : retardó las obras de los Sitiadores , y arruinó una bateria de veinte y cinco piezas , que elevaron en un Convento. Huviera costado mucho la Conquista de esta Plaza , sino tuviera que defenderla contra otro enemigo mas dañoso que havia dentro.

Las provisiones que el General Roma tuvo orden de juntar para un año , solo bastaran para seis semanas , si estuviera completa la Guarnicion ; y en el estado en que estaba , solo havia para tres meses. No obf-

(66) La Ciudad de Mecina no puede hacer larga resistencia, orque sus murallas tienen el defecto del terreno irregular: Tiene la mayor irregularidad en las puertas , que están descubiertas, sin defenlá , pues solo dos tienen Puentes levadizas , y las demás no tienen mas que rastrillo.

(67) Esta Ciudadela es de figura Pentagona regular con las obras exteriores, está situada en un angulo de la Ciudad , y del Puerto.

obstante , hallo medio el Principe Lobkovitz de hacerla subsistir cinco à seis meses. Supo cuidar de las provisiones , por su sobriedad , y templanza , haciendo con su exemplo , que los Oficiales , y Soldados se contentassen con poco. Hizo cortar en pedazos algunos Cañones inútiles , y los vendia à los Capitanes , y Patrones de Baxeles , que passaban el Faro , à quienes obligaba à cañonazos à que abordassen ; por este medio sacó algun dinero , y las provisiones que les sobraban. Viendose en fin sin esperanza de socorro , pidió capitulacion el dia 25. de Febrero. Los Articulos de ella , firmados por este Principe , y el Marqués de Gracia Real , contenian en substancia.

1. Que los Sitiados entregarian à los Españoles el dia 25. de Marzo las obras exteriores , y consignarian à los Oficiales de Artilleria nombrados por el Marqués de Gracia Real , la Artilleria , y municiones de Guerra , que havia en la Ciudadela.

2. Que el dia 31. à las ocho de la mañana entregarian los Fuertes del Salvador , y de la Linterna: Que el mismo dia que los Sitiadores entrassen en la Ciudadela , se retiraria la Guarnicion à Lazareto , en donde no podrian entrar los Españoles , hasta que estuviesse embarcada.

3. Que saldria de la Plaza con los honores de la Guerra , Armas , y Bagages , batiendo el Tambor , Vanderas desplegadas , y treinta tiros para cada Soldado.

4. Que pudiesse llevar dos Cañones de ocho à doce libras de bala , con cinquenta tiros para cada uno , y dos carros de Artilleria ; que se concederia un Mortero de ocho à diez pulgadas , en atencion à la persona del Principe de Lobkovitz.

5. Que los Baxeles en que se embarcasse la Guarni-

nicion, no podrian ser visitados: Que se escoltarian por un Navio de Guerra del Rey de España, conduciendolos hasta Fiume, ò Trieste; y que si los vientos contrarios los precisaban à entrar en algun Puerto del Reyno de Napoles, tendrian derecho de pedir que se les proveyesse de lo necesario à precio conveniente.

6. Que seria permitido à la Guarnicion comprar vi-veres en la Ciudad de Mecina.

7. Que pudiesse el Principe de Lobkovitz, dar cuenta de la Capitulacion al General Roma, que estaba en Siracusa; y tambien hacer venir dinero.

8. Que los prisioneros hechos por los Españoles en el ataque de los Castillos Gonzaga, y la Pantor-na, se entregarian el dia que saliesse los Sitiados de la Ciudadela.

9. Que los Oficiales Imperiales, que huviesse dexado su familia, y bagages en la Ciudad de Mecina, ò en otro qualquier parage del Reyno, podrian retirarlos, y llevarlos consigo.

10. Que los que tuviessen algunos negocios en la Ciudad, serian admitidos con un passaporte de el Principe de Lobkovitz: con condicion, que admitiran los Sitiados en la Ciudadela à los Oficiales Españoles, que le llevassen del Marqués de Gracia Real.

11. Que mientras la Guarnicion estuviesse en la Plaza, suspenderian los Españoles sus trabajos, sin cometer acto de hostilidad, como los Sitiados no tuviesse comercio con Baxel alguno, y dexassen entrar, y salir libremente los pertenecientes à los Españoles.

12. Que si despues que los Assentistas, que havian hecho algunas provisiones à la Guarnicion, huvies-

fen arreglado su cuenta con el Comissario Imperial; que estaba en Siracusa, se hallasse que debia el Emperador, no podria ser la Guarnicion inquietada, ni detenida por esto, precisandola solo à que dexasse rehenes, como es costumbre en semejantes casos.

Entregóse à los Españoles la Ciudadela de Mecina en el tiempo señalado en la Capitulacion. Dices, que apenas havia dentro ochocientos hombres en estado de poderse embarcar: el resto pereció de miseria, ò enfermedad, porque era tan grande la carestia un mes antes, que no tenian carne, dando à cada Soldado solo una libra de vizcocho, y un quarteron de queso por dia. Embarcaronse en diez y seis Tartanas, y se hicieron à la vela con la escolta de un Navio de Guerra Español, que debia conducirlos hasta Trieste; pero estas Tartanas fueron esparcidas por una tempestad, pocos dias despues de su partida, y entraron las mas en el Puerto de Gallipoli, y algunas en el de Otranto.

Poco despues que el Principe de Lobkovvitz pidió Capitulacion, entró el Rey en la Ciudad de Mecina, y se alojó en el Convento de San Salvador. Luego hicieron las prevenciones necessarias para su entrada publica: hizose el dia siguiente con grande magnificencia, y aclamaciones de infinito Pueblo, que acudió de diferentes parages. Dispuso la Nobleza en esta ocasion una Cavalgada tan numerosa como costosa. Todas las Calles, y Plazas por donde pasó S. M. estaban adornadas con Arcos triunfales, tapicerias, emblemas, y divisas. Por la noche hubo fuegos de regocijo, y bellissimas iluminaciones, durando estas publicas alegrías tres dias consecutivos.

Despues de la toma de la Ciudadela de Mecina;

solo quedaba en toda Sicilia Trapaná , (68) y la Fortaleza de Siracusa en poder de los Imperiales, (69) que despues se rindieron con las mismas condiciones que la Ciudadela. Embiaron algunos Destacamentos para reforzar los once Batallones , que estaban delante de Siracusa , esperando , que á la vista de este refuerzo pediria Capitulacion el presidio ; pero el General Roma , Governador de la Plaza , manifestó , que no tenia pensamiento de rendirse. Amenázóle el Marqués de Gracia Real , que comandaba á los Españoles , que passaria á cuchillo la Guarnicion , si aguardaba que pudiesse las baterias ; pero no quiso escuchar proposicion alguna , no obstante el riesgo á que se exponia , siempre firme en la resolucion de

(68) Está la Ciudad de Trapaná en la Costa Occidental, en una lengua de tierra de cerca de 450. brazas de largo, y mil de circuito, cercada con una buena muralla, y defendida de ocho Bastiones muy irregulares, delante de los quales hay solo de cinco á diez brazas de terreno bañado del Mar: ázia la campaña, que mira á Oriente, tiene la muralla 120. brazas de largo; de la parte de Mediodía tiene el Bastion *Impasible*; al Norte el Castillo, y otro Bastion entre los dos; toda esta fachada tiene estrada encubierta. El Castillo es muy quadrado, con quatro Bastiones irregulares.

(69) Esta Ciudad, que se llama oy *Zaragoza*, es una de las principales de toda la Isla. El Mar, que la rodea, baña sus murallas por todas partes. Está defendida á la parte de la Campaña, con una obra coronada muy hermosa, pero chica, con buen foso igual, con agua de la mar, y estrada encubierta. Esta obra cubre un Ornavaque con dos Bastiones, *Falsa braga*, *Rebellin*, y *Foso*. Todo esto ocupa la lengua de tierra, unida al continente, donde está la Ciudad, haciendola casi impenetrable por aquella parte. El Castillo, situado en la entrada del Puerto, al otro lado de la Ciudad, es de figura irregular, y muy defectuoso. Tiene dentro otro Castillo de figura quadrada, con quatro torrecillas muy altas. Comunicase todo por un Puente de madera; pero tan mal dispuesto, que domina la Ciudad al Castillo.

de no rendirse hasta el ultimo extremo. Yá veremos en adelante lo que le valió esta obstinacion, tanto mas inutil , quanto no tenia esperanza de socorro.

Mientras que todo cedia en Italia à las Armas de los Aliados , Augusto, con la ayuda de sus mismas Tropas , y las de la Emperatriz de Rusia , sujetaba toda la Polonia , deshaciendo las reliquias débiles del Exercito de su Competidor. Fuè à Polonia despues de la rendicion de Dantzic , y llegó el dia 19. de Julio (70) al Convento de Oliva. (71) Partió de Dresde en posta , acompañado del Conde Sulkovvski , y seguido del Conde de VVratislavv , Bruhl , y del C. Lipski, Obispo de Cracovia. Los demás Señores Polacos fueron delante. Paslando por Colsin , (72) admitió à hacerle su sumision al Principe Czartorinski , Vice-Chancillèt de Lithuania , que se havia retirado à esta Ciudad algunos meses antes. El Abad de Oliva havia hecho iluminar todas las piezas de su Monasterio por adentro , y afuera , y fuè recibido con magnificencia extraordinaria.

Resolvióse en un gran Consejo , que se tuvo en Oliva en presencia de S. M. que se pudiesen en libertad los Señores Polacos , que tenia el Conde de Munich con buenas guardias , por orden de su Corte , y fuesen presentados al Rey con los que se havian sujetado yá. Tambien convinieron , en que bastaba de-

Pp 2

xar

(70) 1734.

(71) Este Convento està en la Prusia Real, una legua de Dantzic, àzia el Poniente.

(72) Pequeña Ciudad de Pomerania Ducal , en la Cassubia.

zar Guarnicion en el Fuerte de VVeichselmunde, hasta la pacificacion, sin ponerla en la Ciudad de Dantzic; pero entregaria la Puerta de Oliva: Que el Primado, y aquellos, que se considerassen los mas peligrosos del Partido contrario, quedarian con guardia Rufiana; pero se pondrian en libertad todos aquellos à quienes el Rey quisiessse concederla sobre su palabra; como era el Obispo de Plotcko, el Conde Poniatovvski, el Gran Thesorero Conde Ossolinski, el Mariscal de la Corte Bienlinski, los Palatinos de Brezeze, Mariemburgo, Livonia, y otros: Que seria la residencia mas commoda en VVarsovia, assi para la Corte, como para los que fuessen de Polonia, y Lithuania.

Quando fueron à Oliva los Señores Polacos, puestos en libertad, se les combidó à una conferencia particular antes de introducirlos à la Audiencia del Rey: no se hallaron en ella mas que el Conde de VVratislavv, Ministro del Emperador, el Conde de Leuvvold, Cavallerizo Mayor, y Ministro de Rusia, el Conde de Munich, y el Duque de Saxonia VVeisenfels, Generales de S. M. Imp. de Rusia, y Real de Polonia. Propusose à los Señores Polacos, que prestassen juramento en los terminos del formulario siguiente.

Yo N. N. juro en el nombre de Dios Trino, y Uno, sin queaer dár interpretacion contraria à este juramento, que habiendo reconocido por Rey de Polonia, y por Amio, al Serenissimo Principe, y Rey Augusto Tercero, unanimente elegido con votos libres, y yá felizmente Coronado; le mastraré, y rendiré una fidelidad inviolable, y una obediencia conforme à las leyes. Renuncio, y abjuro la Proclamacion de la Persona de Estanislao, atentada contra tantas Constituciones. Siendo èl excluído por la Republica, por sus antiguas Leyes, por
la

la Dieta de Lublin, y por la Confederacion de Sandomir; y estando por el Gran Consejo de VVarsovia, y por las dos Dietas consecutivas de los años de 1717. y 1718. condenado, y declarado una vez para siempre por enemigo de la Patria, condeno, anulo, y rompo todos los actos hechos en su favor, y me arrimo voluntariamente á la Confederacion General de los Estados de la Republica, empezada por la autoridad de S. M. y buelta á juntar en Cracovia: acepto al mismo tiempo de buena gana todos sus pactos, y obligaciones. Haré, adelantaré, y mantendré, juntamente con la Republica, todo lo que mira á la Religion Catholica, á S. M. el Rey, á las leyes, y libertad: y si he tenido la desgracia de haver sido atraido, por los que contribuyeron á excitár la impetuosidad en la Republica, me aplicaré sincera, y eficazmente á apaciguarla por todos los medios que me sean posibles, y procuraré con todo mi poder su mas pronto reposo. Jamás maquinaré cosa directa, ni indirectamente contra la Persona Sagrada de S. M. el Rey Augusto Tercero, y no guardaré secreto, que le sea contrario; antes quedará constante con el mismo Amo, y mientras conserve la vida, y bienes le sostendré, y defenderé. Tampoco haré trama, ni tendré inteligencia, ni correspondencia dañosa: al contrario, trataré como enemigo de la Patria á qualquiera que intentasse esto. En fin, quedaré firmemente en esta obligacion, en adversidad, y prosperidad, sin temer cosa, con la ayuda de Dios, y no siguiendo fines, ni respetos particulares. Quedaré constante, no solo hasta que la Republica esté enteramente pacificada dentro, y fuera, sino tambien en adelante. Así me ayude Dios, y su inocente Pasion.

El Ministro del Emperador representó, con mucha energia, á estos Señores, que siendo este juramento el unico medio de bolver á la gracia del Rey, y de obtener su libertad, les aconsejaba, que acep-

tassen sin dudar esta proposicion: añadiendo, que les daba este consejo, como persona, que no tenia interés particular en ello. Respondieron, que estaban prontos à reconocer à Augusto por su Rey, y à rendirle vassallage, segun la declaracion hecha en el acto de sumission; pero como este juramento contenia cosas, que creían contrarias à su honra, conciencia, y privilegios, no podia n subscrivirle. Esta materia dió lugar à un debate, que duró algunas horas; pero representandoles fuertemente, que no havia otro modo de conseguir la gracia del Rey, resolvieron prestarle; excepto los Estarostes Mertchki, y Rosalinski, ambos descendientes de la Casa Sapieha. No asistió à esta conferencia el Palatino de Rusia, que estaba peligrosamente enfermo, ni el Señor Ruffievski Mariscal de Eleccion. Havian pedido antes à este ultimo el Diploma de Eleccion hecho en favor de Estanislao; pero negando que le tenia, y rehusando al mismo tiempo declarar, que fuè hecha irregularmente, y por modos contrarios à las Constituciones del Reyno, le embiaron à Elbing con una Escolta Rufiana.

Despues que los Señores Polacos consintieron en prestar este juramento, propusieron à los Palatinos de Pomerellia, y Mariemburgo, y à los Senadores, y Oficiales de la Prusia, y de las Provincias, que estaban antes por el Rey Estanislao, que hiciesen una confederacion en favor de Augusto. Haviendo convenido todos en esta proposicion, procuraron despues, que hiciesen lo mismo en sus Palatinados los Senadores de Polonia, y Lithuania; representandoles, que por este medio adelantarian la confederacion general contra el Rey Estanislao, y sus adherentes. Tambien se concedió esto. En fin, mandaron al señor Ossalinski, Gran Thesorero, que bolvièsse à la Corte

la Diadema , y demás Ornamentos Reales , que sacó de Cracovia ; pero se escusó con pretexto de que era contrario esto à las Leyes del Reyno. Sin embargo se obligò de hacerlos bolver á Cracovia , para que se pudiesen otra vez donde estaban antes.

Además del juramento , que hicieron hacer à los Señores Polacos , firmaron tambien algun tiempo despues en Dantzic la declaracion siguiente para la Emperatriz de la Rusia.

Como se ha manifestado en todas ocasiones el animo de amistad , y benevolencia de S. M. Imperial de todas las Russias , à la Republica de Polonia , y hemos recibido una nueva señal muy convincente de lo que S. M. ha hecho en esta ultima ocasion , para mantener el reposo , y quietud de nuestra amada Patria ; y siendo cierto , que dexandonos llevar de mal intencionados , hemos seguido el Partido de Estanislaò Leczinski , contra tantas declaraciones hechas contra su persona por la Republica , en las Dietas de los años de 1717. y 1718. como tambien en la Confederacion de Sandomir , y en una Assamblea General de VVarsovia , la que , de comun consentimiento , le declaró enemigo de la Patria ; libres de estas precauciones , las dexamos , y nos juntamos gustosamente con nuestros Compañeros bien intencionados. Reconocemos por nuestro piadoso Rey , y señor à la Magestad de Augusto Tercero , y con voluntaria sumission , le juramos inviolable fidelidad , y devocion.

Despues de este testimonio de un sincero arrepentimiento , nos hace esperar un entero olvido de todo lo passado la natural clemencia de S. M. Imperial de todas las Russias : y como al presente estamos muy convencidos de que sus intenciones tan desinteresadas , como saludables , jamás han tenido otro blanco , que el verdadero bien , y quietud de nuestra patria , el deber de buenos Patriotas , nos obliga naturalmente à concurrir de todos

modos à semejante desígnio, y hacerle el principal, y único objeto de nuestros cuydados: considerando, como muy útil à nuestra Patria, la amistad, y alianza que subsiste entre S. M. Imperial de todas las Rusias, y nuestro piadoso Rey, y la Republica de Polonia: y declaramos; y nos obligamos en virtud de la presente, que de nuestra parte procuraremos mantener fielmente; y afirmar mas; y mas esta buena harmonia, y perfecta inteligencia; y bien lexos de motivar jamás la menor mudanza en esto; miraremos como à perturbadores publicos del reposo interior, y exterior del Reyno, à todos los que ayudaren à esto, de qualquier modo que sea, directa, ò indirectamente.

Siendo esta confesion, y declaracion de nuestras intenciones, tan sincera como fiel, nos prometemos persistir en esto inviolablemente: no deseando cosa con mas ardor, que ver quanto antes restablecido el reposo interior de nuestra amada Patria; obligandonos al mismo tiempo à emplearnos con todo el cuidado imaginable en procurar este pronto restablecimiento de la paz en toda la Republica, y practicar todos los medios conducentes à este fin; y para hacer cessar quanto antes las turbulencias, y hostilidades, que continúa el Partido contrario, desolando su propia Patria, no faltaremos en cosa, que dependa de nosotros, para atraer estos disfrabidos al mismo sentir de paz, y deber: de que hacemos aqui declaracion, que cumpliremos fielmente, en fé de gente de honra, y conciencia.

Al mismo tiempo escribieron la mayor parte de estos Señores al Papa, así para dár parte à su Santidad de la resolucion que acababan de tomar, de reconocer al Rey Augusto por su legitimo Soberano, como para atraerle à seguir su exemplo, y encomendandole su patria desolada, le representaban: Que la prerrogativa de que goza la Republica de Polonia

de

de elegir sus Reyes , es siempre mucho más funesta , que honrosa ; porque rara vez se une todo un Pueblo à un mismo parecer , y voz : Que no es la primera vez , que abusando la Republica de sus privilegios , y libertad , se ha dividido en diversas facciones , y reducido à su ultima perdicion ; pero que quando parecian estar mas desesperadas las cosas , se ha reconocido el socorro de la Divina Providencia , que tiene à su disposicion los derechos de los Reynos , y por quien los Reyes reynan. *Esta* (añadian) *ha mostrado, como con el dedo , el que queria que fuese elegido Rey, para felicidad de los Pueblos , quando han faltado los socorros humanos. Por esto nosotros , que basta ahora , por desgracia , haviamos sido de otro parecer, despues de pesar maduramente las circunstancias , hemos reconocido solemnemente al Rey , que nos ha destinado el Cielo , afirmado por su Divina voluntad en el Trono , y que la victoria ha coronado de laureles. Este es nuestro Principe Real , y Electoral de Saxonia , el Serenissimo , y muy poderoso Augusto Tercero , que hemos reconocido por nuestro verdadero , y legitimo Rey , y prestado el juramento de obediencia , y fidelidad que se requiere. Echandonos, pues, à los pies de V. S. le suplicamos eficazmente , que quiera bendecir esta sincera resolucion que hemos tomado : Y como yá hemos reconocido al Serenissimo , y muy poderoso Augusto Tercero solemnemente por nuestro clementissimo Señor, verdadero , y legitimo Rey de Polonia , y Gran Duque de Lithuania , rogamos à V. S. que tenga à bien reconocerle en esta calidad , y concederle su apreciable favor. Será tanto mas agradecida à V. S. toda nuestra Republica , quanto quizás será este el unico medio de hacer revivir la paz , y quietud en nuestra Patria , aún cruelmente afligida con turbulencias , y disensiones. Por lo demás , suplicamos à V. S. humildemente , que se sirva de conceder su santissima bendicion Apostolica à nuestro Se-*

reníssimo Principe , Señor , y Rey Augusto Tercero ; como tambien à nosotros , y à nuestra desgraciada Patria.

Viendose Augusto reconocido Rey de Polonia por la mayor parte de aquellos , que se opusieron à su eleccion , partió para bolver à Saxonia , encargando al Velt Mariscal Conde de Munich , y al Duque de Saxonia VVeiffenfels todo lo tocante à lo militar ; y para el manejo de los demás negocios nombró à los Condes de Leuvalde , y VVratislavv , al Obispo de Cracovia , y al Consejero privado Bulovv. Poco antes de su partida se tuvo en su presencia un *Senatus Consultum* , donde asistieron los que acababan de sujetarse à S. M. como los que siempre lo havian estado. Pusieron en planta diferentes cosas de las que arreglaron muchas. Ocasionó grandes debates, la que tocaba à la Dieta de pacificacion. Algunos Senadores insistieron fuertemente en la necesidad que havia de hacerla sin tardanza : defendiendo otros , que convenia mas al Rey , y à la Republica dilatarla hasta que se sujetassen los demás Grandes , y en particular el Exército , que no hacia mas que destruir el país abierto: añadiendo, que por este medio podrian dár providencias para la seguridad , y reposo de las Dietinas , y prometerse sin dichoso en la Dieta General. Propusieron tambien en esta Assabléa , la distribucion de los empléos vacantes, pero sin decidir nada. Este negocio fué remitido al Rey, que se contentò con nombrar al señor Revvuski por Regimentario de la Corona, con orden de aumentar su cuerpo de Tropas , con algunos Regimientos , y Compañias Polacas , para deshacer , y poner en razon los del partido opuesto. Veamos la resulta del *Senatus Consultum* , que està en forma de mandamiento de S. M.

Teniendo siempre presentes en la memoria las obligaciones que hemos contrahido , uniendonos en

Cracovia con los Estados de la Republica , y en el tiempo de nuestra feliz Coronacion , y de la Assamblea , que se bolvió à juntar para la confederacion general , conservacion , y propagacion de la Religion Catholica , prosperidad de nuestro Reyno , y defensa de los derechos , y prerrogativas de la Nobleza ; y siendo el tiempo en que la Divina Providencia , hace brillar mas viva , y eficazmente à los ojos de el Universo la eleccion que ha hecho de nuestra persona para el Reyno , afirmando por estos felices sucessos la Corona en nuestra cabeza , no quisimos dilatar solo un momento nuestra venida , à fin de aprovecharnos de estas favorables circunstancias para suavizar la peligrosa aspereza , que reyna en algunos Ciudadanos de los Palatinados : para restablecer la union , y confianza necessaria entre las ordenes : para desviar de la Republica hasta el menor desastre , y darla una entera seguridad permanente.

En virtud de la Junta de Cracovia , que nos dió el poder , hemos permitido , que se establezca en esta Abadia de Oliva un Consejo provisional. Confirmamos tambien de nuestra authoridad todo lo que las dichas ordenes han sido obligadas à concluir por necesidad indispensable , y queremos , de concierto con ellas , hacerlo executar : todo sin perjuicio de la authoridad de las Dietas Generales , y de la Constitucion del año de 1717. por lo tocante à su convocacion.

Declaramos delante de Dios , y de los hombres: Que como será el principal objeto de nuestros deseos , la felicidad de los Pueblos , y el colmo de nuestra satisfaccion , no deseamos cosa con mas sinceridad , que una entera , y durable pacificacion , y reunion de los animos divididos.

Aunque haya espirado el termino de la amnistia

concedida al partido contrario en VVarsovia, y Cracovia por la Confederacion general de los Estados; y no obstante que estaba resuelto por la dicha Confederacion proceder con todo el rigor de las leyes, contra aquellos, que assi en Polonia, como en Lithuania, no cessaban de obrar contra su deber, y contra el bien publico, teniendo Assambléas ilicitas, forzando la Nobleza à tomar partido, y obrar contra su propia patria, cargando al Pueblo inocente toda suerte de imposiciones, baxo de pretextos especiosos, quemando las casas de la Nobleza, saqueando las Ciudades, y Lugares, sacando por fuerza los Nobles de sus casas, y llevandolos con modo inhumano al Tribunal, que llaman de *Captura*, queremos, sin embargo, emplear antes la suavidad, para prevenir las desdichas, en que se vãn à precipitar los mal intencionados: no dudando, que por poco que estimen sus propios intereses, no dexarán de aprovecharse de nuestra benignidad, sujetandose à su deber. Por lo qual les concedémos aún seis semanas, y exortamos à los que aman à Dios, y à su Patria, que se despojen de todo pensamiento parcial, y que se unan con Nos, para que podamos juntos trabajar en todo lo que pueda contribuir al restablecimiento del reposo del Reyno. Si contra toda esperanza se hallan algunos, que rehusando la gracia que les ofrecémos, dexan passar el tiempo que les concedémos, persisten en su tesón, y continuan en perturbar el reposo de el Reyno, permitimos, que procedan contra ellos, y sus adherentes, segun el rigor de las Leyes antiguas, y penas estipuladas por la presente Confederacion general. Para este efecto declaramos, por la presente, que en este caso restablecerémos por Cartas Circulares, y particulares, los Tribunales de Confederacion, conforme à la Constitucion del año de 1717. y à la

Con-

Confederacion general de Cracovia , sin que sea nuestra intencion perjudicar por esto à los demás Tribunales particulares , à los que podrá qualquiera encaminarse , y validar sus pretensiones.

Como el Obispo de Plocko Zaluski , los Señores Poniatovvski , Perebendovvski , Czapski , y Morztyn , Palatinos de Maffovia , Mariemburgo , Pomerellia , y Libonia , Ossolinski , Gran Theforero de la Corona , Bielinski , Mariscal de la Corte , Rozradzievski , VVloszozinski , y VVessel , Castellanos de Ragozin , Krzynein , y VVarsovia , Rostkovvski , y Sapicha , Estarostes de VViski , y VVilkovvski , el Principe de Czartoriski , y otros muchos , han prestado juramento , durante las presentes deliberaciones , conforme al Formulario , que les fuè presentado , y han accedido à los Estados de la presente Confederacion , los reconocemos como caros hijos de la Patria , y permitimos que asistan à todas nuestras deliberaciones.

Y por quanto todo Reyno , donde no reyna la Justicia parece asylo de Salteadores , ordenamos por la presente , y en virtud de la resulta de las ultimas deliberaciones , que en publicando nuestra feliz Coronacion en los Palatinados , y Ciudades del Reyno , se haga al mismo tiempo la abertura de los Tribunales respectivos , y queremos que se continúen , para quitar toda injusticia , y que cada uno pueda seguir su derecho , segun las Leyes , y Constituciones de el Reyno.

Hallandose sin Gefe el Exercito de la Corona , lo que ha sido causa de no haverse podido hasta ahora tratar del sueldo de las Tropas , conforme à la Constitucion del año de 1717. ni trabajar en la entera pacificacion de la Republica , hemos hallado conveniente conferir el comando del Exercito de la Corona , y el de Lithuania al señor Reyvski , cuyo zelo à la Patria ,

y fidelidad ázia Nos, nos son bastante conocidos; y le ordenamos, que haga todos sus esfuerzos para atraher todo el Exercito à rendirnos la obediencia que debe à nuestra persona, y à la Republica: Que haga lo posible para extirpar, y deshacer los partidos, que aún vagan en diversas partes. Todo en conformidad de las Constituciones, y en particular de las de los años de 1655. 1669. y 1717. y otras. Ordenamos, que luego que se haya sujetado el Exercito à nuestra obediencia, y à la de la Republica, se le pague sin tardanza medio año de sueldo, de los T e-
foros concedidos por el *Paña Conventa*.

Como los Estados confederados de la Corona de Polonia, y Gran Ducado de Lithuania, han rompido, y anulado todos los Actos, Conventiculos, Manifiestos, y Protestaciones hechas baxo de nuestro Reynado, en favor del partido opuesto, aprobamos todo lo que los dichos Estados han hecho sobre esta materia; y declaramos, que rompèmos, y anulamos igualmente todos los Escritos hechos en Dantzic, publicados contra nuestra persona, y contra la Republica confederada, que han sido insertos en los actos de la jurisdiccion del Magistrado de dicha Ciudad; y queremos, que sean quitados de los registros, en virtud de este Rescripto.

Para satisfacer à las instancias de los Estados confederados, queremos, que nuestras Tropas, que están en el Fuerte de VVechselmunde, queden hasta la entera pacificacion de las turbulencias, para assegurar este Puerto contra todo ataque, y sorpresa.

Haviendose reconciliado el Gran Thesorero de la Corona con la Republica confederada, y buuelto à tomar el exercicio de su cargo, le ordenamos, que pague de las rentas de la Republica lo que le será asignado; y como aprobamos la disposicion hecha

por

por los Estados de ella , tocante al Tesoro del Gran Ducado de Lithuania , ordenamos igualmente , que se pague al Palatino de Trocko las asignaciones , que le han sido dadas por el Mariscal de la Confederacion , quanto puedan permitirlo las presentes circunstancias. Prometèmos asistir à las ulteriores deliberaciones de la Republica confederada , y querèmos que se publique esta resolucion. *

Aunque la mayor parte de los Grandes de Polonia se havian sujerado à Augusto , el Primado del Reyno persistia siempre en no querer reconocerle por Rey. En vano practicaron todos los medios , que creyeron capaces de ganarle ; porque por escrito respondió : Que havia jurado fidelidad al Rey Estanislao , y no podia falsificar su juramento : Que estimaba la persona del Rey Augusto , y reconocia en él calidades dignas del Trono : Que si con semejantes dictámenes le hallaban aùn culpable , estaba dispuesto à padecer todos los malos tratos , que le preparassen.

Fué luego conducido à Elbing , y de allí à Thorn , donde tenia libertad de hablar à quien quisièsse. Escribió una Carta muy rendida à la Emperatriz de Rusia , en que decia : Que la triste situacion de sus negocios , y el penoso arresto en que se veía , llevado por una numerosa Guardia de un lugar à otro , le hacia conocer , que havia caído en desgracia de S. M. Imperial , aunque no havia hecho , ni dicho cosa mas , que lo que pedia la conciencia , y las leyes fundamentales de su Patria : Que estaban enteramente arruinados su Arzobispado , Dominios , y Lugares : Que le havian quitado todos sus muebles , no obstante haverlos puesto en deposito en lugares sagrados ; pero que todo esto nõ le inquietaba tanto , como haver merecido la indignacion , y desgracia de S. M.

Imperial: Que viendose privado de la felicidad à que aspiraba, de honrarse con la proteccion de S. M. y hallandose expuesto à la irrision de todo el mundo como Prelado, y Primado, la pedia con instancia, que tuviese à bien concederle su clemencia, y benignidad. *V. M.* (añadia) *podrà assegurarle con esto, que serà colmada de las mas preciosas bendiciones de Dios; aumentará mucho la grandeza de sus alabanzas, esparcidas en todo el Universo, y me hará passar el resto de mis dias en seguridad, y descanso; tanto mas, que me hallo oprimido de tristeza, y cerca de la sepultura, para que pueda suplicar al Todo Poderoso, que bendiga los gloriosos designios de V. M. y la conserve en prosperidad, y con todo el gusto imaginable.* En fin, asseguraba; que los años que viviese los sacrificaría en una perfecta sumision à sus ordenes, y haría lo que de él dependiese, para conformarse à ellas.

Fuè tambien conducido de Elbing à Thorn el Marqués de Monti, y tratado como prisionero de guerra, de caracter distinguido. Haviendose interesado por él en adelante los Ministros de Inglaterra, y Holanda, los hizo dár una declaracion S. M. Imperial de todas las Rusias, en donde justificaba su conducta tocante à este Ministro, con las razones siguientes. 1. Que S. M. Imperial havia sabido con mucha admiracion, que tuviessen en Francia, por infraccion del Derecho de las Gentes, la detencion del Marqués de Monti, pues no dudaba, que el mismo Ministro Francès conoceria, que solo aquellos Ministros publicos, que no pasan los limites de sus cargos, pueden pretender la inmunidad, y esto unicamente por lo que mira à la Corte, donde están acreditados, y en que han sido recibidos, y reconocidos por tales: y es notorio que el Marqués de Monti, jamás ha estado acerca de S. M. Imperial: Que esta sola consideracion, quando no
hu-

huviera otra cosa contra su conducta, bastaba para convencer à la Corte de Francia, que de parte de la Rusia no se havia hecho otra cosa, por lo tocante à la detencion, que se pudiesse calificar por infraccion del Derecho de las gentes: Que no teniendo cabida las prerrogativas de los Embaxadores, mas que entre las Potencias que los embian, y reciben, pareceria sin duda muy estraña en la misma Francia la estension, que quisiessen dár à esta costumbre generalmente establecida, y practicada hasta el presente en las Cortes de Europa: y semejantes maximas, fuera de que ofenderian absolutamente los verdaderos principios establecidos por el Derecho de las gentes, en favor de los Embaxadores, serian enteramente contrarias à la razon, y obligacion natural, en que todo el Mundo està de cuidar de su propria conservacion. Que por estas razones, no podia pretender de S. M. Imperial el Marqués de Monti, las atenciones que tienen las Potencias Soberanas con los Embaxadores acreditados, y reconocidos segun el Derecho de las gentes, porque havia cometido hostilidades abiertas contra S. M. Imperial, y merecia bien que le tratasse como enemigo.

2. Que pareceria superfluo escudriñar si Monsiur de Monti conservaba el caracter de Embaxador despues de la muerte del Rey Augusto Segundo; pero que era cierto, que el pleno poder de un Embaxador espiraba por la muerte del Principe que le embió, como por la de aquel, acerca de quien estabà acreditado.

3. Que él mismo confessaba en una carta, que escriviò al Velt Mariscal Conde de Munich, que no tenia nuevas cartas credenciales despues de la muerte de Augusto Segundo.

4. Que era notorio por la conducta que havia

tenido hasta aqui, que se entregó à una faccion en Polonia: Que se atrevió á proclamar por Rey à un enemigo declarado, no solo de S. M. Imperial, sino tambien de su propia Patria, en desprecio de las Constituciones del Reyno, de las que era S. M. Garante: Que era inutil estenderse sobre esta materia, estando todo el Mundo informado de los artificios con que favoreció, y apoyó este Partido.

5. Que él mismo declara, que era Ministro Plenipotenciario de Estanislao, quando despues del insulto hecho à los Plenipotenciarios de Saxonia en VVarsovia, fuè requerido por los Ministros Estrangeros, que hiciesse Causa Comun, y se interessasse juntamente con ellos en la satisfaccion que pretendian, sobre este atentado.

6. Que havia publicado en Dantzic ordenes en nombre de Estanislao: Que tambien havia contrafirmado las cartas, y entre otras, al Brigadier de la Motte: Que era, pues, evidente, que no podia valerse del caracter de Embaxador, ni de la inmunidad adjunta para con S. M. Imperial de todas las Russias: Que estaba aún en disputa, si debieron reconocerle en esta calidad, despues de la muerte de Augusto Segundo: Que havia passado los limites de su comission de muchos modos; y que mas havia cumplido las obligaciones de un Oficial de Estanislao, que las de un Embaxador de Francia.

7. Que tampoco podia nadie ignorar, que despues de la muerte de Augusto Segundo havia exercido, hasta el tiempo de su arresto, hostilidades tan abiertas, y atroces contra S. M. Imperial, que no huviera podido hacer mas un enemigo declarado de este Imperio: tomando la tarea de excitar contra S. M. Imperial, no solo la Polonia, sino tambien otras Potencias, con quienes S. M. mantenía perfecta paz.

y buena correspondencia , en conformidad de las Alianzas , y Tratados , que subsisten respectivamente entre ellas.

8. Que se havian publicado , y esparcido à sus instancias , libelos infamatorios, y sediciosos en VVarsovia , y Dantzic , si acaso no los havia formado él mismo.

9. Que hizo levantar un Regimiento à quien dió su nombre, llamandole el Regimiento de Monti, y le empleó contra las Tropas Rusianas.

10. Que havia mandado en persona en la Ciudad de Dantzic , y en las obras exteriores.

11. Que havia animado, y obstinado hasta el ultimo extremo à los habitantes de Dantzic , parte por fuerza , y parte con vanas promesas, à aquella funesta porfia contra S. M. Imperial , y su legitimo Rey : Que huviera llegado hasta su entera ruina , si al fin no huvieran recurrido à la clemencia de S. M. Imperial.

12. Que dió las ordenes para el ataque de la Trinchera Rusiana entre Dantzic , y VVeckselmunde, donde fué muerto el Conde de Plelo.

13. Que despues quiso forzar al Brigadier de la Motte , con ordenes reiteradas , y firmadas por él sólo , ó juntamente con Estanislao , para que atacasse con las Tropas Francesas el Somer-Schantz , guardado por los Rusianos.

14. Que se jactò de haver efectuado , y facilitado la fuga de Estanislao , enemigo declarado de su Mag. Imperial , y sus Aliados , en el tiempo de la Capitulacion con la Ciudad de Dantzic.

15. Que no obstante todos estos actos de hostilidad , no pensò en pedir un passaporte mientras el bloqueó , y Sitio de Dantzic , ni deseó ser comprehendido en la Capitulacion.

16. Antes al contrario escribió al Velt Mariscal de S. M. Imperial, con estilo burlesco, y en terminos muy indecentes: *Que no era necessario estipular cosa por lo tocante à su persona en la dicha Capitulacion, estando pronto à ir al Campo Rusiano, y resuelto à padecer todas las desgracias que se le preparaban: ò le hacia temer su conciencia, con lo que se rindiò à discrecion.*

17. Que despues de estos hechos notorios, y averiguados, se referia S. M. Imperial enteramente à la alta penetracion, y juicio imparcial de S. M. Britanica, y de sus Altipotencias, que dixessen si el Ministerio de Francia tenia derecho para reclamar la proteccion del Derecho de las gentes, tocante à la detencion del Marquès de Monti: y solo ponía en su consideracion, que el estado de las Potencias Sobranas seria mas enfadoso, que el de un particular, en caso que no se les permitiese tratar como à enemigo, al que despues de haver cometido toda suerte de hostilidades, se reduxo finalmente à rendirse à discrecion.

En fin: Que el Marqués de Monti, no obstante su mala conducta, y hostilidades cometidas contra la Rusia, era muy dichoso en haver caído en manos de una Emperatriz, que aunque le mirasse como prisionero, no dexó de manifestarle los efectos de su clemencia.

Estaba acompañada esta declaracion de una deducion amplia, en que se examinaban estos tres puntos concernientes à este caso. 1. Si el Marqués de Monti ha conservado, como pretende, el caracter de Embaxador del Rey de Francia, y sino ha traspasado los limites de tal, desde la muerte del Rey Augusto Segundo, hasta la toma de Dantzic. 2. Si aunque tuviese este caracter, podia pretender la

inmunitad en virtud de él, por lo tocante à la Emperatriz de Rusia. 3. Si al contrario, tiene S. M. Imperial derecho de asegurarse de la persona del Marquès de Monti, sin que por esto se violente en ningun modo el Derecho de las gentes.

No fué muy diferente la suerte que tuvieron las Tropas Francesas, que se embarcaron delante de VVechselmunde. Transportaronlas à Cronstadt, en lugar de conducir las à Suecia, ó Dinamarca, como se creyó, que así se inferia de los terminos de la Capitulacion. El Comandante se quexó mucho de este proceder; pero la Emperatriz de Rusia le hizo dar la declaracion siguiente, que fué luego embiada à Francia con un expreso.

Las Tropas Francesas embiadas por la Francia al Socorro de la Ciudad de Dantzic, siendo reducidas por las Armas de S. M. Imperial de todas las Rusias, à la necesidad de rendirse por acuerdo, en virtud del qual debian ser transportadas à uno de los Puertos del Mar Balthico, donde pudieran facilmente ser embarcadas en Navios Franceses, ò Mercantiles; declara S. M. que no ha sido su intencion, ni es, acortar de ningun modo la Capitulacion concedida à dichas Tropas; pero mientras tanto, habiendo la Esquadra Francesa embiada al Mar Balthico, sin que precediesse declaracion de Guerra entre Rusia, y Francia: 1. Tomado, y atacado en plena Mar un Paquetot, dos Galeotas, y ultimamente una Fragata Russiana; hecho prisioneros, y llevado consigo los equipages de los dichos Navios; tomado, y embargado todos los efectos, y mercaderias que hallaron, y embiado la Fragata à Francia: 2. Esta Fragata, y los Navios mencionados, no cometieron por su parte hostilidad ninguna contra los Franceses, no teniendo orden para ello la Fragata, y no estando armados los

otros Navios , firviendo unicamente de mantener la correspondencia entre Cronstadt , y Lubeck , y de transportar los pasajeros , y sus efectos de una parte à otra , como se practica muchos años ha: 3. Estas hostilidades cometidas por parte de la Francia , sorprenden tanto mas , quanto por parte de Rusia no se ha cometido ninguna contra Francia ; pero bien al contrario , habiendo tenido curso libre el comercio de los Mercaderes , y vassallos Franceses , sin ser impedidos , ni interrumpidos hasta oy en todos los Puertos de la Rusia: 4. Siendo estos hechos , y procederes de la Francia contra Rusia , del todo contrarios al Derecho de las gentes , y à las costumbres recibidas , y usadas entre todas las Naciones , aùn las menos cultas , que no cometen actos de hostilidad sin haver declarado antes la guerra. Por todas estas razones se halla S. M. Imperial en Derecho , y tambien en obligacion de retener las dichas Tropas Francesas por derecho de represalia , hasta que sea restituida la Fragata llamada Mittau , con todo su equipage , como son el Capitan , los Thenientes , Oficiales Mayores , y Menores , Soldados , Marineros , y otros desde el primero hasta el ultimo , sin excluir à ninguno con ningun pretexto : todos los Cañones , municiones , y efectos ; y en suma , en el mismo estado en que estaba quando se tomó por los Franceses: como tambien todo el equipage , y gente con los efectos tomados , y quitados en los otros tres Navios arriba dichos ; y que todo esto haya sido embiado sin excepcion , ni detencion alguna , y realmente restituido , y entregado en uno de los Puertos de Rusia.

Y aunque S. M. Imperial se halla obligada por las dichas razones à retener estas Tropas , hasta que se haya satisfecho enteramente de parte de la Francia à estas justas pretensiones , declara sin embargo:

Que

Que en el interin seràn tratadas como convenga al estado de cada uno , teniendo el cuydado necessario de su manutencion , y asistencia , segun se conven- dra mas particularmente con el Oficial que las manda , al qual concede licencia S. M. Imperial , para que embie à Francia alguno de los suyos proveido de passaportes , à llevar esta declaracion , a fin de tener quanto antes una pronta resolucion , en orden à la satisfaccion pedida. Y para que las Tropas Francesas puedan ser transportadas à Francia , luego que de parte de Rusia se pueda hacer sin tardanza la restitucion , se dexaràn en un parage vecino al Mar Balthico , donde se puedan embarcar al instante para bolverse ; à lo qual se les ayudará lo pòsible , dandoles la asistencia necessaria. Hecha en San Peterf- burg à 5. de Julio de 1734.

Tuvose particular cuydado de estas Tropas , segun la orden dada por S. M. Czariana , tratandolas hasta su partida con las mayores atenciones. Pusieronlas en alojamientos còmodos , dandolas los viveres necessarios de valde. Fueron conducidos à Peterf- burg Monsieur de la Motte , y los demás Oficiales , donde tuvieron Audiencia de S. M. Imperial , que los hizo grandes agassajos.

Estos modos cortesanos de la Emperatriz de Rusia , determinaron à la Corte de Francia à dár prontamente la satisfaccion que pedia , bolviendo à la Bahia de Copenhaghen la Fragata Rufiana , y entregando al Baròn de Bakel , Ministro de S. M. Czariana en la Corte de Dinamarca , todos los prisioneros hechos en el Mar Balthico por los Navios Franceses.

Embiò la Corte de Francia à Monsieur de le Es- tang , uno de los primeros Oficiales de la Secretaria de los Negocios Estrangeros , para solicitar

el pronto rëtorno de las Tropas transportadas de VVechselmunde à Cronstadt. Estaba tambien encar- gado de negociar la libertad del Marquès de Monti. Apenas llegó à San Petersburg, quando el Conde de Ostermàn, Vice-Chancillér de Rusia, hizo saber à Monsieur de la Motte : Que haviendo sabido S. M. Czariana, que sus Baxeles conducidos à Francia, ha- vian passado la Surda de buelta à sus Puertos, de- terminò, que el dia de su arribo à Cronslot, ò à otro qualquier Puerto de la Ingria, se permitia à las Tro- pas Francesas, que hiciesen desde luego las preven- ciones para su viage : y como hiciesse expedir la Em- peratriz al principio de Octubre las ordenes sobre este assunto, Monsieur de la Motte Peiroufe, acom- pañado de doce de los primeros Oficiales Franceses, tuvo la honra de besar la mano à S. M. y darla las gracias por el buen tratamiento que le hicieron en Rusia. Todos estos Oficiales fueron regalados magnifi- camente, y partieron despues en los Yachtes de la Emperatriz, para ir à embarcarse al Puerto de Ner- va. Regalaron à cada Oficial con pieles, y distribuie- ron de gracia à los Soldados todas las provisiones ne- cessarias para su viage.

Pereció cerca de Lecha, pequeño Puerto de Poa- merania, uno de los Baxeles en que havian embarca- do estas Tropas. Tuvieron la desgracia de ahogarse algunos de los que quisieron librarse à nado. Este Ba- xel se havia separado de los otros por la tempestad. Otro tuvo la misma suerte cerca de Gravelinas. Las Tropas que se embarcaron despues en Copenhagens tuvieron seis semanas, que durò su viage, casi con- tinua tempestad, y muy violenta, y les faltò por do- ce dias los viveres necesarios, leña, y agua. Tantas desgracias disminuyeron considerablemente el nume- ro de estas Tropas. Quando partieron de Francia para

Polonia , los tres Regimientos de la Marche , Blaisois , y Perigord , constaban de dos mil y quatrocientos hombres , en su transporte de Dantzic à Cronstadt , aún eran dos mil y doscientos ; pero las fatigas de el viage , el rigor de la Estacion , las diferentes mudanzas de clima , junto con las enfermedades que padecieron en Rusia , consumieron muchos ; de suerte , que en su partida de Nerva no havia mas que mil y doscientos .

El Marqués de Monti fué solo el prisionero Francés , à quien no quiso conceder libertad la Emperatriz . Algunos dicen , que rehusó absolutamente firmar las condiciones que le pedian . De qualquier modo que sea , no habiendo podido conseguir esto Monsieur de le Estang , partió de Petersburg para bolver à Francia . Quando S. M. Czariana dió Audiencia de despedida à este Ministro , le assegurò el Conde de Ostermán en nombre de esta Princesa : Que tenia la mayor atencion al Rey Christianissimo ; pero que las obligaciones en que estaba , no la permitian desistir de su primera resolucion de mantener al Rey Augusto en el Trono de Polonia . *

Para conservar esta buena inteligencia , que havia entre la Emperatriz de Rusia , y el Rey Augusto , la Republica del partido de este embió à S. M. Czariana al Conde Zavvicza , Porta-Espada de la Corona , en calidad de Embaxador Extraordinario ; Conocese por la arenga que hizo à la Emperatriz , que iba encargado de dàr nuevos seguros de una inviolable observacion de los Tratados , y Alianza , que havia entre las dos Cortes . En la respuesta que dió el Vice-Chanciller , le manifestaba : Que S. M. Imperial havia yà dado publicas señales , las mas eficaces , y evidentes de su buen afecto à la Republica : Que solo havia sido su fin , viendola oprimida , mantenerla en la posesion

de sus derechos, y libertades, y librarla de su ruina total: Que S. M. Imperial estaba aún en el mismo dictamen, y continuaria como hasta entonces en emplear lo posible, por asegurar el Trono al Rey Augusto, y el restablecimiento de la Republica, desvaneciendo las injustas empreñas de sus enemigos.

Aunque la Emperatriz de Rusia hizo lo posible para efectuar las promessas hechas al Rey Augusto, se defendió no obstante el partido de Estanislao, y se fortificó por algun tiempo. Juntaronse en Lublín en la Gran Polonia, y en Brescz en Lithuania la Nobleza de estos dos Estados, que le seguia. Allí se vieron los Nobles de mas de veinte Palatinados puestos debaxo de sus Estandartes. En cada una se renovaron los juramentos, y confederaciones à favor de Estanislao. Entre el numero de firmas contaron doscientos y veinte Nobles del Palatinado de Masovia, viniendo tambien de VVarsovia, Ciudad principal de este Palatinado.

Instruida la Corte de Rusia de estos movimientos, tomó nuevas medidas. Al instante el señor Ovvesin, Theniente Coronel de las Tropas Rusianas, y Comandante de VVarsovia, publicó la siguiente Carta Circular, dirigida à los Senadores, Oficiales de Territorios, Prelados, Curas, Cavalleros, y Nobles del Palatinado de Masovia, y tierras dependientes.

Nadie ignora, que en virtud de los Tratados, y Alianzas concluidas con la Serenissima Republica de Polonia, para mantener los derechos, libertades, y prerrogativas de la Nobleza, ha hecho entrar sus Exercitos en este Reyno la Emperatriz de todas las Russias, mi benignissima Soberana. Como he sido puesto por mis Superiores por Comandante de la Guarnicion de VVarsovia, y he sabido por diferentes avisos, que algunos mal intencionados del partido contrario, no obstante la triste experiencia

fiencia de tantos malos à que han estado expuestos, quieren defender con tesón el partido de Estanislao, à costa de sus bienes, y vidas, persistiendo aún en sus desesperadas designios, sin mirar tanta sangre inocente vertida, procurando arrastrar sus patricios al mismo precipicio, embiando Destacamentos para excitar, y atraber la Nobleza de este Ilustre Palatinado, empleando para este efecto la fuerza de las armas, y cometiendo todo genero de excessos: por lo qual, no obstante la buena opinion que tengo de la generosidad, y firmeza de la Ilustre Nobleza de este Palatinado; y que esloy persuadido, que no querrà juntarse à este infeliz partido, que despues de la rendicion de la Ciudad de Dantzic, y de tantas Batallas perdidas, se halla reducido à la desesperacion; y que bien lexos de dexarse engañar de falsas representaciones, persistirá en la fidelidad, que debe al Rey Augusto Tercero; yá coronado; sin embargo, he hallado conveniente advertir, y informar por la presente à todos los Cavalleros de este Ilustrissimo Palatinado: que si huviesse alguno tan temerario, que se juntasse à este partido desesperado, ò le diese gente armada, para continuar las turbaciones de su Patria, y obrar contra los Exercitos Rusianos, que solo han entrado en este Reyno para mantener sus derechos, y libertades, viviendo à su costa: todos los que executassen esto, pueden esperar, por la menor hostilidad que cometan, que se tratarán como enemigos declarados, por el Exercito Rusiano, no solo del que viene del Sitio de Dantzic, sino tambien del que está en camino viniendo de Rusia: Que sus bienes serán arruinados, y se procederá con el ultimo rigor contra sus personas.

Y para que los individuos de este Ilustrissimo Palatinado, puedan librarse de estas desdichas, les ruego con instancia, movido de verdadera amistad, y por sus propios intereses: Que eviten toda suerte de Assambleas, y que se esté cada uno en su casa quietamente, aguardando

la feliz llegada de S. M. el Rey , triunfante de sus enemigos.

Los Rusianos tomaron despues las medidas necesarias , para cercar à los Polacos por diferentes partes. Azia la Gran Polonia , con las Tropas de Saxonía , y Rusia , que havian de venir de Dantzic , à las ordenes del General Laszi , y del Baron de Boose, Oficial General en servicio del Rey Augusto. En Lithuania , con las Tropas Moscovitas , que dexaron à las ordenes del Mariscal de Campo Baron de Bismarck. En fin , de la parte de Ucrania , ázia la Podolia , Volhinia , y Rusia Polonesa , con un cuerpo de quinze mil hombres de Infanteria Rufiana , y siete mil de Cavalleria , que entraron de improviso , comandados en Gefe por el Principe de Hesse-Homburg. Fué tan secreta la marcha de estas Tropas , y la venida de su General , que sorprehendió tanto mas , que creian , que estaba aún este Principe en las Fronteras de Persia , donde tuvo muchos años el mando General de las Tropas de Rusia.

Quando entró en Polonia fué derechamente à ponerse delante de Broda , y se apoderó de ella por ajuste. Despues marchó ázia Zbarazk , y intimó al Comandante , que se rindiesse ; pero haviendolo rehusado , ordenó à sus Tropas , que le atacassen ; y lo hicieron con tanto ardor , que despues de una resistencia bastante vigorosa , tomó la Plaza por assalto , y fué passada à cuchillo la Guarnicion. Hecho esto , dividió sus Tropas , dando la mitad al General Kleyth , con orden de detenerse en Zbarazk , y marchó con lo restante à toda priessa ázia Estanislavvovv , con esperanza de sorprehender al Palatino de Kiovia , que se havia retirado allí algun tiempo antes ; pero salió dos dias antes con escolta de ochocientos Tartaros.

Havian

Havian propuesto al Conde de Munich, que comprehendiese esta expedicion; pero se excusó. Fué encargado de exigir de la Ciudad de Dantzic, la paga de las multas que la impusieron en la Capitulacion. A este fin llegó acompañado de muchos Oficiales Generales, à tiempo que estaba junto el Consejo; hizo introducir, y representó à la Assamblea: Que las largas que daban para pagar las sumas à que se obligaron, eran causa de que estuviesen las Tropas Rusianas tanto tiempo en el territorio de la Ciudad. Respondió el Magistrado, que no era voluntaria esta tardanza, que provenia de la imposibilidad en que se hallaban de pagar sumas tan considerables. Suplicaronle, que les concediese aún algunos dias para satisfacer. Replicó el Conde de Munich, que no le era posible; y despues de muchas instancias, determinó aguardar tres días. Antes que passase el plazo entregó la Regencia la primera paga, y al instante se puso en marcha la mayor parte de las Tropas Rusianas, para salir del Territorio de Dantzic, y fueron seguidas por las Saxonas, excepto quatrocientos à quinientos hombres, que quedaron en el Fuerte de VVeckselmunde.

Havia hecho saber el Rey Augusto al Magistrado de Dantzic, que no podia conceder las instancias que le hacian para que retirasse su Guarnicion del Fuerte de la Vistula, porque las circunstancias presentes pedian que se dexassen Tropas, hasta el perfecto restablecimiento de la paz general. Esta declaracion fué apoyada por los Generales de la Emperatriz de Rusia, de suerte que fué menester conformarse. No obstante tuvo à bien S. M. Polaca de ceder una parte de las pretensiones de dinero, que tenia contra la Ciudad, con condicion, sin embargo, que conservaria el Fuerte de la Vistula, hasta la conclusion de

de la paz, y que la Regencia proveería cierta cantidad de viveres para la subsistencia de la Guarnición Saxona. Declaró tambien, que era su intencion, que el Magistrado hiciesse tachar de sus registros, y actos todo lo que se huviesse puesto en perjuicio suyo, de los Polacos que le eligieron, ò en ventaja del Partido contrario; y se hizo así en la Casa de Ayuntamiento.

Como los Dantziqueses se havian obligado, (73) quando se sujetaron al Rey Augusto, à embiar una solemne Diputacion à la Emperatriz de Rusia, compuesta de dos personas de cada una de las tres Ordenes de la Ciudad, fueron à Petersburg los Diputados para hacer la sumission à S. M. Czariana en nombre de la Regencia. Eran los Consejeros Vvachl, y Ehlers, de la primera Orden; los Regidores Reiger, y Bornhorst, de la segunda; y los Señores Martens, y Schendel, de la tercera, que es de Mercaderes. Llevaban consigo al Secretario Johanson. Dióles audiencia la Emperatriz el dia 10. de Octubre. Introduxolos el Consejero de Chancilleria Kurbatovv al pie del Trono, donde pronunció el Gefe una larga oracion en Alemán, à que respondió el Conde de Ostermán en los terminos siguientes.

La conducta de la Ciudad de Dantzic con S. M. Imperial, que no merece perdon, y el modo con que se atrevió à ofender su Sacra Persona, está conocido de todo el Mundo; y nadie negaria, que no haya merecido el justo sentimiento de S. M. Imperial, y un castigo muy severo. No obstante, como recurre à la clemencia de S. M. Imperial, reconociendo su falta, y la indecencia de su proceder, pidiendola humildissimamente perdon

con

(73) Vease arriba el Artículo 8. de la Capitulacion de Dantzic, pag. 126.

con sincero arrepentimiento. S. M. Imperial, por su magnanimidad natural, è inclinacion à la suavidad, y clemencia, tiene à bien, por lo que à Si toca, preferir la misericordia à la justicia, olvidando las ofensas que la ha hecho, bolviendola à conceder generosamente sus apreciables favores: con la firme confianza, de que segun su promessa, procurará portarse de modo, que tenga S. M. motivo de estar contenta de su conducta, y de adelantar, como lo ha hecho antes, las ventajas, è interés de dicha Ciudad, honrandola con sus favores, y afeccion Imperial: y à los Señores Diputados los asegura S. M. Imperial de su benevolencia, y proteccion.

En adelante hicieron los Diputados puntualmente la corte al Conde de Ostermàn, y al General Munich, que à la sazón se hallaba en San Petersburg, para obtener de S. M. Imperial una disminucion de las sumas considerables, que pedia à su Ciudad. Mientras estaban en San Petersburg, tuvo la Emperatriz nuevos motivos de quejas contra los vecinos de Dantzic. Representóse à los Diputados, que no gustaba S. M. Czariana, que se retirassen à su Ciudad los adherentes del Rey Estanislao, y que se diesse asylo à diferentes Magnates, que fingieron sujetarse al Rey Augusto. Para justificarse sobre este punto, aseguraron los dichos Diputados, que los vecinos de Dantzic, no tenian parte en la conducta de estos Magnates, y pidieron, que no se imputasse esto à su Ciudad.

Estos Grandes que se retiraron à Dantzic, passaban desde allí à Koningsberg, (74) donde se retiró Estanislao. Ignoróse algun tiempo la residencia de este
Prin-

(74) Ciudad fortificada, Capital de la Prusia Ducal, situada en la embocadura del Pregel, en el Frisch-Haff. Tiene buen Castillo, que defiende el Puerto, y domina la Ciudad.

Principe. Publicaron que havia ido à Tickoczín, (75) y que despues de haver tenido una conferencia con algunos Señores Polacos, bolvió à Prusia. Pareció luego en Koningsberg, donde tuvo muy presto una Corte muy numerosa. Passaron à Koningsberg el Gran Theforero Ossolinski, el Palatino de Lithuania, los de Pomerellia, y Plosko, que se havian mantenido en Dantzic; y publicaron un Manifiesto para justificar esta retirada. Fundabanse principalmente en la violencia, que decian haverseles hecho, por obligarlos à reconocer al Rey Augusto; y declaraban, que havia sido involuntario todo lo que havian executado en este punto.

Este proceder mantuvo por algun tiempo las esperanzas de su Partido, que parecia aumentarse todos los dias, assi en Lithuania, como en Polonia. El Conde de Tarlo, Palatino de Lublín, que mandaba las Tropas de Estanislao en la Gran Polonia, hizo algunos movimientos, que al pronto hicieron creer, que tenia desígnio de atacar algunos Destacamentos Moscovitas, y Saxones. Despues se creyó, que queria favorecer la Assamblea de la Nobleza, que montaba à cavallo en diversos parages. Finalmente se supo, que havia llegado à Lovviétz con doce Cañones, y el Exercito compuesto de veinte mil cavallos, y quatro mil Infantes, y que continuaba su marcha para sitiár à VVarsovia, y echar à los Rusianos, y Saxones, cuyo numero era de poco mas de mil hombres. Esta noticia alborotò luego à los vecinos, obligando à los mas ricos el temor del Sitio à empezar à poner en salvo sus mejores efectos. Sossegaronse algo con la llegada de un Eclesiastico, que venia de
el

(75) Pequeña Ciudad en Polonia, sobre el Narevvt, trece leguas de BielKo, à zia el Septentrion Occidental.

el Exército. Este dixo, que el General Capenhauſen havia hecho una eficaz representacion al Palatino de Lublin, moſtrandole la poca utilidad que tendria con la toma de VVarſovia; porque además de exponerſe à perder mucha gente, ſe veria, ſegun toda apariencia, obligado à abandonarla luego que llegafſe el Exército Ruſiano. Pudiendole tambien temer, que las Tropas ſaqueaſſen la Ciudad antes de retirarle, lo que atraheria al Exército Polaco un vituperio univerſal. Con eſtas representaciones tuvo el Conde de Tarlo un Consejo de Guerra en Lovvitz, donde ſe reſolvió hacer marchar el Exército àzia el Palatinado de Sandomir, que era el parage ſeñalado para juntarſe las Tropas, y Nobleza Polaca, y donde ſe trabaja en una nueva Confederacion en favor de el Rey Eſtanislao. Acabòſe de reſtablecer la quietud en VVarſovia, quando ſe ſupo por el Theniente Coronel Bona, que marchaban à la Ciudad dos mil Ruſianos, y otros tantos Saxones, con el Regimiento de Guardias de la Corona.

Aún no havia eſpetanza de que ſe acabafſen tan preſto las turbaciones del Reyno. Las Tropas del Rey Eſtanislao eſtaban en continuo movimiento, yà para fatigar à los Moſcovitas, y Saxones, y yà para eſtablecer contribuciones en las tierras de la Nobleza aſecta al Partido del Rey Auguſto, mientras que eſtos procuraban deshacer, ó combatir los Partidos contrarios. Eſtas correrias perpetuas, y hoſtilidades mutuas, arruinaron la mayor parte de las tierras de los Nobles. Los Labradores eſtaban reducidos à eſtado miſerable. Padecian tambien los habitantes de las Ciudades: y para aumento de deſgracias, moria mucha gente de enfermedades agudas.

No era facil ſaber à quien ſe debian imputar todos eſtos males. Cada Partido, que defendia tener la Repu-

blica de su parte , achacaba al contrario la desolación de la Patria. No se reparaba en las Tropas que componian los Exercitos. El del Rey Estanislao , que era casi todo de Polacos , y el de Augusto , que consistia principalmente en sesenta à ochenta mil Moscovitas , y veinte à treinta mil Saxones , se decian igualmente el Cuerpo de la Nacion Polaca , y se abrogaban reciprocamente el titulo de Defensores de la libertad de la Republica.

Aunque la mayor parte de la Nobleza Polaca seguia aún el Partido de Estanislao , ganaba Augusto de quando en quando algunos Señores , que se juntaban al fuyo. Hizose lo posible para traer al Conde de Tarlo à dexas las armas , y sujetarse ; pero fué siempre infructuoso lo que se practicò à este fin. Eran los que se declaraban mas abiertamente en favor del Rey Augusto , los Palatinados de Postnania , y Kalisch. Juntaronse en Szroda una parte de Nobles de estos dos Palatinados , que serian cerca de dos mil Cavalleros , y formaron nueve articulos , que entregaron en Dresde los Diputados que embiaron à S. M. Contenan estos , entre otras cosas : Que los Palatinados de Postnania , y Kalisch juntos en Szroda , se recibian , è incorporaban en la Confederacion general empezada en VVarsovia , buelta à juntar en Cracovia , y continuada hasta el presente : Que suplicaban à S. M. el Rey Augusto , que viniessse quanto antes à llenar con su presencia los deseos de sus Pueblos , y que señalasse al mismo tiempo la Dieta de Pacificacion : Que rompian , y anulaban todos los Conventiculos hechos en favor de Estanislao : Que serian borrados de los Registros , y actos judiciales qualesquier escritos publicados contra el Rey Augusto.

Embió tambien este instrucciones à sus Comissarios,

rios, y Generales en Polonia, tocantes al modo con que le parecia à S. M. que se portassen para el restablecimiento de la paz en el Reyno, y para traer à la obediencia à los que continuaban las turbaciones. Declaraba, que la justicia, y equidad eran los únicos medios que havia propuesto executar, para defender la legitima eleccion à que le llamó el Todo Poderoso: Que siempre havia deseado en todas las disposiciones hechas à este assunto, que prevaleciesse la moderacion, y piedad sobre la fuerza, y el poder: Que con tan digno animo havia empezado su Reynado, y queria continuarle con él mismo: Que al mismo tiempo deseaba, que fuesen estas maximas regla de la conducta de sus Comissarios, y Ministros en Polonia, como de los bien intencionados, que cooperaban al bien publico. Añadia: Que el sentimiento de las desdichas de Polonia, le hacia mirar con afliccion la resistencia del pequeño numero de opuestos, ciegamente separados del Cuerpo de la Republica, y no queria que se valiesen de la violencia para reducirlos; porque jamás podria ser sincera una sumision forzada: Que el modo mas seguro de hacerlo era emplear vivas exortaciones, y representaciones saludables, en orden à aquellos, que estaban capaces de recibir avisos, y consejos: Que la enfadosa, y triste experiencia que se hizo, manifestaba, que havia animos obstinados, con los quales, lexos de producir su efecto semejantes medios, solo servian de una impunidad peligrosa: Que contra estos hijos desnaturalizados, permitia S. M. que empleassen algunas veces la fuerza, para resistir la violencia, con que oprimian su Patria, y perseguian los bien intencionados. Anunciaba tambien, que se disponia à ir bien presto à Polonia à llevar la paz à los que la buscassen, y hacer reynar la concordia donde estaba la division.

Escribió así mismo á los Senadores de Polonia una Carta Circular, en que declaraba: Que habiendo sido libremente elegido, solo aceptaba la Corona con intencion de gobernar, y mantener el Reyno en el goce de sus derechos, y restablecer la felicidad, y quietud publica: Que para conseguir este fin, empleó todo su cuidado, y aplicacion, dando buenos exemplos; y que no havia faltado en cosa, que pudiesse contribuir al restablecimiento de la union, y paz de la Patria: Que havia practicado todos los grados de paciencia, y clemencia; y que tenia gran dolor de la ruina publica, y mas aún de esta injusta persecucion, que exercian unos contra otros en una Republica libre.

Achacaba despues las turbaciones, y ruina del Reyno á la eleccion de su Competidor. *Quien puede ignorar, (decia) que los males, que padece la Nacion, no proceden de otro principio, que de esta intrusion violenta de un Candidato, que ha traído la Guerra consigo? Cuyos adherentes engañados por una faccion estrangera, se esforzaban á sostener este partido contra el interés de su Patria, la amistad, y advertencias de las Potencias vecinas, y contra las Leyes incontrastables de el Reyno. Nos, á quien las Leyes de la Republica no ponian impedimento para aspirar á la Corona, y que solo la hemos buscado por vias legitimas, por el consentimiento, y afecto de la Nacion; que no tenemos alguna diferencia con las Potencias vecinas; y que al contrario, cultivamos su amistad, y mantenemos la paz con ellas; no deseamos cosa con mas ardor, que sacar quanto antes el Reyno de este abismo de guerra, y desdichas. Tenemos ya (gracias al Cielo) seguro positivo de las Potencias vecinas, que por nuestro amor quieren, juntamente con Nos, no solo contribuir á la quietud publica, y evacuacion de las Tropas Estrasgeras, luego que este pacificada la Republica.*

y mantener con Nos buena vecindad, y paz inalterable, si no declaran tambien: Que no pretenden desmembrar el Reyno en cosa alguna por los gastos de la Guerra, ni formar por esto la menor pretension, de qualquier calidad que sea: Que además, se ofrecen à ser Garantes de la inmundad, y libertad de la Republica, si esta quiere: Qué podriamos, pues, desear mas ventajoso para nosotros mismos, que ver gozar de sólida prosperidad en paz, y libertad el Reyno, que Dios nos ha confiado por los votos libres de la Nación? En fin, despues de manifestar à los Estados de la Republica, que solo les havian dado esperanzas engañosas de un socorro quimerico; y que fuera de esto, no era ventaja de la Patria, ser el Theatro de una Guerra general; los exortaba à hallarse en VVarsovia, donde iria bien presto, para bolver à unir los Ciudadanos; desterrar toda sospecha, restablecer la seguridad, tratar del bien de la Republica, y de conservar la Religion, y libertades.

En efecto, partió Augusto de Dresde el dia 3. de Noviembre, y llegó à VVarsovia el 21. del mismo mes. Acompañó la Reyna à S. M. en este viage. Muchos Señores fueron al camino à hacerle sus sumisiones. Algunos dias despues de su llegada empezaron sus conferencias los Senadores que estaban en VVarsovia. No fué numerosa esta Assamblea; porque solo comparecieron de pronto los Obispos de Cracovia, Cujavia, y Postnania; el Palatino de Sandomir; los Castellanos de Suchaczou, y Radom; el Mariscal Sangusko, y el Theforero Muozinski.

Los Parciales del Rey Estanislao hicieron una nueva Confederacion general en su favor; que fué concluida el dia 5. de Noviembre en Dziec, en el Palatinado de Sandomir. Fué electo Mariscal el Conde de Tarlo, Staroste de Fasielski; y fué nombrado para ir à la Corte de Francia el señor Ozarovyski.

Muchos Nobles protestaron contra esta Confederacion general , y contra la eleccion de el Conde de Tarlo ; veamos aqui algunos de los puntos , que se resolvieron en ella. Los Miembros que componen la Asamblea renuevan , en nombre de todos los Palatinados , Territorios, y Distritos de la Corona de Polonia , y Gran Ducado de Lithuania , los empeños hechos en la Dieta general de Convocacion , para elegir un Rey Patricio , la Dieta de Eleccion del Rey Estanislao , y las Confederaciones particulares , por las que se obligaron mutuamente , y con juramento à mantener su eleccion , à costa de su sangre , y vida. Imploran la ayuda , y buenos officios de todos los Monarcas de Europa , y nombran Embaxadores à este fin para Francia , Suecia , Dinamarca , y Turquía; dexando à la disposicion del Rey Estanislao el nombramiento de Ministros , para las Cortes de Prusia, Inglaterra , Holanda , y otras partes , que hallasse convenientes para el bien del Reyno. Le dan tambien la libre disposicion de todos los derechos anexos al Reynado , dispensandole la Coronacion , en virtud de la que se hizo el año de 1704. En fin , convidan à aquellos que han sido obligados por fuerza à violar su precedente juramento , alistandose en el partido contrario à arrimarse à la Confederacion , y juntarse con la Republica , para sostener la Eleccion del Rey Estanislao ; y declaran , que los que rehusassen hacerlo , ò ayudassen à los Enemigos de la Patria , estarán desde luego reputados por tales.

Despues de esta Confederacion se dexaron ver en el Reyno dos Manifiestos notables : Uno era del Castellano de Czersko , General del Rey Estanislao , dirigido à todos los subditos del partido de este Principe. El otro, que servia de respuesta, es una Carta Circular , que el Conde Poninski , Mariscal de la Confe-

deracion por el Rey Augusto, dirigia à todos los Polacos afectos suyos. Prohibiase en el Manifiesto de el Castellano de Czersko la provision de viveres, y forrages al partido contrario, ò à la Ciudad de VVarsovia, sopena à los que contravinieffen de ser tratados con todo el rigor de las Leyes de la Republica. Esta prohibicion eitaba acompañada de un exorto en estos terminos: *Los enemigos de la Patria os amenazan con nuevas opresiones, si no obedecis à sus mandatos: resistid, por la verguenza que os debe inspirar el yugo, y esclavitud, à que quisieran reducirlos. Pensad, que es necesaria esta noble resistencia, para defender la amada Patria, y para sostener à nuestro benigno Señor, el Rey Estanislao Primero, que como tal hemos proclamado, y que solamente no lo estuvo del General Lascki, à quien no podia tocar este derecho.*

En la Carta Circular del Conde Poninski se recopilaban las razones que havian dado yá contra la eleccion de Estanislao sus opuestos. Convidaba à los Polacos, que aún no se havian sujetado al Rey Augusto, à aprovecharse de su llegada à VVarsovia, para aumentar el numero de los bien intencionados por la Republica. Exortaba à adquirir este titulo por una oposicion general à las ordenes incompetentes, y prohibiciones mal fundadas del Castellano de Czersko. Aseguraba, que qualquier abandono, ò sacrificio que hiciessen para ponerse en el partido mas sano, le recompensaria el Rey abundantemente, y los indemnizaria de todo el mal, y daño, que huvieffen padecido en sus bienes, y fortuna. Traía por exemplo la justicia, y equidad del Rey en esta materia, el continuo cuidado por el bien publico, la disposicion que havia dado, para que todas las Tropas del partido contrario, que viniessen à juntarse con su Exercito, recibieffen luego medio año de paga; tanto por dar-
las

las modo de subsistir, como para impedir, que Tropas, que debian servir al bien de la Republica, escaviesen à cargo de ella, sacando contribuciones, & exacciones semejantes. Advertia además, que si despues de tres citaciones consecutivas, los que aún no havian reconocido al Rey Augusto, persistian en su obstinacion, se emplearian entonces contra ellos, las vias de hecho, como contra enemigos de la Patria, y serian tratados con el ultimo rigor, sin distincion de personas, classe, ò dignidad.

Para executar las resoluciones tomadas por los Confederados del partido del Rey Estanislao, expidió este Príncipe las instrucciones necesarias à los Señores, que havian de ir à residir acerca de diferentes Potencias, en calidad de Ministros. Tambien expidió Cartas Circulares, para que todos los Oficiales Franceses, Suecos, ò de otra Nacion, que estaban en servicio suyo, y se hallaban cerca de Polonia, viniessen quanto antes al Exercito. Los Señores Polacos, que estaban en su Corte, para darle muestras de su zelo, y fidelidad, escribieron al Papa una Carta, en que se quexaban de la violencia, que se hizo con ellos despues de la rendicion de Dantzic: *No contentos (decian) con havernos sacado violentamente firmas contra nuestra conciencia, contra nuestro Rey Estanislao Primero, legitimamente elegido, contra las Leyes inviolables de la Republica, y contra la libertad de nuestro parecer, han adelantado su proceder, nunca oido, hasta obligarnos à firmar una Carta para V. Santidad. De este modo nos han forzado, por nuestras firmas involuntarias, à authorizar la mentira delante del Oraculo de la verdad. Nos persuadimos à que V. Santidad, con su juicio superior, habrá yá reconocido este artificio, y en él la fealdad de nuestros enemigos, y hasta donde se atrevieron à faltarle al respeto, suponiendole falsedades, en que jamás consentimos.*

Suplicaban despues à su Santidad , que tuviesse à bien creer lo que le escrivian con plena libertad, y con animos conformes à los intereses de su Patria.

Estaba acompañada esta Carta de otra para el Conde Zaluski , en la que rogaba el Conde Ossolinski à este Ministro , que pudiesse la precedente à los pies de su Santidad. Dicen , que no fueron infructuosas las negociaciones del Conde Zaluski , Ministro de el Rey Estanislao , y que habiendose arrimado su Santidad à las razones de su partido , dió orden, que se expidiesse un Correo à VVarsovia , con instrucciones particulares para el Nuncio Paulucci. Segun estas , verdaderas , ò supuestas , havia de representar el Nuncio al Rey Augusto lo responsable que era delante de Dios; de los juramentos que hacía violar , y del modo con que violentaba las conciencias de los Catholicos, empleando contra ellos las armas de los hereges. Juntaban à esta una exortacion paternal de su Santidad, que miraba à anonestarle : Que no aventurasse la Corona Celestial, por una terrestre, que parecia que Dios no se la havia destinado, y sobre ella no tenia derecho alguno. Al mismo tiempo embió el Breve siguiente al Rey Estanislao.

Recibimos los avisos de las nuevas opresiones , que afligen la Polonia , con la mas viva compassion paternal. Aumentase nuestro sensible dolor , sabiendo por V. M. las circunstancias , que unen sus desgracias con las de la Republica. Condolido , pues , por la parte que nos toca , no hemos cessado hasta ahora de suplicar con zelo à Dios todo Poderoso , haciendole las mas fervorosas súplicas , para que por su gracia infinita se restablezca la quietud de Reyno de Polonia. Hemos interpuesto las instancias mas eficaces con el Emperador , para empeñarle en que haga salir al Ilustrisimo Primado de manos de los Moscovitas , recomendandole V. M. con tanta razon. En fin , so-

licitado por los motivos que obligan nuestra atención en las presentes circunstancias, hemos empleado las representaciones espirituales, y temporales, que nos han parecido mas propias para fomentar las intenciones de V. M. tocantes à la libertad de la Republica. Nuestros cuidados en esto, principalmente se han dirigido, por el deseo que tenemos de vér restablecida la paz, y quietud en esse Catholico Reyno, que há muchos años, y tambien siglos, que há merecido la atención de la Santa Sede, y há sido siempre el objeto de nuestra solicitud pastoral, especialmente en estas ultimas, y perniciosas revoluciones. No nos detendriamos en esto sin nuevo dolor, renovandose à vista de tantos males. V. M. será mas particularmente instruido de nuestro ánimo paternal por la digna persona del señor Abad Conde Zaluski, que nos ha entregado su Carta. En todas estas fatales ocurrencias imploraremos sin cessar la Misericordia Divina, para que nos conceda lo que deseamos. Por lo demás, embiamos à V. M. nuestra bendicion Apostolica. Fecho en Roma à 4. de Diciembre de 1734. el quinto de nuestro Pontificado. (76)

No parece que se hizo mucho caso de todas estas representaciones de su Santidad. Mas caso hicieron de las Cartas Circulares, que hizo distribuïr el General Lasçi, en todos los Palatinados de la pequeña Polonia. Amonestaba en ellas à todos los Nobles, y demás moradores, que se rindiesen, y reconociesen al Rey Augusto en termino de dos meses, so pena de ser tratados como rebeldes, en caso de resistencia. Otro instrumento hizo aún mas impresion en los animos de los Polacos, y fuè el Manifiesto, que el señor Keyzerling, Ministro de S. M. Czariana en VVarsovia, esten-

(76) Decia el sobreescrito de esta Carta: *Cbarissimo in Christo Fidio nostro, Stanislaw, Regi Poloniarum Illustri.*

estendió por todo el Reyno , y en el Gran Ducado de Lithuania.

Era su fin desvanecer ciertas voces , que corrian sobre las idéas de la Corte de Rusia. Declaraba la Emperatriz , que sus Exercitos solo passaron las Fronteras de la Republica de Polonia, para obviar los designios de Estanislao Leczinski , excluido para siempre de la Corona , y mantener al Rey Augusto , que fué elegido unánimemente , y segun las Leyes : Que no havia sido la intencion de S. M. Czariana violar en la menor cosa los privilegios, inmunidades , y libertades de la Republica ; si solo conservarla , y mantenerla en todos sus derechos , sin querer desmembrar un palmo de tierra del Reyno de Polonia , ni apropiarsele con ningún pretexto : Que no pretendia la menor remuneracion por los grandes gastos que havia hecho , y que luego que la Republica estuviéssse unida , y sujeta al Rey Augusto , haria retirar sus Tropas auxiliares , sin exceptuar un hombre solo , y sin la menor recompensa.

Para concurrir à los fines de la Emperatriz de Rusia, publicó el Rey Augusto Cartas Circulares , que contenian en substancia : Que S. M. miraba como prueba visible de la proteccion del Señor , los seguros dados por las Potencias vecinas , y en particular por la Serenísima Soberana de Rusia , de retirar , no solo las Tropas del Reyno luego que la Republica se pacificasse , pero de no formar la menor pretension sobre Provincia alguna del Reyno de Polonia : Que tocaba à los Estados considerar maduramente , si el menosprecio de las leyes , que abria la puerta à toda injusticia , y si las divisiones intestinas , que causaban tantos males al Reyno , convenian à la Republica ; ò si era mejor dar fin à las desdichas precedentes , y obtener la evacuacion de las Tropas , restableciendo

la union, y confianza entre la Magestad, y libertad, aceptando la paz, que ofrecian las Potencias vecinas, para establecer de este modo en su primera felicidad à la Republica, que S. M. à imitacion del Rey su padre, de gloriosa memoria, haria todo lo posible para assegurar la Republica en esta felicidad, no buscando mas gloria en su Reynado, que restablecer la paz, y felicidad publica: Que para este efecto protestaba delante de Dios, y del Universo, asegurando con su Real palabra, que jamás reprehenderia la menor cosa contra la Religion Catholica, Leyes, y libertades de la Republica; antes bien afirmaria su seguridad por todos medios, declarando, que no buscaba otra cosa mas que poner termino à los males presentes, y restablecer la Patria en el goce pleno de sus inmunidades.

Señalaba al mismo tiempo el dia 24. de Enero de 1735. la Assamblea del Gran Consejo, ò *Senatus Consultum*, para concertar las medidas, que havian de tomar, tocante à la futura Dieta de Pacificacion, y arreglar lo necessario para el restablecimiento de la quietud publica. Llamaba para este efecto los Senadores, que viniessen para entonces à VVarsovia à dár mutuamente sus consejos; y medios saludables, à fin de desarraigat las malas inteligencias intestinas, las desuniones, y sospechas, y establecer en los Estados de la Republica buena correspondencia, y confianza mutua.

No se puede negar, que el Rey Augusto hizo lo posible para empeñar à que entrassen los opuestos en su Partido. Ganaba poco à poco terreno por la firme resolucion, que tenía de sostenerle la Emperatriz de Rusia, por su residencia en el Reyno, por las buenas palabras que daba, por el recibimiento que hacia à todos los que venian à someterse; y en

fin, por las hostilidades que cometian las Tropas del Partido contrario. Véanse de quando en quando en VVarsovia Señores, que para librar sus Tierras de destrozos, le hacian sus sumisiones, reconociendole por Rey. Como le daban todos los dias quejas, con motivo del gran numero de Tropas Estrangeras que havia en Polonia, hizo publicar la declaracion siguiente.

„ Nos Augusto Tercero, &c. Hacemos saber por
 „ las presentes, que aunque expressamente hemos
 „ declarado diversas veces en publico, y en secre-
 „ to, y principalmente por nuestro Diploma solemne,
 „ comunicado à los Estados de la Republica, è in-
 „ serto en las Constituciones del Reyno al tiempo
 „ de nuestra feliz Coronacion en Cracovia, que lue-
 „ go que se apaciguassen las turbaciones de la Repu-
 „ blica, haríamos salir del Reyno nuestras Tropas,
 „ que solo introduximos para defender las libertades
 „ de la Nacion, despues de haver sido rogados para
 „ venir à tomar possession de la Corona: sin em-
 „ bargo, para que no quede duda sobre esto à los ha-
 „ bitantes del Reyno, y para desviar toda injusta, y
 „ mal fundada sospecha, hemos hallado conveniente
 „ renovar por nuestra presente declaracion, las que he-
 „ mos hecho antecedentemente: assegurando à todos,
 „ y à cada uno sobre nuestra Real palabra, que luego
 „ que se hayan reunido los Estados de la Republica,
 „ eiten reconciliados los animos, y se pongan me-
 „ dios para la seguridad nuestra, harémos salir nues-
 „ tro Exercito del Reyno sin la menor tardanza, ex-
 „ cepto mil y doscientos hombres, que conservaré-
 „ mos para la guardia de nuestra Persona, y manten-
 „ drémos à nuestra costa, en conformidad de la Con-
 „ stitucion del año de 1717.

„ Pero como por un lado la necesidad de las

,, turbaciones presentes, de las que estamos sensible-
 ,, mente condolidos, nos obligan à conservar aún
 ,, nuestras Tropas, hasta la pacificacion general del
 ,, Reyno, para assegurar la quietud publica, y res-
 ,, tablecer la antigua libertad, y forma de la Repu-
 ,, blica; y por otro, no pueden ignorar los Estados
 ,, respectivos, y habitantes de ella, que no sola-
 ,, mente mantendremos nuestras dichas Tropas con
 ,, nuestro proprio dinero, haciendo venir, como ha-
 ,, cemos, sumas considerables de nuestros Estados
 ,, Hereditarios, las quales se consumen en este Rey-
 ,, no, no exigiendo para su subsistencia mas que el
 ,, pan, y forrages, no solo conforme à las conven-
 ,, ciones, sino tambien por nuestro paternal amor,
 ,, y zelo à la conservacion de este Reyno, que se nos
 ,, ha dado por mano de Dios, y los votos libres de la
 ,, Nacion; hemos ordenado severamente à nuestras di-
 ,, chas Tropas, que observen en todas partes buena or-
 ,, den, y exacta disciplina Militar. No obstante, en conse-
 ,, quencia de las quejas que nos han dado, de que al-
 ,, gunos de nuestros Regimientos, contra nuestras or-
 ,, denes, han pretendido, y exigido mayor cantidad de
 ,, viveres, que la que convenimos con los Comissa-
 ,, rios de los Palatinados, y distritos; hemos, no so-
 ,, lamente reiterado las ordenes severas dadas sobre
 ,, esto; pero tambien hemos nombrado à nuestro Ma-
 ,, riscal de Campo Renard, por Comissario, para veri-
 ,, ficar dichas quejas, è impedir todo exceso, dan-
 ,, dole pleno poder para que junto con los Comissa-
 ,, rios de los Palatinados, y distritos, haga exacto
 ,, examen de ellas, y de los excessos cometidos; y todo
 ,, sin excepcion de personas.

,, Hemos, pues, juzgado conveniente notificar
 ,, esta declaracion à los habitantes de los Palatina-
 ,, dos, tierras, y distritos, amonestandoles, que in-
 for-

55 formen à nuestro susodicho Mariscal de Campo , de
 55 las quejas que tengan que dár , juntamente con
 55 las pruebas que se requieren. Y para este efecto, no
 55 solo hemos dado las ordenes convenientes para
 55 hacer castigar con el ultimo rigor todo exceso , y
 55 desorden ; sino tambien hemos ordenado , que en
 55 caso , que alguno se hallasse agraviado por la pro-
 55 vision de viveres, que se hace cada mes , será abona-
 55 do el exceso con nuestro propio dinero , ò se com-
 55 pensará de otro modo.

Nada podia lifongear mas el animo de los Pola-
 cos , que la esperanza de vér salir presto del Reyno
 las Tropas Saxonas ; y sobre todo , si las seguian las
 de Rusia , segun los seguros dados por la Emperatriz.
 Todas cargaban tanto mas el Reyno , quanto estaban
 precisadas , para subsistir , à valerse en muchos para-
 ges de la fuerza , y assi escondian los habitantes sus
 provisiones para venderlas , y proveer al Partido con-
 trario.

Mientras se efectuaban los Manifiestos publica-
 dos por la Emperatriz de Rusia , y el Rey Augus-
 to , se previnieron los Generales del Exercito Rusia-
 no , para probar à deshacer las Tropas del Rey Es-
 tanislao. El Principe de Hesse-Homburg se puso en
 marcha para atacar las que comandaba el Palatino
 de Kiovia , que se havian retirado al territorio de
 Jaroslovv , para estár mas seguras. El General Laf-
 ci tomó su quartel en Vygrovv , y destacó una parti-
 da de sus Tropas para reforzar las del General Is-
 mailovv , y atacar al Conde Pociy , que havia buel-
 to à Lithuania , apostandose con sus Tropas en el Pa-
 latinado de Bretsch , y exigiendo gruesas contribu-
 ciones. Aumentabase su Exercito todos los dias , y
 assi temieron , que se estendiese mas en Lithuania.
 El General Sagreski , que comandaba una parte del

Exercito Rusiano , dirigió su marcha al Palatinado de Sandomir. El señor Rzvvuski , Regimentario de la Corona , y el General Rusiano Bashmatovy , se pusieron en camino para entrar en el Palatinado de Cracovia. En fin , se puso cerca de Cremia el Coronel Sebilski , que havia passado la Vistula con su Destacamento.

Por otra parte , para poner la Saxonia libre de toda invasion , hizo executar puntualmente la Regencia de este Electorado las ordenes que dió el Rey , y tomó nuevas medidas para la seguridad del País. Repararon las Fortalezas , aumentaron la Artilleria , y retiraron los Cañones viejos para embiar los nuevos. Llenaronse los Almagacenes de municiones de guerra , y boca. Examinaban con el mayor cuidado , si entraban personas sospechosas.

Ademas de estas precauciones tomaron otras medidas , para formar prontamente un nuevo Cuerpo de Exercito , en caso de necesidad. A este fin expidió el Gobierno ordenes à todas las Ciudades , Lugares , y Aldeas del Electorado , para que cada vecino , ó Propietario entregasse un estado con certificacion , que dixesse su nombre ; y si era vecino , el nombre de sus hijos , su edad , y exercicio ; y si se hallaban en estado de tomar armas. Lo mismo pedian por lo tocante à criados , especificando las personas casadas. Demás de esto havian de declarar , si tenian cavallerizas en sus casas , y quantos Cavallos ; si tenian armas , en qué numero , y de qué genero : si se hallaban con provisiones , y para qué tiempo : si tenian Estrangeros alojados en sus casas , y en qué se exercitaban.

Hallabanse los Negocios de Polonia en este estado , quando las dos Potencias Maritimas , que trabajaban mucho tiempo havia en procurar la paz de Europa , propusieron un proyecto de ajuste , que luego

Se comunicó à la mayor parte de las Cortes. Por el mes de Abril de 1734. fué embiado de Londres à la Haya el señor Horacio VValpole, (77) para ajustar con los Estados Generales las medidas, que se debian tomar en la mala coyuntura, en que se hallaba una parte de Europa. Bolvió por el mes de Junio à Inglaterra, y dió quenta al Rey su Amo del exito de su comision. Hizo otro viage à la Haya à fines de Julio, (78) donde residió en calidad de Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario de S. M. Britanica.

Luego que las Potencias Maritimas ofrecieron sus buenos officios para poner fin à la Guerra, hizo declarar S. M. Christianissima: Que se hallaba con la mas sincera disposicion para hacer una paz solida, y honrosa: Que estaba pronto con toda voluntad, y en todo tiempo à lo que pudiesse adelantar este fin tan deseado: Que nada podria conducir mas ventajosamente, como una entera imparcialidad, segun las promessas dadas, y las proposiciones hechas; y que podria mas contribuir à esto el buen exito de las instancias de las Potencias Maritimas, para obtener del Emperador confianza igual en sus buenos officios: Que debian poner por basa de las condiciones de paz, que el Rey Estanislao fuesse reconocido Rey de Polonia; y que como S. M. Christianissima no queria, ni debia hazer cosa sin consentimiento de sus Aliados, era necesario obtener el saneamiento de sus pretensiones.

La respuesta del Emperador estaba tambien concebida en terminos, que solo respiraban paz: pro-

Xx

167

(77) Llegó el dia 21. de Abril.

(78) Llegó el dia 27. de Julio.

testaba, que nada deseaba mas, que ver perfectamente restablecida la quietud de Europa; pero rogaba à las Potencias Mediatrices, que se acordassen de los Tratados solemnes, por los quales salieron por Garantes de los Estados, de que se apoderaron las Coronas Aliadas: de suerte, que para llegar mas prontamente al fin saludable de la mediacion, convenia, que se restableciesen las cosas sobre el pié que tenian antes de la Guerra, lo que pondria à S.M. Imperial en estado de hacer todo lo que pareciesse conveniente para el saneamiento de las pretensiones, que expusiesen las Coronas Aliadas.

El tiempo en que toda Europa aguardaba con impaciencia el proyecto de acomodamiento, que se debia comunicar por las Potencias Maritimas, fué anunciado en la arenga, que hizo (79) S.M. Britanica en la abertura de su Parlamento. Se interesa tanto en saberla, que es preciso ponerla por entero, y es en esta forma.

MILORDES, Y SEÑORES.

LA presente situacion de los Negocios os es bien conocida, y las buenas, ó malas consecuencias, que por lo que toca à nosotros, pueden resultar de la extincion, ó continuacion de la Guerra, son tan claras, que estoy persuadido, que os haveis juntado con firme resolucion de desempeñar el gran cargo, que se os ha confiado en la coyuntura presente, de un modo, que contribuya mas al honor, è interés de mi Corona, y Pueblo.

Hizé la abertura de la ultima Sesion del Parlamento.

(79) En el mes de Febrero de 1735.

„ miento , informandole, que como no me hallaba en
 „ ningun modo empeñado , mas que por mis buenos
 „ officios, en las transacciones , que declaraban ser la
 „ principal causa de la presente Guerra en Europa,
 „ era necesario usar de prudencia , y circunspeccion
 „ mas que ordinaria, y de grande precaucion para no
 „ empeñarse precipitadamente en una materia tan cri-
 „ tica , è importante , examinar los hechos alegados
 „ de ambas partes , esperar los consejos de las Po-
 „ tencias mas cercanas , y mas inmediatamente inte-
 „ resadas en las consequencias de la Guerra , y parti-
 „ cularmente ajustár con los Estados Generales de
 „ las Provincias Unidas , que se hallan en los mismos
 „ empeños que Yo , las medidas mas convenientes pa-
 „ ra nuestra comun seguridad, y el restablecimiento de
 „ la paz de Europa. En cuya conformidad hemos obra-
 „ do en este gran negocio con la confianza mutua, que
 „ subsiste entre mi, y esta Republica : y considerando
 „ juntamente , por una parte , las apretadas súplicas
 „ hechas por la Corte Imperial , aqui , y en Holan-
 „ da , para obtener socorros contra las Potencias, que
 „ están en guerra con el Emperador ; y por otra, las
 „ seguridades reiteradas, hechas por los Aliados, de
 „ su sincera disposicion , para dár fin à las presentes
 „ turbulencias , con condiciones sólidas , y honro-
 „ sas ; hé concurrido à la resolucion tomada por
 „ los Estados Generales , de emplear juntos, sin per-
 „ der tiempo , nuestras instancias , para traer las co-
 „ sas à un pronto , y dichoso ajuste antes de llegar à
 „ determinar sobre los socorros pedidos por el Em-
 „ perador. Estas instancias no han producido al pron-
 „ to de parte de las Potencias en guerra , respues-
 „ tas bastante claras para ponernos en estado de exe-
 „ cutar inmediatamente nuestros imparciales, y sincers
 „ ros deseos à este fin.

„ Resueltos, sin embargo, en proseguir tan grande,
 „ y saludable obra, è impedir, que fuesen nuestros
 „ vassallos empeñados en la guerra sin necesidad, he-
 „ mos renovado la oferta de nuestros buenos ofi-
 „ cios con modo tan eficaz, que obtuvimos la acep-
 „ tacion.

„ En consecuencia de ella, y de nuestra declara-
 „ cion hecha sobre esto à las Potencias respectivas
 „ empeñadas en la Guerra, no se ha perdido tiempo
 „ en tomar las medidas mas convenientes, para usar
 „ mejor de sus buenas disposiciones, y restablecer
 „ la paz de Europa. Tengo la satisfaccion de in-
 „ formaros, que las cosas están al presente tan ade-
 „ lantadas, que espero, que dentro de poco tiempo
 „ se ofrecerà à la consideracion de los que están em-
 „ peñados en la Guerra presente un Plán, que ser-
 „ virà de basa à la negociacion general, en el qual
 „ se ha tenido atencion con el honor, è interés
 „ de las Partes, quanto pueden permitir las cir-
 „ cunstancias de los tiempos, y la situacion de los
 „ negocios.

„ No pretendo afianzar el exito de una nego-
 „ ciation, en que ay que considerar, y conciliar tan
 „ diversos intereses; pero quando està fundado un
 „ proceder sobre la razon, y formado con todas las
 „ luces que se pueden obtener, no huvieran tenido
 „ escusa en no emprender una obra, que puede
 „ producir infinitos bienes, y ventajas, sin que pueda
 „ ser de ningun perjuicio, menos que no nos dexemos
 „ alhagar con esperanzas, que faltandò despues, pue-
 „ dan dexarnos expuestos à riesgos verdaderos.

„ Me he servido con mucha moderacion del po-
 „ der, que me confirió el ultimo Parlamento, y he
 „ concluido con la Corona de Dinamarca un Tratado

de

„ de grande importancia en la coyuntura presente.
 „ Es imposible mantenerme quieto , mientras que
 „ todas las Cortes de Europa están ocupadas , y en
 „ movimiento , para asegurar los socorros que el
 „ tiempo , y la necesidad pueden pedir , y que ma-
 „ logre las ocasiones , que una vez perdidas , pueden
 „ no solo ser irreparables , pero bolverse en perjuicio
 „ nuestro , pudiendo ser en ventaja asegurandolas à
 „ tiempo ; pero perdiendolas se mirarian como justo
 „ motivo de queja. Esta confianza necessaria que se ha
 „ puesto en mi , ha dado gran peso à mis esfuerzos por
 „ el bien publico.

SEÑORES DE LA CAMARA DE LOS COMUNES.

„ HE ordenado , que preparen , y os entreguen las
 „ cuentas , y monta de los gastos extraordina-
 „ rios hechos el ultimo año , assi como los servicios,
 „ que creo será necesario proveer. Los aumentos de
 „ gastos , que se hallassen necesarios , se suprimiran
 „ luego que se pueda , y la necesidad publica lo per-
 „ mita. Y como el Tratado con Dinamarca neces-
 „ sita de gastos , he ordenado , que os los hagan
 „ presentes.

„ No dudo encontrar en esta Camara de los Co-
 „ munes el mismo zelo , deber , y afecto , que he ex-
 „ perimentado durante el curso de mi Reynado ; y
 „ que sacareis los subsidios necesarios con buena vo-
 „ luntad , unanimidad , y prontitud.

„ No se puede juzgar mas bien de las disposicio-
 „ nes de la Nacion , que por la eleccion de los que
 „ componen esta Camara ; y estoy persuadido , que el
 „ procedimiento , y conducta de mis fieles Comunes ,
 „ hará conocer à todo el Mundo la fidelidad , y amor

„ inviolable de mis buenos vassallos à mi persona , y
 „ Gobierno.

MILORDES , Y SEÑORES.

„ **N**uestra dicha està en havernos mantenido en paz
 „ hasta el presente ; pero mientras que muchas
 „ Potencias de Europa està empeñadas en la Guerra,
 „ deben tenernos con cuidado sus consequencias mas,
 „ ó menos , segun està sujetas à la incertidumbre las
 „ medidas mejor concertadas ; y assi debemos està
 „ prontos , y aparejados contra todo acontecimiento.
 „ Y si nuestros gastos se han aumentado en algun mo-
 „ do por ahorrar otros mayores , tales , que si estuvie-
 „ ramos empeñados , seria dificultoso verlos el fin ; es-
 „ pero , que no pesará à mis buenos vassallos , que se
 „ procuren los medios necesarios para obtener las
 „ bendiciones de la paz , y quietud universal , ó que
 „ nos pongamos en estado de tomar el partido , que
 „ pueda sernos necesario , y à que pudiessemos ser
 „ obligados.

El Plán de Pacificacion, de que se habló en la Aren-
 ga de S. M. Britanica , que debia servir de basa à una
 Negociacion general , no tardó en ser comunicado à las
 Potencias interessadas. Recibieronle en la Corte de
 Francia el dia dos de Marzo , por un Correo despa-
 chado de la Haya. Remitióse à Londres al Conde de
 Kinski , por los Ministros de S. M. Britanica ; y à la
 Haya al Conde de Uhlefelt , para los Diputados de sus
 Altipotencias. Veamos aqui este Plán , como se
 ha estendido en el publico en diver-
 sas lenguas.

PROYECTO DE PACIFICACION, PROPUESTO
 por el Rey de la Gran Bretaña, y los Estados Ge-
 nerales, à las Potencias empeñadas en la
 Guerra presente.

NO es necesario averiguar escrupulosamente, si las discordias, que se han levantado por la vacante del Trono de Polonia, son el principal, sino el unico motivo de la Guerra presente, ò solo causa accidental, para el fin que se proponen S. M. Britanica, y sus Altipotencias. Solo se necesita hacer las dos observaciones siguientes.

„ La primera : Que en el estado presente de los negocios, se trabajaria inutilmente en la composicion de las Potencias en guerra, sin empezar por Polonia.

„ La segunda : Que es evidente à qualquiera que reflexione con alguna atencion en la naturaleza de las discordias, que han nacido con la ocasion de la vacante del Trono de Polonia, y sobre el estado presente de este Reyno, que para acabarlas por un ajuste, es absolutamente necesario evitar el examen del Derecho, y de muchas dificultades de esta naturaleza.

„ Despues de estas medias observaciones preliminares, S. M. Britanica, y sus Altipotencias se consideran en derecho de decir : Que el mas verosimil, sino solo, y unico medio de dar fin à estas disensiones, de modo que se aquieten el Emperador, y la Rusia, y al mismo tiempo se conserve el honor de Francia, y del Rey Estanislao, y para abrir camino à la Paz General tan deseada, quitando un obstaculo tan capital, es, que el Rey Estanislao,

„lao, de consentimiento del Rey Christianissimo su
 „Yerno, declare por un acto en debida forma, diri-
 „gido à la Nacion Polaca su vassalla: *Que prefiriendo*
en su edad abanzada el reposo, y quietud de la vida pri-
vada, à lo mas brillante que tiene el Mundo, despues de
haber cumplido con lo que se debe à sí mismo, y à sus fieles
vassallos, en calidad de Rey, renuaciaba libre, y voluntaria-
mente la Corona de Polonia, y declaraba à sus vassallos li-
bres del Juramento de fidelidad que le prestaron, ò debian
prestár, como à su legitimo Rey; con el seguro de que to-
da la Europa, y sobre todo, el Rey Christianissimo, de
quien tiene honra de ser suegro, aprobará este proce-
der, que mira visiblemente à apaciguar las turbaciones
de Polonia, y restituir la paz entre las Potencias, que
están sobre esto en guerra.

Pero sabiendo lo que tocan al honor las materias de que se trata, y sobre todo al de los Soberanos, tan delicado, no presentan este Expediente, tan plausible como les parece, sino es con las condiciones, y restricciones siguientes.

I. „Que el Rey Estanislao conserve los titulos
 „de Rey de Polonia, y Gran Duque de Lithuania;
 „con todos los honores, y prerrogativas, que perte-
 „necen à estos augustos titulos, que se le darán en
 „qualquier país que se retire.

II. „Que gozará libremente de sus bienes, y de
 „los de la Reyna su Esposa.

III. „Que habrá una Amnistia de todo lo passado;
 „por lo tocante à las turbaciones presentes, para to-
 „das las personas de qualquier calidad, classe, y condi-
 „cion que sean: especialmente, que todas las Provin-
 „cias, y Ciudades, y en particular la de Dantzic, donde
 „se retirò el Rey Estanislao despues de su eleccion, se-
 „rán restablecidas, y mantenidas en el mismo estado

„ en que estaban antes de las presentes turbaciones, en
 „ sus derechos, libertades, privilegios, honores, y dig-
 „ nidades: y que inmediatamente despues de la abdi-
 „ cacion, sea entregado el Fuerte de VVeichselmunde
 „ à la Ciudad de Dantzic, à la que se perdonará
 „ el resto de la contribucion, que impusieron los
 „ Saxones.

„ Los Articulos que conciernen las dichas Con-
 „ diciones, serán insertos en el susodicho acto, y
 „ harán una parte esencial: y para assegurar la
 „ execucion, el Partido contrario, que se califica
 „ con el nombre de Republica confederada, ò la
 „ Dieta de pacificacion, si está junta quando el Rey
 „ publique su renuncia, le embiará una Diputacion
 „ solemne, para darle gracias por el sacrificio que ha-
 „ ce de sus propios intereses, los mas apreciables, por
 „ el reposo, y quietud de su Patria: y para entregarle
 „ un acto de aceptacion, en el qual serán insertos di-
 „ chos Articulos. Faltando lo qual, será tenuta la
 „ abdicacion de el Rey Estanislao por nula, y no
 „ hecha.

„ Como tambien si las Tropas Rusianas no se reti-
 „ ran de Polonia, y Lithuania, inmediatamente des-
 „ pues de la publicacion de dichos articulos, y acto
 „ de renuncia.

Despues lo notificará el Rey Estanislao à todos los
 Principes, à quienes comunicó su Eleccion; y asfi
 el Emperador, como S. M. Britanica, y sus Altipo-
 tencias, le reconocerán por Rey de Polonia, en sus
 respuestas à las Cartas de notificacion, conforme al
 dicho acto de renuncia, y se empeñarán con las Po-
 tencias sus amigas, y aliadas, para que hagan lo
 mismo.

En el supuesto que las rebolesiones de Polonia
 son el principal origen de la Guerra presente; las Po-

tencias, que están en guerra, para contribuir en quanto puedan al dicho ajuste, serán Garantes, y emplearán sus buenos oficios con la Emperatriz de Rusia, para que haga lo mismo, y retire sus Tropas, luego que haga el Rey Estanislao la abdicacion: todo para que gocen en paz, y sin opresion los Polacos las libertades, y prerrogativas de sus Constituciones, y principalmente la libre eleccion de su Rey.

Finalmente: Si sucedia, contra toda apariencia, que durante el curso de la Negociacion para aceptar el presente Plán de acomodamiento, viniessen à cessar, por algun accidente imprevisto, las razones, que hacen juzgar la abdicacion del Rey Estanislao, como mas verosimil, y unico expediente, para terminar amigablemente las disensiones de Polonia, quedará en su fuerza el resto de los Preliminares.

Haviendo hecho Francia sus esfuerzos en Italia desde el principio, hicieron los acontecimientos de la guerra, que cayessen en sus manos, y las de sus Aliados, los Estados principales, que poseía el Emperador en aquel país antes de la Guerra, conforme à los ultimos Tratados de Paz. Animado este de un sincero deseo de procurar à Europa una paz sólida, y estable, cederá al Infante Don Carlos los Reynos de Napoles, y Sicilia: como tambien al Rey de Cerdeña à Tortona, y el Tortonès, Novàra, el Novatès, y el Vigevanasco, desprendiendolo de el Milanès, y haciendo en adelante un cuerpo con el Piamontès; permitiendo al Rey de Cerdeña, que fortifique las dichas Plazas, como tambien las demás Fronteras, que hallasse convenientes para defensa de sus Estados: bien entendido, y con expressa condicion, que la Francia, y sus Aliados restituirán de buena fee todo lo demás que han quitado al Emperador, y al Imperio durante la presente Guerra: y que el Infante

Don

Don Carlos cederá al Emperador todos sus derechos sobre Toscana, y los Ducados de Parma, y Plasencia, para que los posea en plena propiedad, excepto la Ciudad de Liorna, que por la libertad del comercio será franca, con su Puerto, quedando independiente de otro Soberano, sino de sus propios Magistrados. Y además de esto, se obligará el Infante Don Carlos, como Rey de Napoles, y Sicilia, à que el comercio de los Vassallos de S. M. Britanica, y de sus Altipotencias, será luego restablecido, y mantenido en todas cosas, sobre el pié en que estaba en vida de Carlos Segundo, Rey de España, de gloriosa memoria. Y porque el Emperador no podrá tomar posesion de Toscana, ni sacar sus rentas durante la vida del Gran Duque; y mientras tanto gozará el Infante Don Carlos los Reynos de Napoles, y Sicilia, se convendrá en la Negociacion, que dé este un equivalente en dinero à favor del Emperador, durante la vida de el Gran Duque.

Como la conservacion del equilibrio, de que depende el sosiego de toda Europa, pide absolutamente, que esten unidos todos los Estados de la Casa de Austria; Francia, con el mismo deseo que el Emperador, de procurar à Europa una paz solida, y estable, será Garante de la *Pragmatica Sancion* de el año de 1713. del mismo modo que lo son yà otras Potencias; y por consequencia, no pertenecerà esta Garantía mas que à los Estados que posee actualmente el Emperador, y poseerá segun este Plan de ajuste, sin comprehender aquellos, sobre los quales, él, ó sus Successores, puedan tener pretension, ó puedan adquirir por casamiento, succession, ó de otro modo. Supuesto que la España es yà Garante de la dicha *Pragmatica Sancion*, no tendrá dificultad en renovar con esta ocasion su Garantía; y se debe esperar, que

el Rey de Cerdeña seguirá el exemplo de sus Aliados.

Sería agraviar la perspicacia de las Potencias empuñadas en la presente Guerra, si S. M. Britanica, y sus Altipotencias pensassen hallarse obligadas à decir por menor las razones, que deben, à su parecer, hacerlas que acepten dicho Plàn, ò à lo menos mirarle como basa, sobre que se pueda desde luego entrar en Negociacion tocante à un ajuste.

Pertenerà à las Potencias, à quienes se presente dicho Plàn, examinarle, sin que pretendan S. M. Britanica, y sus Altipotencias ganarlas à su favor, de otro modo que pidiendolas, que combinen los diversos miembros, comparando el todo con el estado presente de las cosas: bien persuadidas à que qualquiera que tome este trabajo, confesarà facilmente, que està conducido por una perfecta imparcialidad, y le ha dictado un deseo sincero de procurar una paz durable à Europa, y conciliar las diferencias.

No dudan S. M. Britanica, y sus Altipotencias, que este Plàn encontrará en todas partes favorable acogida, y que la respuesta de las Potencias, à quienes se presentará de su parte, será tan pronta, clara, y positiva, como lo piden las circunstancias del tiempo: Que autorizarà à S. M. Britanica, y à sus Altipotencias, para dar nuevos passos en orden à la pacificacion general, proponiendo el methodo mas corto para trabajar en un Tratado formal, en que se allanen todas las diferencias, y finalmente se ajusten.

Pero de qualquier modo que suceda, S. M. Britanica, y sus Altipotencias tendrán à lo menos el consuelo, que servirá este Plàn de monumento para los tiempos venideros, de su sincero deseo en procurar la paz à Europa; y que los que rehusassen hacerlo,

serán solos responsables de todas las desdichas, que sucederán por la continuacion de la guerra. Por lo demás, no hay cosa mas capáz, al parecer de todos, de dilatar la pacificacion, que producir nuevos obstáculos: y por consiguiente, no hay cosa mas opuesta al fin de S. M. Britanica, y de sus Altipotencias, que la continuacion de las hostilidades, quando proponen este proyecto de ajuste à las Partes, que están en guerra. Por cuyas consideraciones se juzgan indispensablemente obligados à proponer, ante todas cosas, una Amnistia por todo el tiempo de la Negociacion, y encargar, con las posibles instancias, que consienta cada uno por su parte, sin pérdida de tiempo, por acercarse la Primavera, y por consiguiente, estar muy cerca la fazon de poner las armas en Campaña.

Los Aliados, y el Emperador respondieron de diverso modo à este proyecto de ajuste. Los primeros declararon: Que huvieran deseado hallar en el Plán proposiciones mas razonables para asentir à ellas, dispuestos siempre à concurrir à una paz pronta, honrosa, y sólida: Que no las reconocian por tales, despues de haver combinado los diferentes miembros, y haver comparado el todo con el estado presente de las cosas, siguiendo la propuesta, que las Potencias authoras del Plán hicieron à las Partes interessadas: Que el modo con que havia sido representado, hacia Juez à toda Europa, que no havia satisfaccion alguna para Francia, sobre la empresa que formó el Emperador, de poner la Corona de Polonia en la cabeza del Principe, que han querido introducir sus Negociaciones, ò las armas de sus Aliados: Ni havia cosa, que dexasse de contribuir à aumentar el excelsivo poder de la Casa de Austria, muy lexos de poner límites à su grandeza: Que si, contra el deseo de las

Coronas Aliadas, se prolongaba la Guerra, el juicio que hasta aqui havia hecho el publico del Plán, las asseguraba, que no las mirarian como responsables de las desdichas, que se seguirán: Que los Aliados querian persuadirse en particular, que no tendrian que alabarse de su confianza con los authores de el Plán, por el modo con que concurrían à los medios de paz practicables, prontos, y conformes à su honor, è interes, como tambien al verdadero equilibrio de Europa: Que no podian menos de confessar, que para assentir à el, nada seria mas conveniente, que portarse con equidad, y usar de la suspension de armas, à la que estaban tanto mas dispuestos, quanto no era su designio abusar de el buen exito que havian tenido, ni del que en adelante pudieffen tener: Que si esto se juzgaba capáz de acelerar la obra de la pacificación, no se desviaban los Aliados de dar à Europa esta prueba mas de su amor à la paz, luego que concordassen en los fundamentos, el tiempo, y las precauciones, sobre que aún no se havian explicado para esta suspension.

Esta respuesta de las tres Coronas Aliadas, es conforme à la que dió (segun dicen) Don Joseph Patiño, en nombre del Rey de España su Amo, al señor Keene, Ministro Plenipotenciario del Rey de la Gran Bretaña, y al señor Vander Meer, Embaxador de los Estados Generales, cuyo thenór (segun se ha publicado) es este.

El Rey Catholico ha examinado con la possible atención el Proyecto de Paz que le presentaron: ha tomado S. M. sobre esto los pareceres de las Potencias Aliadas con su Corona: estos, y los suyos se han conformado en no juzgar este Plán acceptable, ni articulo alguno de el. Declara, pues, que no debe admitirle. No tiene S. M. disposiciones menos favorables para la paz, como se propon-

ponga con condiciones mas admisibles. Tambien estará muy satisfecho de que las Potencias Mediatrices trabajen en un nuevo Plán de pacificacion, compuesto de modo, que no sean comprendidos los artículos de este.

El Emperador, después de haver tenido diferentes Consejos con sus Ministros, sobre los artículos de este Proyecto, hizo declarar à las Potencias Mediatrices: Que en quanto al artículo concerniente à Polonia, no podia responder S. M. Imperial, sin saber las intenciones de la Corte de VVarsovia, y Petersburg: Que por lo que le tocaba en particular, estaba admirado de las ventajas estipuladas à favor de sus enemigos: Que no obstante, para manifestar à las Potencias Maritimas, quanto preferia la paz à sus propios intereses; se arremaria à esta disposicion, haciendo alguna mudanza. Quanto à la Amnistia, hizo saber S. M. Imperial, que podia consentir, quando supiese el parecer de la Corte de España, y si convenian con sus intereses las condiciones de ella, que debian arreglar las Potencias Mediatrices: Que no podia aceptar estas condiciones, sino en caso de que Francia quisiese consentir en retirar sus Tropas de las tierras del Imperio; porque de otro modo estaria obligado S. M. Imperial à mantener Exercitos en pie, lo que sería muy perjudicial, si las Negociaciones duraban mucho tiempo: Que por lo demás, entregandose assi S. M. Imperial à los deseos de las Potencias Maritimas, esperaba, que si no se aceptassen sus proposiciones en las Cortes Aliadas, no dilatarian darle los socorros, que no cessaria de pedir en virtud de los Tratados.

La Emperatriz de Rusia se manifestó muy contenta del Proyecto, y le aprobó en todo lo que tocaba à Polonia, que es solo el artículo en que se hallaba interesada, por sus Tratados con la Republica. Diec-

se, que declaró S. M. Imperial, que no tendría dificultad en conceder à su tiempo, al Suegro de el Rey Christianíssimo, el titulo de Rey de Polonia, y Gran Duque de Lithuania: Que luego que se concluyesse el ajuste, y se asegurasse, retiraria todas sus Tropas de Polonia, y no formaria pretesion alguna sobre los gastos de la Guerra.

Los Magnates, y Senadores de los dos Partidos, que formaban como dos Republicas en Polonia, no estaban muy dispuestos à consentir en el articulo, que tocaba al Reyno, diciendo: Que destruía todas las Constituciones fundamentales, segun las quales, no puede un Rey renunciar la Corona sin consentimiento de toda la Republica: Que toda renuncia desnuda de esta formalidad, es nula; y que si, segun el Plán, reconoce la Republica entera, que ha sido elegido Estanislao legitimamente, y consiente en su renuncia, es menester, por consiguiente, declarar el Trono vacante, y proceder à nueva eleccion libre. Los parciales del Rey Augusto decian, que no se podia mirar como legitima la eleccion de Estanislao, sin reconocer al mismo tiempo, que la de su Rey era injusta, y contra las Leyes. Por otra parte se quexaban los de Estanislao, de que querian obligar à un Rey legitimamente elegido à renunciar, proponiendoles uno, que tienen jurado, no reconocer jamás.

FIN DEL TOMO PRIMERO.





